



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL

**“DESARROLLO HUMANO Y PASTORAL SOCIAL CÁRITAS: INTERACCIÓN
PARA EL BIENESTAR SOCIAL EN LA CIUDAD DE MORELIA”**

TESIS

**Que para obtener el grado de Doctora en Ciencias del Desarrollo
Regional**

Presenta:

Maestra en Derecho

Katia Monserrat Figueroa Cervantes

Directora de tesis

Doctora en Historia María Teresa Cortés Zavala

Morelia, Michoacán; septiembre de 2023.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL

Dra. América Ivonne Zamora Torres.
Presidenta del H. Consejo Técnico.
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y nos permitimos hacer de su conocimiento que una vez revisada la Tesis Doctoral titulada **“DESARROLLO HUMANO Y PASTORAL SOCIAL CÁRITAS: INTERACCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL EN LA CIUDAD DE MORELIA”** de la alumna **M.C. KATIA MONSERRAT FIGUEROA CERVANTES** del Programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, hemos encontrado que satisface plenamente los requerimientos hechos por el Jurado Sinodal, por lo que otorgamos nuestra autorización para que se lleve a cabo la impresión de la versión definitiva de la citada tesis y se continúe con el proceso de obtención del grado respectivo.

Sin otro asunto que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

Morelia, Mich., a 07 de septiembre de 2023

Jurado Sinodal

Dra. María Teresa Cortés Zavala
Directora de Tesis

Dr. José Odón García García
Secretario

Primer Vocal
Dr. Jorge Silva Riquer

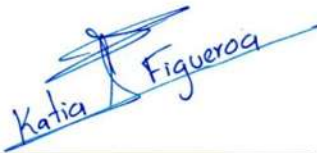
Dr. Casimiro Leco Tomás
Segundo Vocal

Dr. José Alfredo Uribe Salas
Tercer Vocal

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL
CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de Morelia, Mich., el día 07 de septiembre de 2023, la que suscribe **KATIA MONSERRAT FIGUEROA CERVANTES**, alumna del programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, manifiesta ser la autora intelectual del presente trabajo de tesis, desarrollado bajo la dirección de la Dra. María Teresa Cortés Zavala, y cede los derechos del trabajo titulado **DESARROLLO HUMANO Y PASTORAL SOCIAL CÁRITAS: INTERACCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL EN LA CIUDAD DE MORELIA** a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su difusión con fines estrictamente académicos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo de tesis ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin la autorización escrita de la autora y/o directora del mismo. Cualquier uso académico que se haga de este trabajo, deberá realizarse conforme a las prácticas legales establecidas para este fin.



KATIA MONSERRAT FIGUEROA CERVANTES

DEDICATORIA

A mis amados padres, que me han enseñado el valor del esfuerzo y del amor.
El verdadero amor trasciende más allá de la vida y de la muerte.

A todos mis ancestros, quienes han tenido historias de vida difíciles,
agradeciendo, valorando, honrando y amando cada parte de ellos, así como
sus destinos.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Creador de todo lo que es, por darme aliento de vida, entendiendo con el paso del tiempo, que somos seres derivados de la fuente de su amor, la fuerza motora más poderosa del Universo.

A mi familia:

Infinitamente amo a mi papá ya trascendido, quien me dejó grandes enseñanzas y recuerdos, agradezco sus palabras de motivación en los momentos grises y de incertidumbre, por ser un modelo de valentía y alegría. A mi amada mamá, le agradezco todo, absolutamente todo su apoyo, su amor, porque ella ha sido la mejor maestra de vida que el Universo pudo darme, dejando su corazón en cada abrazo, palabra, consejo y detalle hacia mi persona. A mis hermanas Tania y Claudia, por ser compañeras de vida que hacen mi caminar más divertido, y me han dado el regalo de ser tía de mis personas favoritas: Jesús y Victoria. A Manuel, por ser un compañero que me brinda su hombro en días tristes y su abrazo en días felices, siempre desde el amor.

A mi asesora:

La Doctora María Teresa Cortés Zavala, por ser una guía y maestra, quien ha sido paciente y respetuosa con mi proceso, a quien admiro y reconozco el valioso ser humano que es en lo personal y académico.

A mis síndicos:

Doctores José Odón García García, Jorge Silva Riquer, Casimiro Leco Tomás, José Alfredo Uribe Salas, por ser guías en el proceso doctoral, apoyo, luz y consejo para que el trabajo de tesis sea de provecho y calidad.

A la UMSNH:

La Universidad ha sido mi casa durante el bachillerato, licenciatura, maestría y ahora en el doctorado. Ha permitido el crecimiento en mi vida personal y académica, generando la apertura de nuevos horizontes y formas de ver el entorno en todas sus facetas.

Al ININEE:

El Instituto fue un parteaguas en mi vida, permitiendo un crecimiento en la manera de conocer la realidad social y científica, teniendo grandes académicos que me enseñaron la importancia de la investigación y compartiendo conocimientos, clases y consejos que atesoro en el corazón.

Al CONAHCYT, por permitirme seguir en la vida académica con el apoyo económico que me proporcionó durante cuatro años, lo que implica estar al servicio de la sociedad.

Inmensa gratitud a todos y a todas, por ser y estar.

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS, ILUSTRACIONES, MAPAS Y GRÁFICAS.....	XI
GLOSARIO.....	XIV
RESUMEN.....	XVI
ABSTRACT.....	XVI
INTRODUCCIÓN.....	XVII

CAPÍTULO I.

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Pregunta general.....	4
1.2.1 Preguntas específicas.....	4
1.3 Objetivo general.....	5
1.3.1 Objetivos específicos.....	5
1.4 Hipótesis tentativa de trabajo.....	5
1.5 Variables de investigación.....	6
1.6 Justificación.....	7
1.7 Enfoque de la investigación.....	7

CAPÍTULO II.

CONTEXTO TEÓRICO DEL DESARROLLO HUMANO Y DEL BIENESTAR SOCIAL

2.1 Visión del desarrollo y el desarrollo humano.....	9
2.2 Conceptualización de desarrollo.....	13
2.3 El Desarrollo Humano.....	16

2.3.1 Evolución del concepto de desarrollo Humano	19
2.4 Bienestar Social	23
2.4.1 El bienestar social como responsabilidad del Estado-Nación.....	24
2.4.2 Valores e indicadores del bienestar social	25
2.5 Estado de Bienestar	29

CAPÍTULO III.

PASTORAL SOCIAL-CÁRITAS

3.1 Acción Social de la Iglesia.....	32
3.2 La Doctrina Social de la Iglesia	33
3.3 Pastoral Social de la Iglesia católica.....	35
3.3.1. Institución encargada de la Pastoral Social	36
3.3.2 Asamblea General de Cáritas	37
3.4 Cáritas en sus inicios.....	39
3.4.1 Fundamentos de Cáritas	40
3.4.2 Identidad de Cáritas	42
3.5 Cáritas Internationalis	43
3.5.1 Cáritas mexicana	47
3.6 Estructura de Cáritas	50
3.6.1 Misión de Cáritas.....	53
3.6.2 Visión de Cáritas	54
3.6.3 Dimensión de Cáritas	58
3.7 Conceptos derivados de la Pastoral Social-Cáritas.....	58
3.7.1- Erradicación de la pobreza.....	77
3.7.2- El concepto de comunidad.....	81
3.8 Actividades de Cáritas encaminadas al desarrollo y bienestar de la sociedad moreliana	82

3.8.1 Pastoral C�ritas Mexicana y �reas de trabajo	82
3.8.2 Programa empleado por C�ritas: “Cantando a los leones”	87
3.9 Actividades y Programas de C�ritas Diocesana Morelia I.A.P.	88
3.9.1 Campa�as de C�ritas Diocesana Morelia I.A.P.	90
3.9.2 Proyectos de C�ritas Diocesana Morelia I.A.P.	91
3.9.3 Albergue C�ritas Morelia.	92
3.9.4 Centro de Escucha “Acompa�amiento a v�ctimas de las violencias”	94
3.10 Lugares en donde llevan a cabo actividades de C�ritas en la ciudad de Morelia	104

CAP TULO IV.

MARCO JUR DICO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO AL BIENESTAR SOCIAL

4.1 Conceptualizaci�n de derechos fundamentales de acuerdo con Luigi Ferrajoli.....	113
4.2 El desarrollo humano como derecho �tico-jur�dico de las personas	115
4.3 Derecho a la dignidad, a la salud y a un nivel de vida adecuado	119
4.3.1 Dignidad.....	119
4.3.2 Derecho a la salud.....	122
4.3.3 Derecho a una vida adecuada	123
4.4 Teor�a de la Motivaci�n Humana de Abraham Maslow como paradigma de bienestar social	125
4.5 El valor de las relaciones humanas en J�rgen Klaric.....	127
4.6 El proyecto �tico en Fernando Savater.....	129
4.7 Ley General del Desarrollo Social	130

4.8 Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo	132
4.8.1 Convenios y acuerdos celebrados por Cáritas con instituciones del Estado de Michoacán de Ocampo.....	132
4.9 Cooperación Solidaria de Cáritas	134

CAPÍTULO V.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Método y metodología	139
5.2 Metodología cualitativa y cuantitativa	141
5.3 Variables	144
5.4 Técnicas e instrumentos.....	148
5.4.1 Encuesta	148
5.5 Población y muestra	149
5.6 Matriz de congruencia de la investigación	151

CAPÍTULO VI.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Generales de los encuestados	158
6.2 Resultado variable satisfacción con la vida	165
6.3 Resultado variable educación	173
6.4 Resultado variable salud	179
6.5 Resultado variable crecimiento personal y autoaceptación.....	182
CONCLUSIONES	191
RECOMENDACIONES	197
FUENTES DE INFORMACIÓN	199
ANEXOS	213
Anexo 1. Encuesta	213
Anexo 2. Frecuencias.....	217

ÍNDICE DE TABLAS, ILUSTRACIONES, MAPAS Y GRÁFICAS

Índice de tablas

Tabla 1.	Orientación estratégica de Cáritas para promover el desarrollo integral	38
Tabla 2.	Actividades y dimensiones de Cáritas Morelia	96
Tabla 3.	Generaciones de derechos humanos	117
Tabla 4.	Características del modelo cualitativo	142
Tabla 5.	Características del modelo cuantitativo	143
Tabla 6.	Variable independiente y dependiente	144
Tabla 7.	Cuadro comparativo de las variables del bienestar social, derechos humanos y acciones/proyectos de Cáritas	145
Tabla 8.	Variable, dimensión, indicador y resultado	152

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.	Estructura de Cáritas	52
Ilustración 2.	Pirámide de Abraham Maslow. Jerarquía de Necesidades	127

Índice de mapas

Mapa 1.	Vista general de los lugares en donde se llevan a cabo las actividades de Cáritas Morelia	106
Mapa 2.	Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Virgen María: Tejedores de Aranza 314, Col. Vasco de Quiroga	106
Mapa 3.	Cáritas Parroquial Ropero: Madrigal de Las Altas Torres, Col. Vasco de Quiroga	107
Mapa 4.	Santuario del Niño de la Salud: Lomas de Hidalgo	107
Mapa 5.	Parroquia de San Rafael Arcángel: Homero 60, Col. Paseo de las Lomas	108
Mapa 6.	Parroquia de Fátima: Isidro Huarte SN, Col. Ventura Puente	108

Mapa 7.	Rectoría de Nuestra Señora del Carmen: Eduardo Ruiz #350, Centro histórico de Morelia	109
Mapa 8.	Cáritas Diocesana Morelia: Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro	109
Mapa 9.	Centro de Escucha Benito Juárez: Benito Juárez #156. Col. Centro	110
Mapa 10.	Centro de Escucha Villas del Pedregal	110
Mapa 11.	Centro de Escucha en Mercado de Abastos	111
Mapa 12.	Parroquia de Santiaguito: Av. Morelos Norte #1771, Col. Santiaguito	111
Mapa 13.	Parroquia de San Antonio de Padua	112

Índice de gráficas

Gráfica 1.	Población a la que se le aplicó la encuesta	158
Gráfica 2.	Rango de edad de las personas encuestadas	159
Gráfica 3.	Ocupación de las personas encuestadas	159
Gráfica 4.	Nivel de escolaridad de las personas encuestadas	161
Gráfica 5.	Población que ha sido beneficiada con programas de la Pastoral Social Cáritas	162
Gráfica 6.	Programas de la Pastoral Social Cáritas más solicitados por la población	163
Gráfica 7.	Población que ha sido apoyada con asistencia médica	164
Gráfica 8.	Nivel de satisfacción de vida	165
Gráfica 9.	Nivel de satisfacción de vida previo a conocer Cáritas	166
Gráfica 10.	Impacto positivo de los programas de Cáritas en las personas	167
Gráfica 11.	Nivel de satisfacción de vida con los programas de Cáritas	168
Gráfica 12.	Los programas de Cáritas benefician a la población vulnerable	169
Gráfica 13.	Los programas de Cáritas generan lazos de fraternidad, empatía y autoconocimiento	170
Gráfica 14.	La población encuestada conoce todos los programas de Cáritas	171
Gráfica 15.	La parroquia ha sido el primer acercamiento para llegar a Cáritas	172
Gráfica 16.	La población encuestada sabe leer	173

Gráfica 17.	La población encuestada sabe escribir	174
Gráfica 18.	Cáritas promueve la educación como pilar del desarrollo humano	175
Gráfica 19.	La población conoce las campañas de educación de Cáritas	176
Gráfica 20.	El desarrollo humano y la educación propician mejoras en la vida de las personas	177
Gráfica 21.	Educación continua en la población encuestada	178
Gráfica 22.	La población encuestada tiene acceso a seguro médico	179
Gráfica 23.	La población encuestada ha sido apoyada con asistencia médica	180
Gráfica 24.	La población encuestada ha sido apoyada con medicamento	181
Gráfica 25.	La población encuestada ha recibido atención psicológica por parte de Cáritas	182
Gráfica 26.	La población encuestada ha recibido asesoría jurídica por parte de Cáritas	183
Gráfica 27.	La población encuestada ha recibido acompañamiento espiritual por parte de Cáritas	184
Gráfica 28.	La población encuestada ha participado en programas de crecimiento personal como los grupos de apoyo para mujeres de Cáritas	185
Gráfica 29.	Ha vivenciado violencia, exclusión que le haya generado un sentimiento de inseguridad, miedo o baja autoestima	186
Gráfica 30.	En qué medida los apoyos a la salud de Cáritas le han generado un bienestar	187
Gráfica 31.	En qué medida los programas de Cáritas han impactado en su autoaceptación y autoestima	188
Gráfica 32.	Los programas de Cáritas generan bienestar en la población moreliana	189
Gráfica 33.	En qué medida considera que Cáritas genera desarrollo humano en la sociedad moreliana	190

GLOSARIO

Bienestar: Es el percibimiento que una persona tiene al ver satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica en el presente, así como la seguridad de contar con ellas en un futuro; permitiendo llevar a cabo su proyecto de vida personal de forma óptima, con todas las condiciones materiales a inmateriales garantizadas y con ello gozar de un destino digno (Reyes B. & Osluns F., 2014).

Cáritas: Institución que una comunidad eclesial se da como cauce autorizado (en el sentido de que no es una asociación optativa, sino un servicio pastoral) para animar, actuar y coordinar el ejercicio de la caridad y la justicia en favor de los más empobrecidos, excluidos y marginados de la sociedad (Jaramillo, 2001).

Desarrollo: El desarrollo a escala humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado (Bosier, 2001).

Sociológicamente se concibe como el proceso de transformación cualitativa de una sociedad, aunando factores económicos, demográficos, sociales, culturales y políticos, con el propósito de mejorar las condiciones de vida colectiva y personal de forma persistente (Juárez, *et. al.*, 2004).

Desarrollo humano: Proceso de ampliación de las opciones de la gente. Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas

valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia (Boisier, 1999).

Dignidad: Trato o respeto debido a las personas por su sola condición de seres humanos (Martínez, 2013).

Doctrina Social: Compilación de enseñanzas, creada con el propósito de exponer de forma clara el funcionamiento y propósitos de la acción social de la Iglesia católica. En cuanto a su estructura, se encuentra dividido en tres partes, dentro de las cuales se establecen doce capítulos, presentándose en 583 numerales (Compendio Doctrina Social de la Iglesia).

Justicia Social: Igualación de hecho a todos los hombres en lo tocante a los derechos humanos (Murillo y Hernández, 2011).

Pastoral Social: El conjunto del esfuerzo teórico-práctico que realiza una comunidad eclesial para que el testimonio de la caridad y la promoción de la justicia sean realmente ofrecidos y vividos como parte integrante de la evangelización que realiza (Jaramillo, 2001).

RESUMEN

El desarrollo humano catalogado como derecho se considera un mecanismo de evolución y dignificación de la persona, incluyendo aspectos sociales, políticos, culturales, económicos, de forma holística; presentándose con un enfoque multidisciplinario en constante construcción y cambio; mediante un proceso de ampliación de opciones y oportunidades que deben encontrarse al alcance de todos; para beneficio de las personas y, por ende, de la sociedad en sí misma. Ante ello, el estudio del binomio desarrollo humano y Pastoral Social, específicamente en una de sus dimensiones conocida como Cáritas, la cual se fundamenta en el desarrollo humano, permite la realización de la acción caritativa y social en diversos niveles de la comunidad eclesial; siendo el caso de la Pastoral Social que intenta promover la ideología de la doctrina social de la Iglesia, en el aspecto moral social y ético que abarca hasta la acción social; y en el caso de Cáritas como institución, el mecanismo operativo de acción que trata de equilibrar las injusticias y fenómenos que ponen en desventaja a muchas personas alrededor del mundo. Finalmente, se expondrá de qué manera el desarrollo humano interactúa con la Pastoral Social-Cáritas para generar bienestar social en la ciudad de Morelia.

Palabras clave: *Desarrollo Humano, Bienestar Social, Pastoral Social-Cáritas, Doctrina Social de la Iglesia, Derechos Humanos.*

ABSTRACT

Human development classified as a right is considered a mechanism of evolution and dignification of the person, including social, political, cultural, economic aspects, in a holistic way; presenting itself with a multidisciplinary approach in constant construction and change; through a process of expanding options and opportunities that must be available to all; for the benefit of people and, therefore, of society itself. Given this, the study of the binomial human development and Social Pastoral, specifically in one of its dimensions known as Caritas, which is based on human development, allows the realization of charitable and social action at various levels of the ecclesial community; being the case of the Social Pastoral that tries to promote the ideology of the social doctrine of the Church, in the social and ethical moral aspect that extends to social action; and in the case of Caritas as an institution, the operational mechanism of action that tries to balance the injustices and phenomena that disadvantage many people around the world. Finally, it will be explained how human development interacts with the Social Pastoral-Caritas to generate social welfare in the city of Morelia.

Keywords: *Human Development, Social Welfare, Social Pastoral-Caritas, Social Doctrine of the Church, Human Rights.*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada *Desarrollo Humano y Pastoral Social Cáritas: Interacción para el bienestar social en la ciudad de Morelia*, invita a conocer el mecanismo por medio del cual, ciertas organizaciones tanto públicas como privadas, han determinado ser eje de ayuda y promotores de reconocimiento de derechos hacia grupos de personas en desventaja. Específicamente, el caso de la Pastoral Social Cáritas es una institución que busca la manera de erradicar la pobreza, la violencia, las adicciones, por medio de diferentes programas, campañas y talleres de ayuda y sustento a las personas que más lo necesitan. Sin embargo, llevan su labor más allá, compartiendo un proceso de acompañamiento individualizado, donde la persona se siente en un hogar, en una familia, identificándose con más personas que se encuentran en situaciones adversas similares, tratando de fomentar el desarrollo humano desde el centro, desde la comunidad, dando la contención necesaria para cada caso en particular.

Así, uno de los principios que se accionan para este programa es en función de la beneficencia, presente en cada una de sus actividades, afianzando su superposición en la agregación del bien en su institución, para que de esta manera se promuevan las leyes básicas de convivencia, promoviendo el derecho de las personas y la capacidad de cada una de expresar sus opiniones e inconformidades, para que la Pastoral Social-Cáritas pueda actuar de forma activa y continua en todos los procesos donde sea requerida, se dignifique al ser humano, se visibilicen sus derechos y se empoderen las personas a través de fortalecer su calidad de vida y su propia autoestima. Con ello, el aspecto social de cualquier grupo de convivencia es la columna vertebral de la comunidad, en donde se llevan a cabo procesos de legitimación, cambios y matices que dejan en visto si existen grupos de vulnerabilidad que requieran mayor atención para un mejor funcionamiento. Así, una sociedad está conformada por individuos que en lo personal manejan criterios y vivencias propias que les permiten exteriorizar deseos, visiones,

ideologías que son únicas y válidas como respaldo en el porqué de la toma de sus decisiones, de lo que se desprende la necesidad de respeto a la libre elección de sus actitudes y determinaciones; fomentando una cultura de concientización que sea pro medio ambiente, pro persona, uniendo fuerzas políticas, sociales, educativas, económicas y administrativas; estando de forma cercana ante la necesidad de la personas en primera mano, siendo la herramienta utilizada por Cáritas. Con ello, en los primeros capítulos se presenta el eje de los fundamentos de la investigación, aludiendo a que de forma positiva el binomio Desarrollo Humano y la Pastoral Social Cáritas apoyan e interactúan para que exista bienestar en una comunidad determinada; se continúa con una visión del desarrollo en general, y propiamente del aspecto integral de este, permitiendo que se resalte la persona, su dignificación, comprendiendo que el ser humano es el fin de toda actividad económica, social, política, religiosa, cultural y no simple vereda y medio de intereses de unos cuantos, por lo que se busca el bienestar social de todos y todas.

A su vez, en el capítulo tercero, se explica el estudio de la Pastoral Social de la Iglesia católica y de una de sus dimensiones que es Cáritas, la cual se fundamenta en el Desarrollo Humano y como organismo oficial de la Iglesia católica para la realización de la acción caritativa y social en diversos niveles. En el caso de la Pastoral Social se intenta promover la ideología de la doctrina social de la Iglesia, en el aspecto moral y ético que dan alcance hasta la acción; y en el caso de Cáritas como institución, el camino social que trata de equilibrar las injusticias y fenómenos que ponen en desventaja a muchas personas alrededor del mundo. Por ende, Cáritas abandera un trabajo dedicado al desarrollo humano, con la única intención de contrarrestar pobreza, apoyar a los excluidos sociales y cuidar de las comunidades en sus necesidades básicas. La interpretación que tiene esta institución para el desarrollo es que la sociedad en general viva en un ambiente de paz, sin hambre y lo más equitativo posible; por medio de empoderar a grupos vulnerables y generar acción social real y eficaz, que la ayuda llegue realmente a quien lo necesite, interviniendo a través de tres escenarios: el primero se presenta con la figura de asistir a quien lo

ocupe, es decir, en caso de urgencias, caso de vida o muerte, posibilitando medios de subsistencia que poco a poco permita que la persona reintegre socialmente. El segundo escenario es la promoción, encauzado en activar y procurar que las personas en situación de desventaja sean sus propios agentes de cambio activo y logren su desarrollo, a través de planes que les proporcionen formación y capacitación para lograr adhesión social. El último escenario es por medio de un reemplazo de estructuras, en donde se llegue a la raíz del problema que aqueja al grupo social; injusticias legales, la exclusión producto de la discriminación, causas de pobreza, entre otras más, para contrarrestar los efectos producto de esas nocivas prácticas (Pellicer, 2000: 2-3).

Por su parte, en el capítulo cuarto se aprecia al desarrollo como un derecho ético-jurídico de las personas. El desarrollo catalogado como derecho humano con los elementos de universalidad, indivisibilidad e inalienabilidad, propiedades de todos los derechos. Además, se considera a este como un mecanismo que incluye aspectos sociales, políticos, culturales, económicos de forma holística; situación que desliga al desarrollo del crecimiento que solamente estaba enfocado en el asunto económico, sino más bien presentándolo como un concepto multidisciplinario en constante construcción y cambio. En el caso del capítulo quinto, se presenta la parte metodológica de la investigación, tratando de responder a las interrogantes establecidas en el proyecto de tesis: ¿de qué manera los enunciados del Desarrollo Humano coinciden con los objetivos de la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social (satisfacción con la vida, salud, crecimiento personal, educación) en la ciudad de Morelia? ¿cuál es el alcance de la Pastoral Social Cáritas en términos de cobertura para incrementar los niveles de desarrollo humano de los habitantes de la ciudad de Morelia Michoacán? Ante ello, de forma particular las interrogantes a resolver son: ¿cuáles son las directrices teóricas del Desarrollo como constructo multidimensional? ¿en qué consiste el Desarrollo Humano integral como agente de cambio social? ¿cuáles son las pautas del Bienestar social como factor proactivo en una sociedad? y ¿en qué grado ayuda la Pastoral Social-Cáritas en el bienestar social de la ciudad de Morelia?

Por último, el apartado sexto se enfocó en medir y responder las apreciaciones y cuestionamientos que se plantearon en un inicio, en donde las personas encuestadas expusieron la forma en que catalogan a Cáritas, los programas que acciona, los sectores que alcanza, para corroborar si los elementos del Desarrollo Humano se entrelazan con las premisas de Cáritas y apoyan a que se genere un bienestar social a través del eje satisfacción con la vida, salud, crecimiento personal y educación, resultando que existe una buena percepción respecto a esta institución para el público en general, en donde sin importar creencia religiosa, sexo, edad, preferencia sexual, han acudido por algún tipo de acompañamiento o soporte, cuya información de sus apoyos y programas se pasa de boca en boca.

SECCIÓN

CAPITULAR

CAPÍTULO I.

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En la historia de la humanidad se han presentado múltiples fenómenos que implicaron un deterioro de la estructura social y tuvieron como consecuencia problemas socioeconómicos como la pobreza, entorno de abusos e injusticias laborales, violación de los derechos humanos y una profunda desigualdad en los ingresos que han puesto en desventaja a gran parte de la población mundial. Ante ello, existen organismos de la sociedad civil que han trabajado en contrarrestar los daños derivados de inequidad social. Algunos de esas organizaciones sustentan su actuación en la Doctrina de la Iglesia y la acción social, de manera que han consolidado estructuras encaminadas al apoyo de grupos vulnerables y marginados de la comunidad. Una de estas es la Pastoral Social que tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que presentan algún tipo de rezago y pobreza. La forma en que opera la organización está estructurada por medio de áreas de especialización por grupo o necesidad colectiva. Asimismo, en lo relativo a la exclusión social éste forma parte de uno de los desarrollos teóricos y conceptuales que tratan de explicar las inequidades sociales a las que se hacía referencia. “El concepto de exclusión social aparece vinculado a la noción de ciudadanía y se entiende como una categoría que deja marginados o invisibiliza las voces de aquél que no puede gozar de sus derechos y obligaciones plenamente” (Rizo, 2006: 4).

Este concepto de exclusión social se puede interpretar también como la fractura de los lazos sociales que restringen los derechos de las personas y se inicia con su exclusión del mercado laboral y de oportunidades, que deberían de estar al alcance de todos (Rizo, 2006). Autores como Bell (2002) sostiene que el contexto de la exclusión “es un fenómeno social y una cuestión política, económicamente mala, socialmente corrosiva y políticamente explosiva”. De

manera que el concepto de la exclusión social hace referencia a la medida que se tiene o no en un lugar dentro de la sociedad, por lo que marca la distancia entre los integrantes del cuerpo social, en donde los estratos de mayores recursos tienen acceso a recursos económico y políticos que les permite determinar la agenda pública, mientras que los excluidos, son ignorados dentro de la dinámica social. Así, la exclusión social, como cualquier fenómeno complejo, está determinado por deferentes variables por lo que se puede sostener que es un problema multivariado y su diagnóstico amerita entenderlo de esa manera.

Se puede analizar y entender como un proceso multidimensional, que tiende a menudo a acumular, combinar y separar, tanto a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales tales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política, a los que otros colectivos sí tienen acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular el concepto de ciudadanía (Jiménez, 2008: 175).

La multidimensionalidad del fenómeno obliga a centrarse en aspectos tales como la distribución del ingreso, las relaciones de poder y sociales, así como la pobreza. De igual manera es importante entender cuál es su dinámica. “La exclusión social, por tanto, toma forma en función de diferentes factores de riesgo que interrelacionan entre sí, cristalizando estas formas de exclusión en determinados colectivos sociales” (Jiménez, 2008:180). También tiene que considerarse a sus consecuencias entre las que se encuentra el desarrollo humano del individuo, lo cual potencia las diferencias y las posibilidades de cada uno de ellos, estos procesos se acentúan con la globalización que genera, entre otros efectos, la brecha digital, principalmente en los países del tercer mundo con relación a los países desarrollados. En este sentido, si bien las políticas públicas han centrado su atención en la pobreza y la desigualdad social, habría que generar estrategias integrales encaminadas a revertir la exclusión social.

Si bien la pobreza y la desigualdad son aspectos en los que tradicionalmente la investigación sociológica ha puesto especial énfasis, es importante mencionar que durante la década de los 90 adquirió gran relevancia una nueva categoría que tiene la intención de contribuir a la explicación y comprensión de lo que está sucediendo en la sociedad actual: la exclusión (Ramos, 2012: 74).

Con ello, la exclusión social es una categoría que sintetiza la vulnerabilidad que padecen los estratos de la población más marginados de la sociedad que, como ya se dijo, tiene como causas o dimensiones a la pobreza, la distribución del ingreso, la educación, entre otras variables que propician la exclusión de los grupos más vulnerables y disminuyen la probabilidad de que participen en diferentes esferas de la vida social y deben de quedarse al margen de los diversos bienes y servicios que se lleguen a producir en ella. La exclusión, entendida como fenómeno estructural, no es un problema social nuevo, aunque en la actualidad se caracterice por la fractura de elementos básicos de integración y la aparición de un nuevo factor, el individualismo, que reduce las posibilidades de solidaridad y acentúa las consecuencias de la problemática.

La integración social no se realiza más a través de la participación de todos en valores y reglas institucionales comunes, sino más bien de manera opuesta, a través de la individualización de cada actor social y de su capacidad de combinar sus fines culturales y personales con los medios instrumentales de la sociedad de masas (Rizo, 2006:4).

En un escenario de exclusión social se incrementa el riesgo de inestabilidad en el ámbito económico, político y social por lo que las instituciones deben de crear políticas públicas en donde incluyan practicas institucionales y de acción colectiva para potenciar su alcance; se considera como una manifestación y resultado de una estructura social en un contexto determinad, por lo que es propia de una organización social específica que genera “poblaciones sobrantes”, esto es, estratos de la población con bajos niveles de desarrollo humano, excluidos del mercado, con bajos niveles de ingresos, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

La exclusión a la que nos referimos es fruto del Sistema. Tradicionalmente se ha identificado con la pobreza severa y cronificada, pero reducida al ámbito económico. Hoy este concepto se amplía y se convierte en el paradigma a partir del cual, nuestra sociedad toma conciencia de sí misma y de sus disfunciones (Bell, 2002: 4).

El índice de desarrollo humano trabaja en función inversa a los niveles de exclusión social, por lo que representa un grave problema del ámbito público que debe de ser contrarrestado con estrategias integrales de corto, mediano y

largo plazo. En ese sentido, la Pastoral Social Cáritas, focalizado en un centro comunitario que ofrece asistencia, defensa de los derechos humanos, acompañamiento personal para afrontar situaciones adversas de vida, trabajando con las comunidades locales para reconstruir el grupo social, funcionando bajo el ideal de que la vida es más que supervivencia, y por el contrario, se debe ayudar, preparar y capacitar a las personas a ayudarse a sí mismas por medio del principio de la dignidad y desarrollo humano. Desde la conjugación Pastoral Social-Cáritas, se permite la posibilidad de combinar esfuerzos de estas dos instancias; por el lado de la Pastoral Social se intenta promover la ideología de la doctrina social de la Iglesia, en el aspecto moral social y ético que dan alcance hasta la acción social religiosa; y en el caso de Cáritas como institución, el mecanismo operativo de acción social que trata de equilibrar las injusticias y fenómenos que ponen en desventaja a muchas personas alrededor del mundo, y propiciar desde su campo de acción bienestar al sector social.

1.2 Pregunta General

¿De qué manera los enunciados del Desarrollo Humano coinciden con los objetivos de la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social (satisfacción con la vida, salud, crecimiento personal, educación) en la ciudad de Morelia?

¿Cuál es el alcance de la Pastoral Social Cáritas en términos de cobertura para incrementar los niveles de desarrollo humano de los habitantes de la ciudad de Morelia Michoacán?

1.2.1 Preguntas Específicas

- ¿Cuáles son las directrices teóricas del Desarrollo como constructo multidimensional?
- ¿En qué consiste el Desarrollo Humano integral como agente de cambio social?
- ¿Cuáles son las pautas del Bienestar social como factor proactivo en una sociedad?

- ¿En qué grado ayuda la Pastoral Social-Cáritas en el bienestar social de la ciudad de Morelia?

1.3 Objetivo general

- Analizar la manera en que los enunciados del Desarrollo Humano coinciden con los objetivos de la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social (satisfacción con la vida, salud, crecimiento personal, educación) en la ciudad de Morelia.
- Determinar el alcance de la Pastoral Social Cáritas en términos de cobertura para incrementar los niveles de desarrollo humano de los habitantes de la ciudad de Morelia Michoacán.

1.3.1 Objetivos Específicos

- Identificar las directrices teóricas del Desarrollo como constructo multidimensional.
- Indagar en el significado de Desarrollo Humano como agente de cambio social.
- Precisar las pautas del Bienestar Social como factor proactivo en una sociedad.
- Evaluar la incidencia de la Pastoral Social Cáritas en términos de su impacto en las diferentes dimensiones del capital social.

1.4 Hipótesis tentativa de trabajo

El Desarrollo Humano y la Pastoral Social Cáritas son un binomio que coinciden e influyen de manera positiva en la generación de bienestar social en la sociedad moreliana, mediante acciones filantrópicas de asistencia social que realzan la dignidad de las personas y sus derechos humanos, a través de factores que permiten el mejoramiento en la satisfacción con la vida, la salud, el crecimiento personal y la educación.

1.5 Variables de investigación

- **Variable Independiente**

Desarrollo Humano:

El desarrollo humano puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente...Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia (Bosier, 2001).

Pastoral Social-Cáritas:

Se entiende por Pastoral Social: el conjunto del esfuerzo teórico-práctico que realiza una comunidad eclesial para que el testimonio de la caridad y la promoción de la justicia sean realmente ofrecidos y vividos como parte integrante de la evangelización que realiza. Por Cáritas, la institución que una comunidad eclesial se da como cauce autorizado (en el sentido de que no es una asociación optativa, sino un servicio pastoral) para animar, actuar y coordinar el ejercicio de la caridad y la justicia en favor de los más empobrecidos, excluidos y marginados de la sociedad (Jaramillo, 2001: 121).

- **Variable Dependiente**

Bienestar Social

El bienestar es el percibimiento que una persona tiene al ver satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica en el presente, así como la seguridad de contar con ellas en un futuro; permitiendo llevar a cabo su proyecto de vida personal de forma óptima, con todas las condiciones

materiales a inmateriales garantizadas y con ello gozar de un destino digno (Reyes B. & Osluns, 2014).

1.6 Justificación

Hoy en día, ante la crisis de valores y entorno de injusticias que se vive en las sociedades, es necesario unir fuerzas entre instituciones que trabajen en común por lograr el respeto de los derechos humanos y procuren la dignidad humana. Existen muchas dimensiones de ayuda; sin embargo, el aspecto enfocado al área integral del ser humano, mediante el estudio, seguimiento y conocimiento de la Pastoral Social y de Cáritas como agentes promotores de cambios cuya bandera se ha convertido el desarrollo humano integral, permite resaltar aspectos de bienestar social (satisfacción con la vida, salud, educación, crecimiento personal). Logrando con ello, empoderar a grupos vulnerables y excluidos; a través del asesoramiento, la capacitación y el acompañamiento, para que ellos mismos sean capaces de promover su cambio y mejoren sus condiciones de vida.

1.7 Enfoque de la investigación

La presente investigación será mixta, esto es, una combinación del enfoque cualitativo y cuantitativo. La investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos. Asimismo, nos brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares. Por su parte, la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, así como flexibilidad (Hernández, 2010: 16-17).

En el caso del análisis cualitativo, la investigación versará en exponer los fundamentos de los criterios de desarrollo humano, en los cuales se enfoca esta dimensión de la Pastoral Social Cáritas; permitiendo con ello mejorar condiciones de vida de las personas, así como el respeto hacia sus derechos humanos, dignificando la condición y esencia humana. A su vez, la parte cuantitativa se enfocará en medir a través de encuestas de percepción de la sociedad moreliana, cuál es el apoyo, beneficio y conocimiento que tienen respecto de la Pastoral Social-Cáritas, para contrastar si efectivamente se genera un bienestar en la sociedad moreliana, que resalte dignidad, satisfacción con la vida, salud, educación y crecimiento personal de grupos en situación de vulnerabilidad.

CAPÍTULO II.

CONTEXTO TEÓRICO DEL DESARROLLO HUMANO Y DEL BIENESTAR SOCIAL

2.1 Visión del desarrollo y el desarrollo humano

Hablar de desarrollo implica hacer un recorrido histórico para el entender el origen, evolución, crecimiento, influencia y cambio que ha presentado este concepto en las etapas de existencia del ser humano. Por lo tanto, este viaje en el tiempo permite entender las distintas formas de dominación social, de las cuales se derivaron los modelos que han concebido el desarrollo, abarcando diversas visiones del concepto en cuestión a través de criterios que lo consideran como una secuencia de fases, así como en las formas históricas del mismo. En esta tesitura, en cuanto a los modos de producción, algunos economistas entienden la concepción del desarrollo desde distintos matices con respecto a la apropiación de los factores de producción. De tal suerte que las formas históricas permiten comprender la generación del excedente económico como el concepto clave conjuntamente con las diversas formas de dominación social, ambos elementos son necesarios para explicar la producción, distribución y acumulación como condiciones necesarias para la generación de riqueza.

Con ello, entender al desarrollo en el ideal de secuencia de clases, permite ubicar a los sistemas sociales en la historia y evolución de la economía. Ante ello, uno de los economistas con mayor repercusión en la economía, como lo es Adam Smith, sugirió que la evolución del desarrollo se basa en la secuencia de fases, pero con el mínimo esfuerzo; esto es, como primera fase ubicó a la caza, crianza y a la agricultura, en donde el ser humano apenas empezaba estructurarse socialmente hablando. También se consideró de forma muy general al comercio como el mecanismo a través del cual se genera el excedente económico, apoyado de la industria que dio apertura al empleo y utilización de nuevas tecnologías.

Con la evolución de estos procesos de cambio estructurales socioeconómicos, se agregaron más autores que ahondaron hacia el tema de evolución del desarrollo, como lo fue Frederic List, manifestando que dicha evolución surge con la historia humana, a través de las naciones; es decir, para hablar de evolución del desarrollo, es necesario integrar el elemento humano que es dinámico y que responde a necesidades de tiempo y lugar, y que jamás se quedará estático. Por lo que, respecta a un grande en la cuestión histórica-económica, como lo es Carlos Marx, siempre entenderá al desarrollo como el mecanismo de apropiación de los factores de producción. Distinguiendo dos clases: la capitalista y la clase obrera, y la manera en que se da la organización de producción con estos grupos antagónicos.

Se puede seguir con la lista de aportadores al ideal de desarrollo, pero lo significativo es que, cada uno señaló elementos comunes y algunos novedosos como factores detonantes del concepto en cuestión; tal es el caso de Colin Clark quien enfatizó mucho en la cuestión del trabajo como elemento generador de cambios, y a su vez, Rostow, quien, de forma muy práctica aportó la concepción del desarrollo a través de modificaciones necesarias en las estructuras económicas como factor de cambio. A su vez, Raúl Prebisch aportó la doble fase: el centro y la periferia, entendiendo que las relaciones de poder determinan el desarrollo (Furtado, 1999).

En el caso de las formas históricas del desarrollo, como ya se dijo, lo fundamental es entender la figura del excedente económico mediante la producción, distribución y acumulación, y la relación que entrelazan con las diversas formas de dominación social. Es importante señalar también que, en una sociedad desarrollada el elemento de la acumulación permite el avance del grado de especialización y la tecnificación, producción y división del trabajo y distribución del ingreso. Aunado a lo anterior, diversos fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales, influyen para determinar el escenario de la evolución del desarrollo a través de nuevos conocimientos con otras culturas, la apertura de nuevas rutas comerciales y con ello nuevos consumos, la aparición de las ciencias que aportaban el conocimiento necesario para la

innovación tecnológica y que gracias a ellas facilitaron también el aumento en la producción.

Con relación a lo anterior, la revolución industrial fue un parteaguas en la forma en que se concebía el desarrollo, dado que significó el escenario perfecto para demostrar la generación del crecimiento económico con el capitalismo a través de la innovación tecnológica; sin embargo, esto también permitió que se marcará cada vez más la forma de dominación del hombre por el hombre pero de una forma más civilizada, en donde una clase privilegiada, que eran los dueños de los medios de producción, y quienes ponían las reglas de operación en beneficio propio, colocan en desventaja a la clase obrera, quien de forma hasta cierto punto negativa, veía complicado la aspiración de avanzar en la escala social, por el contrario, este fenómeno propició que se agudizará que los ricos fueren más ricos y los pobres cada vez más pobres, y además, que del desarrollo surgiera el subdesarrollo, como resultado del desequilibrio que existía entre los factores de producción y que en algunos lugares de despegaba en crecimiento económico y con ellos varios sectores, y a la par comunidades que se veían retrasadas por una inadecuada distribución del ingreso y el bloque en las innovaciones tecnológicas (Furtado, 1999).

En suma, puede sostenerse que el ser humano desde su aparición es un ser social que ha buscado la manera de sobrevivir con el empleo de medios necesarios para su evolución: fuego, comunidad, caza, agricultura, asentamiento; así en cada etapa histórica, se ha podido observar la distinción de dos grupos antagónicos: el sector dominante y el dominado, lo que permite establecer relaciones de poder que son los determinantes para cambios en el proceso histórico. La historia humana ha permitido el establecimiento de formas de producción, en donde el desarrollo se ha apreciado desde distintos modelos, como lo son secuencia de fases, evolución entorno a otras naciones, apropiación de los factores de producción, fortaleza en el trabajo e industrialización y con esto, las concepciones de desarrollo surgirán entorno a las modificaciones que se generen en las estructuras económicas y sociales de acuerdo con las necesidades espaciotemporales.

De este modo, en un nivel alto de desarrollo se puede observar gran acumulación, consolidando el grado de especialización del trabajo y buena distribución del ingreso. Todo este recorrido histórico de la evolución del desarrollo permite destacar a la historia como un puente de antecedentes, orígenes, aciertos y errores con la realidad humana, que se han suscitado a lo largo del tiempo, y que hoy en día son necesarios para aterrizar cambios en los procesos estructurales, capaces de crear vías alternas de solución, mejoras y aportaciones en beneficio de la humanidad. Se puede decir que el proceso de desarrollo, en buena medida puede catalogarse de la siguiente manera: comienza por ser un fenómeno local, de pequeña escala, y ciertamente endógeno. Pero para poder desplegarse como un proceso ya se sabe que se requiere previamente adquirir la cualidad de descentralizado. Y entonces a partir de este momento y de este punto, el desarrollo comienza a expandirse desde abajo hacia arriba.

Si en un primer momento, el desarrollo se confundía con crecimiento económico, se ha confirmado que es un concepto que necesita rodearse de múltiples elementos que son necesarios para lograr dicho desarrollo, presente en distintos escenarios territoriales: regional, local, endógeno, descentralizado y de abajo hacia arriba. Cabe resaltar, que el desarrollo es un factor necesario que funge como base para que la colectividad pueda exteriorizar sus necesidades y los satisfactores para que sean cubiertas dichas demandas; no obstante, las condiciones de vida alrededor del mundo son bastante contrastantes y diversas, dando paso al análisis de la calidad de vida que puede tener cada sociedad y en mayor o menor medida, el acercamiento desde lo local, para entender los fenómenos socio-económicos y culturales que se manifiestan y dan soluciones prácticas, reales y necesarias para lograr un desarrollo integral en la dignidad del ser humano. El desarrollo puede ser sinónimo de felicidad, un ideal que se pretende sea una realidad para todas las sociedades en el contexto global, no hay que olvidar que debe resaltarse a la persona y no verla como objeto, generando por lo menos, una digna calidad de vida.

2.2 Conceptualización de desarrollo

El concepto de desarrollo es un tema complejo de establecer. De acuerdo con Sergio Boisier (2001), el desarrollo es un escenario cambiante que responde a circunstancias de tiempo, lugar y estructuras sociopolíticas. Este autor señala que el desarrollo surge como un concepto de la posguerra, en la búsqueda de desligarse, poco a poco, del ideal de crecimiento que lo confundía desde aquel entonces con el aspecto limitantemente económico (Bosier, 2001). En este contexto, diversas organizaciones de carácter mundial declaran al desarrollo como propósito común, como asunto de importancia global. Ante ello, se resaltaron valores proactivos, tales como la libertad, la justicia, la paz, la seguridad y la certeza económica y social, considerados como elementos esenciales para mejorar las condiciones de vida en forma integral de las personas (Bosier, 2001).

No obstante, el crecimiento económico por mucho tiempo fue la base y medida estructural para hablar de desarrollo. Ante esto, surgieron varios autores que aportaron visiones frescas para ampliar el concepto de desarrollo. El dar una contextualización con juicios de valor a este tema, fue un parteaguas importante, esto debido a que se añadieron elementos al desarrollo, que incluían otras nociones vinculantes como la alimentación, empleo, igualdad y equidad, en donde se rescataba de la dignidad humana, no solo el aspecto económico; que debe satisfacer el mínimo vital para garantizar el adecuado desenvolvimiento de la vida de la persona.

Como resultado de lo anterior, se crearon diversos indicadores que permitían tener un acercamiento con la realidad humana en todo el contexto global. Tal fue el caso del índice de Desarrollo Humano (IDH), ello permitió la medición de necesidades del individuo que pudieran verse resueltas a través de encontrar sentido de vida y potenciación de sus capacidades y derechos; midiendo calidad de vida, duración de esta, ingreso y educación. Asimismo, otros indicadores permitieron entender al desarrollo en su aspecto más importante, el de buscar dimensiones reales y humanas que trasciende en los fenómenos sociales, en su mayoría comunes (Bosier, 2001).

En este caso, surgen aportaciones trascendentes también como lineamientos a seguir para tomar consideración cuando se habla de desarrollo, un concepto en constante construcción. Por ejemplo, procurar la paz como fundamento de toda estructura social; la economía como el elemento de acción para lograr un avance competitivo y real de satisfactores de la vida diaria; no olvidar el entorno que rodea al ser humano, necesario para que todo progreso surja de la mejor forma; entrelazando todo esto con el ideal de justicia como base de toda estructura social, y por ende la instauración de una forma de gobierno que vele por el bienestar de la sociedad (Bosier, 2001).

En esta tesitura, Francisco Albuquerque (2004) hace hincapié en el desarrollo como un mecanismo de trascendencia en el aspecto local, para maximizar beneficios respecto a los sistemas productivos locales, como entes generadores de crecimiento económico, con la finalidad de atender a profundidad las necesidades humanas y crear relaciones sociales básicas, para entablar el desarrollo en una comunidad determinada, al cubrir las demandas que proclaman y satisfacer necesidades de empleo e ingresos a nivel local, entre otros factores, a través de programas públicos y privados, encaminados a mejorar dichas condiciones de vida, que serían ejecutadas por los gobiernos locales (Albuquerque, 2004). Aunado a ello, el desarrollo se produce en sociedades cuyas formas de organización y estructura responderán a elementos sociales, culturales, códigos de conducta de la población y la relación constante con sistemas productivos. De la misma forma, resulta interesante señalar que para comprender la esencia del concepto de desarrollo implica adentrarse a la dimensión del comportamiento humano. El aspecto moral de las teorías del desarrollo es fundamental para comprender los procesos de su accionar y los elementos que requiere para dar soluciones y respuestas a los problemas mundiales, ya que es un proceso que acompaña a los fenómenos y cambios que se perciben en la realidad humana. Con ello, los especialistas en la ética del desarrollo enuncian que la carga axiológica, ética y filosófica son elementos indispensables para el análisis del desarrollo, ya que en conjunto con otros elementos proporcionan información desde varias aristas, el

cuestionar cuáles son las pautas para determinar si existe o no desarrollo en un lugar, qué sujetos son beneficiados y quiénes sujetos de obligaciones, qué se puede mejorar y ,lo más valioso, cómo se puede ayudar (Ética Internacional del Desarrollo: Fuentes, Acuerdos, Controversias y Agenda, 2007).

En este caso, también surgen aportaciones trascendentes como lineamientos por seguir para tomar en consideración cuando se habla de desarrollo, el cual es un concepto en constante construcción que incluye diferentes fines. Por ejemplo, procurar la paz como fundamento de toda estructura social, la economía como el elemento de acción para lograr un avance competitivo y real de satisfactores de la vida diaria, sin olvidar el entorno que rodea al ser humano que es un elemento necesario para que todo progreso surja de la mejor forma, entrelazando todo lo anterior con el ideal de justicia como base de toda estructura social y por ende la instauración de una forma de gobierno que vele por el bienestar de la sociedad (Bosier, 2001).

El autor humanista Amartya Sen aportó mucho a la conceptualización del desarrollo al resaltar la dignidad humana y la parte ética del del concepto. Sen, entre otros autores, aportaron en fundamento teórico para que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) creara un nuevo indicador, capaz de incluir dimensiones que permitan atender las necesidades de la sociedad de una forma más humana y amplia, a través del Índice de Desarrollo Humano. Así, el concepto de desarrollo humano puede ser entendida como:

El proceso de ampliación de las opciones de la gente...Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia (Boisier, 2001: 3).

El concepto de desarrollo a través de la mirada Amartya Kumar Sen, arduo defensor del reconocimiento de los derechos humanos, capacidades y dignidad de las personas, abarca un sinfín de gamas en cuanto a las dimensiones de este criterio. De forma general, como ya se dijo, es un concepto en constante cambio que responde a factores y fenómenos que surgen en la

vida diaria de la persona en las diferentes sociedades. Sen, establece que para entender el desarrollo de una sociedad, es de vital importancia conocer y analizar la vida de las personas, de tal suerte que no puede considerarse sólo el aspecto económico y dejar de lado la calidad de vida de las personas, a partir de la premisa que puede englobar este ideal: el desarrollo es entonces el desarrollo de las personas que expanda sus capacidades en un proceso que disfruten los individuos de calidad de vida.

El Desarrollo demanda que ya no existan las fuentes primordiales que privan al hombre de su libertad, tales como la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, entre otras. La falta de libertades fundamentales posee una estrecha relación con la pobreza, debido a que ésta coarta la libertad de los individuos para satisfacer las necesidades básicas que le concedan la posibilidad de vivir dignamente: obtener un nivel de nutrición suficiente, acceder a servicios de salud y educación o poseer una vestimenta y vivienda aceptables. La referencia anterior no es sólo en términos absolutos, sino que el autor también tiene en cuenta el concepto de “privación relativa”. Esta última es “... como aquella que permite caracterizar situaciones en las cuales las personas poseen cierto atributo deseable, menos que otras, sea ingreso, buenas condiciones de empleo o poder (Sen, 1999: 13).

En el siguiente apartado se aborda el concepto del desarrollo humano con un mayor nivel de profundidad.

2.3 El Desarrollo Humano

El concepto de desarrollo humano es variado y en constante construcción, consistiendo en:

En ampliar las libertades de modo que todos los seres humanos puedan aprovechar las posibilidades que consideren más valiosas. Estas libertades tienen dos aspectos fundamentales: la libertad de bienestar, representada por los funcionamientos y las capacidades y la libertad de agencia, representada por la voz y la autonomía (Rosales, 2017:6).

En este sentido la definición del desarrollo humano como “un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas” (Rosales, 2017) estas oportunidades son diversas y son cambiantes con el tiempo, las más importantes son:

- Una vida prolongada y saludable.
- El acceso a la educación.
- Disponer de los recursos para disfrutar de un nivel de vida decente.
- Libertades políticas, económicas y sociales.
- El respeto a los derechos humanos.
- La posibilidad de ser creativo y productivo.
- El respeto a sí mismo (Rosales, 2017).

La utilización del índice de desarrollo humano como indicador del nivel de desarrollo de una población se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que, si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para explicar el grado de avance de un país, no constituye una condición suficiente. En otras palabras, se acepta la idea de que crecimiento y desarrollo son conceptos relacionados, pero distintos (López & Vélez, 2003: 5).

En relación con lo anterior expuesto, el desarrollo va más allá del horizonte económico, material y político; es un entrelazamiento de factores que en conjunto generan las condiciones para cristalizar en la realidad elementos e indicadores para la evolución de las personas.

El acceso a ese bien (el desarrollo humano) le dota de un conjunto más amplio de capacidades: socializar, trabajar, disfrutar de momentos de recreación familiar, quizás participar en eventos políticos que, de otra manera, no le serían asequibles, mejorar su reputación social y, en consecuencia, su autoestima y su relación con la comunidad (López & Vélez, 2003:7).

Con base en esta distinción conceptual se puede sostener que el individuo asigna un valor a cada uno de los funcionamientos disponibles y se evalúa la importancia de los conjuntos de capacidades para su bienestar. La relación entre bienes y capacidades permite visualizar un desarrollo integral formulado a través de actividades enfocadas al desarrollo humano. Entre los funcionamientos básicos que promueven la igualdad en los individuos, se plasman los bienes primarios que incluyen no solamente aspectos materiales sino aspectos institucionales de participación política y de realización social.

Jiménez, por su parte realiza una revisión teórica entre el concepto de desarrollo y derechos humanos, sosteniendo lo siguiente:

El desarrollo por su parte puede entenderse de manera general como el pleno despliegue de las potencialidades inherentes a la naturaleza del ser. A nivel individual, significa la concreción o realización de capacidades, talentos y virtudes de las personas (desarrollo humano); a nivel social implica el mejoramiento de las condiciones, expectativas y calidad de vida de un conglomerado social (desarrollo socioeconómico) (Jiménez, 2009: 127).

El ser humano ha desarrollado en su interior y manifestado en el aspecto externo de su personalidad un análisis y estudio a seguir, resaltando la diversidad de posibilidades y elecciones en su calidad de persona, combinado con valores universales que le permiten acceder al tema de desarrollo humano, producto de un proceso de fenómenos complejos, los cuales en un primer momento, sólo tomaban como prioridad el aspecto económico; no obstante con la aportación de distintos autores con amplia visión humanista, se permitió contemplar otros elementos no meramente económicos, capaces de mostrar un parámetro para determinar el mejoramiento en las condiciones de vida del ser humano y generar bienestar (Sen, 1996).

Se presume que el atender la parte esencial del ser humano, permite una conexión con el propósito de vida, permitiendo con ello, generar lazos de cohesión social, identidad, intereses comunes y derivando en aspiraciones afines. Logrando una estructura socialmente arraigada que determina mecanismos de influencia y control en varios rubros. El hablar de capacidades, indica directamente la amplia gama de posibilidades y habilidades a las cuales se puede enfrentar el ser humano; resaltando la cualidad personal, se presume que todo ente social responde de distinta manera a un fenómeno; ello quiere decir, dependerá diría Amartya Sen, de situaciones que permiten el desarrollo de las capacidades propias de cada ser humano, justamente derivando de dos condiciones básicas: los arreglos sociales (cultura, usos, costumbres, tradiciones), y de las características personales con las que se nace y que con la evolución humana permiten el ejercicio y perfeccionamiento de dichas capacidades. En este entendido, debe quedar cubierto el mínimo vital para la

satisfacción de necesidades básicas y aunado a ello, procurar que el ser humano, ejerza con libertad cualquier elección que decida para vivir dignamente (Sen, 1999).

Con el ejercicio práctico de las capacidades del ser humano, se desprende la libertad de elección de cada persona; asimismo, se derivará el tipo de vida que se logra mediante el ser y hacer del individuo; cada historia de vida es diferente, atendiendo al contexto social y otros factores que se le presenten en el entorno. Lo interesante de ello, se manifiesta en la importancia que debe alcanzar la persona como ente individual capaz de lograr su propio beneficio y alcanza un estándar de vida alto, mediante acciones sociales en beneficio de la colectividad y de sí mismo, traduciéndose ello en elecciones de vida. De cada elección personal y colectiva, existirá una consecuencia o acierto, y con ello un avance o retroceso para el bienestar general. Este ideal tiene gran influencia filosófica, y con impacto en la sociedad, en la economía, en la política. Por ello, debe fortalecerse el Estado de bienestar, puesto que es un vehículo de apoyo, protección y atención a grupos o sectores socialmente desprotegidos o vulnerables (Sen, 1999).

El objetivo es lograr el desarrollo integral de la persona, dignificando su vida a través de cada área, actividad y función que desempeñe, para generar, un eco que visibilice el arduo trabajo que se requiere para sea una realidad y normalidad en todas las sociedades y que se tejan redes de alianza social de justicia, solidaridad, fraternidad, unidad identitaria en cada ámbito e institución de acción; desde el sector público, privado, civil y estatal. Desde esta perspectiva, el desarrollo humano considera a la persona como fin de toda actividad económica, social, política, religiosa, cultural y no como simple vereda y medio de intereses de unos cuantos, sino de la mayoría, buscando el bienestar social general.

2.3.1 Evolución del concepto de desarrollo Humano

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de opciones y oportunidades que deben encontrarse a alcance de todos. El poder observar y reconocer un

sentido de vida personal, es parte de un desarrollo, considerado este como el beneficio de las personas y, por ende, de la sociedad en sí misma. Las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia (Bosier, 2001). Es un enfoque que ha influenciado la concepción del mundo y ha sido trabajado desde posturas que viajan desde lo tradicional hasta lo alternativo, compartiendo entre ellas un mismo fin: alcanzar la maduración individual y colectiva que posibilite reconstruir el mundo en el que se vive.

Desde la perspectiva tradicionalista, se encuentran el enfoque psicológico y económico. El primero, comprende el desarrollo humano como culmen de la madurez bio-psico-afectiva a partir de niveles. Allí influyen el propio crecimiento y la relación con el medio. Por su parte, el enfoque económico, tiende a comprender el desarrollo humano como la satisfacción de necesidades para garantizar el bienestar de los sujetos. Sus ideales se orientan al logro de metas, a la satisfacción de necesidades políticas-culturales y a la articulación de la democracia con la participación civil (Salazar, 2005).

Asimismo, hablar de desarrollo, es hablar de un proceso difícil que hasta hoy en día ha tratado de posicionarse como una disciplina necesaria para combatir daños en el entorno que directamente afectan al bienestar del ser humano. No obstante, para aterrizar propiamente en este aspecto, es necesario ahondar en por qué durante tanto tiempo estuvo el desarrollo en un estatus de En ese sentido, es importante resaltar la razón por la cual se originó dicho descuido; puesto que, durante gran parte del siglo XIX, el tema de moda hacía alusión a cuestiones meramente de corte económico, productividad y coste-beneficio. Así, los grandes pensadores de la época como lo fueron los clásicos, en su esencia resaltaban la importancia de enfocarse solamente en la mayor productividad con mejores beneficios en el trabajo, tratando de ejercer un grado avanzado de especialización (Furtado, 1999). Ante ello, lo importante para la era neoclásica, era la figura de la modernización, llave de entrada para el mejoramiento de condiciones de vida a través de procesos industriales, y a su forma entenderlo como desarrollo.

En el caso del poderío institucional, se origina como una manera de incorporarse con la teoría económica del análisis de la creación del Estado-Nación moderno, relacionado con el desarrollo económico de Europa, entre los años de 1500 y 1800 aproximadamente, refiriéndose a la ausencia o presencia de “las buenas instituciones” (López, 2012: 30). Siguiendo bajo este tenor, el auge también que propició el enfoque en las unidades de análisis importantes para la época, lo fue el fortalecimiento de las instituciones, que viene a reafirmarse con el enfoque francés y la teoría de la regulación, basado en buscar las mejores formas de reproducir su sistema y obtener beneficios, en el juego de la oferta y la demanda, interactuando con instituciones. La teoría de la regulación tiene su lugar en la historia del pensamiento económico por haber logrado construir una crítica rigurosa a la noción de equilibrio general e introducir la noción de regulación como un proceso derivado de la actuación de los sectores sociales que participan en la construcción de instituciones, consensos políticos y definición de estrategias de desarrollo, introduciendo el análisis de la historia y la política como un momento propio de la economía (Gutiérrez y González, 2010:103).

En consecuencia, el poder de las instituciones se ha fortalecido con el tiempo, debido a ser ente de conexión y construcción con las clases sociales, y en donde el Estado puede intervenir e influir en la reproducción del sistema que quiere que siga, operando conforme a los intereses de las clases dominantes, y donde ha dejado de lado por mucho tiempo el interés por el desarrollo como motor de cambios sociopolíticos vitales para el desarrollo integral del ser humano del presente y del futuro. Ahora bien, como afirmaba Keynes, en el poderío institucional a través del Estado, era fundamental su intervención para lograr una estabilización en la economía y echar a andar la producción como motor del crecimiento económico.

Aunado a lo anterior, la ruptura del paradigma del poderío institucional y económico se ha fracturado paulatinamente, esto debido a que con el devenir del tiempo, varios elementos se han ido integrando como agentes en la transición de las teorías económicas a teorías del desarrollo visibilizando la

importancia en la calidad de vida del ser humano y el mejoramiento del medio ambiente; con ello, se ha dado apertura para que exista un análisis multidisciplinar para entender y ofertar soluciones pro medio ambiente y sociedad, de forma integral, incluyendo el enfoque político, cultural, histórico, económico y sociológico. En suma, puede decirse que a medida que se han suscitado cambios y fenómenos sociales, orillan a que se dé una nueva reinterpretación de los modelos económicos y políticos imperantes en la modernidad, todo ello producto de distintos criterios que deben tomarse en consideración enlazando teorías y conocimientos de varias disciplinas que permitan la creación de alternativas efectivas para realzar la importancia de la calidad de vida del ser humano, inmerso en un entorno que amerita vivirlo en el presente y futuro con seguridad, dignidad y en las mejores condiciones posibles.

Ante ello, es fundamental entender la transición que se está suscitando alrededor del mundo, en cuestión de romper con el paradigma de girar todo en función del aspecto económico; comprendiendo que el conocimiento, aún el económico, es producto de constructos humanos, y que el centro de todo conocimiento es el sujeto en sí mismo, inmerso en un medio ambiente. De tal suerte, como lo diría el fallecido economista Manfred Max Neef, creador de la Teoría Desarrollo a Escala Humana, que el sujeto debe ser servido por la economía y no el sujeto servir a la economía, es decir, considerar al sujeto como un ente capaz crear cambios y satisfacer sus necesidades dignamente, mediante mecanismos que le permitan sentar las bases de dichos cambios y convertirlos en realidades.

...El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas... Las necesidades humanas fundamentales (como las contenidas en el sistema propuesto) son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades... (Max Neef, 1993: 40-42).

Por tanto, lo cierto es que la humanidad se encuentra en una constante evolución, en procesos caóticos que dan apertura a nuevas realidades, en un

tiempo y lugar determinado y que, por consiguiente, se ocupan nuevas soluciones tangibles en todas las áreas del conocimiento.

2.4 Bienestar Social

El concepto de bienestar a lo largo de la historia del ser humano ha variado de acuerdo con los fenómenos y necesidades que han marcado las etapas de vida de una sociedad. Desde su sentido más amplio, bienestar significó desde la etapa antigua en el ideal de Aristóteles una “buena vida” que estuviera cubierta por los elementos necesarios para que la persona gozará de su existencia y alcanzará la felicidad y plenitud. En la definición pragmática del concepto, el bienestar engloba un sistema estructurado de instituciones, principios y valores que deben observarse efectivamente en el grupo social, respondiendo a preocupaciones y problemas colectivos que deben sanearse y visibilizarse para lograr resultados positivos. Desde esta perspectiva, se define como: “El conjunto de instituciones que conforman el sistema de bienestar social está determinado por todos los factores sociales, culturales, políticos y económicos que caracterizan una sociedad” (Polanco, 1982: 205).

Para Coro Chasco, el concepto de bienestar social debe observar todo lo relativo a los sentimientos de satisfacción material e inmaterial de las personas y no limitarse solamente al aspecto monetario, al nivel de renta; sino ampliar su definición incorporando los elementos relativos a la salud, educación, vivienda, infraestructura, seguridad, medio ambiente, servicios básicos, esto es, la satisfacción con la vida misma. Ante esto, debe prevalecer un enfoque multidimensional del bienestar y no sólo priorizar el tema de los ingresos, sino dar apertura a la felicidad humana y calidad de vida (Chasco, 2004: 2). Estas acciones, dirigidas a asegurar a una persona lo que le es propio, constituyen la conducta correcta. Y es una situación justa, por ende, el estado final de cosas en el que a la persona se le ha dado lo que le es propio a través de la conducta correcta de otros que la hicieron posible. La justicia siempre se dirige hacia el bien de otro, hacia el bien común. Ante ello, Rawls habla sobre la justicia y menciona que ésta debe considerarse desde el punto de vista de

las exigencias de la equidad. “El objeto primario de la justicia es la estructura básica de la sociedad o, más exactamente, el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social” (Hernández, 2015).

2.4.1 El bienestar social como responsabilidad del Estado-Nación

El bienestar social como responsabilidad del Estado es un proceso del conocimiento relativamente moderno; puesto que, antes de los siglos XIV y XV, no se tenía conocimiento de lo que hoy se entiende por Estado en su estructura organizativa y proteccionista; se hacía referencia únicamente al lugar de origen de la persona. La conjugación de la nación y del Estado no se produjo al mismo tiempo en todos los países, fue un proceso paulatino.

La primera construcción histórica del Estado nación la protagonizaron a partir del siglo XVI y XVII los fuertes Estados dinásticos de España, Francia e Inglaterra. En ellos había ya un poderoso Estado, pero faltaba la nación. Y fue el Estado quien se empeñó en construir la nación a través de las más variadas políticas. El nacionalismo, como proyecto de fundir nación y Estado y como principio de legitimidad del poder político, había hecho ya su entrada en la historia; y durante el siglo XIX no hizo sino desarrollarse a lo largo y ancho de Europa... A largo del siglo XIX se inició un nuevo proceso de construcción del Estado nación: ahora eran las naciones las que buscaban un Estado (Zapatero, 2000: 29-30).

Cada sociedad constituida vivía en una delimitación territorial específica, en donde regía una entidad gubernativa que emitía regulaciones y estatutos jurídicos para normar la conducta social y garantizar el bienestar colectivo. No obstante, la supervivencia en la nación trasciende a los grupos y manifestaciones pequeñas y locales que surgen en la sociedad; tales como el barrio, la iglesia, la familia, espacios en donde la convivencia se da de manera personal y cara a cara. Estas relaciones, se catalogan comunidades políticas imaginarias; puesto que, en su gran mayoría las personas nunca se conocerán ni tratarán de forma directa con los demás miembros de totalidad (Zapatero, 2000).

Ante esto, los Estados nación se catalogan como comunidades basadas en la identidad, pertenencia y lazos invisibles de afinidades que desarrollan fraternidad, concordia y compañerismo. Creando derechos y obligaciones regulados por el Estado para mantener el ordenamiento público y bienestar social, quien se convierte en el promotor ideológico de la política del nacionalismo, exteriorizado a través de símbolos, características singulares que hacen que un Estado nación de pueda diferenciar de los otros. Con ello, se instituyen los integrantes básicos del nacionalismo: el contenido simbólico, el carácter político y el aspecto psicológico. En el caso del contenido simbólico, es considerada la parte idealista de la nación basado en la noción de un mito alrededor de su origen, siendo la encargada de transmitir la información el grupo social, a través del idioma y de la historia, elementos valiosos para la perpetuación de ideas, experiencias, vivencias que aseguran la permanencia del sistema (Bernard, 1998).

El Estado en su dimensión social parte de relaciones humanas concernientes a los lazos de voluntad de un conjunto de personas, en donde se encuentra una dualidad de relaciones: de mando y de obediencia, relaciones de dominio y de igualdad, dependiendo del contexto político-social. El Estado también debe ser comprendido y representado desde su dimensión jurídico-normativa, al vislumbrar una figura de Estado como ente de derechos y obligaciones, es persona jurídica, y en ese sentido es también un sistema jurídicamente ordenado, legitimado y eficaz.

2.4.2 Valores e indicadores del bienestar social

La importancia del bienestar social y sus estudios han cobrado mayor fuerza e importancia en las últimas décadas; a este respecto, se pueden resaltar dos tradiciones que han permitido explorarlo a mayor profundidad. El primero se refiere a la hedónica, concentrado en la parte de la felicidad, sustentada por investigaciones que se enfocan en el estudio del bienestar subjetivo. La otra tradición, de nombre eudaemónica, está encaminada al desarrollo potencial del ser humano desde el bienestar psicológico, permite conocer el funcionamiento del desarrollo integral de la persona para ver mejorías en su diario vivir. En esta

tesitura, las dimensiones del bienestar cubren un amplio abanico de posibilidades que permiten valorar al sujeto en un rango de multidimensional (Zubieta, 2012: 8).

De acuerdo con la comunidad de profesionales en Prevención Integral, de riesgos laborales y áreas afines sociales, creada en el año 1999 e impulsada por el *Centre Específic de Recerca per a la Millora i Innovació a les Empreses* (CERPIE) de la *Universitat Politècnica* de Catalunya; propone un catálogo para conocer las dimensiones del bienestar social y medirlo con sus respectivos indicadores. Al respecto, se pueden considerar los siguientes criterios:

- Propósito en la vida: Consiste en objetivos que permitan a la persona generarle un sentido en su existencia.
- Dimensión Salud: Área física

Este rubro enfatiza que cada ser humano debe mantenerse en las mejores condiciones posibles de salud; teniendo acceso a las herramientas que ayudan a este proceso, tales como alimentación adecuada, acceso a actividad física/ejercicio beneficioso, por mencionar algunas. Ante ello, algunos indicadores del bienestar físico son: realización constante de chequeos médicos; conocimiento de los niveles de azúcar, presión arterial, peso, colesterol; horas de sueño; rutinas de actividad física; criterios de alimentación.

- Dimensión Mental: Crecimiento Personal

Hablar de crecimiento personal remite al interés por desplegar posibilidades, crecer como persona y llevar al máximo las propias capacidades (Zubieta, 2012:9).

Esta dimensión visibiliza el beneficio de las actividades creativas en el ser humano, con el propósito de expandir su conocimiento y habilidades, así como potencializar sus talentos con el prójimo. Por tanto, algunos indicadores de esta dimensión pueden ser: buscar el crecimiento personal aprendiendo nuevas habilidades; estar abierto a nuevos enfoques e ideas; canalizar los pensamientos negativos en positivos por medio de actividades de aprendizaje estimulantes; entre otros.

- Dimensión Emocional: Auto-aceptación. “Confiere una apreciación positiva de sí mismo” (Zubieta, 2012: 9).

El aspecto emocional de una persona engloba un sinfín de posibilidades y variaciones de percepción; no obstante, más allá de esto, tener la capacidad de expresar, sentir y reconocer emociones no es tarea sencilla; implica un trabajo arduo de autorreflexión, observación y autoconocimiento para poder aceptar y liberar emociones y sentimientos; y con esto, poder disfrutar del presente sin miedos, ataduras y frustraciones.

Algunas de los indicadores con relación al bienestar emocional son:

- Mantener un equilibrio de trabajo, familia, amigos y otras obligaciones
 - Tener formas de reducir el estrés en mi vida
 - Capacidad para tomar decisiones con un mínimo de estrés y preocupación
 - Capacidad para establecer prioridades (Prevención Integral)
- Dimensión Espiritual:

Cabe mencionar que, la espiritualidad se constituye como una estructura que presenta cargas axiológicas, atendiendo a la circunstancia de tiempo y lugar determinado, y en cierta manera condiciona formas de actuar de la población e influye en la toma de decisiones. En el caso de la religiosidad, el hombre tiene por su propia estructura una religiosidad material, un vínculo esencial a un determinado conjunto biológico, contextualizado por un espacio geográfico y temporal, inmersos en una sociedad y cultura determinada; presentándose así, una religiosidad con dos vertientes, una a nivel trascendental y otra a escala categorial.

En el caso del esquema trascendental, el ser humano, se encuentra con la realidad finita y compleja que constituye todo el entorno sociocultural. Ante ello, la persona por el simple hecho de poseer un cuerpo finito está ligado con la materia y la realidad. Por lo que respecta al elemento categorial, el hombre además de constituirse con un cuerpo físico que lo une con la realidad, es también formado por un cuerpo cósmico, conjugando pasado, presente y futuro,

fomentando identidad y realidad con el mundo material (De la Pianda, 1998: 102-103).

En este sentido la religación o religiosidad óptica del hombre tiene una doble dirección: una hacia el Ser Absoluto y Fundamento Ultimo: la religiosidad espiritual; otra hacia el mundo material: la religiosidad material. Ambas le son esenciales. Sin embargo, la espiritual, por ser religación al Fundamento Ultimo, es ontológicamente primaria y en último término fundante de la religiosidad material (De la Pianda, 1998: 103).

Ante ello, el bienestar espiritual permite fortalecer una orientación en la vida, el camino para sensibilizar la conexión con un sistema de creencias que propicien el camino para sacar la mejor parte de cada ser humano, a través de acciones que beneficien a la persona y a la comunidad.

Algunos de los posibles indicadores de bienestar espiritual son:

- Dedicar tiempo a la relajación en el día a día
 - Dedicar tiempo a la meditación, oración, etc.
 - ¿Mis valores guían mis decisiones y acciones?
 - ¿Cómo acepto los puntos de vista de los demás? (Prevención Integral).
- Dimensión Social: Integración social. “Es la evaluación de la calidad de las relaciones que se mantienen con la sociedad y con la comunidad” (Zubieta, 2012:9).

Bajo esa tesitura, el bienestar social precisa la capacidad de interacción asertiva con la otredad, por medio de habilidades de comunicación, valores y acuerdos para lograr beneficios comunes.

Algunos de los indicadores de Bienestar Social son:

- Dedicar tiempo a la familia y amigos.
- Disfrutar el tiempo que pasa con otras personas.
- Considerar sus relaciones con los demás positivas y gratificantes.
- Interactuar con personas de otras culturas, orígenes y creencias.
- Sentirse valorado.
- Buenas relaciones con los superiores (Prevención Integral).

2.5 Estado de Bienestar

Hablar de un Estado de bienestar implica según Schultze (2010: 158), aludir al bien común; basándose en teorías generales de la época antigua sobre las decisiones del Estado, las argumentaciones y los fines normativos del bien común pueden ser muy diversas: "La vida virtuosa en la comunidad bien ordenada, la idea del derecho y la justicia, de la paz, la libertad, o bien el bienestar y la autorrealización generales dentro y por medio de la participación política". Ante ello, existe una posición particular entre estas concepciones del bien común, siendo concebido en términos de contrato social. Hay que recordar que los fines del bien común requieren del consentimiento de los miembros de la sociedad. La noción de ley está íntimamente relacionada con la noción del bien común, debido a que la ley es concebida como un instrumento para la construcción de un bien. Cuando Santo Tomás dice que "la ley propiamente dicha tiene por objeto primero y principal el orden al bien común" (Poole, 2008: 107), quiere decir que la ley la disponen los individuos a la realización de su propia comunidad formada por ellos mismos. La ley es un instrumento para la construcción de este fin, por lo que debe de disponerse adecuadamente.

Desde sus inicios, la crítica al bien común se centra principalmente en los supuestos fundamentales de todas las concepciones del bien común, que son de carácter armonista y neutral o bien nivelador respecto a intereses y que, o bien niegan la existencia de conflictos esenciales entre intereses en la sociedad, o tratan de superarlos, y que en la práctica tienen la función de ocultar la dominación que ejerce o pretende ejercer una parte de la sociedad, al declarar que los intereses particulares de ese sector son idénticos al bien común (Schultze, 2010: 160).

Con lo anterior, se puede identificar el proceso que se lleva a cabo para poner en práctica en el bien común en la sociedad, sin limitaciones y sin distinciones, ya que todas las personas que son pertenecientes a la sociedad, deben de recibir estos factores para que puedan vivir de una manera digna y puedan desarrollar todos los aspectos de su vida de manera positiva, fomentando la unión y la soberanía, creando nuevos lazos y formas de comunicación, desarrollando de esta manera a la población en general.

“Buscando el bien de nuestros semejantes, encontramos el nuestro” Platón (Paz: 2). Este enunciado permite visualizar el alcance que tiene este término en nuestras vidas, ya que nos permite obtener nuestro bien, a partir del bien ajeno, creando expectativas de vida diferente y progresiva en la sociedad y en la ética que conlleva esto. Es una forma de alimentarnos espiritualmente y de continuar con el legado del amor hacia nuestros semejantes. “La elevación al bien común es despojarse del egoísmo individual y cooperar por el bien de todos”. Así lo menciona el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (Paz: 2), siendo el primero de sus principios de desarrollo dentro de la sociedad, explicando lo siguiente: “De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas deriva en primer lugar el principio del bien común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido”. Se retiran esos aspectos individualistas y egoísta de cada persona, para que de esta manera sean más empáticos con lo que sucede alrededor, buscando una solución para todos los involucrados.

Antonio Millán define el bien común como: “el bien que puede ser participado por todos y cada uno de los miembros de una comunidad” (Paz: 4). Esta definición puede ser vislumbrada en un aspecto social, como le hemos mencionado con anterioridad, es un acto donde participan todos y cada uno de los miembros de una comunidad, siendo capaces de beneficiarse mutuamente. Se requiere esfuerzo personal para adquirir las virtudes personales que son necesarias para alcanzar el bien común. Así como la solidaridad, lo común y lo propio de cada uno son inseparables, cuando la voluntad propia se identifica con la común, se vive el principio y la virtud de la solidaridad, esa voluntad inquebrantable de pensar siempre en los demás. El bien común dentro de las instituciones públicas y privadas es como una moneda con dos caras: por un lado, una institución sólo logra sus fines si cada persona pone lo mejor de sí, por el otro, una persona no puede trascender sin la institución, sus acciones quedarían aisladas.

Ante ello, el objetivo central del Estado de bienestar se basa en crear las condiciones de vida digna y aceptable para las personas, de forma incluyente y

generalizada, aludiendo a los derechos humanos; ofertando con ello seguridad social y política, acceso a los servicios públicos en general: salud, educación, empleo. Precisando objetivos que deben consolidarse:

- 1.- Eficiencia (involucra aspectos como la eficiencia macroeconómica y microeconómica).
- 2.- Mejorar los estándares de vida (incluye la contabilización de cuántos pobres existen, a cuántos es necesario apoyar, cuántos recursos habrán de ocupar, etc.).
- 3.- Reducción de la desigualdad (transfiriendo recursos a los pobres e implementando programas de empleo y generación de ingresos).
- 4.- Integración social (incluye la prestación de servicios básicos como el acceso a salud y educación).
- 5.- Factibilidad administrativa (referida a una administración sencilla y propicia para favorecer a la actividad económica y también alejada de prácticas abusivas como la corrupción). Bienestar y desarrollo: evolución de dos conceptos asociados al bien vivir. La implementación del Estado de bienestar involucra todo un complejo aparato de soporte para su implementación (López, 2019: 291).

CAPÍTULO III.

PASTORAL SOCIAL-CÁRITAS

3.1 Acción Social de la Iglesia

El hablar de caridad, evoca una época histórica que se remite al siglo XIX, caracterizado por fenómenos sociales que involucraban luchas, injusticias, que proclamaban cambios radicales y fuertes crisis político-económicas. Por su parte, la institución de la Iglesia propició alternativas para poder contrarrestar dichos eventos sociales; emergiendo con ello el catolicismo social, que ha recibido múltiples denominaciones, pero en el fondo consistió en una corriente que promovía realizar un ordenamiento social, con una democracia cristiana, que posteriormente en el siglo XX con el papa León XIII, generaría un estandarte de identificación para su impulsar su acción-social. De acuerdo con Ángel Belzunegui e Ignasi Brunet (2010), en cuanto a su acción social, la Iglesia se puede entender “como una organización formada por individuos que actúan movidos por criterios de racionalidad según sus finalidades, dentro de un entorno en el que hay una necesaria cooperación para conseguir dichos fines” (Belzunegui & Brunet, 2010: 37).

Con ello, en el análisis de la acción social se estatuye coordinación y redes diplomáticas que se efectúan entre instituciones y organizaciones, presentando una jerarquía visible que trata de extender el desarrollo de su acción social, la cual básicamente consiste en un mecanismo empleado en grupos de acción social que tienen por objetivo brindar ayuda a la otredad, con el propósito vital de otorgar una vida decorosa y digna al ser humano, basado en los valores que abandera la doctrina social de la Iglesia, en donde se reconoce la concepción integral del desarrollo humano de las personas. La acción social de la Iglesia es una aproximación de entendimiento del evangelio; por medio de hechos que colaboran a que la sociedad sea un entorno más justo, estando al servicio de todos; elevando la caridad, la unidad, la cooperación, la moralidad, y demás valores que pretenden enaltecer la dignidad del ser humano. La acción social es considerada como asunto religioso y moral que se

relaciona con el orden social y económico. “La evolución de la acción social ha pasado de una concepción basada en la beneficencia a una actuación más centrada en facultar a las personas para que puedan construir o reconstruir sus trayectorias vitales” (Belzunegui & Brunet, 2010: 52).

3.2 La Doctrina Social de la Iglesia

La Doctrina Social de la Iglesia es una compilación de enseñanzas, creada con el propósito de exponer de forma clara el funcionamiento y propósitos de la acción social de la Iglesia católica. En cuanto a su estructura, se encuentra dividido en tres partes, dentro de las cuales se establecen doce capítulos, presentándose en 583 numerales (Compendio Doctrina Social de la Iglesia). Así, se define como:

La Doctrina Social es de la Iglesia porque la Iglesia es el sujeto que la elabora, la difunde y la enseña. No es una prerrogativa de un componente del cuerpo eclesial, sino de toda la comunidad: es expresión de la manera en que la Iglesia comprende la sociedad y se relaciona con sus estructuras y cambios. Toda la comunidad eclesial sacerdotes, religiosos y laicos contribuye a constituir la doctrina social, según la diversidad de sus tareas, carismas y ministerios en su seno. Las múltiples y multiformes contribuciones son expresiones del sobrenatural sentido de la fe de todo el Pueblo son asumidas, interpretadas y unificadas por el Magisterio, que promulga la enseñanza social como doctrina de la Iglesia (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2015: 23).

La Doctrina Social, pertenece a la rama de la Teología Moral, establecida como una directriz de valores, criterios y normativas que ayudan a vivir de forma pacífica que surge como alternativa y figura de esperanza ante los escenarios críticos que ha experimentado el ser humano de injusticias y desigualdades en varios ámbitos en donde es mayoría el sector vulnerable; en donde ésta doctrina ha considerado el estudio del cristianismo, sus personajes y temas propios de la vida diaria, resaltando así el interés por cuestiones sociales basada en los ideales de los evangelios considerados en las Escrituras, siempre con la intención de preservar el bien integral de las personas.

La Conferencia Episcopal Latinoamericana define a esta disciplina como la enseñanza moral que, en materia social, política, económica, familiar, cultural, realiza la Iglesia, expuesta por quien tiene la autoridad y la responsabilidad de

hacerlo. Dicha responsabilidad le cabe al Papa y a los Obispos en comunión con él (De Castilla, 2010: 2).

El ser humano es un ente cambiante por naturaleza, movido por ideologías, en gran parte creencias, religiones y que da apertura también a la no creencia; de manera que realiza un proceso en donde se contrasta la razón y la fe de lo que surgen diversas posiciones y elecciones sustentadas en estructuras como como es el caso de la Doctrina social, ésta diversifica su campo de acción en temas con carácter humanitario, con la intención de promover un ambiente de orden y paz en la búsqueda del bien común y libre desarrollo de la personalidad humana (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2015). De manera que se posiciona como una teología y concretamente una de tipo moral, debido a que la difusión del conocimiento que exhibe es parte del trabajo evangelizador de la Iglesia, basado en el deber de la justicia, y contrario a la arbitrariedad de experiencias y acciones político-sociales. Aunado a ello, el objetivo primordial consiste en la reflexión proactiva de la realidad que se vive alrededor del planeta. En donde se presentan situaciones complejas que requieren la intervención de sectores sociales, políticos y de instituciones que sean capaces de coadyuvar con la generación de cambios reales, en donde la Iglesia católica a través de sus trabajos de acción social, se compromete con la justicia, la solidaridad y el desarrollo humano en el contexto mundial (Echarren, 1994: 31).

Así, dicha Doctrina integra en sus fundamentos la liberación, desarrollo y mejoramiento en las relaciones pacíficas con las comunidades; con la finalidad de promover vínculos de ordenamiento, dirigido a seres humanos con problemas económicos, sociales, culturales, categorizado como un instrumento de desarrollo de la historia humana. “La doctrina social de la Iglesia no ha sido pensada desde el principio como un sistema orgánico, sino que se ha formado en el curso del tiempo, a través de las numerosas intervenciones del Magisterio sobre temas sociales” (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2004: 54). Aunado a lo anterior, la Doctrina Social se presenta en tres dimensiones: en la primera es la teórica, en donde se almacenan la carga axiológica y principios éticos de su ideología; el segundo aspecto es el histórico, haciendo referencia a la evolución

de los procesos sociales en los cuales ha estado presente la corriente religiosa; y, por último, el aspecto práctico donde nace la acción social encauzada a combatir necesidades sociales en grupos vulnerables.

La Doctrina Social de la Iglesia es un feliz intento para responder a problemas concretos, sean los de la sociedad del siglo XIX con una sobreexplotación de los obreros por un capitalismo salvaje, sean los retos de la globalización económica del siglo XXI, pasando por los sistemas de organización sociopolítica que han vertebrado buena parte del siglo XX. Nace pegada al terreno de la vida. Surge, por tanto, más que desde la elucubración teórica desde experiencias muy concretas que podríamos llamar experiencias de contraste, que hacen que de repente se lance el siguiente juicio: ¡Esto no puede ni debe continuar así en el futuro! (CEPSPH, 2003: 2).

3.3 Pastoral Social de la Iglesia católica

La Pastoral Social hace referencia a una estructura que influye en distintos rubros de la sociedad, al procurar que se resalte la dignidad humana, mediante principios de justicia, caridad y desarrollo integral de la personalidad, logrando con ello un desarrollo en la comunidad, con la finalidad de lograr un ambiente de paz, bien común, seguridad y orden social. Por tanto, la conciencia de cada persona debe manifestarse como un tema de trascendencia, capaz de proporcionar el bien generalizado en cada sociedad, motor de la sociabilidad y respeto de la personalidad integral del ser humano. Ante ello, por la concepción de conciencia, desde el punto de vista sociológico se entiende:

La perspectiva de la dimensión social de la persona puede considerarse, por ser garantía de autonomía, dignidad y libertad, como el lugar donde con más pureza y autenticidad se revela y desvela la persona, con las exigencias jurídicas que ello implica. La conciencia, pues, se convierte en necesaria encrucijada de vivencia religiosa y de generación de normas que eleven a categoría legal lo que es inexcusable exigencia jurídica del ser humano (Ascencio, 2017: 74).

En el contexto de la participación y compromiso de la Iglesia católica, concretamente a través de la Pastoral Social, permite la búsqueda para mejorar las condiciones de vida que se presentan en la realidad social. En ese sentido, en su origen, la Pastoral Social se expone como una organización cuyo objetivo es la contribución a la unidad presente en el interior de una sociedad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del ser humano; así como, el estudio y

práctica de la Doctrina Social de la Iglesia y el alcance de su difusión. Con ello, se pretende tener un acercamiento con la comunidad a través del diálogo y predicación de valores que resalten la dignidad humana. Aunado a lo anterior, existen elementos que constituyen la esencia de la Pastoral Social, refiriendo los siguientes puntos para su estudio: dignidad de la persona humana; bien común; principio de subsidiariedad; principio de solidaridad. Los puntos mencionados, exteriorizan y preparan un terreno en donde el escenario que debe prevalecer en toda sociedad es un ambiente que genere condiciones benéficas para el desarrollo integral de la persona, en la búsqueda de un entorno de tolerancia, respeto y paz para generar seguridad y orden social (Arquidiótesis de México, 2019).

3.3.1. Institución encargada de la Pastoral Social

La institución encargada del funcionamiento y organización de la Pastoral Social en general es La Conferencia Episcopal, la cual tiene acción permanente por medio de los obispos que en su conjunto se encuentran organizados con un criterio territorial, cuya finalidad es promover todos los beneficios que la Iglesia Católica proporciona a la comunidad religiosa. Su principal órgano ejecutivo es el Consejo de Presidencia. En el caso de México, la organización de obispos se constituye en La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en donde cada obispo en la jurisdicción de su diócesis, predica la fe católica, usos y costumbres del rito en cuestión, así como la propagación de libros litúrgicos. También tienen a su cargo la formación de sacerdotes, tutela de universidades católicas, relación con autoridades civiles, y la elevación de valores tales como la paz, la vida humana, el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, accionar de la justicia social y el acercamiento con medios tecnológicos e impresos de comunicación que favorezcan la evangelización (Conferencia del Episcopado Mexicano, 2023).

Desde el binomio Pastoral Social-Cáritas, se permite la posibilidad de combinar esfuerzos de estas dos instancias. Por el lado de la Pastoral Social se intenta promover la ideología de la doctrina social de la Iglesia, en el aspecto moral social y ético que dan alcance hasta la acción social religiosa; y en el

caso de Cáritas como institución, el mecanismo operativo de acción social que trata de equilibrar las injusticias y fenómenos que ponen en desventaja a muchas personas alrededor del mundo.

Se entiende por Pastoral Social: el conjunto del esfuerzo teórico-práctico que realiza una comunidad eclesial para que el testimonio de la caridad y la promoción de la justicia sean realmente ofrecidos y vividos como parte integrante de la evangelización que realiza. Por Cáritas, la institución que una comunidad eclesial se da como cauce autorizado (en el sentido de que no es una asociación optativa, sino un servicio pastoral) para animar, actuar y coordinar el ejercicio de la caridad y la justicia en favor de los más empobrecidos, excluidos y marginados de la sociedad (Jaramillo, 2001: 121).

Ante ello, el primer acercamiento que tiene Cáritas es de forma comunitaria, a través de la parroquia, apoyando de forma básica y de primera mano a quien solicite algún tipo de ayuda, apoyo con medicamento, asistencia médica, ropa, traslado, comedor, albergue, guía jurídica, espiritual o psicológica; centros de escucha en la lucha contra la violencia y adicciones.

3.3.2 Asamblea General de Cáritas

La confederación de Cáritas se reúne cada cuatro años en Roma para hacer un análisis de las políticas vigentes y trabajos realizados alrededor del mundo, en dichas reuniones se toman decisiones y eligen a los nuevos responsables de cada Cáritas; por lo que representa el máximo órgano de gobierno de Cáritas. Se invita a cada organización miembro de Cáritas para que manden a sus delegados, de los cuales dos podrán votar en las decisiones acerca de las políticas y los responsables oficiales. En esta Asamblea General los miembros elegirán juntos a los representantes, incluido un nuevo secretario general de *Caritas Internationalis*. Los delegados reflexionarán acerca de los cuatro últimos años, además de discutir y aprobar un nuevo Marco Estratégico plan de acción de Caritas para los cuatro años siguientes. Las organizaciones nacionales de Caritas en 164 países y territorios de todo el mundo están vinculadas a sus respectivas conferencias episcopales y se comprometen a desempeñar un buen gobierno, así como a mantener la transparencia y la rendición de cuentas como miembros de *Caritas Internationalis*.

Dentro de los objetivos estratégicos de la última Asamblea celebrada por Cáritas se resaltó la importancia del desarrollo humano, por lo que enfoca su ayuda para erradicar la pobreza en todas sus formas, empoderando a las comunidades, con la finalidad de transformar las estructuras injustas y cuidando de la creación. Caritas acompaña a las personas que viven en la pobreza, los marginados y los excluidos, estando presente en sus vidas y escuchando sus necesidades exclusivas. Cáritas promueve y defiende acciones colectivas para que los individuos puedan empoderarse a sí mismos, involucrarse en el desarrollo de sus propios medios de sustento e influir en los sistemas y las decisiones que les afectan.

Defendiendo los derechos humanos e inspirada por la ecología integral, Cáritas escucha el llanto de la Tierra y el llanto de los pobres, abogando por que todo el mundo tenga acceso a los servicios sociales esenciales y a los derechos fundamentales dentro del marco de un buen ejercicio de gobierno.

Tabla 1. Orientación estratégica de Cáritas para promover el desarrollo integral

Objetivos estratégicos	Resultados
Objetivo 3.1 Facilitamos oportunidades de liderazgo a las personas pobres y marginadas, especialmente a las mujeres y los jóvenes, y a sus comunidades mediante la animación, la formación, la movilización y la incidencia.	Resultado 3.1 Las personas pobres y marginadas y sus comunidades, especialmente las mujeres y los jóvenes, ejercen el liderazgo en la promoción y protección de su dignidad y sus derechos.
Objetivo 3.2 Promovemos la reconciliación y la paz duradera, llevando a cabo acciones de incidencia y adoptando medidas por la no violencia y la paz.	Resultado 3.2 Caritas lleva a cabo acciones de incidencia por la paz y para que las personas afectadas por las injusticias, la violencia y los conflictos se conviertan en agentes de paz.
Objetivo 3.3 Promovemos el desarrollo humano integral sostenible abordando las cuestiones del clima y la justicia social a la luz de Laudato si'.	Resultado 3.3 Caritas contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros marcos apropiados a través de estrategias de

	incidencia que abordan cuestiones de justicia social y climática.
Objetivo 3.4 Implementamos estrategias para los desplazados, migrantes y refugiados, y contribuimos a soluciones que minimicen los riesgos de la movilidad humana, a la vez que destacamos su contribución positiva a un mundo interconectado.	Resultado 3.4 Acompañando a las personas que se desplazan y apoyando la implementación de los Pactos Mundiales, Caritas trabaja en la elaboración de políticas y medidas para defender sus derechos, para combatir la trata de personas y fomentar la inclusión social.

Fuente: Información obtenida de: <https://www.caritas.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/03/03-es-marco-estrategico-2019-2023-21AG-1.pdf>

3.4 Cáritas en sus inicios

Cáritas del latín *charitas* alude a la caridad, al amor por el prójimo. Cáritas está constituida como una estructura confederal, cuya sede se encuentra en Roma, es la confederación de las Cáritas Nacionales que se encuentran en más de 200 regiones alrededor del mundo. No importa religión, raza, color; Cáritas es un grupo-acción cuya misión postula por el bien supremo de la otredad: dignidad, libertad, paz, salud, educación, felicidad. Condiciones de vida que se supondría, deberían estar aseguradas y respaldas por el estado de derecho de cada país. Asimismo, cabe destacar que la primera Cáritas surge en Alemania, concretamente en Friburgo, en el año de 1897; bajo el nombre de “Asociación Caritativa para la Alemania Católica”. Dicho movimiento se inspiró en el actuar de los padres Paules a finales del siglo XIX; basando su ideal en la ayuda hacia los pobres, obras de caridad y demás acciones que se enfocaban en bienestar de grupos excluidos.

Cáritas es el organismo oficial de la Iglesia católica para la realización de la acción caritativa y social en sus diversos niveles: parroquial, diocesano regional y nacional, como expresión de la opción preferencial de la Iglesia por los más desfavorecidos (Pellicer, 2000: 1).

El fundador de dicha organización fue el padre Lorenz Wethmann quien, de regreso en Alemania y ya designado sacerdote de la diócesis de Limburgo y posteriormente de Frankfurt, trabajó en la idea de generar lazos de unidad,

cooperación y coordinación entre diversas instituciones y organizaciones para lograr cambios reales y visibles con la finalidad de ayudar a las personas en situación vulnerable. Así, en 1884 el párroco Lorenz, contagió de su ideal a más compañeros párrocos para crear lazos de unión con las instituciones de caridad. Con ello, en 1885 se creó el primer Comité de la Caridad, con la intención primigenia de abanderar la caridad como mecanismo de transformación.

El 9 de noviembre de 1897, las autoridades eclesiásticas de Friburgo y el Arzobispo Primado de Colonia, Alemania; instituyen dicha unión como Cáritas, quedando bajo la custodia de los obispos. Así se crea la primera organización Cáritas de carácter asociativo, para que después esa misma idea fuera tomada por Suiza en 1901 y posteriormente Estados Unidos lo hiciera con la fundación de “*Catholic Charities*” en 1910. A finales de 1940, la 2a. Guerra Mundial, provocó una severa crisis de refugiados, poniendo en evidencia la necesidad de una presencia activa y permanente de la Iglesia en el ámbito de las emergencias y acción social, mismos motivos que hicieron surgir Cáritas en la mayor parte de los países de Europa (Pérez, 2012: 40).

El ejemplo de los países pioneros en realizar actividades en beneficio de grupos vulnerables o desprotegidos, ha permitido el crecimiento de este modelo hasta hoy en día, teniendo buenos resultados y generando lazos de empatía y solidaridad humana.

3.4.1 Fundamentos de Cáritas

Uno de los fundamentos de Cáritas en su aspecto bíblico, recurre a la imagen de su fundador Jesús de Nazaret, quien en su ministerio proclamaba mensaje de caridad y amor al servicio de las necesidades del prójimo; “os he dado ejemplo para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros” (Juan, 13: 15-16). Por lo tanto, el génesis y punto de partida de la Iglesia y su alcance en las diversas dimensiones de fe y trabajo, entre las cuales se encuentra la Pastoral Social-Cáritas, resalta el fin de ayudar y liberar a las personas de fenómenos adversos que se presentan en el diario vivir. Asimismo, “el ministerio de la reconciliación (2 Corintios 5: 18) es un aspecto esencial del ser de la Iglesia, que tiene que llamar al mundo a la reconciliación y ofrecer ese don de parte de Dios. Cáritas, como acción eclesial, es también parte de ese servicio eclesial de la reconciliación” (Matos, 1985: 124).

Por otro lado, en los fundamentos teológicos de Cáritas se parte de que esta organización tiene identidad eclesial propia. Distribuyendo su alcance básicamente en cuatro dimensiones: la primera de ellas es la contemplatividad, aludiendo a que debe interesarse en espíritu y en verdad por las personas necesitadas y desprotegidas materialmente hablando; no siendo ajenos a su realidad sociocultural. La segunda dimensión radica en el compromiso, como factor de promoción humana, dignidad y cambio social. La tercera y cuarta dimensión refieren al Humanismo y Trabajo, jamás olvidando que la condición humana es limitada y se necesita de esfuerzo y empleo de varias fuerzas de diversos ámbitos (público y privado) como agentes de transformación y apoyo (Cordero, 2015: 177). En la Encíclica “*Deus Caritas Est*” (Dios es amor), del 25 de diciembre del 2005, por el entonces papa Benedicto XVI, se señala en su segunda parte, la esencia de la caridad en la Iglesia.

La caridad como tarea de la Iglesia

20. El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. La Iglesia ha sido consciente de que esta tarea ha tenido una importancia constitutiva para ella desde sus comienzos: «Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían sus posesiones y bienes y lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno» (*Hch 2*, 44-45). Lucas nos relata esto relacionándolo con una especie de definición de la Iglesia, entre cuyos elementos constitutivos enumera la adhesión a la «enseñanza de los Apóstoles», a la «comunidad» (*koinonia*), a la «fracción del pan» y a la «oración» (cf. *Hch 2*, 42). La «comunidad» (*koinonia*), mencionada inicialmente sin especificar, se concreta después en los versículos antes citados: consiste precisamente en que los creyentes tienen todo en común y en que, entre ellos, ya no hay diferencia entre ricos y pobres (cf. también *Hch 4*, 32-37). A decir verdad, a medida que la Iglesia se extendía, resultaba imposible mantener esta forma radical de comunión material. Pero el núcleo central ha permanecido: en la comunidad de los creyentes no debe haber una forma de pobreza en la que se niegue a alguien los bienes necesarios para una vida decorosa (*Deus Caritas Est*).

En esta tesitura, cabe señalar que el Obispo Óscar Arnulfo Romero, asesinado en El Salvador el día 24 de marzo de 1980 por los escuadrones de

la muerte mientras oficiaba misa, se convirtió en un ícono mundial de la defensa de los pobres y de la lucha contra la violencia. Por ello, en la actualidad es considerado como el patrono de Cáritas.

3.4.2 Identidad de Cáritas

Cáritas, es un organismo pastoral de la Iglesia que promueve la reflexión, formación, el espíritu y teorías de la caridad cristiana y de la justicia social, empleando mecanismos y expresiones para la promoción y apertura de una cultura de solidaridad con todas las personas, preferentemente por aquellas que se encuentran en situaciones más desfavorables como son los pobres, marginados y excluidos. Así, como organismo de la Pastoral Social de la Iglesia, centra su actuar en las siguientes premisas:

- En la expresión organizada, visible e institucional de la Iglesia.
- Su inserción en los planes y estructuras de la Pastoral de Conjunto, para llevar a cabo su misión (litúrgica, profética y social).
- Integrar las distintas vocaciones, ministerios y carismas exige favorecer vínculos y relaciones fraternas con diversas instituciones laicas y religiosas, estatales, públicas y privadas.
- Integrar lazos de ayuda y trabajo en su mayoría con las personas e instituciones laicas, encontrando una herramienta básica para el desarrollo de Cáritas, como lo es el voluntariado.
- Cáritas es una gran confederación ampliamente reconocida en el mundo por el trabajo que realiza.
- Debe encontrar mayor difusión también en las parroquias y comunidades para renovar lo que sucedió en los primeros tiempos de la Iglesia, en donde las reuniones se hacían en casas particulares, haciendo comunidad.
- Cáritas evita limitarse a ser una simple organización humanitaria; su objetivo primigenio es generar desarrollo humano en las condiciones de

vida de las personas en las cuales logre aportar cambios significativos de existencia y dignidad (Homilía del Papa Francisco, 12 mayo 2015).

Por tanto, Cáritas es parte esencial de la Iglesia, una Iglesia que sin caridad no existe; así, es la institución del amor y desarrollo de la Iglesia, puesto que la Iglesia se hace institución en Cáritas (Mensaje a los miembros del REPCO de CI, mayo 2013). El punto de partida en la identidad de Cáritas es fundamental y categórico: la Pastoral Social es una dimensión esencial en la misión evangelizadora de la Iglesia, en donde la comunidad eclesial oferta una serie de respuestas de manera organizada, sistemática y progresiva como institución que actúa en favor de los más desprotegidos. Con ello, de acuerdo con Cáritas en América Latina y el Caribe, se han establecido cuatro estilos de la caridad como identidad de esta organización, presentando las siguientes: la caridad asistencial, promocional, liberadora y reconciliadora (acogida fraterna). En ese orden de ideas, existen elementos comunes a los cuatro estilos de la caridad, a continuación, se señalan:

1. Privilegiando la cercanía
2. El anuncio de sus teorías evangelizadoras
3. Presencia de la comunión eclesial
4. Relación con la sociedad civil
5. Conocimiento de la realidad
6. Conocimiento sistemático y sencillo de la Doctrina Social de la Iglesia que permita generar una caridad creativa, esperanzadora e imaginativa
7. La caridad empieza con la justicia, si estos puntos, base común son sólidos y reales se permite afirmar con certeza que la caridad no será vista como la que suple las deficiencias de la justicia porque es más que claro que la justicia es el mínimo de la caridad.

3.5 Cáritas Internationalis

Transcurrido el año de 1950, se llevó a cabo en Roma una reunión de análisis, debate y trabajo sobre los sucesos derivados de las distintas Cáritas alrededor

del mundo, con la finalidad de lograr una mayor coordinación y cooperación entre todos los miembros de esta organización y establecer como objetivo primordial el trabajo por los pobres, vulnerables y excluidos, sin importar sus creencias religiosas, raza, edad y preferencias en general. En este escenario, en 1951, surge la Asamblea Internacional de Cáritas; el papa Pablo VI fue quien estableció las bases para una comunidad internacional de Cáritas y, con ello, en 1954 se reconoció oficialmente *Cáritas Internationalis*, conjuntando las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia a través del trabajo de caridad.

Las principales fortalezas de Cáritas radican en los fundamentos de la acción social y en el acercamiento hacia las personas en condición de exclusión y desventaja social con el propósito de informar, empoderar y proporcionar los medios necesarios para que dichas personas conozcan y defiendan sus derechos humanos, y por medio de esto, se consolide un desarrollo integral de la persona y como agente activo de participación social. Hoy en día, *Cáritas Internationalis* es una organización con presencia mundial, que canaliza esfuerzos y contactos profesionales para brindar respaldo coordinado en casos de emergencia y fenómenos sociales que dejan en desventaja a varios sectores de la humanidad. Respeto de la justicia, beneficencia, caridad, igualdad, son algunos elementos que abanderan su filosofía de acción.

Cáritas, cuenta con acción y alcance en la mayor parte del mundo. Movidos por el ideal y carga axiológica cristiana, se trabaja en pro de las necesidades de la otredad sin importar edad, raza, género, estudio. La gran fortaleza con la que cuenta dicha organización radica en la cooperación y trabajo voluntario de sus miembros, quienes realizan proyectos humanitarios de desarrollo en diversas regiones del globo terráqueo. Cabe señalar que, en la totalidad de sus voluntarios, se alcanza la cifra de más de un millón de apoyo humano de diferentes culturas y cosmovisiones.

Cáritas Internationalis tiene su sede en Roma, desde donde coordina la respuesta de la confederación a las emergencias humanitarias más graves, formula políticas y lleva a cabo incidencia en pro de un mundo mejor, basado en la justicia y la compasión. Asimismo, tenemos oficinas en Nueva York y en

Ginebra las cuales representan a la confederación Caritas ante las Naciones Unidas y trabajan con otras instituciones internacionales. La confederación Caritas se compone de siete regiones: África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe, Medio Oriente y Norte de África (MONA), América del Norte y Oceanía. Caritas participa junto con otras organizaciones de inspiración religiosa, laicas y de las Naciones Unidas en esfuerzos para mejorar la cooperación y la coordinación en situaciones de emergencia; y para mantener los estándares más altos en su trabajo (Somos Cáritas org).

En este tenor, el proceder internacional de Cáritas se debe en gran medida a las transformaciones constantes que atraviesa el mundo en sus diversas facetas, como resultado de cuestiones económicas, políticas, alimenticias, sociales y culturales que ha provocado un aumento en las situaciones de vulnerabilidad particularmente en las personas de escasos o nulos recursos, reforzando la exclusión, violencia, desorden, migración forzada, empobrecimiento, hambre, por señalar algunas cuestiones. La parte que corresponde a la dignificación de la persona a través de su bienestar, su familia y sus capacidades se extiende a múltiples dimensiones: la parte espiritual, cultural, ecológica, social, económica, moral, psicológica que aspira a la formación de una sociedad más humana, comprometida con el actuar basado en la fraternidad, solidaridad, equidad y justicia como valores que enaltecen a la raza humana. Con ello, se pretende visibilizar la ausencia de bienestar y desarrollo en la mayoría de las regiones del mundo para evidenciar la urgencia de soluciones y programas encaminados en el respeto hacia los derechos humanos.

Algunas acciones encaminadas a dar apertura al desarrollo de las personas son las siguientes: erradicación del hambre, la pobreza extrema e inclusión social como acciones prioritarias para observar el bienestar. En este sentido, se requiere un cambio de conciencia como objeto de su accionar. Por tanto, para lograr el cambio que tanto se anhela para lograr el bienestar de la mayoría, se requieren los siguientes mecanismos operativos:

1. Procurar un porvenir sin hambre: Las capacidades del ser humano comienzan con el aseguramiento de una buena salud. La comida es un elemento que debe estar asegurado para el bienestar del cuerpo. Se señala que la única hambre que debería de existir no es la física, sino el

hambre de corresponsabilidad, sostenibilidad ecológica, justicia, equidad.

2. Un futuro con visión esperanzadora. Se solicita que de forma efectiva se observen y cumplan los Objetivos de la Agenda 2030, los cuales constituyen un programa de acción para dar soluciones a la pobreza, mejoras en la calidad de vida de los seres humanos y responsabilidad con el planeta. Así, en el año 2015 se aprobaron 17 Objetivos acordados por los Estados que son parte de las Naciones Unidas, para desarrollarse en 15 años. Los Objetivos de dicha agenda rezan de la siguiente manera:
 - 1.- Fin de la pobreza;
 - 2.- Hambre cero;
 - 3.- Salud y bienestar;
 - 4.- Educación de calidad;
 - 5.- Igualdad de género;
 - 6.- Agua limpia y saneamiento;
 - 7.- Energía asequible y no contaminante;
 - 8.- Trabajo decente y crecimiento económico;
 - 9.- Industria, innovación e infraestructura;
 - 10.- Reducción de las desigualdades;
 - 11.- Ciudades y comunidades sostenibles;
 - 12.- Producción y consumo responsables;
 - 13.- Acción por el clima;
 - 14.- Vida submarina;
 - 15.- Vida de ecosistemas terrestres;
 - 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas y
 - 17.- Alianzas para lograr los objetivos (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
3. Corresponsabilidad de los seres humanos con el planeta Tierra. Por lo que se fomentan medidas y acciones que permitan la recuperación del entorno natural y social, encaminadas a la protección y respeto por el medio ambiente. Los entornos rurales y urbanos deben tener la cualidad de escenarios de dignidad, paz y bienestar. Cada institución debe comprometerse con la promoción del desarrollo a favor de la humanidad, procurando la justicia, equidad, corresponsabilidad y solidaridad humana.
4. Desarrollo humano integral y sostenible. El desarrollo por muchos años estuvo basado en el ideal económico, siendo la base y medida estructural para hablar de avance y mejora. No obstante, con el tiempo se añadieron al desarrollo, diversos elementos que incluían alimentación, empleo, igualdad y equidad, resaltando la esencia humana

y dignificación del ser humano, no sólo el aspecto económico; debiendo satisfacer el mínimo vital para el necesario y adecuado desenvolvimiento de la vida de la persona en colectividad. Por lo tanto, la bandera de Cáritas es el desarrollo humano integral con tintes de distribución de riqueza y priorizar el bienestar general.

5. Nuevo contrato social, en donde hombres y mujeres participen en una cultura de respeto, igualdad, equidad y condiciones benéficas de existencia; mediante proyectos y dinámicas democráticas. Un llamado a la voluntad de las personas para generar lazos de empatía y diálogo para garantizar la apertura y acceso a los derechos humanos y a la justicia (Cáritas Internationalis).

3.5.1 Cáritas mexicana

Cáritas Mexicana fue fundada por la Conferencia del Episcopado Mexicano quien es miembro activo de Cáritas Internacional, federación mundial de organismos católicos de acción caritativa y social instituida por la Santa Sede. Su bandera de acción social se basa en la caridad, en la fe, justicia, paz y solidaridad, tanto en la magnitud nacional como en la internacional. Asimismo, Cáritas mexicana pertenece a una de las dimensiones de la Pastoral Social, cuyo objetivo fundamental es promocionar la cuestión social de la fe en las comisiones diocesanas de la Pastoral Social por medio de contribuciones y ayuda a las comunidades con sentido de construcción de ambiente de paz y justicia humanitaria y lograr el desarrollo humano integral de las personas que se encuentran socialmente en situación de desventaja.

Aunado a lo anterior, Cáritas Mexicana Federación Nacional está constituida por las Cáritas Diocesanas reconocidas por sus respectivos obispos. Ante ello, el nombre de Cáritas está registrado y solo podrá ser usado, previa autorización, por las Cáritas en su plano nacional, diocesano y parroquial. Cáritas Mexicana fue fundada en el año de 1973. Sin embargo, del período de 1979 al 1995, solamente se consideraba como apoyo de asistencia social y en caso emergencia para catástrofes naturales. No obstante, fue en el

año de 1997 cuando se reorganiza su estatuto jurídico, posicionándose como una Institución de Asistencia Privada, conectada con la Conferencia del Episcopado Mexicano. En la actualidad, Cáritas Mexicana tiene presencia en 30 estados de la República mexicana y cuenta con 62 estructuras diocesanas (Cáritas Mexicana).

Es importante señalar que la Cáritas Mexicana representa, acompaña y fortalece las actividades y acciones sociales de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y las dimensiones que la conforman. Comunica y convoca acciones sociales de la Iglesia, fortalece a las Cáritas diocesanas, anima la red nacional, acompaña en el diseño o implementación de proyectos, genera procesos de formación en temas específicos, trabaja colaborativamente con las diócesis en temas de emergencia, genera redes de asesoramiento con organismos o personas capacitadas, coopera en el estudio y coordinación de soluciones ante la pobreza, rinde cuentas principalmente a todas las personas a las que se procura prestar el servicio.

Asimismo, el movimiento de Cáritas Mexicana que considera la Pastoral Social cuenta con siete dimensiones pastorales, las cuales son: • Dimensión Diocesana de Pastoral social. • Cáritas Diocesana. • Dimensión Diocesana de Pastoral de la salud. • Dimensión Diocesana de la Movilidad Humana. • Dimensión Diocesana de Pastoral Indígena. • Dimensión Diocesana de Pastoral Penitenciaria. • Dimensión Diocesana de Pastoral Castrense. • Dimensión Diocesana de Pastoral para el Trabajo. • Dimensión Diocesana de Justicia, Paz y Reconciliación (Ortiz, 2012: 111).

- En el caso de la **Pastoral Social Cáritas**, esta promueve el apoyo para personas que se encuentran en situaciones adversas, tales como enfermedades incurables, promueve la equidad de género, presencia en escenarios de emergencia producto de emergencias naturales y sociales.
- **Pastoral de la Salud:** Como uno de los derechos fundamentales del ser humano, la salud debe ponderarse en cada persona. Así, la Pastoral de

la Salud promueve el escenario equitativo para brindar medicamentos y atención médica a quien lo requiera.

- **Pastoral del Trabajo:** El trabajo dignifica a la persona; por ende, uno de los objetivos de esta dimensión pastoral es contribuir a la reinserción hacia el campo laboral de personas que buscan una oportunidad de aportar su mano de obra a la sociedad.
- **Pastoral Indígena:** Promueve el desarrollo integral en las comunidades indígenas para que ellos, por medio de su autonomía, puedan acceder a condiciones dignas de vida: igualdad, justicia, trabajo, respeto.
- **Pastoral Penitenciaria:** Apoya a las personas que se encuentran privadas de su libertad y alejadas de sus familiares. Por lo regular, la mayoría de los seres humanos en estas condiciones, son de recursos bajos y baja o nula escolaridad.
- **Movilidad Humana:** Centra su energía en brindar atención para aquellos emigrantes y migrantes que requieren apoyo en alimentos, acompañamiento en su destino de viaje, hospedaje. Para lo cual se estudia cada caso para certeramente llevar la ayuda a quien en verdad lo necesite.
- **Justicia, Paz, Reconciliación:** Comulga con el respeto y vías de solución para garantizar la seguridad, el orden y paz, la moral, los derechos y libertades fundamentales en general de las personas, por medio de la educación y programas sociales para lograr el desarrollo de una comunidad (Cfr. Cáritas, <https://www.caritas.org/donde-trabajamos/america-latina-y-el-caribe/mexico/?lang=es>).

Por ende, Cáritas Mexicana acompaña a las diversas dimensiones, puesto que su función es fortalecer la acción social de la Iglesia, generando procesos de acompañamiento en las diferentes etapas de consolidación de las Cáritas diocesanas. Asimismo, es el instrumento de vinculación que genera procesos nacionales desde lo internacional.

3.6 Estructura de Cáritas

El hablar de la estructura de Cáritas, comprende una organización en diversas jerarquías. Así, se presenta a nivel parroquial, diocesano, nacional, regional e internacional. Se trata de unidades autónomas bajo el acompañamiento de sus obispos, pero a la par se constituyen como partes activas de la confederación de Cáritas Internationalis, que es un cuerpo de la Iglesia Universal.

- *Cáritas Internacional.* Esta organización se encuentra presidida por un obispo y es dependiente de la santa sede en la Ciudad del Vaticano; se puede catalogar como el conjunto de las 194 Cáritas que existen a nivel global y cuya intervención es más visible en situaciones de emergencia y catástrofes. El objetivo principal es organizar la ayuda humanitaria que se otorga a través de esta organización en los países donde se encuentra.
- *Cáritas América Latina y el Caribe.* Se encuentra organizada en diversas regiones; la primera de ellas corresponde a la Zona Camex (México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá); posteriormente, se encuentra la Zona Caribe comprendiendo los países de Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico y las Antillas. En el caso de la tercera zona de esta Cáritas, es la Bolivariana (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela), por último, se comprende también la zona Cono Sur, estableciendo en ella Argentina, Chile, Paraguay y Brasil.
- *Cáritas Autónomas.* Su función principal es la administración e intervención para las Cáritas diocesanas y aquellas comunidades autónomas. De forma cercana se permite el auxilio pronto para problemas, programas y necesidades de esfera territorial común. Además, facilita el encuentro, intercambio y colaboración de comunidades, organizaciones, grupos y personas que actúen en el ámbito de la pobreza y exclusión, por medio de la coordinación de la acción caritativa.

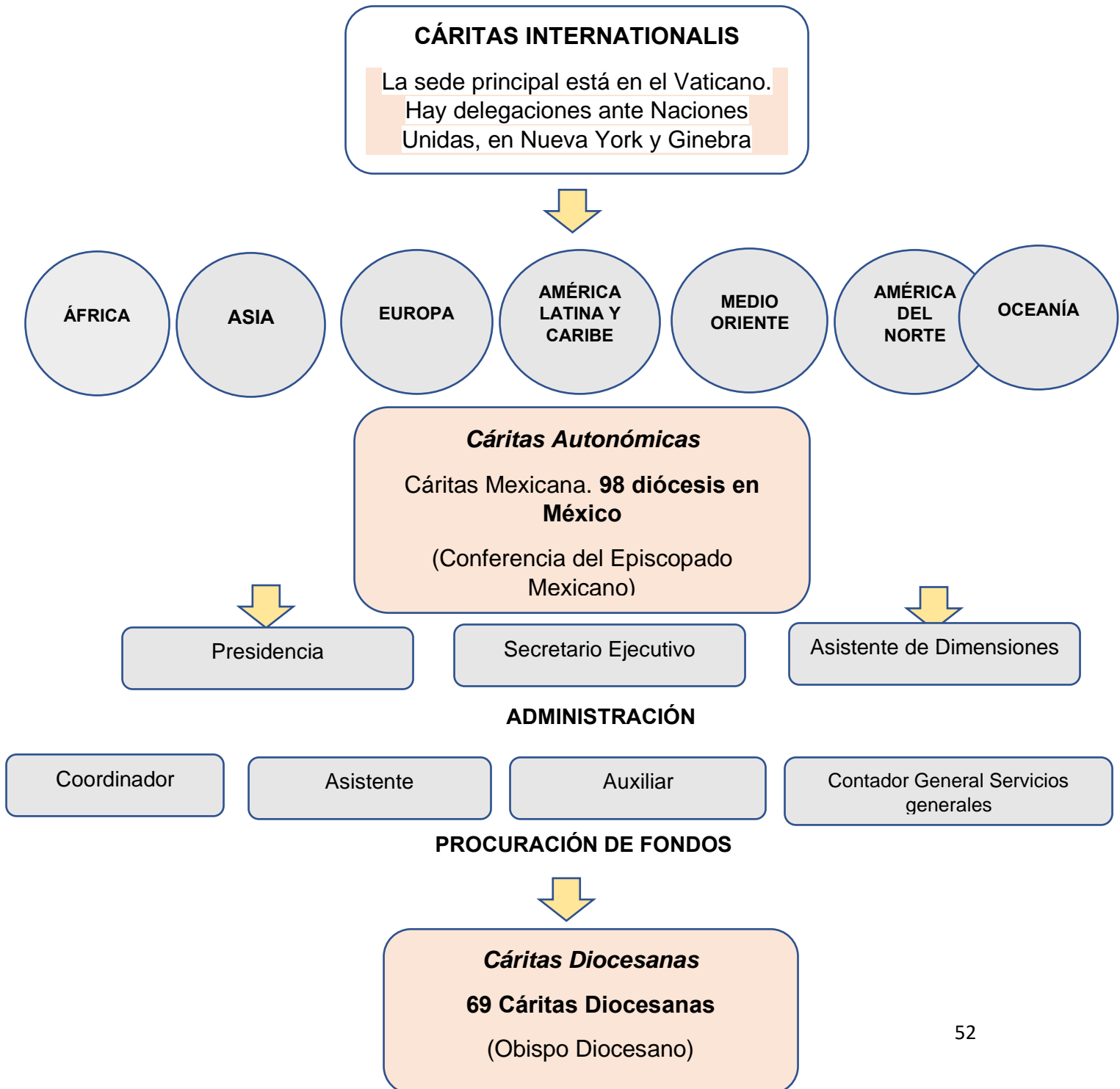
- *Cáritas Diocesanas.* El encargado de esta Cáritas es el Obispo Diocesano, quien a la par nombra a un delegado episcopal, a un secretario y a un director, para que de manera efectiva funciones este organismo que se encuentra a la orden de la Diócesis y de todas las parroquias e instituciones confederadas. Existe una clasificación de Arquidiócesis y Diócesis en cuanto a la formación de las Cáritas en este nivel. Cáritas Diocesanas conformadas jurídicamente con recibo de deducibilidad; Cáritas Diocesanas conformadas jurídicamente sin recibo de deducibilidad; Diócesis interesadas en construir sus Cáritas Diocesanas; Equipos de Pastoral trabajando en labores de Cáritas sin conformación jurídica y Territorios sin Arquidiócesis o Diócesis.
- *Cáritas de Vicaría.* El nivel territorial de este tipo de Cáritas se sitúa a nivel parroquia. Atiende y organiza al conjunto de parroquias que deben resolver problemas sociales. Motiva el crecimiento de la comunidad a través de la coordinación de diferentes expresiones de la caridad articulando las Cáritas Parroquiales. Así, inserta, promueve crecimiento, animación, coordinación y articulación de las Cáritas en las comunidades. Representa a las Cáritas Parroquiales en los órganos diocesanos de la Pastoral Social.
- *Cáritas Parroquial.* La Parroquia es un espacio vital en el que se imprime el carácter de Cáritas, puesto que es el primer acercamiento con la población que se encuentran al servicio pronto de la comunidad en la fe. Es el núcleo de la acción social de Cáritas por ser el instrumento propagador de la caridad, ayuda y solidaridad hacia un grupo de gente determinada. El párroco es el líder primigenio de Cáritas, ayuda a crear y fortalecer el desarrollo humano de los más necesitados (Cf. Pellicer, 2000: 10-11).

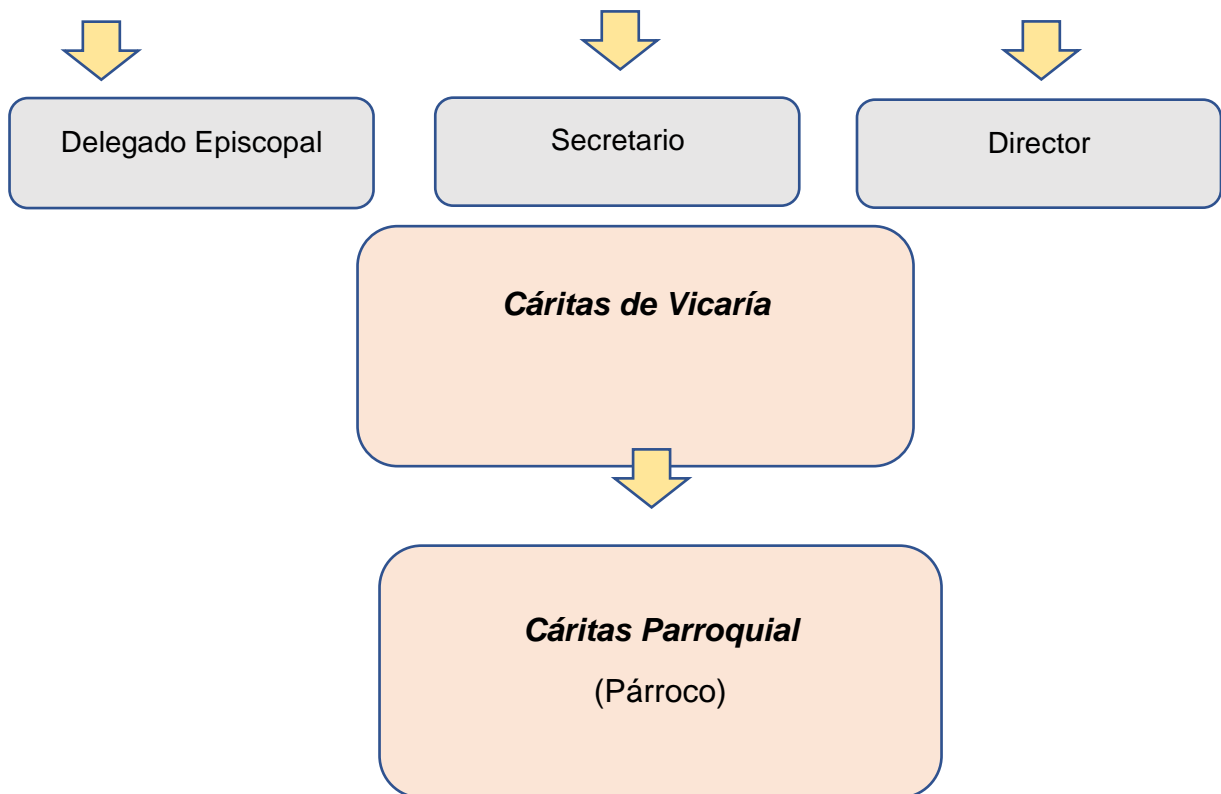
Su misión consiste principalmente en:

1. Contribuir a la Pastoral de la Caridad.
2. Promover un ambiente de igualdad y ayuda entre los miembros de la Parroquia.

3. Favorecer el intercambio de ideas, cooperación entre los miembros de diversas diócesis.
4. Propiciar el trabajo solidario entre Iglesia y sociedad civil.
5. Abanderar la caridad como elemento de acción social de cambio y desarrollo.

Ilustración 1. Estructura de Cáritas





Fuente: Elaboración propia

3.6.1 Misión de Cáritas

Hablar de la misión de Cáritas da cuenta de un organismo que en su ser y quehacer expresa lo que es la Pastoral Social, pero sin agotarla; dado que se inserta en ésta. Su quehacer se asume como tarea de la única pastoral de la Iglesia, suscitado por el proceso que es propio de la acción evangelizadora. Ante ello, se desarrollan diversas funciones para resaltar su razón de ser; entre ellas, se pueden señalar algunos de los principios fundamentales de su filosofía de acción:

- El servicio hacia los pobres es uno de los elementos indispensables para realizar el mensaje que comparte con la Iglesia católica de caridad, justicia y amor por las personas más desventuras materialmente hablando.

- La fe es sinónimo de acción. Basado en el pensamiento de la doctrina social de la Iglesia católica, se acciona Cáritas para enfrentar fenómenos adversos que posicionan a ciertos grupos sociales en situación de pobreza y violencia, con el fin fomentar el desarrollo integral de la persona y crear proyectos que generen lazos de cooperación.
- Apoyo ante la emergencia. Procura que los seres humanos que han vivido situaciones devastadoras puedan recuperarse y vivir en un ambiente de paz, seguridad en donde se desarrollen con dignidad y estabilidad. Cáritas, muestra su presencia en crisis mundiales de índole natural, conflictos sociopolíticos y desventajas económicas para proveer condiciones de esperanza y solidaridad.
- Conversión de vida. Cáritas persigue el cambio de escenarios adversos en los que múltiples hombres y mujeres se encuentran hoy en día, para que puedan gozar de una vida en paz, dignidad y estabilidad por medio del desarrollo humano integral. En este entendido, debe quedar cubierto el mínimo vital para la satisfacción de necesidades básicas de la persona y aunado a ello, velar por el ser humano para que ejerza con libertad cualquier elección que decida para aspirar y lograr la felicidad.
- Cáritas anhela ser el portavoz de los pobres y personas excluidas, para que sus necesidades sean vistas, visibilizadas y cubiertas en cada nivel de operatividad, estructura de poder institucional y mecanismos de acción que incluyan políticas justas y responsables para el bienestar social. Aportando elementos para la construcción de una sociedad más solidaria, fraterna, justa y con el espíritu de la caridad (Cfr. <https://www.caritas.org/quienes-somos/mision/?lang=es>)

3.6.2 Visión de Cáritas

La visión de Cáritas consiste en los siguientes parámetros:

- Cáritas pretende ser un espejo de la justicia, verdad, igualdad, libertad y solidaridad, con la otredad.

- Abandera la dignidad de la persona como un principio que debe estar asegurado en cada área de su vida.
- Que el ser humano no viva en un escenario de marginación material, por el contrario que desarrolle sus capacidades y propague el bien al prójimo.
- Que el principio de la inclusión, esperanza y solidaridad se abanderen como elementos necesarios en cada vida, sobre la base de los derechos humanos.
- Que la mayoría de las personas gocen de condiciones de plenitud y bienestar.
- Cáritas es promotor de la justicia, paz, caridad y amor, trabajando con entes sociales y eclesiales que sean testigos de ayuda al prójimo. Asimismo, en colaboración con la Comisiones de la Pastoral Social, contribuyen al desarrollo de las personas en situaciones vulnerables como objetos de apoyo y responsabilidad social.

Desde el binomio Pastoral Social-Cáritas se crea la posibilidad de combinar esfuerzos de estas dos instancias. Por el lado de la Pastoral Social se intenta promover la ideología de la doctrina social de la Iglesia, en el aspecto moral social y ético que dan alcance hasta la acción social religiosa; y en el caso de Cáritas como institución, el mecanismo operativo de acción social que trata de equilibrar las injusticias y fenómenos que ponen en desventaja a muchas personas alrededor del mundo.

Se entiende por Pastoral Social: el conjunto del esfuerzo teórico-práctico que realiza una comunidad eclesial para que el testimonio de la caridad y la promoción de la justicia sean realmente ofrecidos y vividos como parte integrante de la evangelización que realiza. Por Cáritas, la institución que una comunidad eclesial se da como cauce autorizado (en el sentido de que no es una asociación optativa, sino un servicio pastoral) para animar, actuar y coordinar el ejercicio de la caridad y la justicia en favor de los más empobrecidos, excluidos y marginados de la sociedad (Cáritas en la Pastoral Social, 2001: 121).

Por ende, Cáritas abandera un trabajo dedicado al desarrollo humano, con la única intención de contrarrestar la pobreza, apoyar a los excluidos sociales y cuidar de las comunidades en sus necesidades de primera mano. La interpretación que tiene esta institución sobre el desarrollo es que la sociedad

en general viva en un ambiente de paz, sin hambre y lo más equitativo posible; por medio de empoderar a grupos vulnerables y generar acción social real y eficaz, por lo que busca que la ayuda llegue realmente a quien lo necesite. En este sentido su intervención tiene lugar en tres escenarios: el primero se presenta con la figura de asistir a quien lo ocupe, es decir, en caso de urgencias, caso de vida o muerte, posibilitando medios de subsistencia que poco a poco permita que la persona reintegre socialmente. El segundo escenario es la promoción que tiene como finalidad el activar a las personas en situación de desventaja para que sean sus propios agentes de cambio activo y logren su desarrollo a través de planes que les proporcionen formación y capacitación para lograr adhesión social. El último escenario es por medio de un reemplazo de estructuras, en donde se llegue a la raíz del problema que aqueja al grupo social; tale como injusticias legales, la exclusión que es producto de la discriminación, causas de pobreza, entre otras, con la finalidad de contrarrestar los efectos producto de esas prácticas nocivas (Pellicer, 2000).

Cáritas en el encuadre de institución basada en el voluntariado social, tiene su génesis en el acuerdo de creyentes cristianos que se organizan para visibilizar, apoyar e incluir a sectores sociales vulnerables; de ahí el surgimiento de su presencia en las comunidades parroquiales como primer contacto de ayuda y comunicación directa. La principal premisa de este actuar radica en la protección y aseguranza de los derechos humanos de las personas que socialmente están excluidas. Todo ello, se logra a través de equipos de personas que se especializan en atender diversas necesidades y en las organizaciones de voluntariado social, que se preparan constantemente para un asertivo desempeño comunitario (Huarte, 2001: 213).

Asimismo, Cáritas es más que una organización de voluntariado porque se profundiza en el empalme de comunidades e ideales religiosos que promueven el espíritu de caridad y bienestar comunal. En Cáritas diocesana se emplea una estructura jurídica compuesta por las comunidades que en su mayoría son de índole parroquial, situadas en un territorio determinado. En esta tesitura, se erige una organización de acción eclesial y social territorial, que

promueven el bienestar de las personas. Se ha señalado en múltiples ocasiones, que Cáritas es una organización que abandera la ayuda como su razón de ser; ante ello, se consideran dos elementos que permiten visibilizar su filosofía de acción. La primera de ellas refiere a la sensibilización con respecto a los grupos excluidos que no cuentan con las condiciones mínimas de vida que se requieren para un digno existir. El compromiso de reconocer, respetar y trabajar por el goce y autonomía de los derechos humanos como individuos y colectividades necesita también evidenciar las desigualdades y escenarios inequitativos que se observa en el contexto internacional; con esto, se pone de manifiesto el uso del segundo elemento con el que se apoya Cáritas, el cual corresponde a la denuncia. Al mismo tiempo, la transformación y procesos de cambios que evidencia una denuncia implica un trabajo constante para influir de manera positiva en el cambio social de una comunidad determinada (Huarte, 2001: 215). Se debe agregar que cada elemento debe trabajar como un todo de cooperación y lazos de unidad que permitan entrelazar y fortalecer aportaciones de las diferentes disciplinas de la educación y de la ciencia; posibilitando la apertura de programas de bienestar para el apoyo a necesidades visibles de la comunidad.

Habría que decir también que se trata no sólo de ayudar por ayudar o mostrar una solidaridad hueca y sin eco. Se trata de contagiar una cultura del bienestar, del apoyo, de la solidaridad, enfocada en la necesidad concreta, contrarrestando la presión social para activar la beneficencia como apertura de posibilidades, focalizada en aquellos que lo necesiten a través de la ejecución de programas dirigidos a las personas y comunidades excluidas. La premisa central de Cáritas es la generación de nuevas maneras de ser y vivir por medio de la transformación de las relaciones sociales, por lo que Centra la atención en la persona como ser gregario por naturaleza que está inmerso en una sociedad y como tal además de amor, esperanza y fe, requiere el flujo constante de colaboración directa con instancias sociales y políticas para acceder a cambios reales (Huarte, 2001: 216).

3.6.3 Dimensión de Cáritas

Cáritas anima y promueve la dimensión social de la fe, la caridad, la justicia, la paz, y la solidaridad a nivel nacional e internacional a través del subsidio, apoyo y colaboración con otras Cáritas, Comisiones y dimensiones de Pastoral Social y comunidades en desventaja social con la finalidad de impulsar el desarrollo humano de las personas en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación, principalmente cuando ocurren desastres naturales. Asimismo, su división consiste en un área de proyectos y otra de apoyos. Para la atención de emergencias naturales, el apoyo se centra en el acompañamiento y capacitación de las Cáritas diocesanas por medio de unidades de rescate, asilo, víveres y artículos de primera necesidad, así como provisión de medicamentos.

Paralelamente, en tiempos recientes y con los acontecimientos derivados de la pandemia del COVID-19, los proyectos y ayudas de Cáritas en gran medida se han visto encaminados en hacer frente a tal escenario de emergencia sanitaria mediante la provisión de despensas, kits de higiene, talleres de difusión de riesgos por COVID-19. En Cáritas Latinoamérica es indispensable la colaboración de cada persona desde su ámbito de acción para la conformación de un continente solidario, justo, democrático y pluralista donde los poderes públicos sean participativos y transparentes, con el objetivo de crear condiciones de vida digna y la promoción del bien común (Primera Parte de la visión de la Pastoral Social-Cáritas elaborada en el I Encuentro Continental de PSC realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia, marzo 2002).

3.7 Conceptos derivados de la Pastoral Social-Cáritas

La Pastoral Social - Cáritas se encuentra fundada bajo principios que deben imperar en cualquier sociedad: la persona, la dignidad, la caridad, el bien común, la solidaridad, justicia social, beneficencia, erradicación de la pobreza y la exclusión. Ante ello, a continuación, se presentan dichos principios.

1.- Persona

La persona es concebida como poseedora de la máxima dignidad posible en tanto ser integral y social, además se encuentra en un proceso continuo de hacerse en la sociedad y de hacer sociedad, por lo cual se constituye como un eje y centro de la pastoral. La persona es un todo integral con necesidades que deben ser igualmente satisfechas para no comprometer su dignidad, además está siempre dotada de potencialidades y capacidades aun cuando no esté plenamente desarrollada o se encuentre condicionada por las circunstancias de su vida. Lo humano es una realidad singularísima, indisoluble, única e irrepetible y no se le puede entender desde lo que no es, lo que no tiene o lo que no sabe; se comprende desde el vergel de inéditas posibilidades que constituyen cada biografía (Modelo de acción social Cáritas: 6).

El generar un concepto que refleje y abarque el significado completo de la persona, reside en investigaciones sociales, en donde se detalla el tipo de persona del entorno cultural donde este individuo se desenvuelve. A continuación, se explora el concepto de persona y se analiza para llegar a una comprensión útil de ello. En la investigación *La noción general de persona. El origen, historia del concepto y la noción de persona en grupos indígenas de México*, menciona que el concepto de persona es el siguiente: “el término del que procede persona deriva del latín, se conocía como *persona* que significa “máscara de actor, personaje teatral, personalidad, persona” detallada por Zabala (2010: 294). Este concepto de persona hacía referencia al personaje al cual interpretaban en la obra, con el tiempo se empezó a utilizar para referirse al mismo actor, “por último, en el ámbito jurídico, se utiliza este término para designar al sujeto de derecho” (Cruz, 2015: 91).

En el contexto romano, aunque todos los sujetos jurídicos eran hombres, no todos los hombres eran sujetos jurídicos, ya que existía la esclavitud. Si la ciudad se convierte en ese escenario y los ciudadanos en actores, entonces los ciudadanos que participan activamente en la ciudad son las “personas” o “personajes” de la “escena” de la vida pública (Cruz, 2015: 91).

Esta analogía permite comprender cómo los esclavos eran considerados “hombres” o “individuos humanos” pero no “personas” en la acepción jurídica de la palabra entre los romanos. Persona no era cualquiera, sino quien podía actuar. Jurídicamente hablando, el término de persona se refiere a una “entidad dotada de existencia jurídica, susceptible o capaz de ser titular de derechos, facultades, obligaciones y responsabilidades” (Cruz, 2015: 91).

Con lo anterior, podemos detallar a la persona como un ser que adquiere matices y es diferenciado por su personalidad, esto recae en la modificación del pensamiento de cada persona y su interpretación con el mundo donde se desarrolla. Sin embargo, este concepto va más allá de esta simple comprensión tecnicista, la persona adquiere un significado con mayor relevancia para su investigación. “La persona es una entidad psico-física... la persona es libre” (Cruz, 2015: 93). Con este término, podemos identificar que la persona es una entidad que es libre de su entorno, capaz de expresarse y liberarse en su ambiente, como mayor le convenga, es capaz de aceptar el ambiente donde esta y tomar decisiones en base a sus necesidades y aptitudes básicas. La persona acepta y conlleva a una trascendencia en su trayecto.

Posteriormente se resaltó la importancia histórica del valor dogmático de la persona según el Concilio de Nicea de 325. En dicho concilio se discutió la naturaleza divina y humana de Cristo (Zavala, 2010: 295). La conclusión tiene significación en el concepto de persona. Pues se consideró que Cristo posee una doble naturaleza (divina y humana), pero es sólo una persona, “y a su vez del dogma trinitario Cristiano, el cual sostiene la realidad de un solo Dios subsistente en tres personas” (Zavala, 2010: 295). En términos simbólicos, la persona significa esa unidad coherente entre ser una divinidad y una persona al mismo tiempo. Por lo tanto, la persona posee el sentido de unificación y esencia que puede ser tal que explique el sentido de la divinidad. Estos conceptos fueron resultado de una necesidad de interpretar y comprenderse dentro de un contexto del pensamiento antiguo, un camino para poder expresar la fe de manera conveniente y que sea apto para su inclusión en las necesidades católicas.

Asimismo, la persona dentro de una entidad religiosa se convierte en un participante activo de la expresión de su fe, pues se demuestra que es acreedor de pertenecer a un ámbito donde él se sienta pleno y reciba la caridad. El desarrollo de su persona es equivalente a su necesidad de crear lazos y mejorar su relación con los demás.

Es necesario también tener en cuenta otros términos que ayudaron a entender el alcance del concepto “persona”, pues en el transcurso de las disputas teológicas, su sentido más antiguo (prosopón: máscara) perdió valor y se identificó con el término griego *hypostasis*, el cual fue traducido al latín directamente con el término *substantia* (Cfr. Lucas, 1999: 265) cuyo significado es “fundamento”, es decir, lo que es, lo que está directamente en oposición a las apariencias, y que se encuentra detrás de (Buritacá, 2014: 472).

Las personas no adquieren su dignidad, ellas nacen con ella y es perpetuada para toda la vida, nadie tiene el derecho de arrebatársela o comprarla. La reflexión sobre la persona va más allá de los términos que se plantean, siendo modelos metódicos y analíticos, sin embargo, es necesario enfatizar su carácter relacional con la finalidad de contar con criterios suficientes y necesarios para demostrar la relevancia del ser humano.

A juicio del filósofo humanista, el hombre es el único ente con el poder y la capacidad de llegar a ser lo que puede, quiere y debe ser. A diferencia de los animales, atados a las leyes del instinto, el hombre se caracteriza por su libertad, concebida no como libre albedrío, sino en un sentido más originario como posibilidad de elegir y forjar su propia naturaleza y su destino (Papacchini, 2014: 476).

El concepto de persona, desde un punto de vista filosófico, nos permite comprender la importancia de fomentar la individualidad y el proceso de la dignidad de cada uno de ellos, esto con el propósito de evitar desacuerdos o procesos que violenten esta libertad. En la actualidad, se puede observar una problemática que deja a la persona, como meramente un objeto que puede ser utilizado y desechado, de manera que existen casos de violencia, maltrato y hasta de muerte, por lo que es importante considerar y fomentar las bases de los valores morales y la activación de un proceso comunitario y de unión. Es importante considerar el hecho de fomentar el desarrollo humano en cada persona para que, de esta manera, la humanidad crezca en calidad y se formen personas de un alto criterio moral con el propósito de integrar a todos.

Dentro de la pastoral, la persona es un elemento esencial y no reemplazable, todas las acciones y actividades dentro de ella, están enfocados por y para la persona y su dignidad, con la finalidad de propiciar un ambiente digno y libre, tanto para las responsables de las actividades como de quienes son beneficiadas de una u otra manera con esta pastoral. Se entiende el objetivo de esta integración y el propósito que conlleva con la sociedad. “Lo humano, la naturaleza humana es concebida con una dignidad y un valor intrínsecos” (Martínez, 2015).

Existen intereses que pueden ir contracorriente de este principio por lo que es necesario estar atentos a los cambios del entorno y las políticas gubernamentales que coloquen en peligro a la dignidad de las personas.

No hay ni espíritu, ni razón, ni pensamiento, ni conciencia, ni alma, ni voluntad, ni verdad; éstas no son más que ficciones inútiles. No se trata de ‘sujeto’ y ‘objeto’, sino de una cierta especie animal que no prospera sino bajo el imperio de una justeza relativa de sus percepciones (Posada, 2004: 26).

Se debe de considerar que el desarrollo humano no existiría si la persona no actuara, ni tuviera integridad, es por esta la gran relevancia que tiene y la importancia que se jacta en diferentes investigaciones, no solamente como un ser moral, si no como un ser generador de conocimiento y formador de valores sociales.

Los seres cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, tienen, empero, si son seres irracionales, un valor meramente relativo, como medios, y por eso se llaman cosas; en cambio, los seres racionales llámense personas porque su naturaleza los distingue ya como fines en sí mismos, esto es, como algo que no puede ser usado meramente como medio, y, por tanto, limita en ese sentido todo capricho (Posada, 2004: 27).

Dentro de la Pastoral Social-Cáritas, la persona es un ser valioso y el centro de todas las actividades con la finalidad de mejorar su calidad de vida, de manera que cada una de ellas son participes activos del funcionamiento actual.

2.- Caridad

El concepto de caridad abarca múltiples matices; no obstante, en su génesis, la caridad se basa en la realización del amor de Dios y el amor como la experiencia profunda de lo humano que se realiza en la justicia y se trasciende en la caridad, por lo cual es la motivación principal de la pastoral. (Huarte, 2001: 8). La caridad incluye la justicia, pero la trasciende dándole sentido pleno a Dios, reconoce lo parcial del amor humano y de sus realizaciones prácticas. La caridad es una forma de situarse en Cristo a la hora del quehacer por la justicia y la solidaridad (Modelo de acción social Cáritas: 10).

Asimismo, caridad se puede comprender como derivada o relacionada a temas religiosos, a la Iglesia y a sus valores de acción. Con ello, la génesis de la caridad en México tiene que ver con la etapa de colonización por parte de los españoles en tierras prehispánicas. El proceso de la evangelización llevado a cabo por los Dominicos, Franciscanos y Agustinos influyó en gran medida para exponer la carga axiológica a la Iglesia para ejecutar temas de caridad, como el mecanismo de salvación espiritual entre los nuevos creyentes.

Con el paso de los años, los españoles empezaron proyectos de construcción de centros de salud en la ciudad de México para la atención de personas de la tercera edad y huérfanos, sin importar su condición social; asimismo, se extendió el campo de ayuda hacia las personas pobres y en ocasiones se atendía a personas con mayores recursos económicos, quienes si aportaban pagos de consulta. Transcurrido el tiempo, se dio apertura a hospitales de especialización para enfermos mentales, leprosos y sifilíticos (Pérez, 2012: 28).

El año 1548 se fundó en México el Colegio de la Caridad, por iniciativa de la cofradía del Santísimo. Este colegio se proponía atender a la formación de la mujer mexicana. Inicialmente acogió a niñas mestizas, que en esas fechas abundaban en la capital de la Nueva España; posteriormente se dedicó a educar fundamentalmente a las criollas. El grupo fundador del colegio reunió los fondos para la construcción del edificio que lo albergaría y encomendó las obras a Claudio de Arciniega, el arquitecto de la catedral de México. Tan sólo la iglesia del colegio se ha conservado hasta el día de hoy. Fue iniciado con los bienes donados por los cofrades, a los que se sumaron los que le llegaron del patronato de la Corona, y los legados de quienes deseaban colaborar en

esta labor asistencial. Con estos ingresos se sostuvieron treinta becas destinadas, en un principio, a huérfanas que carecían de medios de fortuna (Luque, 1994: 51, 52).

Ante ello, el campo de la intervención social está caracterizado por diferentes factores que intervienen en la organización de estas actividades, a partir del fomento de la ayuda y el compromiso de la sociedad con diferentes acciones sin fines de lucro, con la idea de ayudar al sector más vulnerable. “Caridad viene del latín *caritas*, que es el sustantivo abstracto que de suyo designaba la cualidad de las cosas o personas consideradas “caras”, es decir, de alto precio o valor”. En un principio este término era utilizado para designar una actitud subjetiva, reconociendo su alto precio o valor, convirtiéndolo en aprecio (Beltrán, 1998:81).

Otra definición, interpretada radicalmente, es la atribuida por Forero, la cual es la siguiente: “la atribución de racionalidad (creencias verdaderas sobre un mundo compartido) del intérprete hacia el hablante”. En este sentido, la comprensión del hablante solamente es posible si el intérprete asume que la posición de aquel es racional. Entonces la caridad es la atribución de verdad que un intérprete hace al conjunto de creencias de un hablante con el fin de comprenderlo (Forero, 2012: 280). La caridad es “cumplir un rol filantrópico expresado en donaciones de dinero o bienes materiales” (Leyton y Montt, 2008: 18). Estas acciones permanecen y son valoradas de diferentes maneras, las cuales serán explicadas a continuación.

En un primer momento, la ayuda proviene principalmente de la familia y las relaciones con los vecinos. Esto es visto desde épocas remotas, sin embargo, es una situación que aún se vive en la actualidad, donde las personas necesitadas buscan refugio en su familia o amigos más cercanos. Este tipo de ayudas son estimuladas por la solidaridad, de una ayuda recíproca, ya que estas personas se sienten en la obligación de apoyar a las personas más cercanas. Es importante reconocer la historia de la caridad, ya que este concepto ha sido modificado y adquirió otros significados, no obstante, el principio de ayuda y solidaridad es la misma, enfocada en la participación

continua de la población y su inherente peso en la demostración de la plenitud y el amor que lleva consigo este proceso de beneficencia.

En la Edad Media la atención a las personas necesitadas giraba en torno al principio de la caridad. La Iglesia tenía un papel muy importante en todos los ámbitos, ejerciendo su influencia en la vida civil, en la filosofía, en la cultura, en el derecho y en las instituciones. En la Edad Moderna, las personas tienen una perspectiva individualista que condiciona en gran medida su participación dentro de la educación, la cultura, la invención, de manera que la ayuda a las personas necesitadas ya no es visualizada como una acción primordial para ganar la salvación; sin embargo, la pobreza representa un obstáculo para la sociedad en su conjunto “ya que una sociedad con mendicidad es lo más alejado al humanismo” (Barroso: 4). En este contexto, es necesaria las acciones de ayuda hacia los pobres, en donde la Iglesia es el activista principal y fundamenta su accionar en el principio de la caridad. En la Edad Contemporánea empiezan a surgir los principios de igualdad, fraternidad y libertad y se considera a la persona como un ser de derechos y deberes, en este punto, se le comienza a llamar Asistencia Social como un segundo sistema de protección social a las personas que son vulnerables. El Estado comienza a ser participante dentro de estas actividades altruistas, ocupándose de los pobres y los marginados como “una obligación inherente a esta forma de acción social (Barroso: 8)”.

En la actualidad, existen diferentes programas de apoyo social, económico y educativo, dirigidas a poblaciones específicas, el gobierno ha tomado un papel protagónico en este aspecto. La Iglesia sigue formando planes de ayuda y de caridad a las demás personas por medio del voluntariado y donaciones de la población en general, sin dejar de lado sus principios morales. Como se puede observar, la Iglesia ha tenido un rol importante a través de la historia en la participación social, con el objetivo de crear nuevas oportunidades y aumentar la calidad de vida de las personas necesitadas y marginadas

Con este constructo social es que se forman las corporaciones de ayuda humanitaria, con el propósito de beneficiar a los seres creados por Dios. Partiendo de este precepto, la caridad es una de las tres virtudes teologales, las cuales están directamente relacionados con la divinidad y su forma de expresar el amor, posicionándonos en el ejercicio de calidades ejercidas humanamente. Para el cristianismo es una gracia que Dios da. “La fe, la esperanza y la caridad muestran el modo de vivir eligiendo a Dios en la temporalidad. Cada una de ellas tiene una forma específica de relacionar la temporalidad con la eternidad” (Guerrero, 2014: 65). De esta manera, el individuo con responsabilidad con Dios debe decidir si quiere o no recorrer este camino, en el cual será participe de diferentes situaciones en las cuales las demás personas requieran de su apoyo, por lo que tendrán que olvidarse de sí mismo, para ser uno solo con los demás. Ante ello, la caridad se presenta como una obligación natural que tiene todos los individuos y los grupos que los conforman de contribuir de manera gradual y exponencial al bienestar de las personas, especialmente de los que tienen mayor necesidad.

Progresivamente se va produciendo un cambio cualitativo importante. Comienzan a aparecer valores de solidaridad. Esto propicia un cambio significativo en las diferentes formas de acción, “la caridad producía beneficencia y la solidaridad produce servicios sociales”. Este cambio de la caridad a la solidaridad, de la beneficencia a los servicios sociales es fundamental en la evolución histórica de la atención a los ciudadanos (Leyton y Montt, 2008: 20).

Dejando eso claro, es importante considerar el impacto tan grande que tiene la Pastoral Social-Cáritas, aún más conociendo su significado etimológico, porque es una organización que tiene como principios fundamentales la caridad y la respuesta pronta a las personas más necesitadas, en tanto que es una agrupación que fomenta la participación social. La caridad es un proyecto social que adquiere fuerza y potencializa el poder de generar nuevos lazos, como parte del amor por los demás y, por ende, el amor a uno mismo, recordando el segundo mandamiento de la ley de Dios, formándonos como personas participes dentro de un entorno que requiere de amor y solidaridad. Esto fomenta la felicidad y ser acreedores de la paz continua.

El desarrollo humano adquiere un nuevo matiz, en donde la población es beneficiada por personas que desean el bien de los demás, con lo que se mejora a la sociedad en general, creando nuevos lazos de comunicación y de relaciones entre personas que pueden identificarse de diferente manera, pero sin olvidar que todos venimos de un mismo ser, partiendo de la dignidad humana y el derecho de ser respetados y potencializando su valor como seres vivos.

3.- Bien común

Para la Pastoral Social-Cáritas, el término bien común refiere al conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y fácil de la propia perfección. No radica en la suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social, siendo de todos y de cada uno permanece común porque es indivisible y sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo (Modelo de acción social Cáritas: 9).

Aristóteles propone un método para el estudio de un tema importante: dividir lo compuesto hasta sus elementos simples (pues estos son las partes mínimas de todo), así considerando los elementos que forman el todo, se ve mejor en que difieren entre sí las cosas dichas, y si cabe obtener algún resultado científico (Paz: 2).

A primera vista puede resultar obvio el significado del bien común; sin embargo, cuenta con ciertas directrices que es necesario analizar y fundamentar para lograr una mejor comprensión del concepto. Así, como lo menciona Aristóteles, es necesario dividir lo que está compuesto hasta definir lo más simple, para obtener una mejor comprensión de lo que se estudia. “El bien común es el bien de una comunidad determinada” (Poole, 2008: 107).

Lo más frecuente es identificar este concepto dentro de una sociedad soberana y pacífica, sin embargo, este predicamento va más allá de una sociedad, se enfoca en un “bien común universal o un bien común de la creación”, como lo menciona Santo Tomás (Poole, 2008:107). Cada sociedad, comunidad, aldea o familia tiene su bien común respectivo, por lo tanto, si

queremos describir el bien común colectivamente hablando, se tiene que expresar su propio fin y la razón de ser colectivo.

En latín *bonum commune* se refiere en general al bien (estar) de todos los miembros de una comunidad y también al interés público, en contraposición al bien privado e interés particular; también puede definirse como el fin general o como los objetivos y valores en común, para cuya realización las personas se unen en una comunidad (Schultze, 2010: 157).

De esta manera, se identifica la importancia que conlleva este proceso de mejoramiento continuo dentro de la sociedad. La Pastoral Social-Cáritas hace en conjunto estas condiciones de vida social, que hace posible que exista y trascienda a un nivel mundial, permitiendo que los miembros que lo conforman puedan desenvolverse y sentirse más plenos en su ambiente de desarrollo humano, ya que estas instituciones sin fines de lucro permanecen gracias a los bienes de todos y confiando en el compromiso que lleva cada uno para la superación en conjunto de la sociedad.

Existen vínculos estrechos entre solidaridad y bien común, destino universal de los bienes, igualdad entre los hombres y los pueblos y la paz en el mundo. La solidaridad tiene una dimensión horizontal con los contemporáneos y una vertical o histórica, con las generaciones que nos han precedido y con las venideras. La solidaridad universal es un hecho y un beneficio para todos y también es un deber (Paz: 31).

El desarrollo humano dentro de la sociedad genera nuevas expectativas de vida y mejora la convivencia entre las personas, bajo un constructo social, el bien común genera procesos que vinculan a las personas entre sí, buscando soluciones en conjunto y teniendo como objetivo el bien de todas las personas. Es importante desarrollar estos aspectos desde temprana edad para que los más jóvenes tengan esa motivación generada por los adultos que están a su alrededor, para que de esta manera aprovechen su máximo potencial y puedan generar valores de calidad y sean aprendidos en generación en generación.

El bien común se eleva a rango de virtud social fundamental y se coloca en la dimensión de la justicia. El principio de solidaridad implica que los hombres cultiven la conciencia de la deuda que tienen con la sociedad en la cual están insertos y de acuerdo con sus capacidades y posibilidades, contribuyan al bien común de la sociedad a través de las diversas actividades de la vida económica, política y cultural (Paz: 30).

Este principio cultiva en la consciencia de las personas y los mueven a crear mejores oportunidades para todos.

4.- Solidaridad

La solidaridad es la respuesta de sentido que se busca en el acompañamiento, vincula con la gran familia humana que trasciende y permite trascender, posibilitando el encuentro con el Padre. La solidaridad como un estilo de vida y vínculo con el todo humano y el universo; que transforma la concepción de herederos de la Tierra en las albaceas de este legado, con el deber de conservarlo para sus hijos, que heredarán la misma condición y el reto de dejar a sus descendientes un mundo mejor que el que se ha encontrado (Modelo de acción social Cáritas: 18). De ahí que la pobreza y la exclusión son el espacio clave para la acción de la pastoral. Son el signo más evidente de la crisis de civilización en la que la realidad está embarcada, constituyen la señal más visible de un modelo social que discurre en una dirección no conforme con el proceso de Dios para la humanidad.

El concepto de solidaridad es multifacético, ya que está vinculado a diferentes sectores de la sociedad y que genera en ellos diferentes reacciones, sin embargo, la solidaridad tiene un mismo fin, el cual se explicara a lo largo de su constructo conceptual. “Se describe que la palabra solidaridad proviene del latín *soliditas*, que expresa la realidad homogénea de algo físicamente entero, unido, compacto, cuyas partes integrantes son de igual naturaleza” (Moenne, 2010). La solidaridad está movida por acciones momentáneas al necesitado y por problemáticas más fuertes, creando esfuerzos constantes y profundos del sufrimiento humano que se vive en la actualidad, creando nuevas leyes que protejan a estas personas perjudicadas.

Así, la solidaridad es la necesidad de unir esfuerzos para conseguir un mismo fin dentro de la sociedad, por lo que es indispensable que los ciudadanos que la conforman tengan una actitud de colaboración y entrega ante estas situaciones. Se debe de remarcar que el objetivo de la solidaridad es favorecer la convivencia entre todos los seres humanos, sin importar el género, su

procedencia cultural o su religión. Como resultado en el constructo conceptual, se desarrollaron tres apartados: Ayuda despersonalizada, Mediación experta y Búsqueda de justicia, los cuales serán explicados a continuación:

- Ayuda despersonalizada

Está enfocado en las acciones de ayuda a grupos sociales particulares mediante donaciones en especie y/o contribuciones económicas. El estudio enfocado en esta practico, está destinado a la valoración del sufrimiento de la persona o su condición vulnerable. En este aspecto contribuyen los individuos comprometidos y que ansían ayudar a las personas que más lo necesiten.

Los resultados de los estudios muestran que las representaciones sociales sobre la solidaridad están marcadas por la pertenencia o no pertenencia de las personas solidarias a los grupos que reciben la ayuda social, y por la valoración positiva o negativa que se hace de dicha ayuda (Giraldo y Ruiz, 2019: 21).

La compasión acentúa a las relaciones y más en estos casos de ayuda a los necesitados y desamparados. La indulgencia se vincula con el asistencialismo, pero no busca la justicia o la igualdad de sus partes, y tampoco promueve el desarrollo de la capacidad de quien resulta beneficiado, por lo que la solidaridad va enfocada a la propia satisfacción de quien la ejerce más que con un interés por el otro.

- Mediación experta

Se deben forjar sus destinos por acciones cuyos resultados solo pueden remitir a sí mismos, al punto en que las crisis sociales son vivenciadas como individuales. Los escenarios familiares y laborales, cada vez más inseguros y precarios, erosionan la identidad social, el colectivo deja de ser un refugio y las actitudes egoístas se legitiman (Giraldo y Ruiz, 2019: 28).

Con el enunciado anterior, se observa que, para poder generar una solidaridad más grande en la sociedad, es necesario que las instituciones formen parte de estas actividades de ayuda a los necesitados, para mejorar de alguna manera la vivencia de las personas que son parte de una comunidad determinada. La solidaridad se convierte así, en la respuesta a la carga emocional momentánea de las personas al dolor y sufrimiento de los otros, sin

que necesariamente esto implique asumir responsabilidad frente a la superación de las condiciones que los generan o sostienen.

De este modo, la solidaridad se hace menos una condición que ayuda a sostener el vínculo social y mucho más una práctica regida por las reglas del mercado, con sus propias regulaciones y controles. Uno de los rasgos más contundentes de esta “dinámica social” es la capacidad del modelo neoliberal de asimilar nociones que de forma paradigmática le eran contrarias: cooperativismo, mutualismo, desinterés (Giraldo y Ruiz, 2019: 30). Si bien parece subrayarse que el ejercicio de la solidaridad permite el despliegue y la expansión de la subjetividad política, también es importante puntualizar que su ejercicio, en principio, permite fortalecer los vínculos entre las personas en situaciones de necesidad (Giraldo y Ruiz, 2019: 30).

La solidaridad como tema, problema, proceso, experiencia o apuesta ha ocupado un lugar más bien marginal en las ciencias sociales, las humanidades y la educación. Permitiendo que su estudio sea valorizado continuamente y sea tema de debate en muchos aspectos, se debe de intensificar la búsqueda de información, para que este concepto sea comprendido en su totalidad. Este es el caso de la Pastoral Social-Cáritas, que tiene como objetivo trabajar por y para las personas que más lo necesiten sin querer beneficiarse monetariamente o generar publicidad. Quiere fomentar una verdadera familia entre los diferentes participantes y generar una actitud de cambio positivo. En el aspecto religioso, la teología cristiana adoptó el término *solidaritas*, como se mencionó en el principio del concepto, aplicándolo a la comunidad de todos los hombres, iguales por ser hijos de Dios y vinculados estrechamente en sociedad. En este contexto, que para la teología el concepto de solidaridad está estrechamente vinculado con el de fraternidad entre los hombres, que les impulsa a buscar el bien de todas las personas, sólo por el hecho de que todos son iguales en dignidad gracias a la filiación divina.

“La doctrina social de la iglesia entiende la solidaridad como sinónimo de igualdad, fraternidad, ayuda mutua, en un todo unido a los conceptos de responsabilidad, generosidad, desprendimiento, cooperación y participación” (Moenne, 2010). La solidaridad se desprende de la naturaleza misma de la persona, indicando que los individuos no están solos y que prefieren vivir acompañados porque el hombre, social por naturaleza, no puede prescindir de

sus iguales ni tampoco intentar desarrollar sus capacidades de manera independiente.

La Pastoral Social-Cáritas busca disminuir y en un futuro, erradicar los signos de pobreza, convirtiendo a la solidaridad como un estilo de vida y en un vínculo con todo lo que está en su entorno. El desarrollo humano bajo la solidaridad fomenta una unión verdadera y veraz, que permite que sus participantes sean creadores de mejores oportunidades, viendo por el bien de las personas que están a su alrededor. Es crucial que este desarrollo humano tenga como objetivo la solución de la triste realidad que existe en la actualidad, en un mundo materialista y egoísta, que no permite que avancemos como una verdadera sociedad. “La solidaridad concebida así no es otra cosa que un ejercicio mental, pocas veces realizado de manera plena y auténtica. Sin embargo, también es necesario reconocer y valorar experiencias en las que individuos y grupos actúan decididamente a su favor” (Giraldo y Ruiz, 2019: 44). Las tendencias actuales sobre el concepto de solidaridad reclaman que éste se desarrolle sobre un nuevo marco teórico y conceptual, basado en la idea de "fraternidad", entendida esta como una nueva moral universal, que promueve la solidaridad con todos los seres humanos, sin distinción de clases sociales y económicas, religiones, etnias, etc., con base en las actitudes de concordia y paz.

5.- Beneficencia

Hablar de beneficencia, en un primer momento relaciona el binomio Iglesia-personas en vulnerabilidad. Ciertamente, la Iglesia fomentaba el valor de la caridad hacia las comunidades en situación de desventaja social, como una cuestión de religión. En su mayoría, fueron las instituciones caritativas religiosas quienes aportaron gran cantidad de ayuda a los desprotegidos. La palabra beneficencia, proviene del latín *beneficium*, compuesto de *bene*, bien y *facere*, hacer. “Es la actividad que desarrolla la administración pública para satisfacer del derecho de los desvalidos para otorgarles atención económica,

social, médica o cualquier otra cosa que signifique su integración a la sociedad” (Diccionario jurídico mexicano, 281).

En la década de los años sesenta del siglo XIX se establecieron las bases legales para instituir una política moderna de atención social para los pobres, cuyo propósito era mitigar la pobreza y sus secuelas más obvias: la prostitución femenina, la vagancia, la delincuencia (en especial la infantil y juvenil), el desempleo, la inasistencia y la deserción escolar, preocupaciones que se mantendrán como eje de las políticas de atención y control social, lo que no significa que no hubiera otras iniciativas para atender a estos grupos. En febrero de 1861 el gobierno federal decretó la secularización de los establecimientos que había administrado y patrocinado la Iglesia católica mediante la limosna y la caridad. Esa disposición fue una expresión jurídica que consolidó una fase del proceso de secularización de la ayuda social, tras un largo (y en ocasiones áspero) debate entre la Iglesia católica y sectores de la élite política, el cual tuvo como trasfondo la formación de la sociedad y el Estado moderno. Por ello, marca una ruptura en la concepción predominante de la asistencia que se apoyaba, entre otros aspectos, en proveer auxilio material a los individuos o grupos que la solicitaban, sin distingos de edad, género o condición social y a los cuales se les consideraba que no tenían las posibilidades de garantizar por sí mismos su subsistencia espiritual ni económica; en su lugar se afianzaron la beneficencia y la filantropía, la cual tenía su base en una racionalidad que postulaba los principios utilitarios: trabajo, capacidades individuales y ejercicio de la razón (Padilla, 2004: 128).

En esta tesitura, la beneficencia tiene dos dimensiones en la actualidad, la privada y la pública. En el primer caso, los fondos provienen de particulares, aplicándose a las organizaciones, asociaciones y fundaciones cuyo objetivo esté encaminado a la realización de actividades humanitarias sin fines lucrativos. Así, dentro de este aspecto se encuentran las organizaciones al cuidado de ancianos, huérfanos, desvalidos, entre otros del sector social vulnerable (Pérez, 2012: 31). Por lo que respecta a la beneficencia pública, se centra en estructuras creadas y financiadas por el poder pública, por lo general estatuidas de forma descentralizada del gobierno para brindar apoyo a quienes se encuentren en condiciones pobreza. No obstante, la beneficencia pública no contaba con legislaciones que regularán de manera formal su actuar. Fue hasta que, en agosto de 1924, se incorporó la Lotería Nacional proveyendo certeza económica, social y política definitivas.

La Beneficencia Pública es una Institución creada en el régimen del presidente Benito Juárez García, como consecuencia de las Leyes de Reforma, específicamente con la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos de 1856 y el Decreto de Secularización de Hospitales y Establecimientos de la Beneficencia Pública en 1861 (Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública).

En otro orden de ideas, beneficencia es hacer el bien y evitar el mal es uno de los principios de los valores humanos, el cual nos ayuda a tomar decisiones basadas en la responsabilidad de mejorar nuestras relaciones con las demás personas, además de visualizar un mejor futuro lleno de caridad y paz. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la beneficencia significa “virtud de hacer el bien”, se beneficia o favorece a otra persona de manera económica, social o espiritual. La beneficencia es un principio de la bioética, con el fin de identificar los principios básicos del comportamiento humano, hablando en un aspecto social, médico y espiritual. Este proceso ayuda mejorar la vida de cada una de las personas que conviven íntimamente o de una manera parcial. La beneficencia significa: “prevenir el daño, eliminar el daño o hacer el bien a otros, incluye la acción”. Dentro de este concepto se pueden identificar dos tipos: la beneficencia positiva que requiere la provisión de beneficios y la utilidad que requiere un balance entre los beneficios y los daños (Siurana, 2010: 125).

Hablando en un lenguaje coloquial, la beneficencia hace referencia a actos de buena voluntad que requieren de amabilidad, caridad con las demás personas, altruismo para los más necesitado, pero sobre todo de amor y humanidad, para hacer las cosas de la mejor manera y que todos sean significativos en su actuar. El principio de beneficencia suele ser el primero que se nombra en bioética y en general en las éticas aplicadas. Sin embargo, apenas ha sido objeto de un tratamiento detenido e independiente de los otros principios. Otras veces se trata de este principio para hablar del carácter obligatorio o voluntario de las acciones benéficas que se llevan a cabo en determinadas situaciones, que sitúa el principio de beneficencia en las inmediaciones del principio de justicia, como lo vimos con anterioridad.

Se debe constatar que la beneficencia no sólo se refiere a hacer actos buenos, sino que son actos con un alto de exigencia ética en todos los ámbitos, siendo responsables ante nuestras acciones, buscando lo mejor para los demás y no solamente pensar individualmente. Ante ello, Siurana (2010: 126) redacta algunos ejemplos de regla de beneficencia:

1. Protege y defiende los derechos de otros.
2. Previene el daño que pueda ocurrir a otros.
3. Quita las condiciones que causarán daño a otros.
4. Ayuda a personas con discapacidades.
5. Rescata a personas en peligro.

Con lo anterior, queda de manifiesto que la beneficencia es una exigencia y no es una mera invitación a la acción, por lo que es importante distinguir que tipo de circunstancias hacen el bien.

El ser, el poder hacer, el deber ser, es ser bueno. El bien ser es ser puntual, ser trabajador, ser austero, ser disciplinado, ser estudioso. El bien hacer, es hacer bien todo desde el principio, cuando puede haber poco tiempo para hacer las cosas bien, siempre habrá mucho tiempo para corregirlo. El bien estar es hacer todo para estar bien. El bienestar es el principal objetivo para tener salud, la salud global es estar bien de todo. El sentirse bien de haber dado lo mejor, es estar satisfecho y con la conciencia tranquila para ser feliz (Zerón, 2019:306).

Hacer bien una actividad y hacer el bien a otros mediante una actividad bien hecha, esta sería la formulación que proponemos aquí del principio de beneficencia que es más amplio, más rico el cálculo utilitarista de las ventajas e inconvenientes, de los beneficios y daños que genera dicha actividad.

“Para promover la fuerza vital todas las personas tienen el deber de hacer el bien a sus vecinos. La generosidad, amabilidad, hospitalidad y caridad no son meras virtudes, sino deberes para preservar y aumentar la fuerza vital” (Siurana, 2010:134). La Pastoral Social-Cáritas debe de visualizarse como una gran familia, la cual busca ayudar de prima instancia a las personas que lo necesiten o requieran de este servicio de atención integral a las personas, promoviendo los valores éticos aceptables. El amor se transforma en el principal motor de esta organización, fomentando la naturalidad y la cobertura social. De

ello deriva la importancia que tiene la creación de instituciones que sean fuente de amor y tengan la capacidad de albergar a una familia muy numerosa, creando lazos más allá de la sangre y la afinidad de su personalidad. La beneficencia, es un principio ético que nos permite sentir ese gran cariño e identificación con las demás personas, eligiendo las experiencias que sean necesarias para cada uno.

Según el Catecismo de la Iglesia Católica, la vida humana es sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente (Siurana, 2010: 138).

La ley moral prohíbe también negar la asistencia a una persona en peligro, y así, considera una falta grave que se acepte la existencia del hambre en el mundo sin esforzarse por contribuir a remediarla.

La beneficencia constituye, en la actualidad, junto con los principios de justicia y el respeto por la autonomía de las personas, las normas básicas indiscutibles que permiten a estos individuos provenientes de diferentes culturas compartir un compromiso moral común y básico, una terminología moral y un marco de referencia analítico (Rancich, 1990: 346). Con el fin de salvaguardar al ser humano de forma integral y desde el ámbito interdisciplinar, frente a la manipulación y menoscabo de la persona en su dignidad, status antropológico, verdad ontológica y trascendente, lo cual nos lleva a proponer alternativas, dadas las nuevas circunstancias por las que atraviesa la humanidad; y es aquí donde adquiere resonancia proponer la Beneficencia como principio articulador entre estas tres ciencias, dado que ella, como principio, está en los tres saberes de forma implícita y explícita y, las cuales, por su misma esencia, tienen puntos de convergencia como son: la determinación de su carácter moral, su estatuto de servicio, la salvaguarda de la riqueza de la vida, el reconocimiento y respeto por la dignidad humana, el reconocimiento de la multidimensionalidad del ser, y el cuidado que requiere toda persona humana en su fragilidad y vulnerabilidad (López y Zuleta: 2020:1).

La beneficencia es un valor y principio universal, lo que significa que todas las personas son acreedoras a este derecho sin distinciones, armonizando de esta manera la convivencia de todas las personas. Se ha creado una gran reflexión sobre la bioética, formando un lenguaje bioético en todas las culturas, llamado a ser un derecho humano igual de importante como lo es la libertad y la igualdad.

3.7.1- Erradicación de la pobreza

La pobreza es un problema complejo. La erradicación de la pobreza ha resultado ser un objetivo difícil de alcanzar, a pesar de ser un objetivo central en el ámbito internacional, esto se debe a que no es una condición de un grupo establecido de personas, todos están propensos a padecerlas en algún momento de sus vidas. Ha existido diferentes debates acerca de encapsular la definición de la pobreza en un término en general, para que las personas puedan comprender el gran impacto que conlleva este proceso, pero de una manera simple y concisa. La pobreza, en las ciencias sociales, se define como: “La población es pobre porque no tiene algo que necesita, o cuando carece de los recursos para acceder a las cosas que necesita” (Spicker, 292).

Es una carencia de bienes o servicios materiales. La sociedad necesita cosas básicas como comida, vestido, combustible, una vivienda para que pueda desarrollarse de la mejor manera posible, también hay que tomar en cuenta que estas necesidades cambian con el tiempo y el contexto en el que se vive. Verdiales (2019: 8) en su investigación “Los derechos humanos en las estrategias de erradicación de la pobreza: agenda 2030” menciona la definición de pobreza del Comité de Derecho Económicos, Sociales y Culturales:

La pobreza es una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

La persona debe de gozar de bienestar, el estar bien consigo mismo y en su entorno como medio para fomentar la autoestima y las aspiraciones personales del individuo y comprender que esta persona tiene la necesidad de estatus y poder. Son aspectos simples, pero a la vez complejos que tienen que ser estudiados con detenimiento. Cuando la pobreza interfiere en este proceso de recreación, la persona no puede sentirse empoderada, ni mucho menos segura, lo que perjudican directamente en su autoestima y genera problemas en su desarrollo humano. “La población puede experimentar necesidades específicas (tales como falta de vivienda o frío), sin que esto sea suficiente para hablar de “pobreza”. Este enunciado, predica una forma diferente de observar

e interpretar la pobreza, ya que no se está hablando de un bien como lo dice su término general. Existe una limitación, lo que impacta en el desarrollo de la persona y perjudica de sobremanera la forma de visualizar su entorno (Spicker, 2011: 293). “Debido a que es multidimensional, la pobreza abarca todos los aspectos de la vida humana”. Nos percatamos del gran impacto que trae consigo esta dimensionalidad de la perspectiva humana, los condicionantes principales son la geografía, vulnerabilidad, limitaciones de edad, discapacidades o enfermedades. que interfieren directamente en la pobreza.

Otros factores que interfieren en este proceso de pobreza son las limitaciones estructurales como la exclusión social, la falta de acceso a los recursos primarios y la ausencia de condiciones necesarias que permiten a la persona participar y desarrollar su vida social, económica y política. Se debe de reconocer que estas condiciones derrumban y socava al espíritu de la persona y su capacidad de poder relacionarse con las demás personas que se encuentran en su entorno. A partir de la comprensión del significado de la pobreza y su multidimensionalidad, es necesario hablar sobre la acción para erradicarla. Para que este proceso se cumpla, se han creado y modificado con el tiempo, diferentes estrategias y planes de desarrollo que permitan erradicar la pobreza. Los esfuerzos para solucionar las múltiples crisis han puesto al descubierto algunas deficiencias básicas en el modelo actual de asociación global para el desarrollo. Entre estos déficits, son clave la ausencia de un esquema de derechos humanos y la subordinación de necesidades sociales y ecológicas a la demanda de crecimiento económico. Estos procesos han adquirido importancia debido a diferentes factores, (Verdiales, 2019: 8):

- 1) Por el mero reconocimiento de que para conseguir el desarrollo humano sostenible para todos los pueblos es imprescindible la erradicación de la pobreza, como estrategia contenida también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 2) Por solidaridad con los más de 736 millones de personas que actualmente viven en situación de pobreza en todo el mundo (con menos de 1.90 dólares diarios).

3) Porque, según el economista australiano Martin Ravallion, es la primera vez en la historia de la humanidad en la que es posible erradicar la pobreza en el mundo con los ingresos generados por los países desarrollados.

Las estrategias diseñadas para combatir y erradicar la pobreza han sido numerosas y se están desarrollando en el plano internacional, desde hace muchísimo tiempo. Se toma como referencia la Carta de las Naciones Unidas, en la que afirma la importancia de crear condiciones de estabilidad y bienestar para el establecimiento de relaciones afectivas, pacíficas y amistosas basadas en principios básicos de la ética, promoviendo un nivel de igualdad de derechos y de libre determinación de las comunidades, enfatizando a que no haya distinciones por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Es importante mencionar algunas instituciones o eventos que han sido base en el desarrollo de la erradicación de la pobreza, por ejemplo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995, que se centró en tres problemáticas internacionales, de acuerdo con la investigación de Verdiales (2019: 9): “La erradicación de la pobreza, la generación de empleo y la integración social para crear una comunidad internacional que permita la construcción de sociedades seguras, justas, libres y armoniosas que generen oportunidades y mejores las condiciones de vida”.

Otro evento que se llevó a cabo fue la Asamblea General de Naciones Unidas, en la que se promovieron estrategias para la erradicación de la pobreza (Verdiales, 2019: 9). Otras instituciones se suman a la lucha y combate de esta problemática de índole social, como lo es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud y el Grupo Banco Mundial, en donde se enfatiza que el desarrollo mundial solo sería posible cuando se invierta en las. A partir de estos planteamientos, se desarrolló los Objetivos globales para trabajar por un desarrollo integral de las personas, más equitativo, justo y solidario que generen el bienestar que todo ser humano requiere para llevar una vida digna y de calidad. El primero objetivo del Milenio es: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” (Verdiales, 2019: 10). En sí, la problemática

de la pobreza ha sido un tema de debate mundial, porque, como lo indicamos al inicio, no tiene un grupo en específico, todas las personas pueden padecer de este problema, provocando un efecto domino que interfiere en el bienestar personal y grupal del individuo.

Es por esta razón, la gran importancia de mencionar este concepto, ya que una persona que vive en condiciones de pobreza puede padecer las consecuencias en el plano laboral, en su perspectiva de la vida y tendrá un efecto negativo en su desarrollo humano, el cual está dirigido a que este disfrutando de las cosas que ofrece el mundo, así como la diversificación de los procesos que se llevan a cabo. El bienestar, material y no material, depende de la estructura sociopolítica en que viven las personas. Aquellas que viven en situación de pobreza frecuentemente experimentan una sensación de impotencia a causa de la discriminación, la falta de acceso a la falta de representación y la falta de voz.

La participación de hombres y mujeres, en todos los niveles, ha demostrado ser efectiva como parte de las estrategias para reducir la pobreza y en el cuidado sustentable del medio ambiente. Es necesario un esfuerzo resuelto a transformar las estructuras de exclusión y crear nuevas normas sociales más propicias para la inclusión social. Aplaudimos aquellos países que ya han reconocido que la inclusión social es esencial para una sociedad más equitativa y que han creado ministerios de inclusión social.

Una de las claves del éxito en la lucha contra el flagelo de la pobreza, sin embargo, es la gobernabilidad y transparencia de las instituciones públicas, que deben estar abiertas al escrutinio y a un sistema de justicia que sea justo, reparador y accesible a todos. La participación enérgica de los gobiernos es esencial, del mismo modo en que la participación de la sociedad civil y la comunidad local no son opcionales, sino un ingrediente esencial en la lucha por superar la pobreza extrema e imaginar un mundo más civilizado y humano (SA, 2011: 24).

Tal vez sea más importante un entendimiento multidimensional de la pobreza asociado con métodos participativos y a respuestas participativas a la pobreza. Y esto no es sólo aplicable a conceptos y definiciones, sino también al empoderamiento de los pobres. Quizás, y en forma más significativa, el

enfoque multidimensional de la pobreza está vinculado con el método participativo y su respuesta a la pobreza.

3.7.2- El concepto de comunidad

Como la propia expresión lo indica el desarrollo de la comunidad es la comunidad misma. No cualquier comunidad, sino aquella o aquellas sobre las cuales, y con las cuales se quiere llevar a cabo un programa con el fin de atender a sus necesidades y problemas, lograr su desarrollo y mejorar su calidad de vida. Así, como una forma de dimensionar un conjunto de elementos que forman este concepto, entre ellos el aspecto territorial que funge como escenario donde se asienta el colectivo humano ejerciendo una dinámica social con usos y costumbres que les permitirán identificarse con mayor facilidad entre sí y en el exterior. En el caso de la palabra identidad, genera una serie de interpretaciones al respecto, es un concepto multívoco. “En su sentido más general, identificar algo puede significar: 1) señalar las notas que lo distinguen de todos los demás objetos y 2) determinar las notas que permiten aseverar que es el mismo objeto en distintos momentos del tiempo” (Villoro, 1998: 63).

El singularizar una realidad, objeto o fenómeno, es una forma de identificar un aspecto determinado, generando principios que servirán de características y diferencias cuando sea sujeto de comparación con otro objeto determinado. En el caso de la identidad de una comunidad, que puede entender “lo que un sujeto se representa cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. Se trata pues, de una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que constituiría un sí mismo colectivo” (Villoro, 1998: 65). En esta tesitura, existen características elementales que determinan a una comunidad: la primera, como punto de partida que aloja varios subsistemas como pueden ser el económico, educativo, salud, vivienda, y todos ellos convergen en el territorio, en donde de forma activa la participación social se observa y ejecuta. Por tanto, la comunidad es el primer acercamiento que conlleva a analizar fenómenos y ejes de acción, entre ellos:

- El eje medioambiental: Permite a escala local generar los mecanismos de gobernabilidad, sustento y cohesión social para se realicen las actividades cotidianas en el espacio público.
- Eje socioeconómico: Se toma en consideración las necesidades que surgen en el seno de la sociedad, permitiendo la creación y ejecución de iniciativas que trabajen para responder y resolver problemas insatisfechos.

3.8 Actividades de Cáritas encaminadas al desarrollo y bienestar de la sociedad moreliana

Cáritas moreliana, como institución de beneficencia privada, cuenta con una sede cuya ubicación se encuentra en la calle Ignacio Zaragoza #230 2, Colonia Centro; en la ciudad de Morelia, Michoacán. El inmueble es de propiedad privada y es en donde se atienden a las personas con diversas necesidades. El espacio físico está acondicionado de la siguiente manera: en planta baja, cuenta con la recepción en donde las personas que continuamente reciben algún tipo de ayuda se registran en un programa propio de Cáritas para poder ser dados de alta y considerados para el control. La presentación de una identificación oficial con foto es un requisito para mayor organización y cuidado de las personas a las que se brinda la ayuda. Consecuentemente, en la siguiente planta se cuenta con dos farmacias; una de medicamentos de especialidad, y la otra de medicamentos de uso general. Aunado a ello, se localiza un espacio para programas alimenticios, contabilidad, trabajo social, bodega y un consultorio médico. En planta alta, se localiza la sala de juntas y la dirección general, lugar que ocupa el director general de Cáritas Diocesana Morelia, I.A.P.

3.8.1 Pastoral Cáritas Mexicana y áreas de trabajo

Cáritas: Promueve la dimensión social de la fe, la caridad, paz y solidaridad a nivel nacional e internacional, además de contribuir al desarrollo humano e integral de personas en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, marginación y

en situaciones de desastre natural (Cfr. Cáritas Mexicana, <https://caritasmexicana.org/caritas.php>).

Áreas de trabajo:

- MAGRE (Medio Ambiente, Gestión de Riesgos y Emergencias): La función principal consiste en atender situaciones de emergencia ante fenómenos naturales para hacer brigadas de rescate y proveer de despensas al sector perjudicado derivado del fenómeno natural.
- Cáritas Diocesanas (Acompañamiento): Consiste en brindar asesoría psicológica, moral, espiritual y jurídica para las personas que necesiten una guía y apoyo en situaciones de vulnerabilidad.
- Mitigación de riesgo en desastres: Consiste en dar capacitaciones para prevenir situaciones de riesgo ante desastres naturales.
- Colecta Chedraui: Este tipo de apoyo consiste en dar aportaciones económicas a favor de Cáritas para alguna campaña o sector al cual se destine el dinero.
- Colectas nacionales e internacionales: Recaudación de dinero a favor de sectores socialmente vulnerables.
- Proyectos varios.

Cuidado integral de la creación: Fortalece la espiritualidad ecológica para la re-significación del Evangelio de la creación y acompañar procesos de organización, planificación y acción comunitaria para el cuidado, conservación y restauración de las relaciones de la casa común con la mirada de *Laudato Si* (Cfr. Cáritas Mexicana, <https://caritasmexicana.org/cuidado-integral-de-la-creacion.php>).

Áreas de trabajo:

- Cuidado del territorio: Concientización del cuidado del medio ambiente.
- Agroecología y estilos de vida: Capacitación para el trabajo conjugado con el medio ambiente.

- Espiritualidad del cuidado de la creación: Tener la conciencia de que todos forman parte de un mismo ente, capaz de generar cambios para un bienestar colectivo o común.

Fe y compromiso social: Contribuye a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, respetuosa de los derechos humanos; promoviendo la resolución pacífica de los conflictos y procesos de reconciliación, mediante procesos educativos y desde los valores del evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, consciente del respeto a la dignidad humana y sus derechos (Cfr. Cáritas Mexicana, <https://caritasmexicana.org/fe-y-compromiso-social.php>).

Áreas de trabajo:

- Promover en las Iglesias capacidades para acompañar procesos de construcción de paz y participación ciudadana
- Generar relaciones de confianza y articulación entre Iglesia y sociedad civil para potenciar iniciativas y procesos de construcción de paz
- Promover la dignidad humana de grupos focalizados para contribuir a que sean agentes de transformación y motores de cambio social en sus comunidades.

Movilidad Humana: Desarrollar procesos de inserción y participación de los agentes de pastoral de la movilidad humana mediante la promoción de encuentros provinciales, motivados por la participación activa de los agentes en la formación para lograr una acción más profética y eficaz de la dimensión (Cfr. Cáritas Mexicana, <https://caritasmexicana.org/movilidad-humana.php>).

Áreas de trabajo:

- Migrantes: Apoyo con transporte, alimentos, refugio.
- Refugiados: Otorgarles asistencia médica si así lo requieren, alimentos, hospedaje, traslado.
- Prevención de trata de personas: Brindarles acompañamiento jurídico, psicológico y refugio momentáneo para salvaguardarles su integridad.

Penitenciaria: La Pastoral Penitenciaria es la acción evangelizadora que desarrolla la Iglesia de Cristo en los Centros Penitenciarios para que se reconcilie consigo mismo, con Dios, con sus hermanos y con la creación (Cfr. Cáritas Mexicana, <https://caritasmexicana.org/penitenciaria.php>).

Áreas de trabajo:

- Humana: Capacitarlos para desempeñar algún oficio y tengas formas dignas de ganarse la vida.
- Espiritual: Brindar asistencia espiritual para el fortalecimiento y sanación del alma.
- Doctrinal: Asistencia teórica para el aprendizaje y capacitación educativa para el desarrollo de la persona.
- Psicológica: Brindar intervención psicológica para la salud mental de la persona.
- Legal: Acompañamiento jurídico para los procesos legales que ocupen abogados o asesores jurídicos en casos particulares.

Pueblos y Afromexicanos: Área de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social con la tarea de acompañar a los Pueblos Originarios en sus proyectos de vida y en el florecimiento de las Iglesias autóctonas en colaboración con **Originarios** otras instancias (Cfr. Cáritas Mexicana, <https://caritasmexicana.org/pueblos-originarios-y-afromexicanos.php>).

Áreas de trabajo:

- Identidad originaria procesos: Reconocimiento, identificación e inclusión de sectores afromexicanos.
- Inculturación: Aprendizaje, difusión y conocimiento de la cultura de los pueblos originarios.
- Afromexicana: Reconocimiento de derecho humanos y dignificación del ser.

Pastoral de la Salud: Evangelizar con renovado espíritu misionero el mundo de la salud, impulsando la organización de la Pastoral de la Salud comunitaria

y participativa; contribuyendo así en la construcción de una sociedad sana y solidaria al servicio de la vida en un ambiente promotor de paz (Cfr. Cáritas Mexicana, <https://caritasmexicana.org/salud.php>).

Áreas de trabajo:

- Detección y prevención de enfermedades: Asesoría médica para identificación oportuna de enfermedades.
- Atención a los enfermos y a los que sufren, así como a sus familiares
- Acompañamiento a enfermos en fase terminal: Asistencia médica, psicológica y espiritual para sobrellevar el proceso personal de cada paciente.
- Acompañamiento ante una pérdida. Asistencia tanatológica para hacer frente a una muerte y vivir e identificar el duelo.
- Ayuda en situaciones de duelo
- Compartir los sacramentos ante todo la Eucaristía, la Reconciliación y la Unción de los Sacramentos
- Atención a hospitales: Difusión de los programas y acciones de Cáritas que puedan ayudar a sectores vulnerables.
- Talleres: duelo, facilitadores, acompañamiento.

Pastoral del trabajo: Consolidar la Pastoral del Trabajo, para disminuir la desigualdad y pobreza, a nivel nacional como una respuesta ante el signo de los tiempos como un servicio para evangelizar, formar y organizar al pueblo trabajador, tanto trabajadores, empleadores y comunidades empobrecidas, haciéndolo partícipe de la solidaridad entre los distintos actores que intervienen en el mundo del trabajo. Trabajo quiere decir dignidad, libertad y amor (Cfr. Cáritas Mexicana <https://caritasmexicana.org/trabajo.php>).

Áreas de trabajo:

- Trabajo para fortalecer la dimensión: Hacer difusión de los programas y actividades de Cáritas para llegar a las personas que necesiten de ellos.
- Trabajadores y sindicatos

- Trabajo con actores clave del mundo del trabajo: Generar puentes de enlace y acción en los diversos sectores de la sociedad para lograr apoyos y acciones que beneficien a grupos desfavorecidos.
- Economías incluyentes y solidarias

3.8.2 Programa empleado por Cáritas: “Cantando a los leones”

Una nueva herramienta para responder eficazmente a la violencia y al abuso es *Cantando a los leones*, taller creado por el Dr. Jonathan Brakarsh, un psicólogo enfocado en la niñez que vive y trabaja en Zimbabue. Ha sido tal el éxito de este programa que varias organizaciones alrededor del mundo lo han implementado y ha mostrado respuestas favorables y grandes avances en el desarrollo de la niñez y adolescencia, motivo por el que Cáritas no ha sido ajeno a la ejecución de dicho programa.

En ese sentido, esta alternativa brinda ayuda a las personas que han sufrido algún evento traumático, permitiéndoles a través de ejercicios vencer impresiones fuertes que los limitan en la vida cotidiana. El programa está compuesto por facilitadores preparados y especializados en temas de miedo, violencia y acoso, para proporcionar vías de solución hacia jóvenes que lo requieran desde niños de 11 años hasta jóvenes adultos. En este tenor, los leones representan el miedo; asimismo, se basa en principios de resiliencia, terapia narrativa y psicología cognitiva, que refuerzan fortalezas para promover la seguridad, valentía y amor.

El taller se lleva a cabo bajo dos ópticas; la primera, reducir el daño causado por el miedo. Esto se logra por medio de pedir ayuda y creando lazos de unidad y afecto con los amigos y seres cercanos y enseñando a solucionar conflictos a través de las fortalezas y habilidades que ayudan a la persona a auto conocerse y sentirse bien consigo mismas. Otra manera de hacer frente al miedo consiste en recordar situaciones pasadas en las cuales se haya vivido circunstancias difíciles y de las que se haya salido adelante, de tal suerte que el miedo no les abrume. Aunado a lo anterior, el programa en cuestión va acompañado de ejercicios de respiración, relajación, y demás técnicas que

permitan expresar emociones no dichas. Al final del taller los participantes habrán aprendido que pueden transformar sus vidas y a no sentirse dominados por el miedo. Se sugiere actividades de seguimiento, tales como clubes de jóvenes que refuercen las lecciones aprendidas para los grupos activos.

¿Cómo funciona?

El taller puede ser impartido con grupos de veinte participantes en un evento de tres días o mediante seis sesiones modulares separadas de tres horas cada una, por ejemplo, una vez cada semana. También existen sesiones previas al taller, y actividades posteriores de seguimiento y un componente de monitoreo y evaluación para monitorear impacto y resultados. El público objetivo puede incluir víctimas de violencia armada, refugiados y jóvenes que han experimentado violencia física o abusos sexuales, así como personas que han sido afectadas por acoso. La guía está diseñada para capacitar facilitadores, para prepararlos a ayudar a los participantes a desarrollar habilidades para resolver el impacto que la violencia y el abuso han tenido en sus vidas y poder sanar. Cantando a los leones no se apoya en la utilización de materiales costosos. Utiliza juegos, artes, drama, técnicas de relajación y canciones. Se alienta a los facilitadores a adaptarse al contexto cultural local. Adicional al manual para facilitadores existe un suplemento que provee información extra que orientación sobre monitoreo y evaluación; recomendaciones sobre cómo capacitar a los facilitadores; un esquema para un taller de orientación de un día (por ejemplo, para miembros de los gobiernos locales y líderes y lideresas comunitarios), y sugerencias sobre cómo manejar temas sensibles. Un facilitador experimentado puede guiar el taller sin entrenamiento extra, pero se recomienda la capacitación para los facilitadores menos experimentados (*Catholic Relief Services, 2017*).

3.9 Actividades y Programas de Cáritas Diocesana Morelia I.A.P.

Cáritas Diocesana Morelia surgió el 14 de diciembre de 1994 y a la fecha es una institución de asistencia privada, enfocada en promover, desde una óptica cristiana, la asistencia humana, así como la formulación y ejecución de

programas que logren impulsar el desarrollo de la calidad de vida de cualquier ser humano o grupo social, sin discriminación alguna de género, etnia, religión o ideología. El informe oficial de actividades de Cáritas Morelia del año 2020 señala que se logró beneficiar a más de 26, 584 personas de forma directa. Asimismo, de forma indirecta se apoyó a un total de 132, 920 personas en situación de pobreza moderada y pobreza extrema.

En esta tesitura, los programas realizados por Cáritas, encaminados al apoyo de la sociedad moreliana, buscan el bien común, entendidos como solicitudes de apoyo a las demandas de los más necesitados, están basados en las siguientes acciones:

- 1.- Apoyos médicos: Se basó en el otorgamiento de vales de medicamentos, estudios de laboratorio, hospitalización, sesiones de hemodiálisis, quimioterapias, prótesis, camas de hospital, sillas de ruedas, entre otros.
- 2.- Apoyos funerarios: Dotación de ataúd y traslado mediante el convenio de colaboración entre Cáritas Diocesana y Funerales Santa Cruz.
- 3.- Apoyos en especie: Medicamentos, Eritropoyetina, agua pisa y Báter, despensa, muebles, ropa, zapatos y enseres.
- 4.- Apoyo a la tercera edad en situación de abandono: Despensa y consulta médica a domicilio con dotación de medicamentos. Este programa es subsidiado por la Fundación de Socorros Sara Ramírez de Tena, I.A.P. y Fundación Doctor Simi.
- 5.- Apoyos a personas privadas de su libertad: Asesoría espiritual, psicológica, jurídica, alimentación, medicamentos, efectivo, despensa, útiles de higiene personal, hospedaje y pasajes a internas e internos liberados de los diferentes Centros de Reinserción Social, para llegar a sus lugares de origen.
- 6.- Apoyos de transporte a la movilidad humana: Vales para autobús a diferentes destinos para migrantes, enfermos y sus familiares.
- 7.- Apoyo a las Cáritas Parroquiales e instituciones afines: Albergue de Indigentes de Morelia, I.A.P; Seminario Diocesano de Morelia, A.R.; Religiosas

de la Cruz del Sagrado Corazón, A.R.; Cáritas Ciudad Hidalgo; Cáritas San José (Zitácuaro); Apoyo a parroquias.

8.- Contingencia COVID-19: Se implementó un plan de emergencia avalado por el Sr. Arzobispo que consiste en atención de prevención, alimentaria, informativo, psicológica y de salud. El objetivo es aminorar los daños causados por dicha enfermedad. La colaboración fue Cáritas Morelia, nacional, gobierno municipal (desinfección), DIF estatal y bienhechores.

3.9.1 Campañas de Cáritas Diocesana Morelia I.A.P.

En el caso de las campañas que Cáritas ha implementado para difundir su labor, y con ello favorecer de primera mano a quienes cuentan con necesidades serias; contribuyendo con la promoción del voluntariado mediante las obras de solidaridad, son las siguientes:

1.- Campaña de TV. Con la iniciativa de apoyar a los niños de bajos recursos, Cáritas Diocesana Morelia I.A.P. realizó la campaña de recolección de televisiones nuevas y usadas con el fin de que los niños reciban sus clases por la televisión abierta, durante la pandemia de COVID-19.

2.- Campaña de recolección de medicamentos en la ciudad de Morelia.

3.- Campaña de aparatos ortopédicos. Esta campaña se realizó con la intención de recolectar y rescatar aparatos ortopédicos, con el fin de poder rehabilitarlos y ponerlos a disposición de las personas con discapacidad.

4.- Campañas de salud para enfermos renales, a través del periódico diocesano y redes sociales. La campaña se realizó con la intención de buscar padrinos para enfermos renales con la finalidad de no dejar de apoyar a las personas con medicamentos, agua para diálisis y hemodiálisis.

5.- Campaña de juguetes. Esta campaña comenzó en el año 2019, con el motivo de brindar alegría y felicidad a niños de escasos recursos y llevarles un juguete en el día de Reyes Magos.

6.-Entrega de roscas de reyes. Con el motivo del día de Reyes, una cadena comercial transnacional hizo la donación de 250 piezas de roscas, lo cual permitió repartir entre niños de comunidades de escasos recursos en Morelia, personal de Cáritas y algunas oficinas parroquiales.

7.- Colecta naranja a favor de las mujeres. Esta campaña va dirigida a las mujeres de escasos recursos. La campaña consiste en hacer una canasta con diferentes productos de aseo persona; con ello, se repartieron 160 canastas bien surtidas.

8.- Campaña de prevención de salud para sacerdotes. Consiste en la entrega de un botiquín que contiene: ácido fólico, ácido ascórbico, una malteada, desinfectante para manos, cubrebocas, folletos de información sobre los cuidados antes el COVID-19.

3.9.2 Proyectos de Cáritas Diocesana Morelia I.A.P.

Los proyectos de Cáritas Diocesana Morelia I.A.P. buscan estructurar la ayuda de forma más efectiva hacia las personas que se encuentran en situación vulnerable y generar la mayor difusión posible para que la caridad se promueva de manera más organizada y eficaz. Ante ello, los proyectos que esta institución tiene al servicio de la sociedad moreliana se señalan a continuación:

1.- Albergue Cáritas: Ubicado en Luis Martínez de Castro # 107, Poblado Ocolusen; localizado a dos cuadras del hospital de la mujer. Dicho espacio oferta ayuda con servicios de hospedaje, alimentación, regaderas, baños y lavandería. Se realiza con colaboración de Cáritas Diocesana, la Foranía y la Inmaculada.

2.- *Populorum Progressio*: Por el 50 ° Aniversario de la Carta Encíclica del papa Pablo VI sobre la necesidad de promover el desarrollo en los pueblos. Se gestionó para un salón de usos múltiples para la comunidad parroquiales de Ihuatzio, Michoacán.

3.- Ayuda solidaria para personal del hospital civil de Morelia (Dr. Miguel Silva): El proyecto se gestionó bajo una convocatoria emitida por la fundación

“Dibujando un mañana”. La empresa DRISCOLIS, es una empresa dedicada al cultivo de fresa, arándano y frambuesa de Estados Unidos y con presencia en México en los estados de Michoacán, Puebla y el Estado de México.

4.- Migrantes: Gestión con la comunidad “Migrantes por México” de la tercera edad, otorgando el recurso etiquetado para despensas.

5.- Centros de escucha y centro de adicciones: Con el compromiso social y dada la violencia y del consumo de enervantes en muchos jóvenes y adolescentes; se equiparon 25 centros de escucha y 3 centros para el Consejo Interreligioso y 4 para universidades (UNLA, UVAQ, LA SALLE Y LA UNIVA LA PIEDAD).

6.- Iglesias necesitadas (Apoyo a sacerdotes y religiosas): Se gestionó a la fundación Iglesias Necesitadas de América Latina apoyo para sacerdotes y religiosas. El recurso fue donado por la misma fundación en Alemania.

3.9.3 Albergue Cáritas Morelia

Para cumplir con el objeto social de Cáritas Diocesana Morelia, específicamente en el albergue que se ubica en la calle Luis Martínez de Castro # 107, del poblado Ocolusen, localizado en la ciudad de Morelia, se ha puesto al servicio un Albergue para personas necesitadas que tengan a algún familiar internado. El inmueble cuenta con tres pisos, en la primera planta se encuentra la recepción en donde se registran a los usuarios; asimismo, se tienen 13 lockers para guardar las maletas o pertenencias de los usuarios. Posteriormente, se encuentra un pasillo que desemboca en el dormitorio de las mujeres, contando con 12 camas y baño con regadera en dicho dormitorio.

En la segunda planta, se encuentra el dormitorio de los varones y un área mixta, que cuenta con 13 camas y baño regadera. Aunado a ello, en la misma planta se encuentra el área de cocina con su refrigerador, cocina, estufa y alacena que permite proporcionar y preparar los alimentos para los usuarios. A lado de la cocina está el espacio de comedor con dos mesas largas para comer los alimentos. En el tercer nivel se encuentra el área de lavaderos y tendederos

en donde las personas pueden hacer uso para lavar y secar su ropa, y posteriormente regresar por ella. En esta tesitura, se requiere observar los siguientes derechos y obligaciones de los usuarios.

Sobre los derechos de los usuarios:

- 1.- Toda persona que desee recibir los servicios de este Albergue tiene derecho a recibir un trato digno y servicio de calidad.
- 2.- En caso de recibir algún maltrato por parte del personal de servicio, se debe reportar al teléfono propio de Cáritas Diocesana Morelia (4433128981).
- 3.- El personal de recepción explicará verbalmente y con amabilidad las reglas internas del Albergue, a toda persona que desee ingresar y una vez que lo conozca y acepte quedará sujeto a cumplirlo.

Sobre las obligaciones de los usuarios:

- 1.- Para poder ser beneficiario de los servicios que presta el Albergue en cuestión, toda persona debe identificarse a través de una credencial con fotografía (de preferencia Credencial para Votar). Además, deberá presentar algún documento que acredite tener a algún familiar en el hospital o presentar el pase de la dependencia que lo envía. Por lo regular se acude con las trabajadoras sociales del hospital para que otorguen pase de entrada al Albergue de Cáritas.
- 2.- Todos los servicios que se brindan tienen una cuota de recuperación.
- 3.- Servicios de comedor: Desayuno (atole, gelatina y pan) tiene un costo de \$10 pesos mexicanos; almuerzo (atole, guisado, tortilla y pan) tiene un costo de \$20 pesos mexicanos; comida (guisado, tortillas y agua) tiene un costo de \$20 pesos mexicanos.

El Albergue tiene servicios de regaderas (incluye toalla limpia), con un costo de \$10 pesos mexicanos; baño (incluye papel higiénico) con un costo de \$5 pesos mexicanos; lavandería (incluye uso de lavadero y tendedero) tiene un costo de \$10 pesos mexicanos; hospedaje (incluye uso de regaderas, baño,

cama, sábanas y cobijas limpias, merienda) con un costo de \$20 pesos mexicanos.

4.- Para poder hospedarse es requisito indispensable bañarse con el fin de mantener la higiene en las habitaciones.

5.- Toda persona que se hospede deberá respetar la privacidad de cada dormitorio.

6.- Los horarios de atención son: Servicios de comedor de lunes a sábado (almuerzo de 9 a 11 am y comida de 1 a 3 pm). Hospedaje todos los días (entrada de 7 a 9 pm y salida 7-9 am).

7.- Está prohibido fumar en las instalaciones del Albergue.

8.- Está prohibido prender veladoras.

9.- Está prohibido introducir animales o mascotas.

10.- Toda persona debe hacer uso adecuado de las instalaciones

3.9.4 Centro de Escucha “Acompañamiento a víctimas de las violencias”

Este centro de escucha tiene su origen en la ciudad de Morelia; teniendo como finalidad brindar acompañamiento y apoyo a todas aquellas personas que hayan sido de víctimas de violencia, mediante un proceso de seguimiento integral que incluye ayuda psicosocial, espiritual, pastoral y jurídica, como medios para alcanzar la sanación interior y la paz. Ante ello, el lugar se encuentra en la calle Benito Juárez #156, zona Centro, de la capital michoacana. El centro está atendido por sacerdotes, religiosas, equipo jurídico, psicólogos, sociólogos y laicos voluntarios. Todo ello, derivado de una serie de fenómenos adversos que derivan en violencia contra las mujeres, lo que influye negativamente en sus vidas, las de sus hijos, hijas, familia y comunidad. Constituye una violación a sus derechos humanos fundamentales y no debe ser vista como una cuestión privada, sino como algo que atañe a la sociedad, en tanto afecta las posibilidades de que un poco más de la mitad de la humanidad viva libremente y en plenitud.

La metodología que se lleva a cabo es: ¡Mujer no estás sola!, fue diseñada para responder a esta problemática desde un enfoque psicosocial para la atención y prevención de la violencia. La metodología fomenta la creación de grupos de ayuda de mujeres en las que ellas mismas, después de atravesar un proceso personal de transformación, pueden llegar a convertirse en terapeutas comunitarias, ayudando a otras mujeres a sobreponerse a los efectos adversos de la violencia en sus vidas y a evitar futuros ciclos de violencia. Se genera así, un camino de sanación individual y colectiva que contribuye al bienestar de las mujeres, sus familias y sus comunidades.

Al haber sanado e incrementado su autoestima, las mujeres colocan límites a la violencia, toman decisiones en función de su bienestar y autonomía, y mejoran sus dinámicas familiares y comunitarias. Se convierten en una fuerza impulsora del cambio social. Los grupos de apoyo se basan en la mayéutica, la cual consiste en que mediante una serie de preguntas, la mujer misma se hace consciente de que la verdad está en ella. La psicología humanista ha rescatado este método y lo aplica en diversas terapias centradas en la persona como fuente de su propia transformación. Con base en esto, las mujeres experimentan, comparten, reflexionan y actúan.

¿En qué consiste el apoyo?

1. Se provee la guía metodológica, que contiene tanto las estrategias que deben usar las facilitadoras como los temas a tratar con las mujeres que pertenecen al GAM.
2. Capacitación presencial entre seis y nueve días para formación de facilitadoras, previo al uso de la guía metodológica.
3. Capacitación de mentoras que puedan acompañar a las facilitadoras, fortaleciendo su trabajo y aplicando estrategias de monitoreo, evaluación y aprendizaje.
4. Certificación de facilitadoras y mentoras para fortalecer las habilidades de su institución.

5. Comunidad internacional de práctica que conecta a las facilitadoras y a las mentoras entre sí, para aprender, socializar y abordar dificultades conjuntamente (*Catholic Relief Services*, Grupo de Apoyo de Mujeres GAM).

En palabras del actual director general de Cáritas Diocesana Morelia I.A.P., el accionar de Cáritas Diocesana se inspira en las siete obras de misericordia corporal: dar de comer a los hambrientos; dar de beber a los sedientos; vestir a los que están desnudos; hospedar a los migrantes; visitar a los enfermos; visitar a los encarcelados; enterrar a los muertos. El papa Francisco dice al respecto: “Nadie puede sentirse excluido de la preocupación por los pobres y por la justicia social: la conversión espiritual, la intensidad del amor a Dios y al prójimo, el celo por la justicia y la paz, el sentido del evangelio de los pobres y de la pobreza, son requeridos a todos.

Tabla 2. Actividades y dimensiones de Cáritas Morelia

ACTIVIDADES CÁRITAS	MUNICIPIO	DOMICILIO	CATEGORÍA DE DERECHOS HUMANOS	DIMENSIÓN
1.- Apoyos médicos y educativos (Otorgamiento de vales de medicamentos, estudios de laboratorio, hospitalización, sesiones de hemodiálisis, quimioterapias, prótesis, camas de hospital, sillas de ruedas. En el aspecto educativo, buscan apoyar con elementos que permitan acceder a la educación, por medio de	Morelia	Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro	Derecho a la salud. Es el derecho al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, para asegurar el ejercicio pleno de las capacidades del ser humano, lo cual permita tener una calidad de vida digna. Derecho a la educación.	Salud Educación Calidad de vida

televisiones seminuevas-usadas para ver clases en tele abierta)			Se entiende a la educación como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Contribuye al desarrollo del individuo y de la sociedad, encaminado a fortalecer el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.	
2.- Apoyos funerarios: (Dotación de ataúd y traslado mediante el convenio de colaboración entre Cáritas Diocesana y Funerales Santa Cruz)	Morelia	Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro	Derecho a la salud. Es el derecho al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, para asegurar el ejercicio pleno de las capacidades del ser humano, lo cual permita tener una calidad de vida digna.	Salud
3.- Apoyos en especie (Entrega de despensa, medicamentos, muebles, ropa, zapatos, enseres de higiene)	Morelia	Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro	Derecho a un nivel de vida adecuado. Es el derecho que tiene toda persona a gozar y disfrutar de las necesidades básicas de alimentos, ropa y vivienda, para participar en la vida	Calidad de vida: Protección a la existencia. Condiciones garantes de una vida digna.

			diaria de la sociedad y desarrollarse física, mental, espiritual, moral y socialmente.	
<p>4.- Apoyo a la tercera edad en situación de abandono (Despensa y consulta médica a domicilio con dotación de medicamentos.)</p>	Morelia	Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro	<p>Derecho a la protección de las personas adultas mayores.</p> <p>Es el derecho que tiene toda persona a una protección especial durante su ancianidad.</p>	Salud
<p>5.- Apoyos a personas privadas de su libertad (Asesoría espiritual, psicológica, jurídica, alimentación, medicamentos, efectivo, despensa, útiles de higiene personal, hospedaje y pasajes a internas e internos liberados de los diferentes Centros de Reinserción Social, para llegar a sus lugares de origen)</p>	Morelia	Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro	<p>Derechos de las personas privadas de su libertad.</p> <p>Es el derecho que tiene toda persona privada legalmente de su libertad a que se respeten su vida e integridad personal, y a ser tratada conforme a su dignidad y debido respeto de los derechos fundamentales.</p> <p>Derecho a la integridad personal.</p> <p>Es el derecho que tiene toda persona a que se le respete su integridad</p>	<p>Propósito en la vida: Refiere a las metas y objetivos que permiten al sujeto otorgarle cierto sentido a su vida.</p> <p>Auto-aceptación. Confiere una apreciación positiva de sí mismo.</p> <p>Aceptación social. La confianza, aceptación y actitudes positivas hacia los otros, y aceptación de los aspectos positivos y negativos de</p>

			física, psíquica y moral.	nuestra propia vida.
6.- Apoyos de transporte a la movilidad humana (Vales para autobús a diferentes destinos para migrantes, enfermos y sus familiares)	Morelia	Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro	Derecho de circulación y residencia. Es el derecho de toda persona a entrar y salir del país, a desplazarse libremente dentro y fuera de su territorio y a fijar o mudar el lugar de su residencia dentro o fuera del mismo, sin injerencias arbitrarias de la autoridad.	Integración social Es la evaluación de la calidad de las relaciones que mantenemos con la sociedad y con la comunidad.

7.- Albergue Cáritas (Oferta ayuda con servicios de hospedaje, alimentación, regaderas, baños y lavandería para personas que lo requieran)	Morelia	Luis Martínez de Castro # 107, Poblado Ocolusen; localizado a dos cuadras del hospital de la mujer.	Derecho a la alimentación Es el derecho que asiste a todas las personas para que en todo tiempo tengan acceso físico y económico a una nutrición segura y saludable que satisfaga sus necesidades, así como a sus preferencias alimentarias para una vida activa y saludable.	Integración social Es la evaluación de la calidad de las relaciones que mantenemos con la sociedad y con la comunidad.
8.- Centros de escucha Benito Juárez	Morelia	Calle Benito Juárez #156. Col. Centro	Derecho a defender los derechos humanos Derecho de los	Relaciones positivas con otros.

<p>(Brindan acompañamiento y apoyo a todas aquellas personas que hayan sido de víctimas de violencia, mediante un proceso de seguimiento integral que incluye ayuda psicosocial, espiritual, pastoral y jurídica)</p> <p>Metodología para evitar la violencia en las mujeres, acompañamiento y asesoramiento.</p> <p>Consultas psicológicas gratuitas para mujeres, niños y adolescentes que lo requieran.</p> <p>Empoderamiento de mujeres violentadas, a través de cursos y talleres que les permitan emprender sus propios negocios o medios de ingreso.</p> <p>Talleres de perdón y reconciliación. Construcción de paz.</p> <p>Los alcances que tienen a nivel individual son:</p>		<p>Villas del Pedregal</p> <p>Mercado de Abastos</p> <p>Parroquia de Santiaguito (Av. Morelos Norte 1771, Santiaguito)</p> <p>Parroquia de Fátima (Isidro Huarte SN, Ventura Puente).</p>	<p>individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.</p> <p>Derecho a la integridad personal Es el derecho que tiene toda persona a que se le respete su integridad física, psíquica y moral.</p> <p>Derecho a la seguridad jurídica Es el derecho a que las leyes aplicables sean dictadas por razones de interés general y en función del bien común. Toda ley debe ser creada de acuerdo con los procedimientos y por los órganos establecidos en la Constitución, y a ésta deben ajustar su conducta, de manera estricta, todas las autoridades públicas.</p>	<p>Alude a la necesidad del sujeto de mantener relaciones sociales estables.</p> <p>Aceptación social. La confianza, aceptación y actitudes positivas hacia los otros, y aceptación de los aspectos positivos y negativos de nuestra propia vida.</p> <p>Contribución social. El sentimiento de utilidad, de que se es un miembro vital de la sociedad, que se tiene algo útil que ofrecer al mundo.</p> <p>Propósito en la vida</p> <p>Crecimiento personal. Remite al interés por desplegar potencialidades, crecer como persona y llevar al máximo las</p>
---	--	---	--	---

<p>mejoras en la salud, encontrar propósito de vida, disfrute y fortaleza interior, proceso de sanación personal, mejoras en el ámbito laboral, manejo o canalización del enojo, mejoras en las relaciones sociales.</p>			<p>Derecho a una vida libre de violencia Es el derecho de las personas a vivir exentas de cualquier acto que pueda o tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico en su existencia pública o privada.</p> <p>Derechos humanos de las mujeres Son los derechos de toda mujer a disfrutar de los mismos derechos inherentes a la dignidad humana.</p>	<p>propias capacidades.</p>
<p>9.- Cáritas Parroquial Ropero (Cuenta con un bazar para que las personas que tengan necesidad puedan tener acceso a ropa y calzado)</p>	<p>Morelia</p>	<p>Madrigal de Las Altas Torres, Col. Vasco de Quiroga</p>	<p>Derecho a un nivel de vida adecuado. Es el derecho que tiene toda persona a gozar y disfrutar de las necesidades básicas de alimentos, ropa y vivienda, para participar en la vida diaria de la sociedad y desarrollarse física, mental, espiritual,</p>	<p>Calidad de vida</p>

			moral y socialmente.	
<p>10.- Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Virgen María</p> <p>(En sus instalaciones, tienen un dispensario médico para personas que requieran algún medicamento, previa receta, así como atención médica)</p>	Morelia	Tejedores de Aranza #314 Col. Vasco de Quiroga	<p>Derecho a la salud</p> <p>Es el derecho al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, para asegurar el ejercicio pleno de las capacidades del ser humano, lo cual permita tener una calidad de vida digna.</p>	<p>Salud</p> <p>Calidad de vida</p>
<p>11.- Santuario del Niño de la Salud</p> <p>(Cuentan con dispensario médico, atención psicológica para personas que lo requieran; acompañamiento espiritual y distribución de despensas, en especial a hombres y mujeres que se encuentran en centros penitenciarios de la ciudad de Morelia)</p>	Morelia	Lomas de Hidalgo	<p>Derecho a la integridad personal</p> <p>Es el derecho que tiene toda persona a que se le respete su integridad física, psíquica y moral.</p>	<p>Salud</p> <p>Calidad de vida</p>
<p>12.- Parroquia de San Antonio de Padua</p> <p>(Lunes y miércoles grupo de neuróticos anónimos para fortalecer el tejido</p>	Morelia	Fray Sebastián de Aparicio #301, Col. Virrey Antonio de Mendoza	<p>Derecho a un nivel de vida adecuado</p> <p>Es el derecho que tiene toda persona a gozar y disfrutar de las necesidades</p>	<p>Contribución social.</p> <p>El sentimiento de utilidad, de que se es un miembro vital de la sociedad, que se tiene algo útil que</p>

social. Dispensario médico, apoyo con despensas a personas de sector vulnerable)			básicas de alimentos, ropa y vivienda, para participar en la vida diaria de la sociedad y desarrollarse física, mental, espiritual, moral y socialmente.	ofrecer al mundo. Salud
13.- Rectoría de Nuestra Señora del Carmen (Funciona como centro de acopio cuando se requiere juntar despensas, ropa. Bodega de los instrumentos de apoyo Cáritas)	Morelia	Eduardo Ruiz # 350, Centro histórico de Morelia	Derecho a un nivel de vida adecuado Es el derecho que tiene toda persona a gozar y disfrutar de las necesidades básicas de alimentos, ropa y vivienda, para participar en la vida diaria de la sociedad y desarrollarse física, mental, espiritual, moral y socialmente.	Calidad de vida
14.- Parroquia de San Rafael Arcángel (Promoción de la cultura de la paz y caridad a través de talleres y pláticas de apoyo que resalten la dignidad humana)	Morelia	Homero #60, Paseo de las Lomas.	Derecho a la honra y a la dignidad La dignidad es el fundamento esencial del ser humano que lo diferencia de las demás especies y le da su valor como persona. El derecho al honor es el valor propio que de sí mismos tienen las y los individuos, así como la	Crecimiento personal. Remite al interés por desplegar potencialidades, crecer como persona y llevar al máximo las propias capacidades.

			ponderación o criterio que poseen las demás personas acerca de uno, y se expresa en la dimensión de respeto que tienen todas y todos para ser protegidos contra injerencias o ataques que tengan una afectación ilegítima en la dignidad de la persona y su memoria.	
--	--	--	--	--

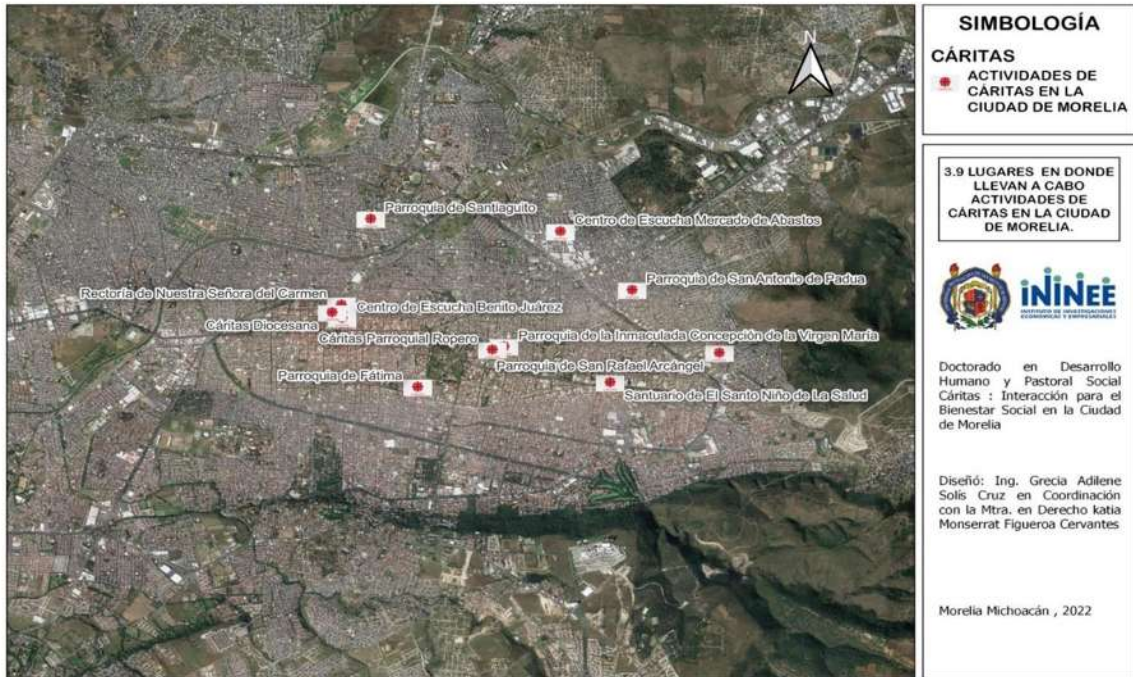
Fuente: Elaboración propia

3.10 Lugares en donde llevan a cabo actividades de Cáritas en la ciudad de Morelia

- 1.- Cáritas Diocesana Morelia: Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro.
- 2.- Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Virgen María: Tejedores de Aranza 314, Col. Vasco de Quiroga.
- 3.- Cáritas Parroquial Roperero: Madrigal de Las Altas Torres, Col. Vasco de Quiroga.
- 4.- Santuario del Niño de la Salud: Lomas de Hidalgo.
- 5.- Parroquia de San Rafael Arcángel: Homero 60, Col. Paseo de las Lomas.
- 6.- Parroquia de Fátima: Isidro Huarte SN, Col. Ventura Puente.
- 7.- Rectoría de Nuestra Señora del Carmen: Eduardo Ruiz #350, Centro histórico de Morelia.
- 8.- Cáritas Diocesana Morelia: Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro.
- 9.- Centro de Escucha Benito Juárez: Benito Juárez #156. Col. Centro.
- 10.- Centro de Escucha en Villas del Pedregal.

- 11.- Centro de Escucha en Mercado de Abastos.
- 12.- Parroquia de Santiaguito: Av. Morelos Norte #1771, Col. Santiaguito.
- 13.- Parroquia de San Antonio de Padua: Fray Sebastián de Aparicio 301, Col. Virrey Antonio de Mendoza.

Mapa 1. Vista general de los lugares en donde se llevan a cabo las actividades de Cáritas Morelia



Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 2. Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Virgen María: Tejedores de Aranza 314, Col. Vasco de Quiroga



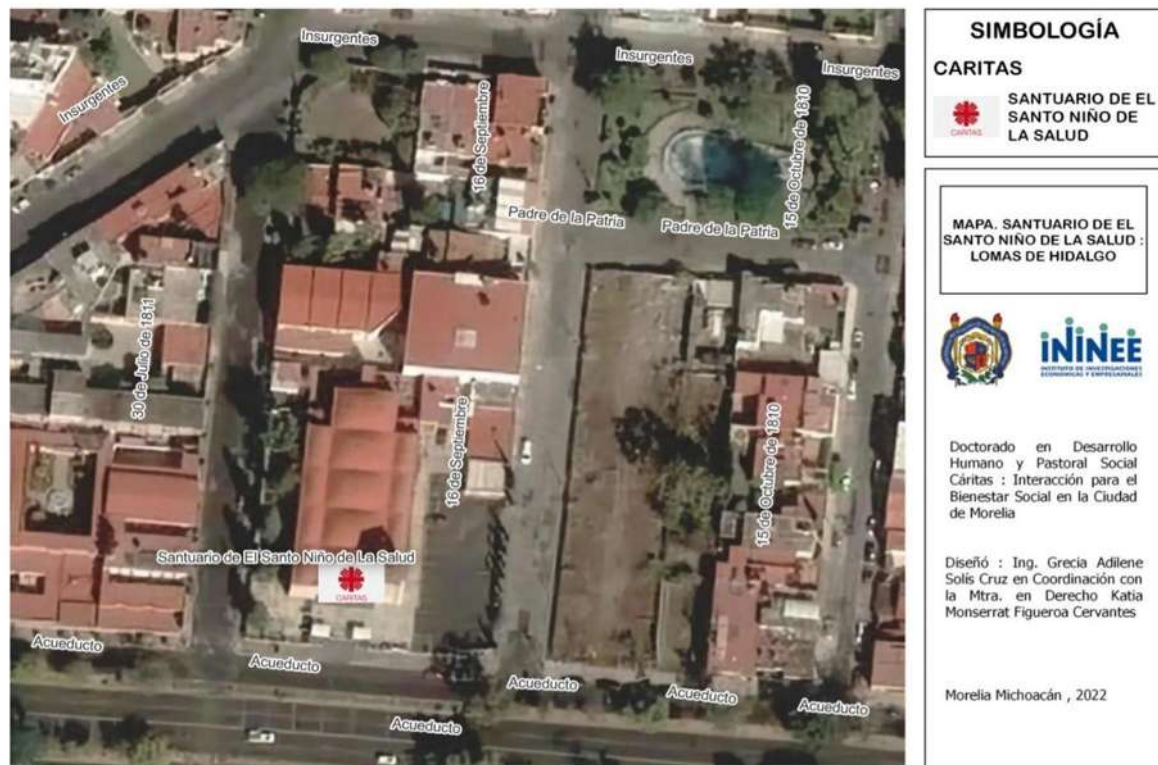
Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 3. Cáritas Parroquial Ropero: Madrigal de Las Altas Torres, Col. Vasco de Quiroga



Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 4. Santuario del Niño de la Salud: Lomas de Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 5. Parroquia de San Rafael Arcángel: Homero 60, Col. Paseo de las Lomas



SIMBOLOGÍA	
CARITAS	
	PARROQUIA DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL
MAPA. PARROQUIA DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL : HOMERO 60, COL. PASEO DE LAS LOMAS	
 	
Doctorado en Desarrollo Humano y Pastoral Social Cáritas : Interacción para el Bienestar Social en la Ciudad de Morelia	
Diseñó : Ing. Grecia Adilene Solís Cruz en Coordinación con la Mtra. en Derecho Katia Monserrat Figueroa Cervantes	
Morelia Michoacán , 2022	

Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 6. Parroquia de Fátima: Isidro Huarte SN, Col. Ventura Punte



SIMBOLOGÍA	
CARITAS	
	PARROQUIA DE FÁTIMA
MAPA. PARROQUIA DE FÁTIMA : ISIDRO HUARTE SN , COL. VENTURA PUENTE	
 	
Doctorado en Desarrollo Humano y Pastoral Social Cáritas : Interacción para el Bienestar Social en la Ciudad de Morelia	
Diseñó : Ing. Grecia Adilene Solís Cruz en Coordinación con la Mtra. en Derecho Katia Monserrat Figueroa Cervantes	
Morelia Michoacán , 2022	

Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 7. Rectoría de Nuestra Señora del Carmen: Eduardo Ruiz #350, Centro histórico de Morelia



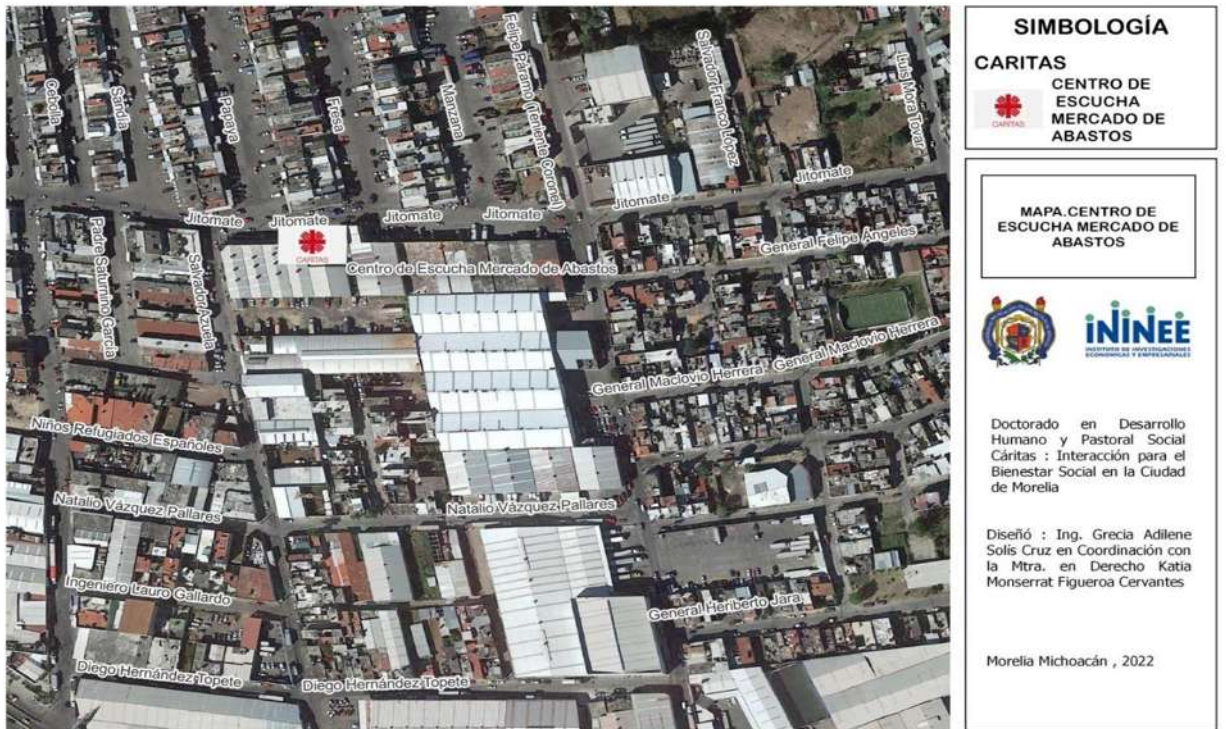
Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 8. Cáritas Diocesana Morelia: Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro



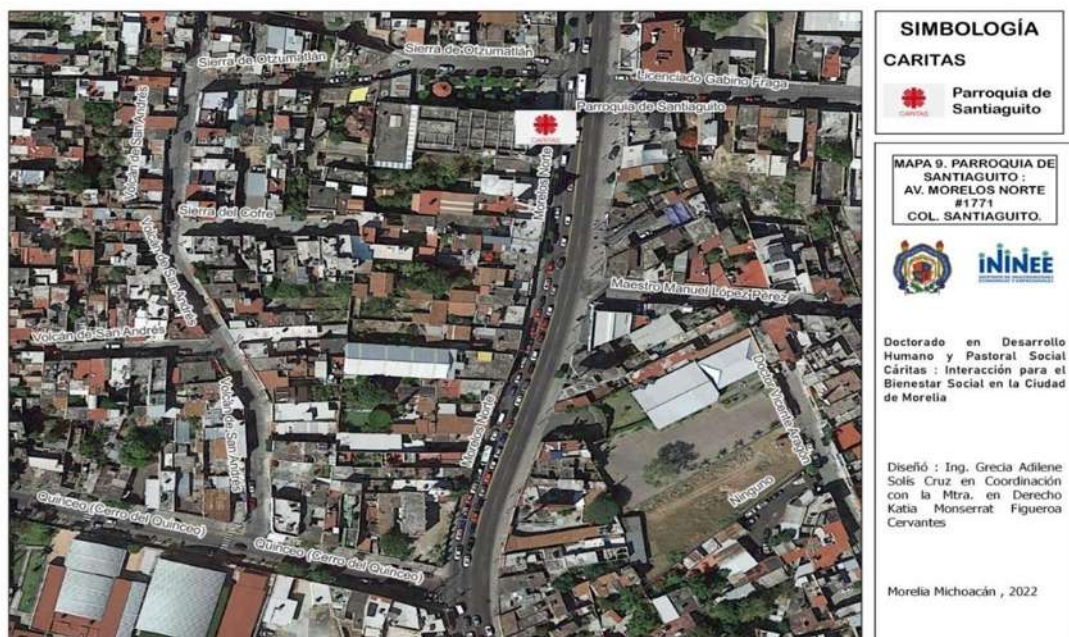
Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 11. Centro de Escucha en Mercado de Abastos



Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

Mapa 12. Parroquia de Santiago: Av. Morelos Norte #1771, Col. Santiaguito



Fuente: Elaboración propia con imágenes del INEGI

CAPÍTULO IV.

MARCO JURÍDICO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO AL BIENESTAR SOCIAL

4.1 Conceptualización de derechos fundamentales de acuerdo con Luigi Ferrajoli

Actualmente el modelo garantista de Luigi Ferrajoli es una de las propuestas más interesantes en la cultura jurídica europea en materia de derechos fundamentales. Este autor define a los derechos fundamentales de la siguiente manera:

...derechos subjetivos que corresponden universalmente a todos los seres humanos en cuanto dotados del status de personas o ciudadanos, con capacidad de obrar; entendiendo por derecho subjetivo cualquier expectativa positiva (de prestación) o negativa (de no sufrir lesiones) adscrita a un sujeto por una norma jurídica; y por status la condición de un sujeto, prevista así mismo por una norma jurídica positiva como presupuesto de su idoneidad para ser titular de situaciones y/o autor de los actos que son ejercicio de éstas (Ferrajoli, 1999: 37).

Por lo que respecta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el concepto de esta premisa se considera de la siguiente manera:

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (Comisión Nacional de los Derechos Humanos).

Por tanto, todo derecho fundamental es propio desde el nacimiento para el ser humano; el hombre es capaz de ser titular de derechos y obligaciones cuando ya se llega a la mayoría de edad, pero en todo momento el Estado tiene la obligación de otorgarle seguridad jurídica. Asimismo, el derecho confía en signos sensibles para llevar a cabo una comunicación ordenada y coercitiva,

pero conserva un marco inmaterial. Esta inmaterialidad le concede una dimensión misteriosa para el hombre corriente y de ahí nace que el derecho aparezca rodeado por una tupida red de incomprensiones. Esto ocasiona que, para la persona sin hogar o en un sector vulnerable, el derecho se convierta en una realidad hostil, extraña y enormemente distante de su vida, se corre el riesgo de que el derecho sea ajeno a la sociedad y en consecuencia la aparición de un ciudadano empobrecido. El derecho no está inscrito en un paisaje físico a la espera de una injerencia humana: está inscrito en la historia, grande o pequeña, que, desde épocas tempranas hasta hoy, han tejido los hombres constantemente con su inteligencia y sus sentimientos, con su idealidad y sus intereses, con sus amores y sus odios. En el seno de esta historia construida por los hombres, y solamente allí es donde se ubica el derecho. El derecho no está necesariamente vinculado a una entidad social y políticamente autorizada, y tampoco tiene su referente obligado en aquel formidable aparato de poder que es el Estado moderno, aun cuando la realidad histórica que hasta hoy nos ha circundado nos muestre el monopolio del derecho creado por los Estados.

El referente necesario del derecho es únicamente la sociedad como realidad compleja y con la posibilidad de que cada una de sus articulaciones produzcan derechos, incluso la fila frente al edificio público. No se trata de una precisión banal; muy al contrario, rescata el derecho de la sombra condicionante y mortificadora del poder y lo devuelve al regazo materno de la sociedad, convirtiéndose de esta manera en expresión de ésta. Asimismo, el derecho organiza lo social, y es, antes que nada, ordenamiento. Establecer el orden significa, en efecto, saldar cuentas con los caracteres de la realidad que hay que ordenar, ya que únicamente presumiendo y tomando en consideración tales caracteres no se violentará a la sociedad. Ordenar tiene siempre el significado de respetar la complejidad social, la cual constituiría una verdadera y auténtica limitación para la voluntad ordenante al impedir que ésta degenera en valoraciones meramente subjetivas y, por consiguiente, en arbitrariedad. El derecho es quizá el modo más significativo que tiene una comunidad para vivir su propia historia. Ni es una corteza reseca ni tampoco una coraza que ahoga

el crecimiento en libertad de una comunidad. Sin embargo, puesto que no nos encontramos aquí para realizar apologías que nadie nos ha requerido, debemos admitir que a veces ha presentado ese aspecto, aunque si lo ha presentado ha sido porque el Derecho fue instrumentalizado, por los juristas sin duda, pero en mucha mayor medida por el astuto poder político, y, en consecuencia, deformado, cuando no trastoca en su imagen y en su función. En tales casos, se trata de la patología de lo jurídico, de su sufrimiento bajo una repugnante máscara trágica (Grossi, 2006).

4.2 El desarrollo humano como derecho ético-jurídico de las personas

El desarrollo como derecho hoy en día es posible, producto de diversos debates y análisis que han permitido el aseguramiento de este ideal. Ante ello, en sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el año de 1986, se admitió el derecho al desarrollo, bajo los siguientes lineamientos:

- a) El desarrollo catalogado como derecho humano con los elementos de universalidad, indivisibilidad e inalienabilidad, propiedades de todos los derechos.
- b) Se considera al desarrollo como un mecanismo que incluye aspectos sociales, políticos, culturales, económicos, de forma holística; situación que desliga al desarrollo del crecimiento que solamente estaba enfocado en el asunto económico.
- c) El desarrollo es visto como el camino para el bien de la sociedad, sustentado en acción comunitaria, beneficios equitativos para la comunidad, que resalten las libertades fundamentales y la dignidad humana (Jongitud, 2006: 232).

En el caso concreto de México, para que dichas prerrogativas sean observadas y garantizadas, se alude a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se señala en el artículo primero sobre los derechos fundamentales en sus primeros párrafos:

- d) Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.
- e) Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.
- f) Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

En este tenor, todo derecho fundamental es propio desde el nacimiento para que el ser humano pueda desarrollarse integralmente; el hombre es capaz de ser titular de derechos y obligaciones cuando ya se llega a la mayoría de edad, pero en todo momento el Estado tiene la obligación de otorgarle seguridad jurídica. No obstante, “ese desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad. Muchos países del mundo sufren el flagelo del hambre; el desarrollo mental y crecimiento físico es lamentable en muchos millones de individuos” (Gaviria, 1993: 4).

Tabla 3. Generaciones de derechos humanos

GENERACIÓN	CONCEPTO	DERECHOS (Por mencionar algunos)
<p>Primera (Individuales, Civiles y Políticos)</p>	<p>Se refiere a los derechos civiles y políticos, también denominados "libertades clásicas". Fueron los primeros que exigió y formuló el pueblo en la Asamblea Nacional durante la Revolución francesa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica. • Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica. • Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
<p>Segunda (Sociales, Económicos y Culturales)</p>	<p>La constituyen los derechos económicos, sociales y culturales, debidos a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales. • Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios. • Toda persona tiene derecho a la

		salud física y mental.
Tercera (Derechos de Solidaridad)	Este grupo fue promovido a partir de la década de los setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos	<ul style="list-style-type: none"> • Paz • Desarrollo que permita una vida digna • Identidad nacional • Autodeterminación
Cuarta	Son los derechos de los animales no-humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • La conservación de especies en peligro de extinción y trato ético a animales no-humanos.
Quinta	Tampoco será estrictamente extensible a seres humanos, sino a maquinas, artefactos, robots y software inteligente.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de acceso a la informática. • Seguridad digital.

Fuente: Elaboración propia

4.3 Derecho a la dignidad, a la salud y a un nivel de vida adecuado

Este rubro consta con algunos de los derechos humanos que deben ser garantizados, observados y llevados a la práctica por las sociedades modernas, con el objetivo primordial de fomentar el desarrollo integral de las persona y por ende, su bienestar social.

4.3.1 Dignidad

Existe una gran discusión sobre el concepto de la dignidad, por lo que muchos filósofos e investigadores han tratado de definirlo, de manera que es importante relacionarlo de diferentes ámbitos y de diferentes puntos de vista para lograr una mejor comprensión de su significado y su interpretación en el mundo actual. De acuerdo con Martínez (2013) define a la dignidad como: “Vocablo que deriva del latín *dignitas*, que a su vez deriva de *dignus*, cuyo sentido implica una posición de prestigio o decoro, “que merece” y que corresponde en su sentido griego a *axios* o digno, valioso, apreciado, precioso, merecedor”.

La reflexión filosófica ha acompañado al hombre a lo largo de toda su existencia, esto se debe a que es el único ser que se cuestiona sobre sí mismo y el entorno que lo rodea, aplicando diferentes metodologías y cuestionamientos que ayudan a conocer al ser, es decir, el hombre mismo. Aquí es donde interviene la postura filosófica y su interpretación de la dignidad. El concepto de dignidad humana suele ser estudiado a partir de estudios genealógicos y puede definirse de la siguiente manera: “se refiere al valor intrínseco y absoluto del ser humano y sería el fundamento de los derechos humanos” (Pele, 2015: 7), se encuentra en pensamiento moral y filosófico, dotando al ser humano con valor y acreedor de derechos.

Visto de esta manera, la dignidad humana está formada de dos elementos: como valor de todos los seres humanos y como fundamento de los derechos fundamentales. En el primero, la dignidad es un valor inherente y absoluto del ser humano, mientras que en el segundo los derechos humanos tienen su razón de ser y obtienen una justificación en la protección y el desarrollo de la dignidad humana.

La necesidad práctica de obrar conforme a este principio, es decir, el deber, no se basa en sentimientos, impulsos ni inclinaciones, sino simplemente en la relación de los seres racionales entre sí, (relación) en la que la voluntad de un ser racional debe considerarse a la vez como legisladora, porque de otro modo no podría pensarse como fin en sí misma. Así pues, la razón refiere toda máxima (o regla de actuación) de la voluntad como universalmente legisladora a cualquier otra voluntad y también a toda acción respecto de sí misma, y no por algún otro motivo práctico o ventaja futura, sino por la idea de la dignidad de un ser racional que no obedece a ninguna otra ley sino a aquella que él mismo se da (Valls, 2015: 279).

En este párrafo se puede identificar lo moral, donde el ser humano practica su libertad en el deber ser y saber hacer, se conduce a una ley genuina y universal que es adoptada por los individuos, convirtiéndose en una ley máxima. Este proceso es posible por medio de relaciones igualitarias que enlaza a todos los humanos entre sí en sujetos libres. Esta ley universal, predomina por el deber y es compatible con la libertad de todos, obligándonos a respetar las decisiones y las posesiones de las demás personas, para generar un ambiente de paz y unión con cada uno de ellos. “Esta dignidad inherente a la condición humana hace que seamos fin en y por nosotros mismos” (Valls, 2015), aquí nadie puede darse como esclavo, ni nadie puede convertirlo en eso.

En el reino de los fines todo tiene o bien un precio o bien una dignidad. Lo que tiene precio puede ser reemplazado por alguna otra cosa equivalente; por el contrario, lo que se eleva sobre todo precio y no admite ningún equivalente tiene una dignidad (Valls, 2015: 279).

En este párrafo se interpreta el valor de la dignidad, poniéndolo por encima de cualquier cosa. Se debe comprender que todas las cosas que nos resultan útiles son por el hecho de que satisfacen nuestras necesidades, ya sean naturales o del entorno, y por ende pueden complacer a gustos subjetivos de cada persona. Todas estas cosas tienen un precio, es decir, “pueden intercambiarse entre sí midiendo su equivalencia o igualdad de valor mediante la abstracción en que consiste el dinero” (Valls, 2015: 281), por lo que pone en contexto que la dignidad no puede comprarse, ya que no tiene un valor monetario que pueda satisfacer por completo su importancia.

Cuanto se refiere a las inclinaciones y necesidades humanas tiene un precio de mercado; lo que, sin suponer una necesidad, se adecuó a cierto gusto, es decir, a un bienestar basado en el juego sin propósito de nuestras facultades anímicas (un objeto estético, por ejemplo, o un objeto particularmente vinculado a nuestros sentimientos), tiene un precio de afecto; pero lo que constituye la condición única bajo la cual algo puede ser fin en sí mismo no tiene meramente un valor relativo, o sea un precio, sino que tiene un valor intrínseco, es decir, dignidad (Valls, 2015: 279).

En esta parte del texto, se declara más la diferencia radical entre precio y dignidad, dado que explica el proceso de precio en el mercado, donde se da el intercambio de bienes económicos u objetos que son considerados de valor (precio), pasando a la explicación del precio de afecto, que es cuando se vincula sentimentalmente a un objeto que nos recuerda a una emoción específica, como el recuerdo de una persona amada o una experiencia que se haya vivido. Sin embargo, estos procesos de precios no pueden aplicarse a una persona porque no tiene un valor equivalente, no tiene valor de cambio, no tiene precio, tiene dignidad.

“La dignidad es ser tratado como lo que se es” (Martínez, 2013). Hablando desde un punto de vista ético, el hombre tiene una naturaleza completamente distinta a los demás seres vivos de su entorno, el hombre es capaz de autogobernarse y comprenderse como un ser individual, siendo participe dentro de una sociedad que incluye personas con las que se identifica, sin llegar a comportarse como ellos, por lo que su concepto podría definirse como: “como el trato o respeto debido a las personas por su sola condición de seres humanos” (Martínez, 2013).

Con base en estos párrafos, podemos identificar que la dignidad no es algo exclusivo para ciertas personas o grupos que existen en el mundo, sino, que es algo inherente que participa involuntariamente en cada persona y fomenta su valor como individuo único e irrepetible, lo que conlleva a que cada uno de nosotros seamos responsables y respetuosos con los derechos de las demás personas, dando un paso trascendente en el desarrollo humano, planteándonos como seres de valor.

4.3.2 Derecho a la salud

Hablar de salud implica aludir al estado deseado que toda persona debe contar para existir y actuar desde su bienestar.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables. El Estado otorgará servicios de salud a través de la Federación, Estados y Municipios de acuerdo a lo establecido en la ley (Comisión Nacional de Derechos Humanos).

El derecho a la salud consta de dos dimensiones: una de derechos y otra de libertades. En el primer caso, el derecho de la persona a contar con un sistema de salud adecuado, que garantice su protección en caso de que requiera algún tipo de intervención médica. En lo que se refiere a las libertades, cada persona tiene derecho a decidir sobre su cuerpo y salud, teniendo absoluta libertad de decisión sobre los derechos sexuales, reproductivos, por mencionar algunos. Asimismo, el acceso a la salud está garantizado por los derechos humanos, mediante mecanismos y estrategias que de forma generalizada permitan el goce y disfrute de la salud; ya que sin salud es imposible actuar desde el bienestar de la persona y, por ende, hablar de desarrollo. Por tanto, de acuerdo con lo establecido en la Organización Mundial de la Salud, los principios que deben observarse para el acceso a la salud son los siguientes:

- 1.- No discriminación: Con ello se asegura el acceso, goce y seguimiento de la salud, sin distinción ni discriminación por causa de color, sexo, edad, idioma, raza, estatus económico, discapacidad, estado civil, ideología política o cualquier otra, creencia religiosa, ni preferencia sexual.
- 2.- Disponibilidad: El sistema de salud de cada país, ciudad, estado, deberá de contar con la infraestructura necesaria para hospitales, bienes y servicios públicos de salud; campañas y programas de bienestar y salubridad.
- 3.- Accesibilidad: Cada lugar de salud pública debe ser accesible para todos, fomentando y ejerciendo la ética, la moral y el respeto ante las necesidades de cada paciente.

4.- Calidad: La salud no es un juego ni asunto menor, es lo más importante con lo que debe gozar cada ser humano. Ante ello, cada inmueble, medicamento y profesional, deben estar avalados científica y médicamente para ofrecer servicios de primer nivel.

5.- Universalidad: Toda persona, en cualquier lugar del mundo, tiene acceso, goce y seguimiento del derecho a salud, siendo inalienable, universal e imprescriptible.

6.- Rendición de cuentas: Cada Estado, es el responsable de garantizar este derecho a través de sus instancias y políticas públicas, gozando de la seguridad jurídica que se deriva de ello.

Las políticas y los programas se han concebido para satisfacer las necesidades de la población, como resultado de los mecanismos de rendición de cuentas establecidos. Un enfoque basado en los derechos humanos identifica relaciones a fin de emancipar a las personas para que puedan reivindicar sus derechos, y alentar a las instancias normativas y a los prestadores de servicios a que cumplan sus obligaciones en lo concerniente a la creación de sistemas de salud más receptivos (Organización Mundial de la Salud).

4.3.3 Derecho a una vida adecuada

Es el derecho que tiene toda persona a gozar y disfrutar de las necesidades básicas de alimentos, ropa y vivienda, para participar en la vida diaria de la sociedad y desarrollarse física, mental, espiritual, moral y socialmente. La idea de gozar una vida basada en libertad, seguridad jurídica, con un toque humano en cuanto a la prevalencia de los derechos humanos, eso resalta lo anhelado para el avance social, mental, económico y político en las sociedades modernas. La no discriminación, la no incertidumbre sobre el respeto a las garantías individuales, la transparencia en el actuar de los sistemas públicos quienes deben trabajar con coherencia, razonabilidad, lo cual dará como resultado el reconocimiento no solo legal sino legítimo en las políticas públicas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un

concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno. Hablando de percepción, se alude a la forma que cada persona ve el mundo a través de su ideología, y su grado de influencia es realmente interesante, empezando por ser un concepto con amplia gama de acepciones y funciones; bastante controversial en áreas sociales y humanidades, pero capaz de dirigir el actuar de las personas. Así, uno de los teóricos que más ha investigado al respecto, es Teun van Dijk quien, a través de la teoría de la ideología presenta una clasificación del funcionamiento y objetivo que tienen las ideologías en la calidad de vida de una persona.

En un primer acercamiento, se encuentran las *ideologías cognitivas* que contienen alta carga política y social, incluyendo elementos axiológicos, basados en dogmas, pensamientos, ideas, representaciones mentales, juicios, convicciones e intenciones que fluyen en el conocimiento y en la experiencia humana. Con ello, una de las características principales de este tipo de ideologías es que en conjunto forman un bloque de creencias. Otro tipo de ideologías es el concerniente al *aspecto social*; teniendo su mecanismo operativo en las relaciones humanas, tanto de dominación como de sumisión; direccionando su propia identidad, objetivos y funciones que les proporcionan una razón de existir.

En los sistemas sociales, están también presentes las *ideologías sociocognitivas* que se presentan en dos clases; por un lado, el aspecto cognitivo referente a la capacidad para poder asimilar el mundo que rodea al ser humano a través de un proceso de percepción y entendimiento; el otro rubro es el social, ya que la ideología surge en el seno de la sociedad, de las instituciones, y encuentran intereses y objetivos comunes, controlando y dirigiendo las vivencias cotidianas. Es necesario resaltar que las ideologías no son falsas ni verdaderas y siguiendo esta premisa es posible considerar otro tipo de éstas; puesto que se consideran mecanismos de análisis y de difusión de una idea, que resulta valiosa de acuerdo con los intereses de un grupo social. Por tanto, pueden tener múltiples rangos de complejidad, dependiendo

de las clases y reglas sociales, ya que la ideología cambia con las interpretaciones e interacción que se suscitan entre la comunidad.

Las ideologías son marcos básicos de cognición social, son compartidas por miembros de grupos sociales, están constituidas por selecciones de valores socioculturales relevantes, y se organizan mediante esquemas ideológicos que representan la autodefinición de un grupo. Además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales, y por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros (Van Dijk, 2008: 208).

Por su parte, el sociólogo francés Émile Durkheim (1858-1917), refiere que los grupos sociales en los cuales se desenvuelve la ideología son interpretados, mezclados y traspasados en las concepciones mentales de las personas, que en conjunto forman una conformidad y pluralidad de pensamiento (Durkheim, 2003: 33). Cada ideología, es una articulación de creencias que operan en una organización social, la cosmovisión interna del ser humano y cómo la interpreta, y por ende la forma de acceder, conocer, e interpretar el mundo.

4.4 Teoría de la Motivación Humana de Abraham Maslow como paradigma de bienestar social

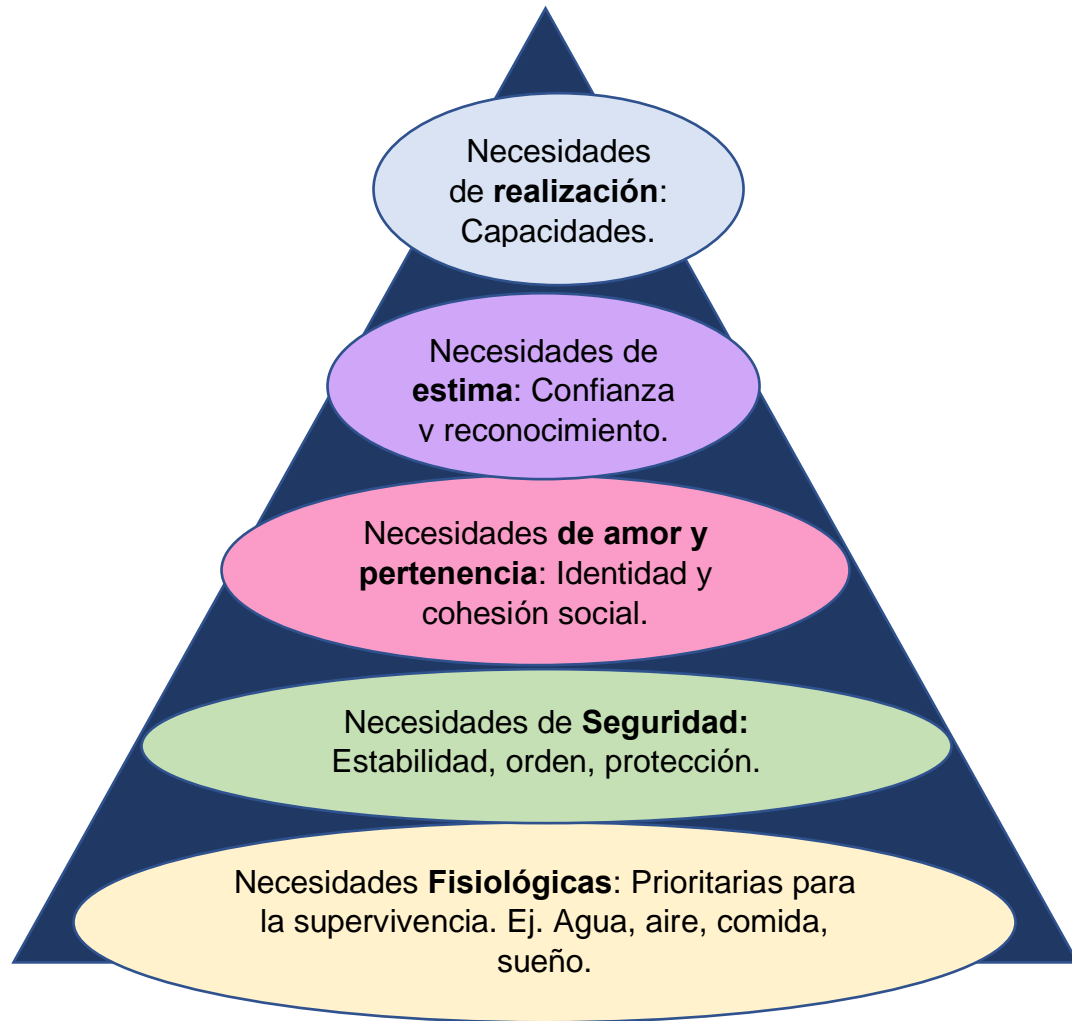
Abraham Maslow (1908-1970), fue un psicólogo estadounidense que gran parte de su vida se dedicó a estudiar el aspecto humanista de la psicología, y de ello resultaron teorías interesantes que han fungido como base para el ordenamiento de acciones y actitudes del ser humano en sociedad. Así, con la *Teoría de la Motivación Humana*, despliega una serie de elementos que muestran necesidades propias de la naturaleza humana, las cuales deben estar garantizadas y satisfechas. Dichas necesidades, según Maslow tienen un ordenamiento que permiten el mejor funcionamiento de la conducta, motivación y desarrollo de las personas; es decir, existen ciertas necesidades que son más importantes que otras, en el sentido de que deben estar resueltas en el momento para poder seguir con la vida misma, y poder funcionar en comunidad.

Con base en esa premisa, las necesidades tienen una jerarquía que permite identificarlas en función de su importancia y beneficio a la persona. Desde el enfoque humanista, la capacidad de cada ser humano para lograr su desarrollo está basado en la libertad de elección para forjar su destino y bajo esa óptica se encuentra la Teoría de las necesidades (Naranjo, 2009: 157). Por ende, la clasificación de las necesidades en Maslow presenta la siguiente forma:

- Necesidades fisiológicas: Tienen origen biológico y su función primordial es garantizar la supervivencia de las personas. Posicionándose como necesidades de carácter indispensable como lo son el comer, dormir, tomar agua, respirar, por mencionar algunas.
- Necesidades de seguridad: En un segundo momento, se encuentran el sentido de orden, de protección y de seguridad, necesidades que deben ser cubiertas por medio de protección jurídica, ingresos económicos, trabajo, salud, entre otras.
- *Necesidades de amor, afecto y pertenencia*: Se ubican en este grupo, el sentimiento de identidad, cohesión social, intereses comunes que se desenvuelven en el seno de un grupo social, como lo es la familia, grupo laboral, escolar, la *comunidad religiosa*, deportiva, por mencionar algunos aspectos. Ello, es producto de la característica sociable del ser humano, ya que es un ser gregario por naturaleza. Se permite experimentar sentimientos positivos que crean lazos significativos que repercuten en la imagen de la persona, su autoestima, su historia y origen, sus gustos, su forma de integrarse y aportar algo al grupo del cual se siente y es parte. Todo esto forja inclusión en la comunidad, dirección y pertenencia.
- Necesidades de estima: Este tipo de necesidades se enfocan en la autoestima de la persona consolidando su reconocimiento personal y colectivo; promoviendo la confianza, valor y respeto hacia la dignidad humana.
- Necesidades de auto-realización: Según Abraham Maslow, aquí se lleva a cabo con mayor claridad el propósito de vida de cada persona,

explotando sus gustos, aptitudes, habilidades y capacidades que le permiten gozar de la actividad que desempeña con destreza y sublimidad (Simons, 1987).

Ilustración 2. Pirámide de Abraham Maslow. Jerarquía de Necesidades



Fuente: Creación propia basada en la Teoría de las Necesidades de Abraham Maslow.

4.5 El valor de las relaciones humanas en Jürgen Klarić

La creación de lazos de empatía para las relaciones humanas es fundamental, desarrollado como un proceso que permite al individuo colocarse en el lugar de otra persona, saber cómo se siente, cómo piensa y cómo analiza la otra parte. Asimismo, las personas por naturaleza requieren la convivencia y trato humano como una necesidad primaria, tan indispensable como lo pueden ser las

necesidades fisiológicas; puesto que, el entono social favorece la construcción de la percepción individual y colectiva, producto de la suma de vivencias, usos, costumbres e ideologías. “Como resultado de las experiencias compartidas, se tiende a percibir a la gente como si fuera similar a nosotros. Y este proceso puede ser la raíz de construir una identidad propia en un contexto social” (Klaric, 2018: 139).

Por ende, el trato con la comunidad es tan necesaria para el bienestar común, para crear una mejor sociedad, con mayor tolerancia, respeto y humanidad. Las organizaciones, instituciones y dirigentes sociales, religiosos y políticos, por mencionar algunos, deben canalizar su accionar en la humanidad, orientando a las personas y transformando vidas positivamente, mediante mensajes éticos, de solidaridad, justicia y transparencia para que en conjunto se construya un entorno mejor en cada una de las áreas públicas y privadas. Comunicar ideas y mensajes asertivos, que motiven e impulsen cambios en la otredad. En suma, se puede decir que lo realmente importante es tener confianza y esperanza en la comunidad, depositando fe en las personas para que desarrollen actitudes y aspectos positivos de su personalidad y por medio de ello sean agentes de cambio y con las herramientas adecuadas puedan canalizar su vida hacia la creación de cosas maravillosas.

A pesar de que México es un país con una constitución secular, el temperamento de los mexicanos ha sido frecuentemente definido como ritualista y festivo. Esta espiritualidad subcutánea no logró ser reducida por la secularidad oficial. La religiosidad católica, al ser mayoritaria, y constituirse como patrimonio cultural de México, es el escenario de un sinfín de fiestas rituales, en las cuales se celebra a los santos patronos y a las vírgenes protectoras (De la Torre, 2014: 72).

Por tanto, en el caso de la historia de la nación mexicana en todo momento busca su origen e identidad para sentirse parte de un grupo social. Ante ello, el mexicano promedio disfruta de la congregación que puede hacer con otras personas, sobre todo donde exista algo que celebrar, si es ahí donde el ingenio mexicano siempre tiene algún acontecimiento capaz de generar unidad y cohesión social. El arte de la fiesta, envilecido en casi todas partes, se conserva intacto entre nosotros. En pocos lugares del mundo se puede vivir

un espectáculo parecido al de las grandes fiestas religiosas de México, con sus colores violentos, agrios y puros, sus danzas, ceremonias, fuegos de artificio, trajes insólitos y la inagotable cascada de sorpresas de los frutos, dulces y objetos que se venden esos días en plazas y mercados (Paz, 1976: 42).

La sociedad en sí misma repite patrones que hereda a lo largo de las generaciones mediante la reproducción de sucesos que se van convirtiendo en usos y costumbres, característicos de la población mexicana. Viviendo a través de historias que han dado fortaleza, dirección e ideología a la cultura mexicana, plasmando ello a través de los mitos, fenómenos que, hasta hoy en día son preservados y recorridos en la sociedad, mostrando la historia, cultura, folclor y vida de México (Paz, 1976: 191).

4.6 El proyecto ético en Fernando Savater

Para determinar la actuación y conducta de un grupo determinado, deben observarse las reglas internas que lo originen. Etimológicamente, moral viene de *mores* haciendo alusión a los preceptos, conductas y axiomas que se desenvuelven en el seno social y que se catalogan como aceptados; en el caso de la cuestión ética, resalta el análisis y recapitulación del por qué se marcan como válidos. Asimismo, del binomio conciencia-moral se derivan elementos que permiten al ser humano avanzar y procurar su propio desarrollo, posicionando lo siguiente:

- La persona aspira a vivir humanamente de forma digna; no es solamente el vivir por vivir, sino entender su propósito, sus capacidades y su función en el mundo.
- Que la congruencia triunfe en todo momento, alineando la acción que realiza la persona conforma a las aspiraciones, ideologías e intenciones positivas que los impulsan a realizar dicho desempeño.
- La responsabilidad que se impera en todo momento, en el actuar y sus consecuencias (Savater, 1991: 105).

Por tanto, la experiencia de vida se resume en aceptarla como se presenta, con la dualidad constante del sufrimiento y la alegría, no olvidando a la otredad; sino por el contrario reconociendo la dignidad del semejante con simpatía y empatía, para el entendimiento y apoyo de las desdichas ajenas, asimilando que las condiciones desiguales merecen mayor atención, ayuda, acción social y asistencia comunitaria. Portando como lema el principio siguiente: “quien desee la vida buena para sí mismo, de acuerdo con el proyecto ético, tiene que desear que la comunidad política de los hombres se base en la libertad, la justicia y la asistencia” (Savater, 1991: 177).

4.7 Ley General del Desarrollo Social

La Ley General del Desarrollo Social fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, bajo el sexenio de Vicente Fox Quesada. Dicha ley promueve el garantizar los derechos sociales que se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para con ello fomentar que la población acceda a un desarrollo social. Ante ello, de acuerdo con el numeral tercero, la política de desarrollo social estará basada en los siguientes principios:

Artículo 3. La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:

I. Libertad: Capacidad de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal, así como para participar en el desarrollo social;

II. Justicia distributiva: Garantiza que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de las demás personas;

III. Solidaridad: Colaboración entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, de manera corresponsable para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad; IV. Integralidad: Articulación y complementariedad de programas y acciones que conjunten los diferentes beneficios sociales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social;

V. Participación social: Derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social;

VI. Sustentabilidad: Preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad

de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras;

VII. Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias;

VIII. Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades: Reconocimiento en el marco constitucional a las formas internas de convivencia y de organización; ámbito de aplicación de sus propios sistemas normativos; elección de sus autoridades o representantes; medios para preservar y enriquecer sus lenguas y cultura; medios para conservar y mejorar su hábitat; acceso preferente a sus recursos naturales; elección de representantes ante los ayuntamientos y acceso pleno a la jurisdicción del Estado; Fracción reformada

IX. Transparencia: La información relativa al desarrollo social es pública en los términos de las leyes en la materia. Las autoridades del país garantizarán que la información gubernamental sea objetiva, oportuna, sistemática y veraz;

X. Perspectiva de género: Una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y jerarquización de las personas basada en el género; que se plantea la equidad de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas de desarrollo social, y

XI. Interés superior de la niñez: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en los tratados internacionales aplicables de los que el Estado Mexicano sea parte (Ley General del Desarrollo Social).

Como se observa en los preceptos derivados del artículo anterior, se establecen derechos fundamentales que promueven la comprensión del desarrollo y bienestar social a través de elementos que tejan redes de solidaridad como práctica social orientada a la superación de la desigualdad y la injusticia, supone poner en perspectiva las respuestas individualistas y colectivas, para hacer frente a situaciones de desventaja. Se vive en el desarrollo de estos constructos sociales y políticas públicas, la solidaridad está influida por el deseo de los demás y su recompensa ante su "prestación de servicios", resultando beneficiados de su trabajo y entrega ante una labor social, esto ocurre tanto en seres individualistas como en corporaciones inmensas que buscan el enaltecer sus negocios en base a los necesitados. En este último punto, se debe percibir la búsqueda de justicia y de un cambio

social, expresado en las relaciones de ayuda, compartiendo actitudes de igualdad y búsqueda de oportunidades para todos, lo que da como resultado, la creación positiva de legislaciones que fortalezcan estos temas.

4.8 Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo

Gran parte del apoyo que Cáritas Morelia recibe para su programas, apoyos y necesidades propias del servicio provienen de aportes y donativos por parte de particulares, asociaciones civiles y otras tantas de la entidad federativa. Normativamente, existe la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, que fue publicada en el año de 1987, en la época del entonces gobernador de Michoacán Luis Martínez Villicaña. A continuación, se plasma el artículo sexto de dicha ley en donde se contemplan a todos aquellos sectores de la sociedad que entran en materia de asistencia social.

ARTICULO 6o. Se entienden como servicios básicos en materia de asistencia social, los siguientes:

- I. La atención a personas que por sus carencias socioeconómicas o con discapacidad, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo.
- II. La atención a menores y ancianos en estado de abandono o desamparo, en establecimientos especializados;
- III. La promoción del bienestar del senescente y el desarrollo de acciones de preparación para la senectud;
- IV. El ejercicio de la tutela de los menores, en términos de las disposiciones legales aplicables; (Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo).

4.8.1 Convenios y acuerdos celebrados por Cáritas con instituciones del Estado de Michoacán de Ocampo

- **Junta de Asistencia Privada**

La Junta de Asistencia Privada de Michoacán es un Órgano Administrativo, descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con autonomía técnica y operativa, subordinada del Gobernador. Otra de las funciones es la de promover, impulsar y proteger a

las personas morales como Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada, sin fines de lucro. Así como normar la autorización, organización, funcionamiento y vigilancia de los servicios de asistencia prestados por particulares, apoyando con diversas acciones como son: 1) Vinculación con ESR 2) La promoción del otorgamiento de beneficios fiscales y financiamiento a su favor; 3) De asesoría y asistencia técnica; 4) De capacitación y actualización para la profesionalización de los servicios que presten; 5) De fomento a la divulgación de la obra que realicen; 6) De apoyo para el manejo eficaz y eficiente de sus recursos; 7) De simplificación de trámites administrativos ante las autoridades estatales y municipales, así como su promoción ante las autoridades federales. Las acciones están dirigidas a 6 diferentes grupos (Boletín Informativo 1er. Semestre 2021. Junta de Asistencia Privada de Michoacán).

¿Qué es una Institución de Asistencia Privada (I.A.P.)?

Personas morales creadas por voluntad de particulares con recursos privados, mediante constitución, autorización y registro por la Junta de Asistencia Privada, cuya finalidad es la realización de actos humanitarios de asistencia social sin propósito de lucro en cualquiera de las siguientes áreas: 1.- Asistencia a la niñez y juventud; 2.- Asistencia a los adultos mayores; 3.- Asistencia médica y a capacidades diferentes; 4.- Rehabilitación de alcohólicos y farmacodependientes; 5.- Asistencia a la educación y capacitación para el trabajo; 6.- Asistencia a rezago comunitario.

La Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo fue publicada en el Periódico Oficial, el miércoles 9 de junio de 2004. La última reforma fue publicada en el Periódico Oficial el 23 de agosto de 2007, Segunda. Sección. Tomo CXLII Núm. 11. Legislación que rige a todas las instituciones de Asistencia Privada, personas morales con personalidad jurídica propia. En esta tesitura, el apoyo que Cáritas recibe por parte de la Junta de Asistencia Privada de Michoacán se centra en el grupo VI, relacionada con ayuda a rezago comunitario, y se presenta en dos grupos: Cáritas Diocesana

Tacámbaro A.C. (Delegación) Ario de Rosales: Apoyo con despensas, medicamentos y ropa a madres solteras, viudas y de escasos recursos y Cáritas Diocesana Morelia, I.A.P. apoyando con dispensario médico, apoyo para transporte de personas menesterosas a su lugar de origen.

Asimismo, Cáritas ha realizado convenios de concertación de acciones con la entidad federativa, mediante la Secretaría del Migrante y la Fiscalía General del Estado Michoacán, que permite el trabajo en colaboración para dar alcance y beneficio a personas que llegan a las dependencias de gobierno antes mencionadas, y poder canalizarlas a Cáritas para recibir la ayuda oportuna conforme a sus necesidades; proporcionando atención en hospedaje, alimento, y acompañamiento espiritual y humano, promover la difusión los programas de Alerta AMBER y Alerta ALBA.

4.9 Cooperación Solidaria de Cáritas

¿Para qué la cooperación solidaria de Cáritas?

En los Estatutos de *Cáritas Internationalis* y el Plan Estratégico se encuentran descritas la visión, misión, objetivos y estrategias de la Confederación Cáritas. Un valor que resalta sobre los demás en el Plan Estratégico es el de la cooperación solidaria, valor que debería ser transversal en todas las relaciones de trabajo entre las organizaciones Cáritas. Quienes participaron en los talleres regionales sobre asociación en el Sur dejaron constancia de que la cooperación solidaria es la relación asociativa mejor y más deseada, ya que permite a la Iglesia desarrollar su dimensión socio-pastoral y conseguir un impacto profundo y duradero en su compromiso.

En noviembre del 2002 el Comité Ejecutivo de *Cáritas Internationalis* aprobó los Principios guías de la cooperación solidaria de Cáritas, y solicitó a todas las organizaciones miembros que se guiaran por esos principios y valores en todas sus relaciones de trabajo. La cooperación solidaria es una de las muchas formas posibles de relación de trabajo entre los miembros de Cáritas. Las diferentes situaciones requieren diferentes soluciones. Un compromiso a corto plazo no conduce generalmente a una cooperación solidaria, la cual exige

relaciones prolongadas. A pesar de esto, en los Principios guía de la cooperación solidaria de Cáritas se establece que todas las relaciones de trabajo deberían ajustarse a los valores propios de una verdadera cooperación solidaria tanto como sea posible.

Casi todas las organizaciones Cáritas fueron creadas para responder a las necesidades inmediatas de los pobres, así como a situaciones de emergencia al interior de sus propios países. Ellas fueron creciendo gradualmente y muchos miembros de Caritas de países avanzados comenzaron a servir a otras organizaciones Caritas fuera de su nación. Cáritas ha resultado eficaz para ayudar a los pueblos en emergencias y desastres naturales, guerras y conflictos étnicos. Tiene que participar más que nunca en los programas de emergencia y rehabilitación, ya que es cada vez mayor la frecuencia de los desastres, tanto naturales como producidos por causas humanas.

En las últimas décadas, la mayoría de las organizaciones Caritas se ha orientado hacia programas y procesos de desarrollo. Ha llegado a esta orientación a través de diversas etapas. Durante los años sesenta, las transferencias de recursos procedentes del Norte representaban una tendencia dominante. Los programas de desarrollo se concentraban en asuntos como la atención a la salud, la educación formal, los sistemas de agua potable. En los años ochenta y especialmente en los años noventa, los programas de desarrollo se orientaron hacia la promoción, con el objetivo de identificar la raíz de la injusticia y proporcionar a los pobres un conocimiento cabal de las fuerzas que operan dentro de la sociedad que los oprime. Los distintos grupos podían, entonces, emprender acciones colectivas para liberarse de esas injusticias y trabajar por la transformación social para construir una sociedad justa. La subsidiariedad ha jugado un papel importante desde los años sesenta. Las capacidades de las organizaciones diocesanas Cáritas han sido desarrolladas por los miembros de Cáritas nacional. En muchos países, también se han desarrollado en el nivel parroquial.

Características principales de la cooperación solidaria de Cáritas

- La colaboración basada en una visión y sistema de valores compartidos;
- La cooperación para lograr acuerdos sobre los objetivos, responsabilizarse conjuntamente a la hora de tomar decisiones y compartir los riesgos;
- La cooperación para promover solidaridad entre los miembros de Caritas, otras organizaciones que comparten nuestra visión, las comunidades y personas con las que trabajamos;
- El compromiso a largo plazo de cada colaborador;
- El compañerismo, la ayuda mutua, el fortalecimiento de competencias y capacidades, la disposición para compartir destrezas y el profesionalismo;
- La especificación de roles y responsabilidades hasta esclarecer cómo las partes involucradas se complementan mutuamente;
- La verdad, el respeto, la sensibilidad cultural, responsabilidad mutua y la equidad; • La consideración con los colaboradores que hayan de afrontar dificultades;
- El establecimiento de una agenda de trabajo por parte de cada organización, en diálogo con su colaborador;
- La insistencia en la autonomía y la identidad, el desarrollo de los recursos locales, el respeto a las instancias locales.
- El aprendizaje a través de la reflexión y el esfuerzo conjunto, la capacitación de los colaboradores para que lleguen a ser más competentes y capaces de alcanzar su misión y objetivos;
- Las relaciones de trabajo basadas en un acta de intenciones. Estos son los beneficios de los colaboradores.
- El diálogo recíproco y crítico que conduzca a un clima constructivo para lograr un análisis, un ideario y una educación bien contextualizados;

- La inclusión de una educación para el desarrollo y la incidencia como parte de un programa global solidario;
- Un compromiso a largo plazo dirigido a obtener un impacto sostenible a través de programas que surjan de planes locales;
- La adopción de medidas efectivas para lograr la promoción y fortaleza de la sociedad civil;
- La creación de un espacio apto para soluciones flexibles y efectivas acordes con las necesidades y la cambiante realidad.

Beneficios que obtiene Cáritas como organización de aprendizaje:

- Se acrecienta el sentimiento de unidad en la institución. Individuos, grupos y secciones comienzan a percibirse mutuamente como compañeros de trabajo interdependientes;
- Mayor impacto y mejor utilización de los recursos humanos y financieros;
- Mayor flexibilidad para enfrentar los desafíos inesperados y realizar los cambios necesarios:
- Participación del personal de planta en el diseño de políticas institucionales con base en su propia experiencia y conocimientos;
- Una experiencia institucionalizada no se pierde para la institución cuando se van de ella los individuos;
- Programas y actividades que son monitoreadas, reportadas y evaluadas en forma tal que se promueve el aprendizaje institucional;
- Los dirigentes crean un clima que alienta las experiencias, reconoce la importancia del aprendizaje a través de los propios errores, y promueve la creatividad, estabilidad y, sobre todo, la sensación de seguridad.

Características de una asociación basada en la cooperación para el desarrollo

En las relaciones asociativas que surgen de la cooperación, ambas organizaciones tienen planes estratégicos ya elaborados o en proceso de elaboración. Esto supone que han formulado una visión y objetivos comunes para la relación mediante un análisis conjunto de la pobreza del país en cuestión. Esta formulación se asienta sobre una serie de valores identificados previamente y compartidos, cuyas características son las siguientes:

- La cooperación, más que hacia proyectos, está dirigida a programas que abarcan sectores o regiones;
- La planificación de programas, su ejecución y evaluación suponen procesos participativos que incluyen grupos meta y colaboradores;
- Hay insistencia en la sostenibilidad y los recursos locales;
- Se promueve la recolección de fondos locales y la autonomía de ambos colaboradores;
- Se produce la promoción y fortalecimiento de las comunidades locales;
- La capacitación, un elemento vital pre-programático, es desarrollada en todos los niveles;
- Se producen acuerdos respecto a la educación y los sistemas de evaluación;
- Los convenios son a largo plazo y se renuevan periódicamente (por ejemplo, cada tres años);
- Las organizaciones colaboradoras se convierten en un equipo de cooperación solidaria;
- Elaboran conjuntamente un acta de intenciones.

(Véase: Cooperación Solidaria en Cáritas.
https://www.caritas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2018/11/cooperacion.qxd_.pdf)

CAPÍTULO V.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Método y metodología

El objetivo de la presente investigación es dar respuesta a las preguntas ejes que mueven el trabajo, siendo las siguientes ¿De qué manera los enunciados del Desarrollo Humano coinciden con los objetivos de la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social (satisfacción con la vida, salud, crecimiento personal, educación) en la ciudad de Morelia?

¿Cuál es el alcance de la Pastoral Social Cáritas en términos de cobertura para incrementar los niveles de desarrollo humano de los habitantes de la ciudad de Morelia Michoacán? ¿Cuáles son las directrices teóricas del Desarrollo como constructo multidimensional? ¿En qué consiste el Desarrollo Humano integral como agente de cambio social? ¿Cuáles son las pautas del Bienestar social como factor proactivo en una sociedad? ¿En qué grado ayuda la Pastoral Social-Cáritas en el bienestar social de la ciudad de Morelia?

Asimismo, el presente capítulo se enfoca en presentar la metodología construida para constatar la hipótesis de trabajo que se pronunció en un principio de la tesis, la cual señala que el Desarrollo Humano y la Pastoral Social Cáritas son un binomio que influye de manera positiva en la generación de bienestar social en la sociedad moreliana, mediante acciones de carácter social que realzan la dignidad de las personas y sus derechos humanos. Ante ello, el mundo de las ideas, del pensamiento y en sí del conocimiento, tiene un largo recorrido histórico el cual ha ido evolucionando, adecuándose a las circunstancias del tiempo y del espacio, a las necesidades naturales y sociales que encuadran las cronologías y relatos individuales y colectivos de la humanidad. Surgen con ellas, las preguntas, las dudas, el hambre de respuestas y explicaciones que proliferan desde diversos sectores: desde el mágico, el religioso o mítico, el científico; todos dando contestación desde su correspondiente grado de desarrollo y cosmovisión, creando nuevas realidades; desencadenando un nuevo elemento de creación como lo es el pensamiento,

catalogado como “un proceso de cognición generalizada de la realidad. En el proceso del pensar formamos conceptos en los que se reflejan, de manera peculiar, los objetos y los fenómenos de la realidad” (Baena, 2002: 5). En esta tesitura, cada elemento del entorno y de la información, son parte de un todo que conforma un conjunto de conocimientos estructurados que derivan en la ciencia; en palabras de Bertrand Russell, en su escrito *La Perspectiva Científica*, la ciencia tiene un gran impacto en la vida del ser humano, sobre los pensamientos, esperanzas, usos y costumbres del sector natural y social universal.

Además, esta constituye un conjunto de postulados acomodados en jerarquía y orden, partiendo del nivel más bajo en donde se encuentran los hechos particulares, y llegando al punto alto, donde se sujetan las leyes generales, teorías, en sí, lo que gobierna y rige el universo y su funcionamiento. Asimismo, hablar de método implica entender su concepto y contexto para entender la forma de trabajo que se presente ejecutar en una investigación; ante ello, el autor Maurice Eyssautier de la Mora, señala que “es la ruta o camino a través del cual se llega a un fin propuesto y se alcanza un resultado prefijado, o como el orden que se sigue en las ciencias para hallar, enseñar y defender la verdad...” (Eyssautier, 2002, p. 46).

Ahora bien, por método científico se puede entender lo siguiente: “Procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica” (Tamayo, 2003: 28). Por tanto, los métodos que se emplearán en la presente investigación serán el método cualitativo y cuantitativo, muestreo de bola de nieve, entendiéndose como:

Bola de nieve: Técnica para encontrar al objeto de investigación. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente. Este método suele asociarse a investigaciones exploratorias, cualitativas y descriptivas, sobre todo en los estudios en los que los encuestados son pocos en número o se necesita un elevado nivel de confianza para desarrollarlas. Aunque las semillas iniciales en el muestreo de bola de nieve son, en teoría, elegidos al azar, es difícil llevar a

cabo en la práctica y se seleccionan a través de un método de muestreo de conveniencia. (Baltar, 2012: 131).

Método cuantitativo o método tradicional: Se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados.

El método cualitativo o método no tradicional: Se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada (Bernal, 2010: 59-60).

5.2 Metodología cualitativa y cuantitativa

En un primer acercamiento, con la investigación cualitativa se genera un camino de recolección, análisis y apertura de la información, con el objetivo de profundizar en el conocimiento. Los tipos de investigación en los cuales más se basa este tipo de metodología son los siguientes: la investigación acción, la histórica, el estudio de caso y las historias de vida. Sus técnicas más utilizadas radican en la observación, la entrevista, la encuesta, entre otros. Sus instrumentos parten de cuestionarios, imágenes, documentos, materiales fotográficos, por mencionar algunos (Niño, 2011: 31).

Por su enfoque metodológico y su fundamentación epistemológica tiende a ser de orden descriptivo, orientado a estructuras teóricas y suele confundirse con la investigación etnográfica dado su origen y su objeto de investigación. Utiliza preferentemente información cualitativa, descriptiva y no cuantificada. Estos paradigmas cualitativos e interpretativos son usados en el estudio de pequeños grupos: comunidades, escuelas, salones de clase, etcétera (Tamayo, 2003: 57).

Tabla 4. Características del modelo cualitativo

Características del modelo cualitativo	Descripción
1.- Inductiva/ Cuasi-inductiva	Trabaja mejor con el descubrimiento y acercamiento a la realidad, que con el proceso de comprobación.
2.- Holística	Todos los elementos son parte de un conjunto total. Se compaginan los personajes, las realidades, los fenómenos y los escenarios, para existir un funcionamiento y estructuración de una situación determinada.
3.- Reflexiva e interactiva	Se permite el acercamiento con el objeto de estudio, así como con las personas parte de la investigación.
4.- Lógica interna de la realidad	Se intenta concebir al entorno y a las personas, desde las estructuras mentales de cada individuo.
5.- No antepone creencias propias	El investigador realiza el trabajo, deslindado de sus apreciaciones, creencias, ideologías.
6.- Es abierta	El investigador no está casado con un solo punto de vista ni opinión; por el contrario, procura conocer diversos análisis para enriquecer el material.
7.- Es rigurosa y humanista	El investigador deberá realizar el trabajo con análisis detallado y profundo; asimismo, la experiencia particular aporta matices de originalidad y conocimiento a la investigación.

Fuente: Elaboración propia con información proveniente de Mario Tamayo y Tamayo. Características de la investigación cualitativa, en la obra *El proceso de la investigación científica*.

<https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/874e481a4235e3e6a8e3e4380d7adb1c.pdf>

Por lo que respecta a la investigación cuantitativa, se caracteriza por estar basada en la medición de un fenómeno determinado. “Supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de manera deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados” (Navarro, 2011: 197). Asimismo, la investigación cuantitativa hace alusión a su nombre, refiriendo la *cantidad* de algo; teniendo como base la medición y cálculo, buscando medir variables y correlacionando información con distintos fines y magnitudes.

Tabla 5. Características del modelo cuantitativo

Características de método cuantitativo	Descripción
1.- Contexto experimental	Como su nombre lo indica, se trata de contextos controlados por quien realiza la investigación, a través de lo cuales se puede recabar información y cuidado de variables.
2.- La neutralidad del investigador	El investigador debe dejar de lado emociones, percepciones e interpretaciones desde su subjetividad; por el contrario, debe partir de la independencia en relación con su objeto de estudio.
3.- Fuentes de información variadas	Mezcla de fuentes primarias y secundarias de información del objeto de estudio.
4.- Estudio deductivo	Se parte de una teoría o conocimiento general para llegar a conclusiones particulares.
5.- Anonimato de los sujetos	La investigación cuantitativa se basa en sujetos colectivos, un universo de elementos o población específica.
6.- Estructura formalista	Estructura y orden claro desde un principio y en cada una de las etapas de la investigación.
7.- Llegar al origen y dar explicaciones	Explica, analiza y describe situaciones sociales y fenómenos, de forma clara y precisa, correlacionando variables y sus efectos.

Fuente: Elaboración propia basado en López (2016). "Metodologías: Estudio de caso, etnografía, historia oral y de vida".

5.3 Variables

Entrar al ámbito de las variables, incluye comprenderlas a través de su conceptualización. Así, por variable se entiende: “Es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación” (Arias, 2012: 57). Aunado a lo anterior, existen dos tipos de variables: la independiente y la dependiente. La variable independiente debe cumplir tres requisitos básicos: 1.- Que anteceda a la dependiente; 2.- Que pueda ser manipulada; y, 3.- Que su variación pueda ser controlada. En el caso de la variable dependiente, no se manipula, sino por su parte, se mide para observar el resultado, impacto que la manipulación de la variable independiente genera en esta (Hernández, 2010: 131). En este sentido, las variables que se han planteado en la investigación son las siguientes: dos variables independientes, las cuales son la Pastoral Social-Cáritas y el Desarrollo Humano. En el caso de las variables dependientes, se trabaja con el concepto de bienestar social (satisfacción con la vida, salud, crecimiento personal, educación).

Tabla 6. Variable independiente y dependiente

Variable independiente (Vx)	Variable dependiente (Vy)
X₁ Desarrollo Humano	Y Bienestar Social
X₂ Pastoral Social-Cáritas	Y₁ Satisfacción con la vida Y₂ Salud Y₃ Crecimiento personal Y₄ Educación

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Cuadro comparativo de las variables del bienestar social, derechos humanos y acciones/proyectos de Cáritas

Elementos del Bienestar Social	Derechos Humanos	Acciones de Cáritas	Campañas y proyectos de Cáritas
Salud Crecimiento personal	Derecho a la salud. Es el derecho al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, para asegurar el ejercicio pleno de las capacidades del ser humano, lo cual permita tener una calidad de vida digna.	Brinda ayuda a las personas que han sufrido algún evento traumático de vida, permitiéndoles a través de ejercicios vencer impresiones fuertes que los limitan en la vida cotidiana.	Programa “Cantando a los leones”
Educación	Derecho a la educación. Es el derecho que tiene toda persona a recibir educación. En México, el nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior serán gratuitos y laicos.	Con la iniciativa de apoyar a los niños de bajos recursos, Cáritas Diocesana Morelia I.A.P. realizó la campaña de recolección de televisiones nuevas y usadas con el fin de que los niños reciban sus clases por la televisión abierta, durante la pandemia de COVID-19.	Campaña de TV
Salud	Derecho a la alimentación Es el derecho que asiste a todas las personas para que en todo tiempo tengan acceso físico y económico a una nutrición segura y saludable que satisfaga sus necesidades, así como a sus preferencias alimentarias para una vida activa y saludable.	Está presente la campaña de recolección de alimentos, en ciertas temporadas.	Comedor comunitario en el albergue Cáritas en la ciudad de Morelia
Salud	Derecho a la salud Es el derecho al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, para asegurar el ejercicio pleno de las capacidades del ser humano, lo cual permita tener una calidad de vida digna.	Esta campaña se realizó con la intención de recolectar y rescatar aparatos ortopédicos, con el fin de poder rehabilitarlos y ponerlos a disposición de las personas con discapacidad.	Campaña de aparatos ortopédicos

Salud	Derecho a la salud Es el derecho al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, para asegurar el ejercicio pleno de las capacidades del ser humano, lo cual permita tener una calidad de vida digna.	Se publica a través del periódico diocesano y redes sociales. La campaña se realizó con la intención de buscar padrinos para enfermos renales con la finalidad de no dejar de apoyar a las personas con medicamentos, agua para diálisis y hemodiálisis.	Campañas de salud para enfermos renales
Satisfacción con la vida	Derechos de la niñez. Es el derecho que reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos la seguridad y reconocimiento que deriva de ellos.	Esta campaña comenzó en el año 2019, con el motivo de brindar alegría y felicidad a niños de escasos recursos y llevarles un juguete en el día de Reyes Magos	Campaña de recolección de juguetes
Crecimiento personal	Derecho a una vida digna. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado para su desarrollo y bienestar.	Con el motivo del día de Reyes, una cadena comercial transnacional hace la donación de piezas de roscas, lo cual permitió repartir entre niños de comunidades de escasos recursos en Morelia, personal de Cáritas y algunas oficinas parroquiales.	Entrega de roscas de reyes
Crecimiento personal	Derechos humanos de las mujeres Son los derechos de toda mujer a disfrutar de los mismos derechos inherentes a la dignidad humana.	Esta campaña va dirigida a las mujeres de escasos recursos. La campaña consiste en hacer una canasta con diferentes productos de aseo personal	Colecta naranja a favor de las mujeres
Salud	Derecho a la salud Es el derecho al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, para asegurar el ejercicio pleno de las capacidades del ser humano, lo cual permita tener una calidad de vida digna.	Entrega de un botiquín que contiene: ácido fólico, ácido ascórbico, una malteada, desinfectante para manos, cubrebocas e insumos necesarios para evitar el contagio de COVID-19.	Campaña de prevención de salud para sacerdotes

Crecimiento personal	Derecho a la integridad personal Es el derecho que tiene toda persona a que se le respete su integridad física, psíquica y moral.	Gestión con la comunidad “Migrantes por México” de la tercera edad, otorgando el recurso etiquetado para despensas.	Apoyo a Migrantes
Crecimiento personal	Derecho a la integridad personal Es el derecho que tiene toda persona a que se le respete su integridad física, psíquica y moral.	Brindan acompañamiento y apoyo a todas aquellas personas que hayan sido de víctimas de violencia, mediante un proceso de seguimiento integral que incluye ayuda psicosocial, espiritual, pastoral y jurídica	Centros de escucha y centro de adicciones
Salud	Derecho a una vida digna. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado para su desarrollo y bienestar.	Apoyo a las Cáritas Parroquiales e instituciones afines: Albergue de Indigentes de Morelia, I.A.P; Seminario Diocesano de Morelia, A.R.; Religiosas de la Cruz del Sagrado Corazón, A.R.; Cáritas Ciudad Hidalgo; Cáritas San José (Zitácuaro); Apoyo a parroquias	Iglesias necesitadas (Apoyo a sacerdotes y religiosas)
Salud	Derecho a la alimentación Es el derecho que asiste a todas las personas para que en todo tiempo tengan acceso físico y económico a una nutrición segura y saludable que satisfaga sus necesidades, así como a sus preferencias alimentarias para una vida activa y saludable.	Oferta ayuda con servicios de hospedaje, alimentación, regaderas, baños y lavandería para personas que lo requieran	Albergue Cáritas Morelia
Libre tránsito. Vida digna.	Derecho de circulación y residencia. Es el derecho de toda persona a entrar y salir del país, a desplazarse libremente dentro y fuera de su territorio y a fijar o mudar el lugar de su	Vales para autobús a diferentes destinos para migrantes, enfermos y sus familiares	Apoyos de transporte a la movilidad humana

	residencia dentro o fuera del mismo, sin injerencias arbitrarias de la autoridad.		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en *¿Cuáles son los Derechos Humanos?* de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Programas y actividades de Cáritas Morelia.

5.4 Técnicas e instrumentos

Por técnica de investigación puede entenderse de acuerdo con Arias (2012: 67) “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. En ese sentido, se hará uso de la observación como mecanismo de obtención de información, siendo detallado y minucioso el informe conforme a un entorno o situación en particular, allegándose de los materiales necesarios para llevar a cabo este trabajo. Ante ello, establecidas las variables e indicadores, se seleccionan las técnicas e instrumentos de recolección de datos pertinentes para verificar las hipótesis o responder las interrogantes formuladas. Todo en correspondencia con el problema, los objetivos y el diseño de investigación.

5.4.1 Encuesta

Uno de los instrumentos utilizados en la investigación es la encuesta, entendida como “técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (Arias, 2012: 72). El cuestionario base de la encuesta es coherente y se relaciona con los objetivos, variables, indicadores y necesidades propias de la investigación, de forma clara y precisa. Este instrumento metodológico, nos fue de utilidad para la recolección de datos e información específica, por medio de las respuestas que nos proporcionaron directamente los entrevistados, de forma escrita con el llenado de un formulario de preguntas encaminadas a resolver las preguntas de investigación de identificar el objeto de estudio. Asimismo, la encuesta que se empleó nos permitió el acercamiento al conocimiento nuevo sobre la interacción del desarrollo humano y su relación con la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social en la sociedad moreliana. La encuesta está estructurada de la siguiente manera:

1. En la primera sección, se encuentran los datos generales, señalando género, edad, ocupación y grado escolar; se pregunta si ha sido beneficiado con algún programa de Cáritas especificando cuál es.
2. En la segunda sección, se presenta la variable de satisfacción con la vida, preguntando qué tan satisfecho se encuentra con su vida actualmente, si se benefició con algún programa de Cáritas y qué tan satisfecho está después de ello; si es un programa que realmente apoya a sectores vulnerables, y si genera lazos de empatía, fraternidad que permitan tener satisfacción personal con la vida.
3. En la tercera parte se encuentra la variable de educación preguntando si sabe leer o escribir, si Cáritas promueve la educación como pilar del desarrollo humano, si conoce todas las campañas que promueve, así como si el desarrollo humano y la educación permiten mejoras en la calidad de vida de una persona.
4. En la cuarta parte está la variable salud, en donde se pregunta si tiene acceso a algún seguro médico y si ha sido beneficiado con algún apoyo de Cáritas en cuestión de salud o aparatos ortopédicos, especificando cuál ha sido.
5. En la quinta sección se encuentra la variable de crecimiento personal y autoaceptación, en donde se pregunta si ha recibido ayuda psicológica, jurídica, espiritual por parte de Cáritas, así como participado en los Centros de escucha, empleado la metodología GAM, entre otros. Se pregunta también si la persona ha vivido alguna experiencia de exclusión, violencia, menoscabo de los derechos humanos o inseguridad en su vida. Asimismo, si Cáritas genera bienestar social en la comunidad moreliana y si lo promueve.

5.5 Población y muestra

De acuerdo con Arias (2012), por población se entiende: “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el

problema y por los objetivos del estudio”. Por otro lado, la muestra considera una parte representativa de esa población que deberá contar con las características necesarias alineadas a los objetivos y necesidades de la investigación.

La selección de la muestra es un esquema cualitativo de tipo etnográfico que requiere no tanto una representatividad de elementos de población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características por tal razón pretende calidad y cantidad en la muestra, atendiendo los casos que permitan entender el fenómeno. Para este esquema no existen parámetros definidos para el tamaño de la muestra, y que hacerlo iría en contra de la propia naturaleza de la indagación cualitativa (Hernández, et al. 2010).

- **Población:** Población moreliana (hombres y mujeres) mayores de 18 años, pertenecientes al sector religioso católico.
- **Muestra:** Beneficiarios de los apoyos que otorga Cáritas Morelia: Encuestados 280 personas.
- Los lugares en donde se llevaron a cabo las encuestas fueron los siguientes:
 - 1.- Cáritas Diocesana Morelia: Ignacio Zaragoza #230-2 Col. Centro (11 ENCUESTAS)
 - 2.- Cáritas Parroquial Ropero: Madrigal de Las Altas Torres, Col. Vasco de Quiroga (19 ENCUESTAS)
 - 3.- Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Virgen María: Tejedores de Aranza 314, Col. Vasco de Quiroga (50 ENCUESTAS)
 - 4.- Santuario del Niño de la Salud: Lomas de Hidalgo (37 ENCUESTAS)
 - 5.- Parroquia de Fátima: Isidro Huarte SN, Col. Ventura Puente (29 ENCUESTAS)
 - 6.- Rectoría de Nuestra Señora del Carmen: Eduardo Ruiz #350, Centro histórico de Morelia (78 ENCUESTAS)
 - 7.- Parroquia de Santiaguito: Av. Morelos Norte #1771, Col. Santiaguito (41 ENCUESTAS)
 - 8.- Centro de Escucha Benito Juárez: Benito Juárez #156. Col. Centro (16 ENCUESTAS)
 - 9.- Parroquia de San Rafael Arcángel: Homero 60, Col. Paseo de las Lomas (Observación).

5.6 Matriz de congruencia de la investigación

Pregunta de investigación	Objetivos	Técnica utilizada	Hipótesis
¿De qué manera los enunciados del Desarrollo Humano coinciden con los objetivos de la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social (satisfacción con la vida, salud, crecimiento personal, educación) en la ciudad de Morelia?	Analizar la manera en que los enunciados del Desarrollo Humano coinciden con los objetivos de la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social (satisfacción con la vida, salud, crecimiento personal, educación) en la ciudad de Morelia.	Encuestas	El Desarrollo Humano y la Pastoral Social Cáritas son un binomio que coinciden e influyen de manera positiva en la generación de bienestar social en la sociedad moreliana, mediante acciones filantrópicas de asistencia social que realzan la dignidad de las personas y sus derechos humanos, a través de factores que permiten el mejoramiento en la satisfacción con la vida, la salud, el crecimiento personal y la educación.
<p>¿Cuáles son las directrices teóricas del Desarrollo como constructo multidimensional?</p> <p>¿En qué consiste el Desarrollo Humano integral como agente de cambio social?</p> <p>¿Cuáles son las pautas del Bienestar social como factor proactivo en una sociedad?</p> <p>¿En qué grado ayuda la Pastoral Social-Cáritas en el bienestar social de la ciudad de Morelia?</p>	<p>Identificar las directrices teóricas del Desarrollo como constructo multidimensional.</p> <p>Indagar en el significado de Desarrollo Humano como agente de cambio social.</p> <p>Precisar las pautas del Bienestar Social como factor proactivo en una sociedad.</p> <p>Evaluar la incidencia de la Pastoral Social Cáritas en términos de su impacto en las diferentes dimensiones del capital social.</p>	<p>Muestreo Bola de Nieve. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente. Este método suele asociarse a investigaciones exploratorias, cualitativas y descriptivas, sobre todo en los estudios en los que los encuestados son pocos en número o se necesita un elevado nivel de confianza para desarrollarlas.</p>	

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO VI.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se muestran los resultados del instrumento metodológico (encuesta) aplicado a la población moreliana (hombres y mujeres), pertenecientes al sector religioso católico. En el caso de la muestra, fueron 281 encuestados, beneficiarios de los apoyos que otorga Cáritas Morelia.

Tabla 8. Variable, dimensión, indicador y resultado

Variable	Dimensión	Indicador	Resultado
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Satisfacción con la vida	¿Qué tan satisfecho se encuentra con su vida actualmente?	En su mayoría con un 39,3% las personas consideran estar satisfechas con su vida. Indiferentes 32,5%. No satisfechas 13,6% y 7,9% muy satisfechas
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Satisfacción con la vida	Antes de ser beneficiado con algún programa o actividad de Cáritas, ¿qué tan satisfecho se encontraba con su vida?	Indiferentes 29,6%; (24,3%), se encontraban más o menos satisfechas con su existencia; 17 personas (6,1%) se encontraban satisfechas; 3 personas muy satisfechas (1,1). Nada satisfecho 14 personas (5,0%); poco satisfecho se encuentran 5 personas (1,8)
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Satisfacción con la vida	¿Considera que el programa o actividad de Cáritas influyó en su vida de forma positiva?	Para 119 personas (42,5%) Sí influyó positivamente en gran manera. 77 personas (27,5%) están satisfechas con las acciones de Cáritas; para 42 personas (15,0%) están más que satisfechas; 23 personas (8,2%) indiferentes; 13

			personas (4,6%) nada satisfechas y 2 personas (.7%) poco interesadas.
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Satisfacción con la vida	¿Qué tan satisfecho está con su calidad de vida después de acudir a los programas de Cáritas?	Para 103 personas (36,8%) satisfechos; 77 personas (27,5%) muy satisfechas; 63 personas (22,5%) agradecidas y más que satisfechas; 13,2% indiferentes.
Pastoral Social	Cáritas	Cáritas es un programa que ayuda a la población vulnerable que solicita su apoyo	Para 176 personas (62,9%) están de acuerdo; 87 personas (31,1%), están totalmente de acuerdo; (6.1%) no está de acuerdo con ello.
Pastoral Social	Cáritas	Los programas de Cáritas generan lazos de fraternidad, empatía y autoconocimiento	Para 155 personas (55.4%) están de acuerdo; 104 personas (37,1%) totalmente de acuerdo; (7.5%) se encuentra indecisa al respecto.
Pastoral Social	Cáritas	La población encuestada conoce todos los programas de Cáritas	Para 87 personas (31,1%) se encuentran indecisas respecto a la información; 86 personas (30,7%) en desacuerdo; 67 personas (22,1%) están de acuerdo; y 22 personas (7,9%) están totalmente de acuerdo.
Pastoral Social	Cáritas	La parroquia es el primer acercamiento para llegar a Cáritas	Para 121 personas (43,2) están de acuerdo; 32 personas (11,4%) están totalmente de acuerdo; 89 personas (31,8%) están indecisas de que así sea; 26 personas (9,3%) están en desacuerdo y 12 personas (4,3%) no contestaron.

Desarrollo Humano y Bienestar Social	Educación	La población encuestada ¿sabe leer?	267 personas (95,4%) determinó que sabe leer; (.7%) manifestaron no saber leer.
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Educación	La población encuestada ¿sabe escribir?	265 personas (94,6%) saben escribir; 4 personas (1,4%) no saben escribir y 11 personas (3,9%) se abstuvieron de contestar.
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Educación	<p>Cáritas promueve la educación como pilar del desarrollo humano.</p> <p>Al respecto, se han realizado campañas de recolección de televisiones nuevas y usadas para que niños de bajos recursos tomaran clases durante la pandemia de COVID-19. Se dota de útiles escolares a niños de bajos recursos para que puedan asistir a clases con los materiales necesarios.</p>	195 personas (69,6%) están de acuerdo con ello; totalmente de acuerdo 60 personas (21,4%); indecisas 13 personas (4,6%) y se abstuvieron 12 persona de contestar (4,35).
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Educación	<p>La población conoce las campañas de educación de Cáritas.</p> <p>Cáritas concibe la alfabetización y el apoyo al acceso a la educación como uno de los ejes prioritarios de su trabajo de acompañamiento a las comunidades más vulnerables. La lucha contra la exclusión social y la desigualdad pasa por integrar los programas de</p>	75 personas (26,8%) no conocen las campañas; 78 personas (27,9%) indecisos con la información; 77 personas (27,5%) sí conocen algunas de las campañas en este tema; 29 personas (10,4%) conocen bien los medios por los cuales Cáritas presta apoyo en esa área; 10 personas (3,6%) están en desacuerdo y 11 personas (3,9%) no contestaron.

		<p>alfabetización y de refuerzo educativo en los procesos de inserción y promoción social. Organiza tutorías con los profesores y reuniones con los equipos de orientación, con objeto de reforzar y coordinar la labor educativa de los centros escolares con los menores participantes en el programa y sus familias. Junto a ello, en el ámbito no formal se desarrollan diversas actividades dentro de un Aula de Apoyo escolar y un Taller de animación, mejora y comprensión lectora.</p> <p>La intervención de refuerzo escolar se completa con acciones de acompañamiento a las familias, a través de tutorías individuales y talleres de padres, que sirvan para reforzar el importante papel educativo de la familia.</p>	
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Educación	El desarrollo humano y la educación propician mejoras en la vida de las personas	184 personas (65,7%) están de acuerdo; 78 personas (27,9%) totalmente de acuerdo; 7 personas indecisas (2,5%) y 11 personas no contestaron.
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Educación	Educación continua en la población encuestada	120 personas (42,9%) están de acuerdo en seguir la preparación; 63 personas (22,5%) señalan estar

			indecisas; 54 personas (19,3%) están totalmente de acuerdo; 30 personas (10,7%) en desacuerdo; 2 personas (.7%) en total desacuerdo y 11 (3,9%) personas no contestaron.
Desarrollo humano y Bienestar Social	Salud	¿Tiene acceso a algún seguro médico?	145 personas (51,8%) no cuenta con seguro médico; 123 encuestados (43,9%) sí cuentan con seguridad médica; 12 personas (4,3%) no contestaron.
Desarrollo humano y Bienestar Social	Salud	¿Ha sido apoyado con asistencia médica en Cáritas?	155 personas (55,4%) no han necesitado o solicitado apoyo médico; 113 personas (40,4%) sí han solicitado este tipo de apoyo; 12 personas (4,3%) no contestaron.
Desarrollo humano y Bienestar Social	Salud	¿Ha sido apoyado con medicamento?	El 50,7% de los encuestados respondieron que no; 123 personas (43,9%) sí han recibido medicamento; 15 personas (5,4%) no contestaron.
Pastoral Social Bienestar Social	Cáritas Crecimiento personal	¿Ha recibido atención psicológica por parte de la Pastoral Social-Cáritas?	159 personas (56,8%) sí ha acudido a recibir atención psicológica; 109 personas (38,9%) no han tomado terapia en Cáritas; (4,3%) no contestaron.
Pastoral Social Bienestar Social	Cáritas Crecimiento personal	¿Ha recibido asesoría jurídica por parte de la Pastoral Social-Cáritas?	219 personas (78,2%) sí han buscado este tipo de acompañamiento; 48 personas (17,1%) no lo han necesitado; 13 personas (4,6%) no contestaron.

Pastoral Social Bienestar Social	Cáritas Crecimiento personal	¿Ha recibido acompañamiento espiritual por parte de Cáritas?	138 personas (49,3%) sí han buscado este tipo de ayuda; 128 personas (45,7%) no ha recibido esto; 14 personas (5,0%) no contestaron.
Pastoral Social Bienestar Social	Cáritas Crecimiento personal	¿Ha participado en los programas de crecimiento personal en los grupos de apoyo para mujeres GAM de Cáritas?	197 personas (70,4%) sí han tomado estos talleres; 71 personas (25,4%) no los han tomado; 12 personas (4,3%) no contestaron.
Desarrollo Humano y Bienestar Social	Crecimiento personal	Experiencia de violencia, exclusión, menoscabo de derechos humanos, que genere miedo, inseguridad o baja autoestima	93 personas (33,2%) sí han sido expuestas a alguno de estos escenarios; 175 personas (62,5%) no han pasado alguna situación de este tipo y 12 personas (4,3%) no contestaron.
Pastoral Social Bienestar Social	Cáritas Salud	Con los apoyos de Cáritas a la salud, ¿se ha generado un bienestar en su vida?	50 personas (17,9%) están muy satisfechas con esa ayuda; 120 personas (42,9%) están satisfechas; 80 personas (28,6%) están más o menos conformes.
Pastoral Social Bienestar Social	Cáritas Satisfacción con la vida Crecimiento personal	¿Qué tanto ha mejorado su autoaceptación y autoestima con los programas de Cáritas?	37 personas (13,2%) están muy satisfechos; 133 personas (47,5%) están satisfechos; 75 personas (26,8%) están más o menos satisfechos y (12,5%) no están de acuerdo ni satisfechos.
Pastoral Social Bienestar Social	Cáritas Satisfacción con la vida Crecimiento personal	¿Cáritas genera bienestar a la comunidad moreliana?	119 personas (42,5%) están totalmente de acuerdo con ello; 150 personas (53,6%) están de acuerdo y 3 personas (1,1%) indecisas; 8 personas (2,9%) no contestaron.

Desarrollo Humano Pastoral Social Bienestar Social	Cáritas Satisfacción con la vida Crecimiento personal	¿Cáritas es una organización que genera desarrollo humano en la sociedad moreliana?	77 personas (27,5%) están muy satisfechos; 128 personas (45,7%) están de acuerdo; 51 personas (18,2%) más o menos están de acuerdo; 10 personas (3,6%) no consideran que Cáritas genere desarrollo.
--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las encuestas realizadas como trabajo de investigación.

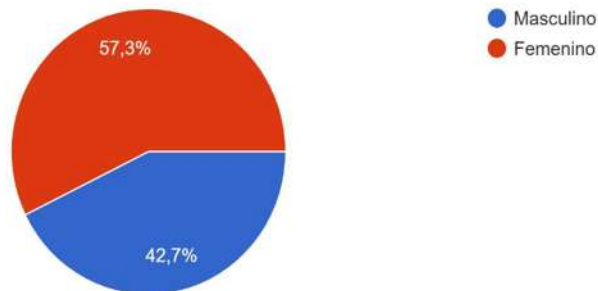
6.1 Generales de los encuestados

Gráfica 1. Población a la que se le aplicó la encuesta

Género

¿Cuál es su género?

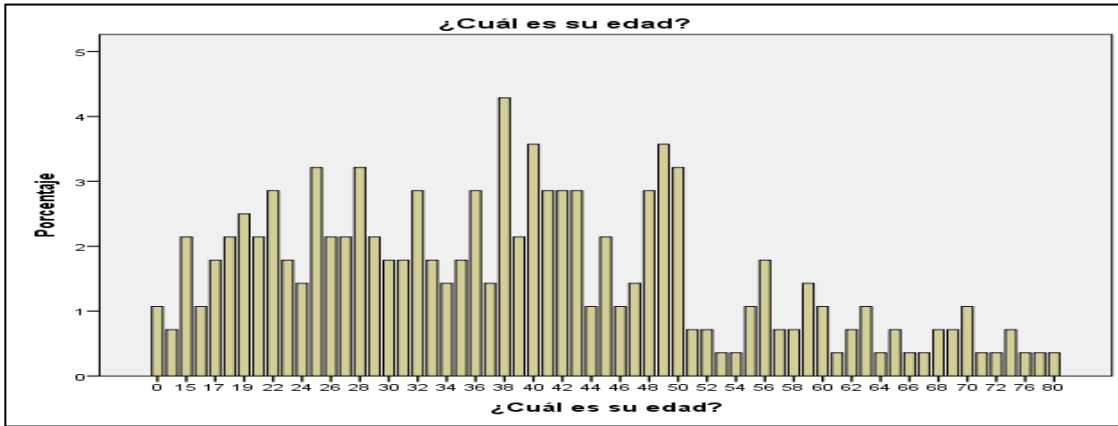
281 respuestas



Fuente: Elaboración propia 2022, con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo

Por lo que respecta a la pregunta del género en la población moreliana, fueron 281 personas encuestadas, de las cuales un 57,3% corresponde al género femenino, siendo 161 mujeres. En el caso del género masculino se realizaron un total de 120 encuestas, las cuales representa un 42,7%.

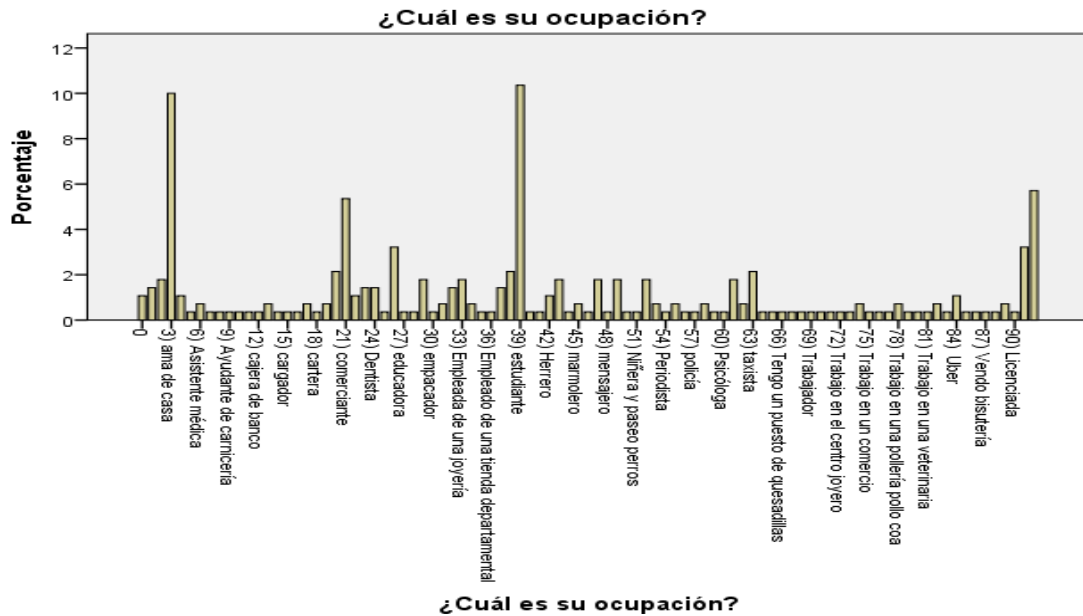
Gráfica 2. Rango de edad de las personas encuestadas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

En lo referente al rango de edad de las personas encuestas, se tomaron en consideración desde los 14 años hasta los 80 años; quedando 3 personas sin contestar a esta interrogante. La media de edad que se tuvo entre los encuestados fue de 38 años.

Gráfica 3. Ocupación de las personas encuestadas



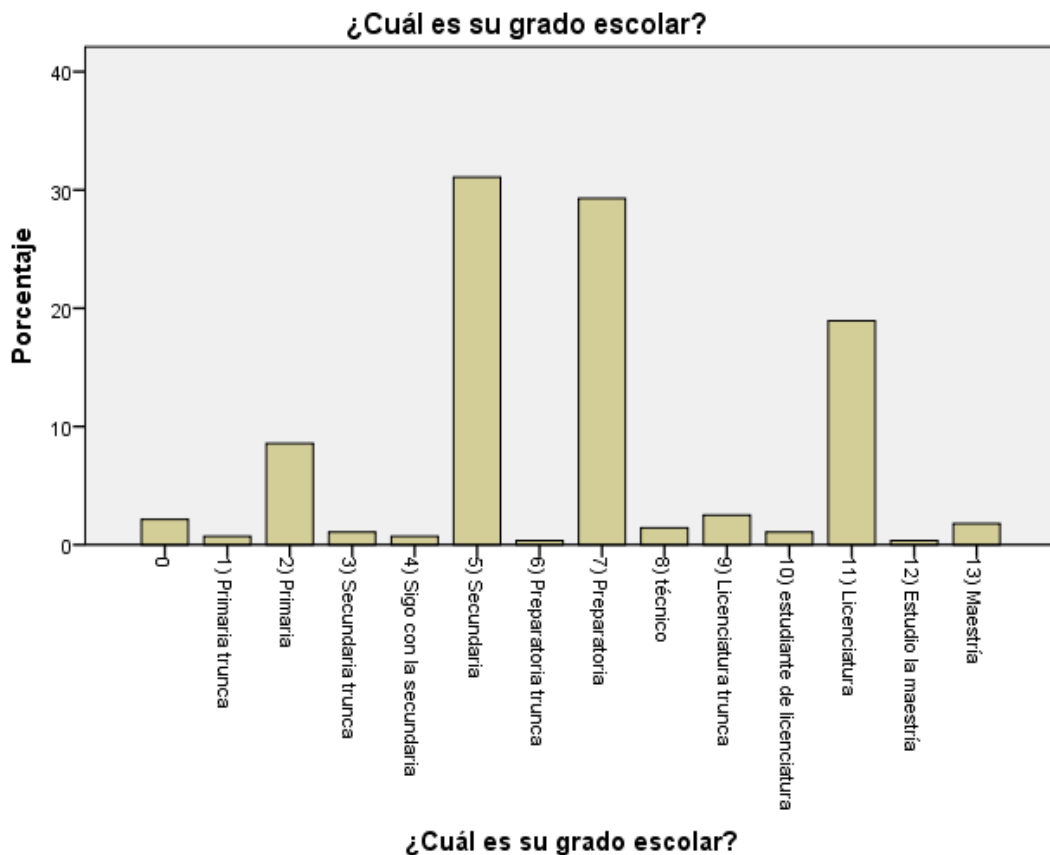
Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

En lo que se refiere a las ocupaciones de las personas encuestadas, en primer lugar contestaron 29 estudiantes; en segundo lugar, se expresaron 28 amas de casa; prosiguieron 16 personas pensionadas; 15 comerciantes; 9 docentes; 9 profesionistas desempleados; 6 taxistas; 6 cocineras; 6 estilistas; 5 secretarías; 5 albañiles; 5 electricistas; 5 empleadas del centro joyero; 5 intendentes; 5 mecánicos; 5 meseros; 5 obreros; 4 albañiles; 4 costureras; 4 dentistas; 4 empleadas de limpieza; 4 enfermeras; 3 arquitectos; 3 contadores; 3 herreros; 3 uber; 2 asistentes médicos; 2 campesinos; 2 carpinteros; 2 chóferes; 2 empleadas de comercio; 2 empleadas de tiendas departamentales; 2 marmoleros; 2 panaderos; 2 pintores de casas; 2 policías auxiliares; 2 taqueros; 2 trabajadores de la plaza de la tecnología; 2 trabajadores de pollo coa; 2 traductores; 2 vigilantes; 1 artesano; 1 trabajadora de papelería; 1 auxiliar de educadora; 1 ayudante de carnicería; 1 ayudante de mecánico; 1 barrendera; 1 cajera de banco; 1 cantante eventual; 1 cargador; 1 carnicero; 1 despachador de gasolina; 1 educadora; 1 ejecutivo de ventas; 1 empacador; 1 empleado de lavandería; 1 empleado de tienda departamental; 1 fisioterapeuta; 1 gerente; 1 jardinero; 1 masajista; 1 mensajero; 1 músico; 1 niñera y paseadora de perros; 1 periodista; 1 pintor de casas; 1 plomero; 1 persona que pone uñas; 1 psicóloga; 1 técnico; 1 técnico en informática; 1 señora que tiene un puesto de quesadillas; 1 terapeuta; 1 terapeuta holístico; 1 trabajador que no especificó en qué área; 1 trabajador de la construcción; 1 trabajador en tienda de ropa; 1 trabajador del centro joyero; 1 trabajador en el mercado del Pedregal; 1 trabajador de comercio que no especificó; 1 trabajador de mueblería en la Tenencia Morelos; 1 trabajador de una panadería; 1 vendedor de carteras; 1 trabajador de una tienda de trofeos; 1 trabajador de una tortillería; 1 trabajador de una veterinaria; 1 transportista; 1 vendedor ambulante; 1 vendedora de mostrador; 1 persona que vende bisutería; 1 persona que vende productos de Avon; 1 licenciada; 3 personas no contestaron la respuesta de ocupación.

Ante ello, se puede observar que el grupo de encuestados es bastante variable en su ocupación, tendiendo personas profesionistas, dedicadas a diversos oficios y trabajadores en múltiples negocios, concluyendo con esto que las

personas que han recibido apoyo de Cáritas son muy diversas y pertenece a diversos grupos sociales, no haciendo distinciones por clase social o rango. Cáritas ofrece sus apoyos a todos aquellos que se acerquen a pedir auxilio, información o/a involucrarse en grupos de ayuda, sobre todo en situación de vulnerabilidad, escasez o violencia; dando acompañamiento de índole jurídico, psicológico, espiritual, médico y de superación personal.

Gráfica 4. Nivel de escolaridad de las personas encuestadas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo (2022), en colaboración con el Dr. José Odón García García.

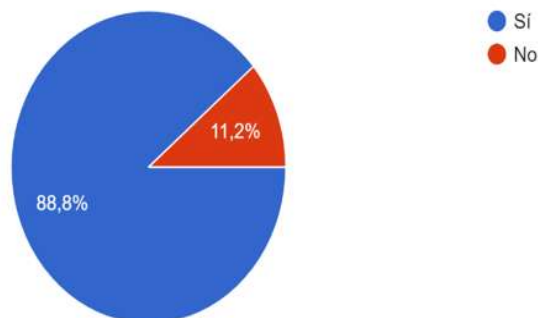
En la interrogante del grado escolar las respuestas fueron variadas; se encontraron respuestas de personas que no concluyeron sus estudios de primaria (2 personas); con primaria (24 personas); secundaria sin terminar (3 personas); sigue estudiando la secundaria (2); con secundaria (87 personas);

preparatoria sin concluir (1 persona); preparatoria terminada (82); técnico (4 personas), con estudios de licenciatura sin terminar (7 personas); estudiante de licenciatura (3 personas); licenciatura terminada (53 personas); maestría trunca (1 persona) y maestría terminada (5 personas).

De lo anterior se desprende que la mayoría de los encuestados tienen secundaria terminada, les siguen los encuestados con la preparatoria terminada. Ante ello, se concluye que las personas que en su mayoría han solicitado algún apoyo por parte de Cáritas en la ciudad de Morelia, son personas con baja escolaridad, quienes no han seguido con su camino educativo y constante preparación; es decir, los que se encuentran en un estado de vulnerabilidad en el cual existen mayores casos de necesidad.

Gráfica 5. Población que ha sido beneficiada con programas de la Pastoral Social Cáritas

¿Ha sido beneficiado con alguna actividad y/o programa de la Pastoral Social Cáritas?
278 respuestas



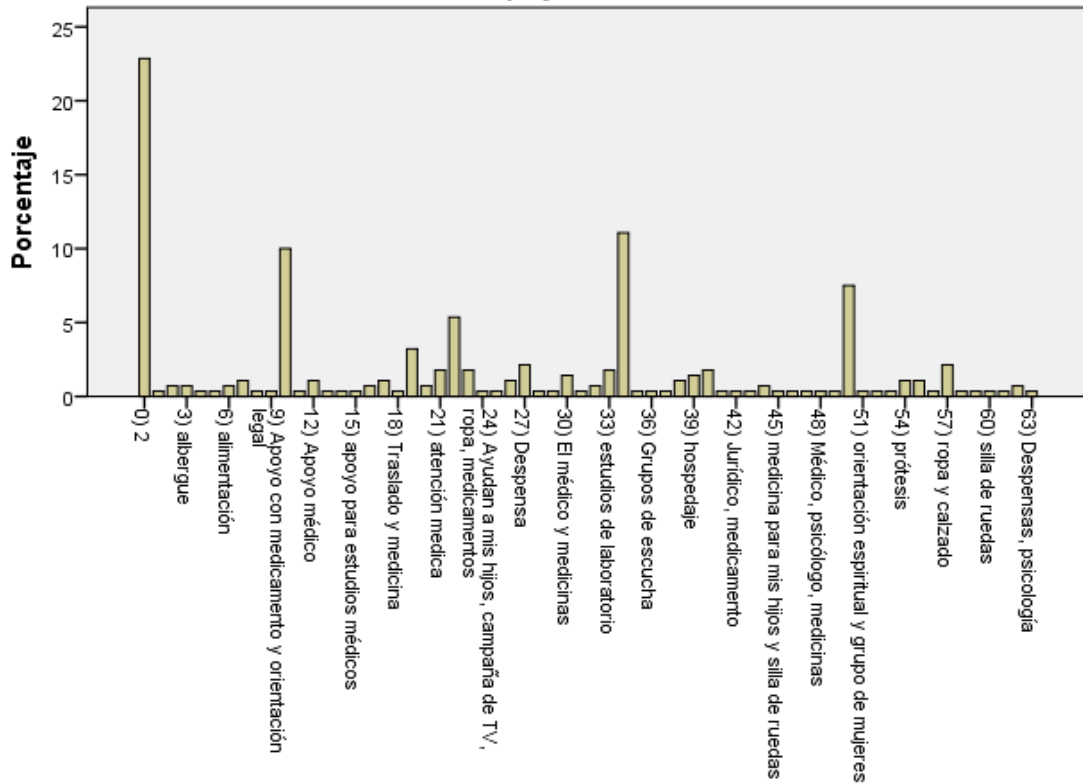
Fuente: Elaboración propia 2022, con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo.

En el caso de las personas que han sido beneficiadas con alguna actividad o programa de la Pastoral Social Cáritas resulta un 88,8%; en el caso de los no beneficiados se presenta un 11,2%. Ante ello, concretamente se tienen 246 personas que sí fueron beneficiadas, y 30 personas que no lo fueron; observando 4 personas que se abstuvieron de contestar esta interrogante. Por tanto, ante la respuesta anterior se contempla una buena aceptación y apoyo

por parte de Cáritas a la sociedad, puesto que las personas acuden y reciben diferentes tipos de ayuda.

Gráfica 6. Programas de la Pastoral Social Cáritas más solicitados por la población

En caso de responder 2, ¿cuál ha sido el programa o actividad de Cáritas que le apoyó?



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

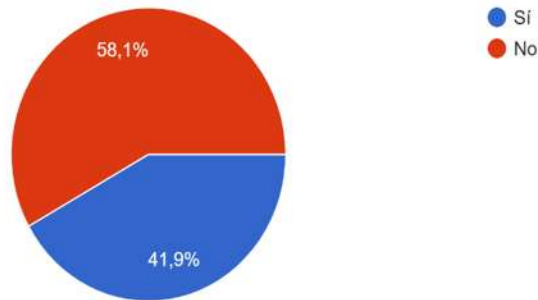
De los programas o actividades de Cáritas que son mayormente recurridas por los beneficiarios se registraron 217 respuestas; encontrando las siguientes: Apoyo mediante el programa y metodología GAM los cuales se llevan a cabo en los diferentes Centros de Escucha en la ciudad de Morelia, en donde se proporciona ayuda jurídica, espiritual y psicológico.

Apoyo con medicamento que se entrega en las farmacias que tiene Cáritas, una en su sede principal ubicada en la calle Ignacio Zaragoza, en el centro de la ciudad. De la misma manera, el apoyo médico que se oferta en Cáritas y en los dispensarios médicos de algunas parroquias. Apoyo con aparatos ortopédicos, sillas de ruedas; la existencia del albergue y del comedor; apoyo con el bazar

de Cáritas donde se venden a muy bajo costo ropa y calzado para hombres, mujeres y niños.

Gráfica 7. Población que ha sido apoyada con asistencia médica

¿Ha sido apoyado con asistencia médica?
270 respuestas



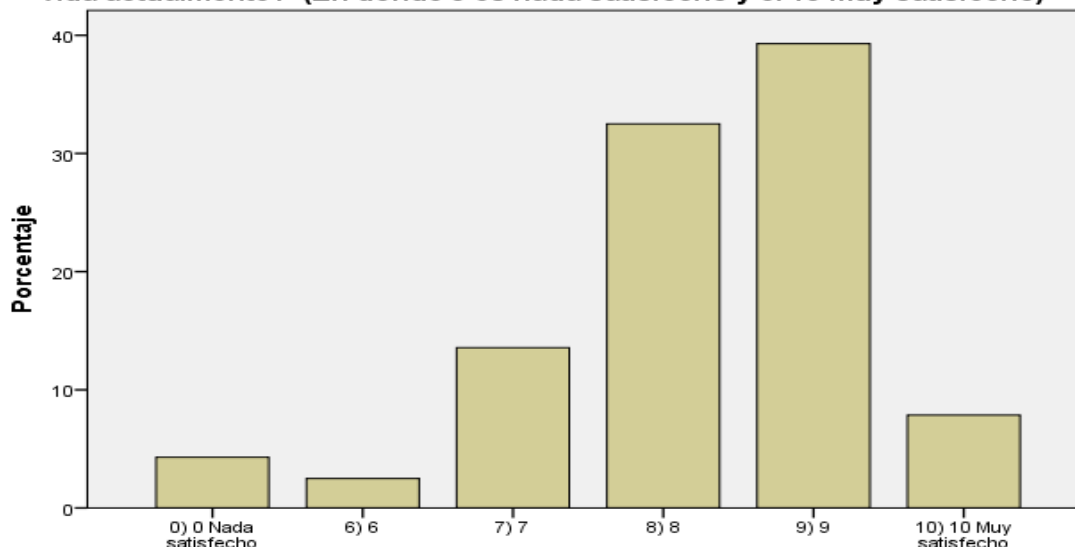
Fuente: Elaboración propia 2022, con base en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo

El apoyo de asistencia médica que ofrece Cáritas en su mayoría es favorable. De las personas encuestadas, contestaron 270 personas, de las cuales un 58,1% afirmaron que no han recibido este tipo de ayuda. En el caso de los que sí han recibido asistencia médica se representa en un 41,9%. Las personas restantes se abstuvieron de contestar.

6.2 Resultado variable satisfacción con la vida

Gráfica 8. Nivel de satisfacción de vida

¿Podría decirme en una escala de 0 a 10, qué tan satisfecho se encuentra con su vida actualmente? (En donde 0 es nada satisfecho y el 10 muy satisfecho)

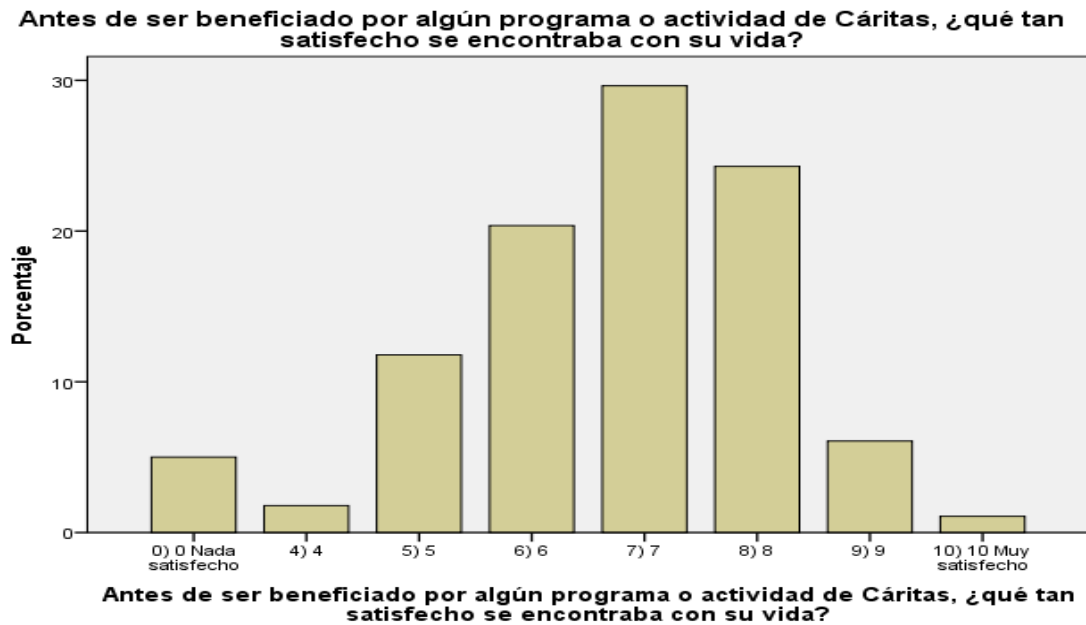


¿Podría decirme en una escala de 0 a 10, qué tan satisfecho se encuentra con su vida actualmente? (En donde 0 es nada satisfecho y el 10 muy satisfecho)

Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Las respuestas del cuestionamiento anterior arrojan interesantes premisas, del 0 al 10 tratar de responder cómo se sienten con sus vidas actuales, resultando que, de las personas encuestadas, un recuento de 110 personas representando el 39,3% señalan estar satisfechas en el estado actual y general de su vida; mientras que un recuento de 91 personas (32,5%), expresan sentirse simplemente indiferentes ante el autoanálisis de cómo se sienten respecto de su existencia. En menor medida, 38 personas contestaron que no se encuentran satisfechas con su vida representando el 13.6%; y en el caso contrario, 22 personas contestaron que encuentran una gran satisfacción con su vida, expresado solamente así el 7,9%.

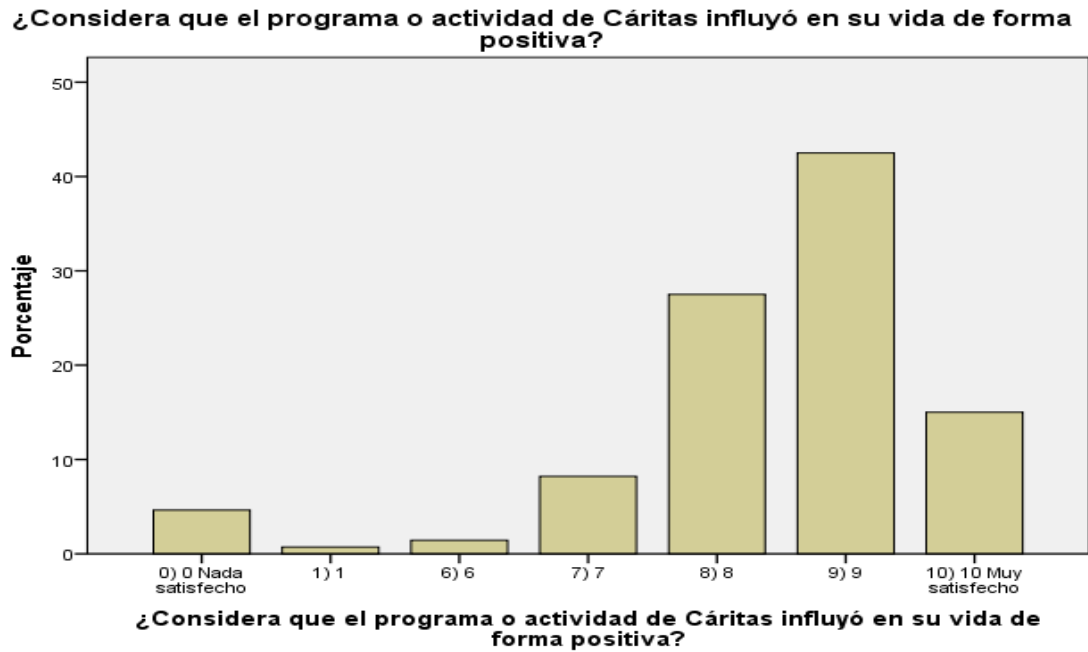
Gráfica 9. Nivel de satisfacción de vida previo a conocer Cáritas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

De las personas encuestadas, respondieron solamente 266 personas. Derivando información proveniente de conocer del 0 al 10 cómo se sienten las personas antes de ser beneficiadas con algún programa, actividad o ayuda de Cáritas; resultando un recuento de 83 personas (29,6%) comentando que antes de ser beneficiadas con programas provenientes de esta institución, se mostraban indiferentes ante los escenarios presentes en su existencia; en el caso del recuento de 68 personas (24,3%), se encontraban más o menos satisfechas con su existencia; 17 personas (6,1%) en encontraban satisfechas; 3 personas muy satisfechas (1,1). En el rubro de nada satisfecho 14 personas (5.0%); en el aspecto de poco satisfecho se encuentran 5 personas (1.8). Asimismo, respondiendo con 5 del 0 al 10, se encuentran 33 personas (11.8%); en el caso de los que respondieron 6, se encuentran 57 personas representando el 20,4%.

Gráfica 10. Impacto positivo de los programas de Cáritas en las personas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Los resultados de la pregunta anterior son bastante positivos, se encontró que para 119 personas representando el 42,5% posicionado en el número 9, del 0 al 10, en donde 0 es nada satisfecho y 10 es muy satisfecho, Cáritas ha influido en gran manera de forma positiva en sus vidas, siendo el porcentaje de respuesta más alto en este rubro. Le siguen 77 personas (27,5%), que señalan estar satisfechas con la presencia de Cáritas en sus vidas, posicionándose en el lugar 8. Continúan 42 personas (15,0%) externando estar muy satisfechas con la ayuda, programas y actividades que Cáritas oferta a la sociedad, estando en el lugar 10 de las opciones de respuesta. Por otro lado, 23 personas (8,2%), señalan estar indiferentes antes de acudir a este proyecto; 13 personas (4,6%) nada satisfechos con Cáritas; 2 personas (0,7%) poco interesadas en esta institución y 4 personas (1,4%), posicionándose en el lugar 4 (1,4%) del 0 al 10, como respuesta de poco interés ante esta institución y sus diversos proyectos. Ante ello, se resalta que, para la población encuestada, esta institución representa beneficio, apertura, ayuda y acompañamiento que se encuentra al alcance de la sociedad.

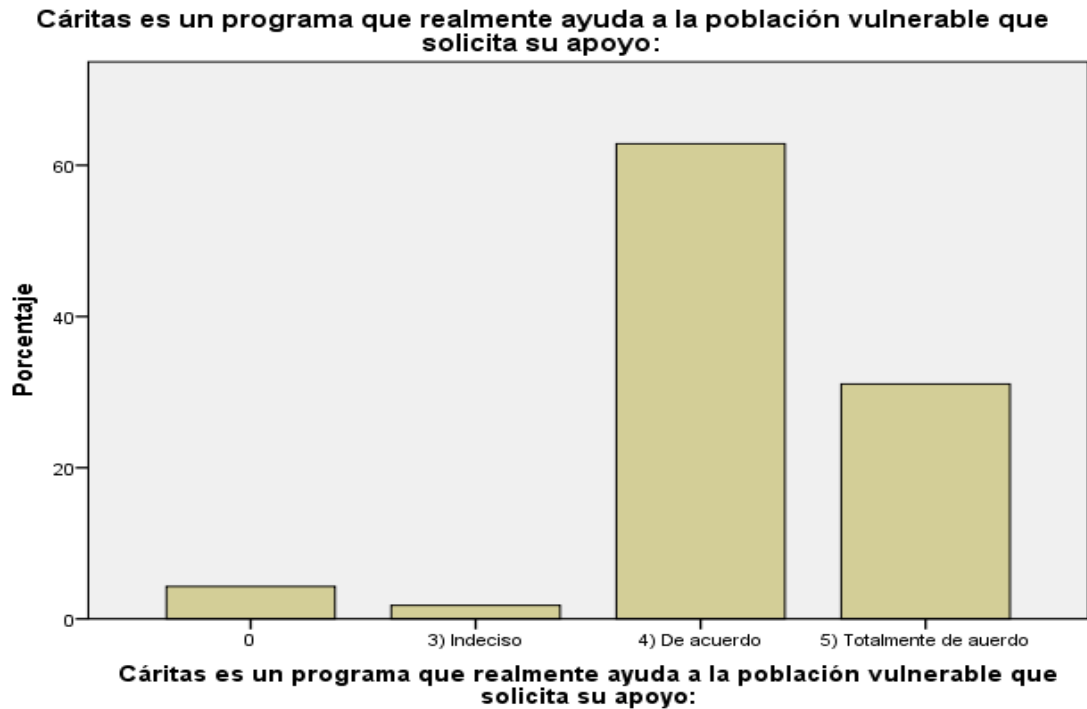
Gráfica 11. Nivel de satisfacción de vida con los programas de Cáritas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

De las personas encuestadas, 103 (36,8%) respondieron de manera favorable al contestar que se encuentran bastante satisfechos con la calidad de su vida después de acudir a Cáritas o ser beneficiarios con algún tipo de ayuda, programa o actividad de esta institución; le siguen 77 personas (27,5%), posicionados en el lugar 8, del 0 al 10, en donde 10 es muy satisfecho. El 22,5 de las personas encuestadas (63), consideran estar muy satisfechas con Cáritas, expresando su reconocimiento, gratitud y amor hacia esta institución, por la ayuda que reciben y acompañamiento de diverso tipo. El 13,2% restante de los encuestados manifiesta estar indiferente, o poco satisfecho con su calidad de vida al acudir a los programas de Cáritas.

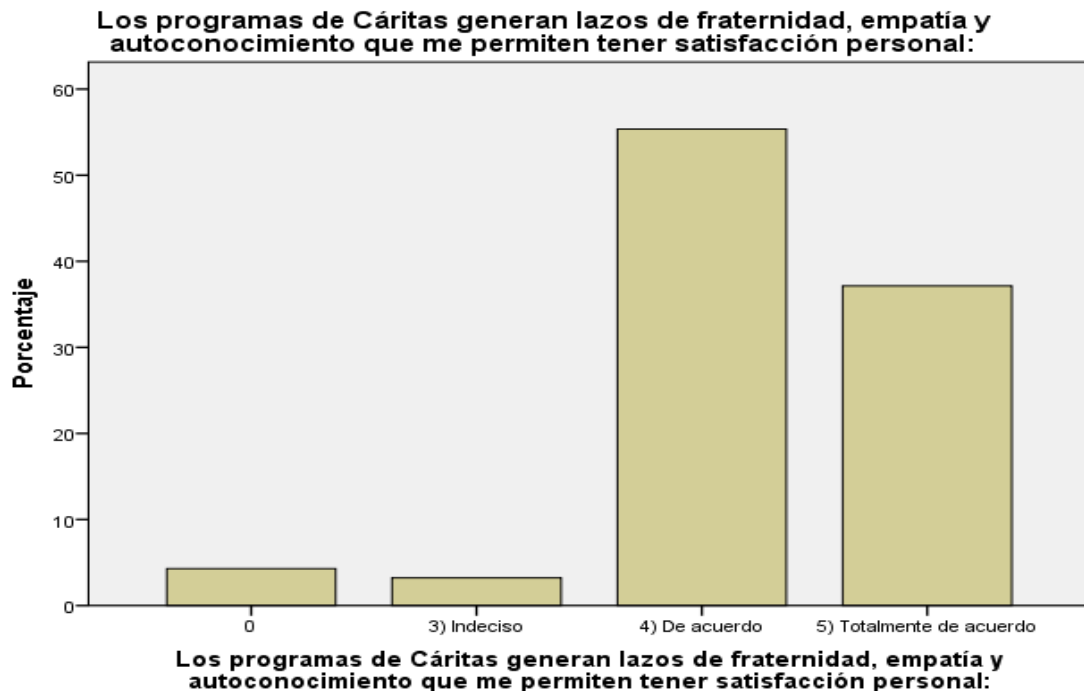
Gráfica 12. Los programas de Cáritas benefician a la población vulnerable



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

De las personas encuestadas, 176 (62,9%) consideran estar de acuerdo con la premisa de que Cáritas es una institución que ayuda de manera real a la población en general, sobre todo a aquella que se encuentra en estado vulnerable; siguiendo con 87 personas (31,1) que señala que están totalmente de acuerdo con Cáritas y su ayuda a sectores vulnerables de la sociedad. En su mayoría la respuesta es favorable. Por otro lado, se presenta un 6.1% que señala no estar de acuerdo con esta interrogante.

Gráfica 13. Los programas de Cáritas generan lazos de fraternidad, empatía y autoconocimiento



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Los resultados de esta pregunta señalan que 155 personas (55.4), están de acuerdo con que los programas de Cáritas generan lazos de unidad, solidaridad, empatía para las personas que soliciten su acompañamiento. Asimismo, 104 personas (37,1) expresa que está totalmente de acuerdo con lo mismo; mientras que el 7.5 de la población encuesta señala estar indecisa o en desacuerdo con que Cáritas de verdad apoye de forma efectiva y real a la sociedad.

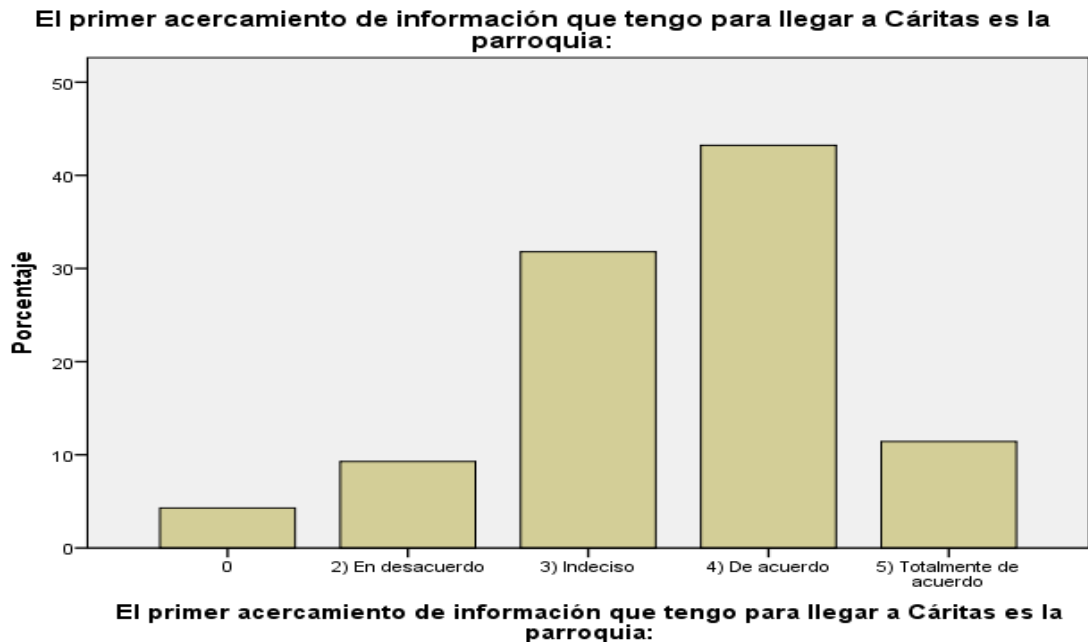
Gráfica 14. La población encuestada conoce todos los programas de Cáritas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Cuando se les preguntó a las personas encuestadas si conocían todos los programas que realiza Cáritas, la sorpresa fue que en su mayoría no es así. Indecisas se presentaron 87 personas (31,1%); siguiendo con estar en desacuerdo 86 personas (30,7%); y solamente 67 personas (22,1%) estar de acuerdo en conocer los programas y 22 personas (7,9) estar totalmente de acuerdo en conocer las líneas mediante las cuales opera Cáritas. Por tanto, se infiere que Cáritas, aun cuando la organización tenga varios programas, actividades, grupos de ayuda y todo lo que oferta, su alcance de difusión y fama es limitado, lo que impide que la ayuda que ofrece a la sociedad pueda llegar a un número mayor de personas o sobre todo a aquellas que realmente ocupan de su ayuda.

Gráfica 15. La parroquia ha sido el primer acercamiento para llegar a Cáritas

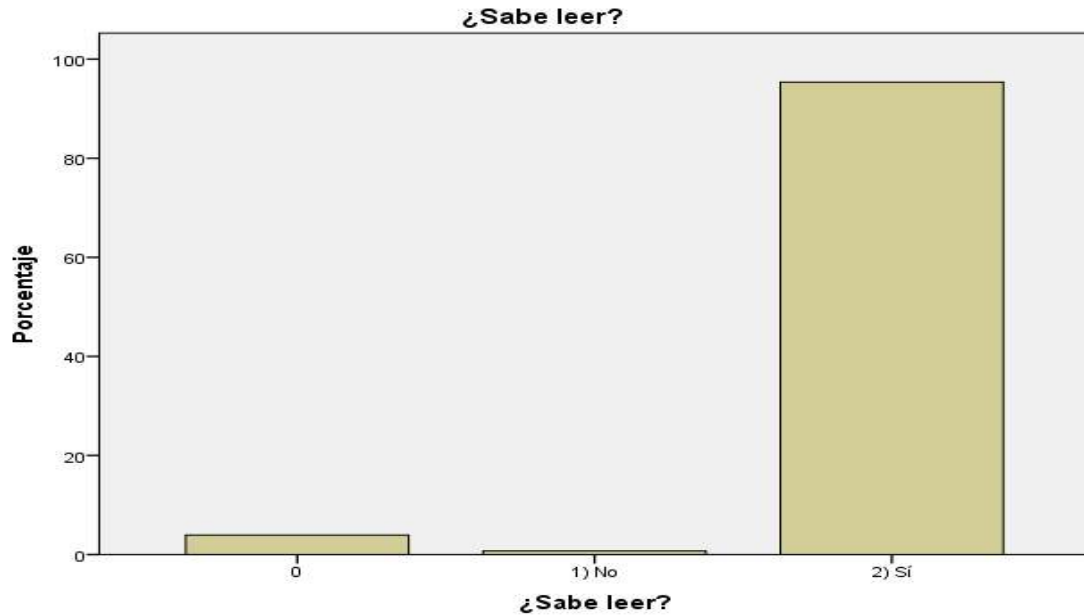


Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Para el cuestionamiento de si el primer acercamiento que se tiene para llegar a Cáritas es la parroquia, se señala que 121 personas (43,2) están de acuerdo; 32 personas (11,4%) están totalmente de acuerdo. El 31,8% de las personas encuestadas (89) están indecisas de que así sea, toda vez que no fue por la parroquia por la que llegaron a Cáritas o solicitaron la ayuda; 26 personas (9,3%), están en desacuerdo, y 12 personas (4,3%) se abstuvieron de contestar.

6.3 Resultado variable educación

Gráfica 16. La población encuestada sabe leer

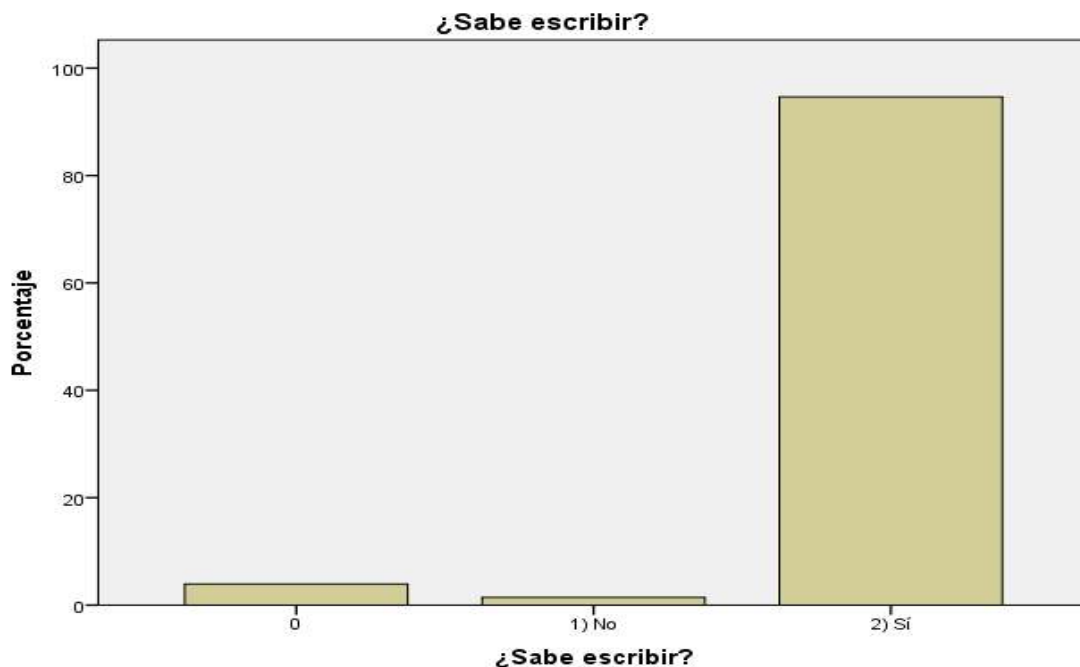


Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

De 267 personas encuestadas el 95,4% expresaron que saben leer y 2 (.7%) manifestaron que no saben leer y se abstuvieron de contestar 7 personas (3.9%). Resultando que los parámetros básicos de la educación elemental como es el caso de leer son bastantes altos en la población encuestada.

Permitiendo que sea un sector que tenga acceso para ampliar sus posibilidades y ejercitar sus capacidades. El saber leer es una herramienta primordial para el desarrollo del ser humano; observación y pensamiento crítico en el lenguaje escrito, como forma de expresión y un mayor conocimiento en la apreciación del mundo, una buena forma para salir de la red de la ignorancia.

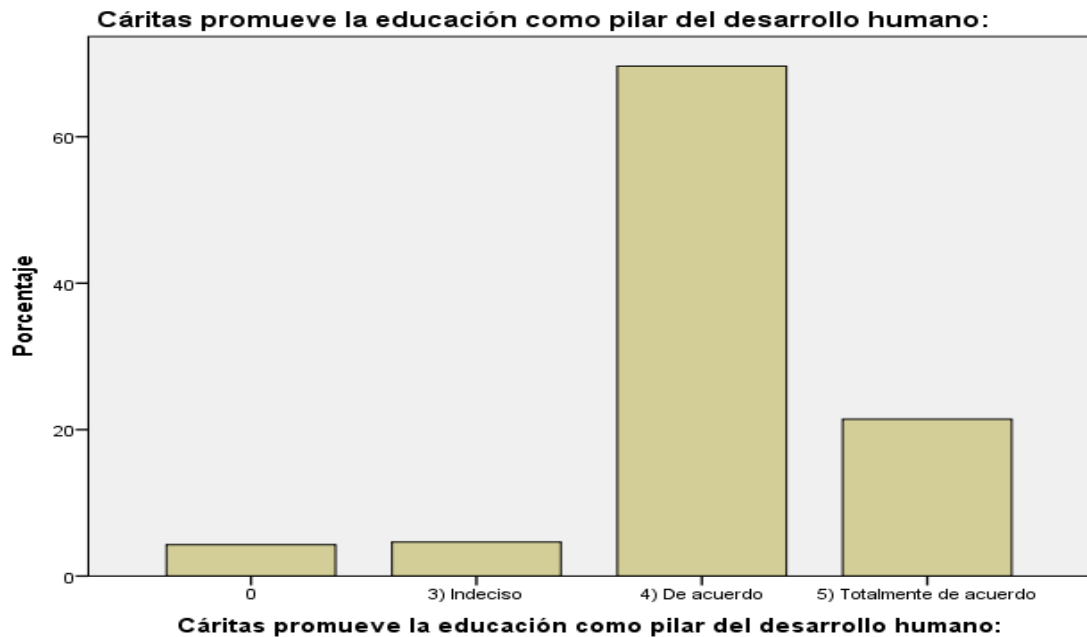
Gráfica 17. La población encuestada sabe escribir



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

En el caso de las personas que saben escribir, se presentan 265 (94,6). La población encuestada que no sabe escribir es el 1.4% (4 personas). Se abstuvieron de contestar 11 personas (3,9%). De nueva cuenta, se infiere que los parámetros básicos de la educación elemental como es el caso de escribir son bastantes positivos y aceptables. Son personas que han tenido el acercamiento con la educación básica que les ha otorgado herramientas para la vida diaria. El proceso de alfabetización se sigue trabajando y es un buen comienzo para acceder a mejoras de condiciones de las personas.

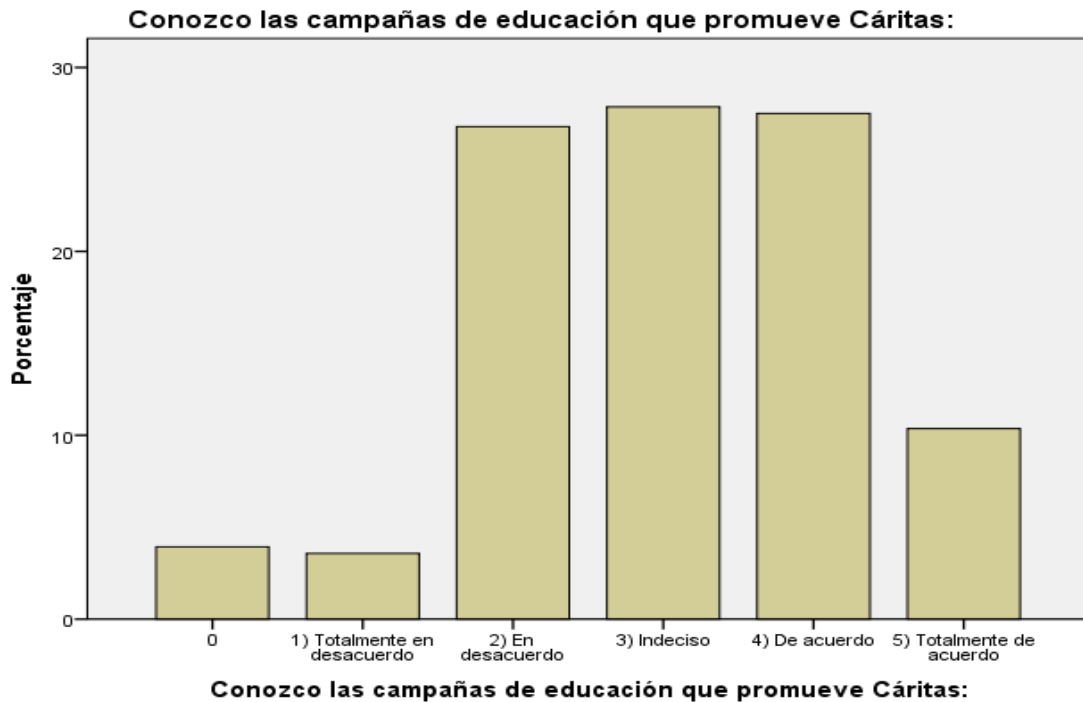
Gráfica 18. Cáritas promueve la educación como pilar del desarrollo humano



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

La educación es una herramienta que permite a la sociedad el acceso a mejores condiciones de vida. Ante la pregunta de si Cáritas promueve la educación como pilar del desarrollo humano, la respuesta fue la siguiente: 195 personas 69,6% están de acuerdo con ello; totalmente de acuerdo están 60 personas (21,4%); indecisas 13 personas (4,6%); y se abstuvieron 12 personas que representan el 4,3%. Ante ello, la educación como uno de los valores del desarrollo humano, es uno de los elementos en los ideales y acciones que promueve Cáritas, como mecanismo de mejora, bienestar y avance en la sociedad moreliana, a través de la entrega de útiles escolares, apoyos para continuar con estudios a jóvenes de bajos recursos.

Gráfica 19. La población conoce las campañas de educación de Cáritas



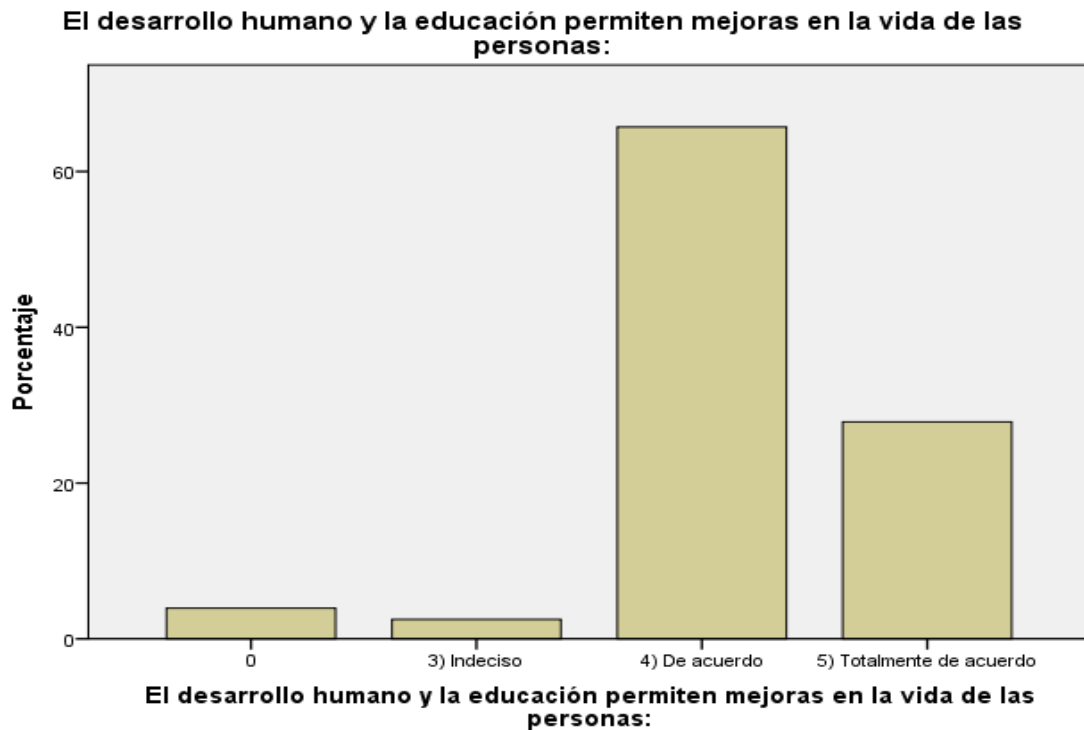
Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

En relación con esta pregunta 75 personas que representan el 26,8%, externaron que no tenían conocimiento de las campañas de educación que promueve Cáritas e incluso mencionaron que ni siquiera sabían que Cáritas apoyaba programas educativos. Bajo esa tesitura 78 personas (27,9%) señalaron que están indecisos ante el conocimiento que de campañas educativas por parte de esta institución; a su vez, 77 personas (27,5%) señalaron que sí conocen y están al tanto de las acciones que emplea Cáritas para la difusión y apoyo de la educación como elemento del desarrollo humano. En el caso de las personas que estuvieron totalmente de acuerdo con el conocimiento de las campañas que realiza Cáritas, fueron 29 personas que representan un 10,4%. Mientras que 10 personas (3,6%) manifestaron su total desacuerdo y 11 personas (3,9%), se abstuvieron de contestar.

Existe un programa básico en el apoyo en este sector, el plan “Emaús”, que puede ser replicado por cada comunidad, consistiendo en la coordinación de espacios abiertos a niños y jóvenes para que reciban asistencia pedagógica y social. Teniendo como principal objetivo la asesoría y guía en los procesos

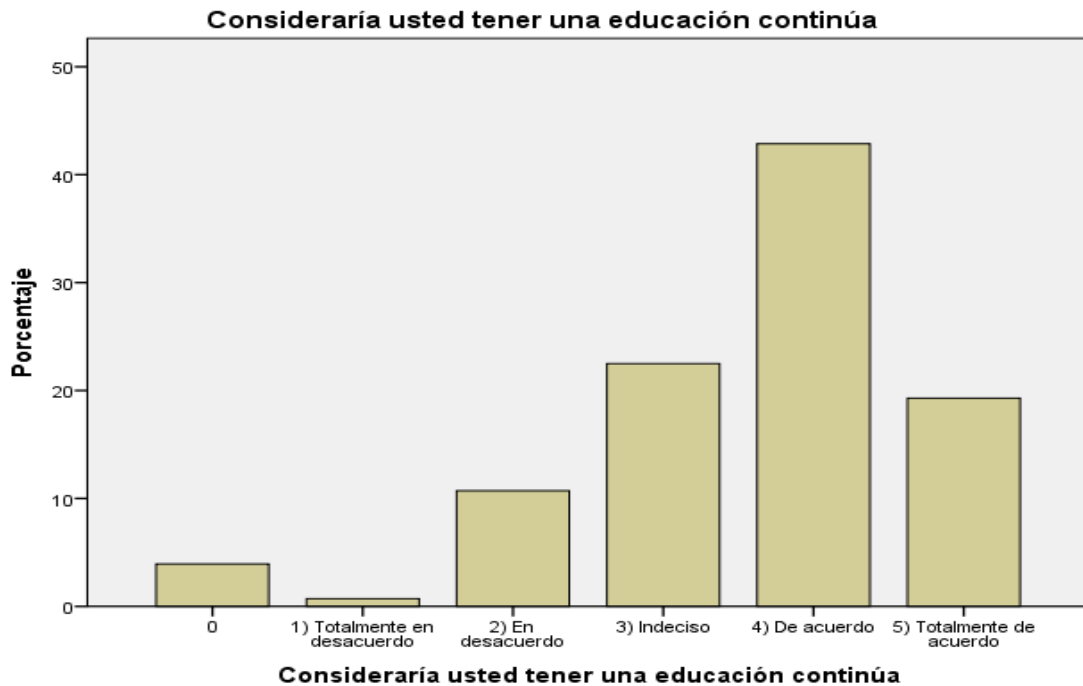
educativos, culturales y socioeducativos integrales que permitan reforzar las habilidades y capacidades de este sector social.

Gráfica 20. El desarrollo humano y la educación propician mejoras en la vida de las personas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García. Indudablemente, el desarrollo humano y la educación permiten en la vida de las personas una mejoría notable; resultando que de las personas encuestadas 184 (65,7%) estuvieron de acuerdo; totalmente de acuerdo 78 personas (27,9%); indecisas 7 (2,5%) y 11 personas se abstuvieron de contestar. Una pregunta que evidencia el binomio adecuado y certero de la acción solidaria y compatible que realiza Cáritas con el desarrollo humano y la educación. Cáritas considera a la educación como uno de los valores esenciales que tienen los individuos para allegar se destrezas y capacidades que permitan sobreponerse a los problemas sociales.

Gráfica 21. Educación continua en la población encuestada

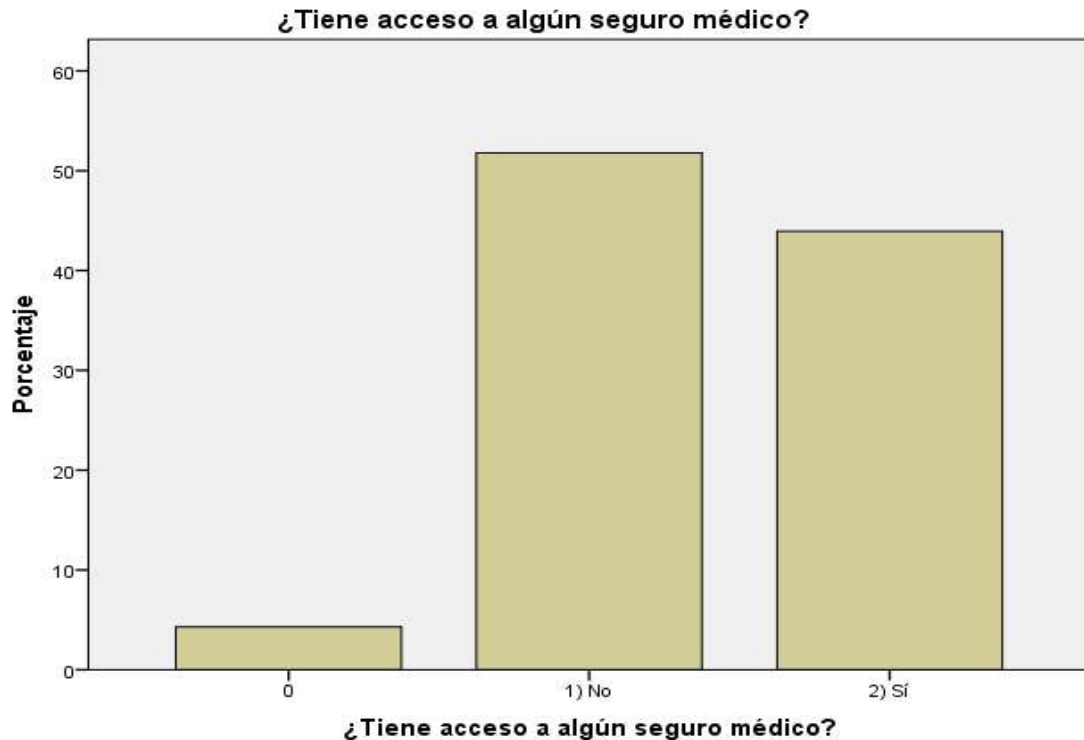


Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

El contar con educación continua es un derecho que todo ser humano debe tener asegurado; permitiendo con ello ampliar las posibilidades y mejoras en la vida de la persona. No obstante, existen criterios, fenómenos y escenarios que se presentan en el diario vivir y evidencian otra realidad. Ante ello, de las personas encuestadas, resultó que 120 (42,9%) están de acuerdo en seguir esta premisa y derecho; caso contrario del 22,5% (63 personas) que señalan estar indecisas al respecto y tener detenida el seguir con una preparación académica constante. El porcentaje que sigue es 19,3% (54 personas) opinando que están totalmente de acuerdo en seguir con la educación y formación continua. Se presentan también 30 personas en desacuerdo (10,7%); 2 (.7%) en total desacuerdo y 11 personas (3,9%) se abstuvieron de contestar.

6.4 Resultado variable salud

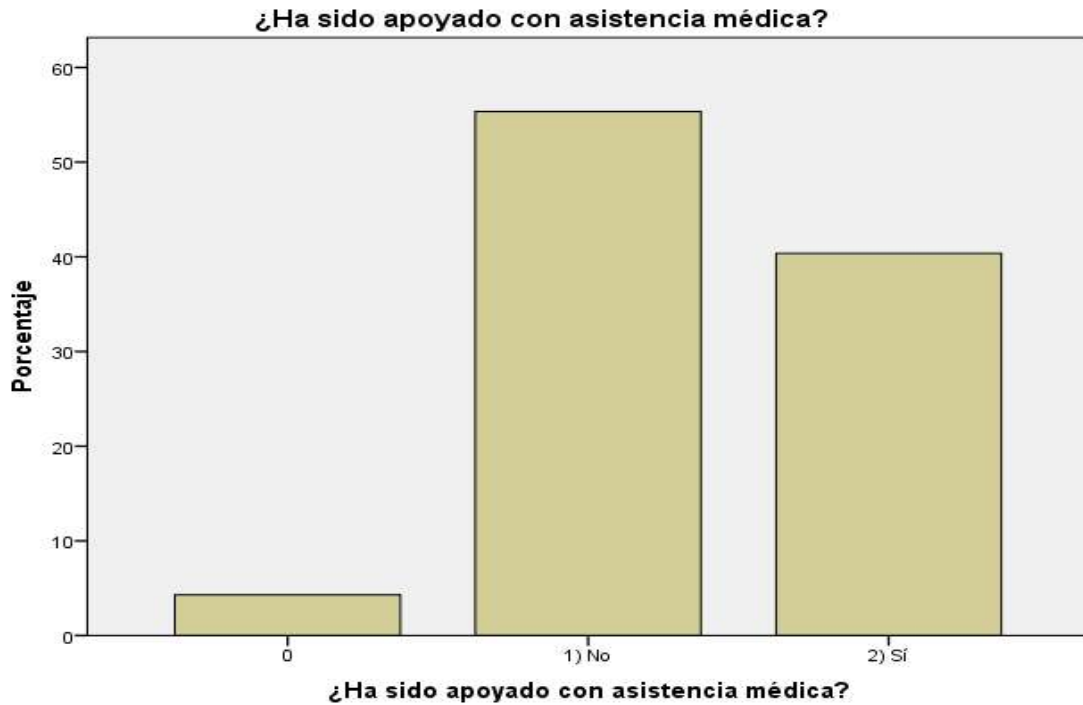
Gráfica 22. La población encuestada tiene acceso a seguro médico



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

La salud es un derecho universal de todo ser humano, con el cual debe quedar garantizada una vida digna, protegida y con todos los medios necesarios para ejercer dicho derecho. Ante ello, la pregunta realizada a los encuestados de si tenían acceso a un seguro médico mostró los siguientes resultados: 145 personas (51,8%) no cuenta con seguro médico, lo que hace que el servicio médico que otorga Cáritas sea una alternativa para muchas personas que necesitan resolver algún problema de salud. 123 encuestados, que representan el 43,9% contestaron que sí cuentan con seguro médico; y 12 personas, se abstuvieron de contestar (4,3%).

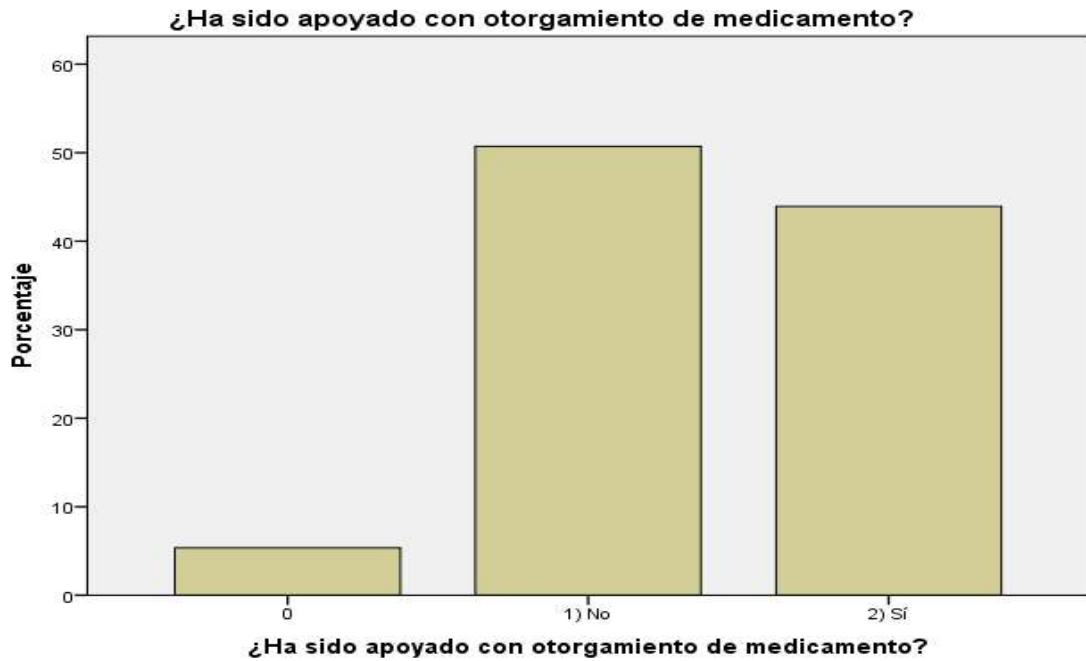
Gráfica 23. La población encuestada ha sido apoyada con asistencia médica



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Los resultados de la pregunta anterior revelan que 155 personas encuestadas (55,4%), no han necesitado o buscado el apoyo de asistencia médica de Cáritas. Mientras que 113 personas (40,4%) señalaron que sí han buscado este tipo de apoyo. Los servicios de asistencia médica que ofrece Cáritas con de los más solicitados por parte de la ciudadanía. Estos servicios se ofrecen en dispensarios médicos parroquiales y servicio de facultativos que pueden dar servicio al domicilio de personas que por las condiciones de su enfermedad se encuentran imposibilitados para desplazarse a recibir una consulta médica. Finalmente, en esta pregunta 12 personas, el 4,3% se abstuvieron de emitir una opinión sobre el tema.

Gráfica 24. La población encuestada ha sido apoyada con medicamento

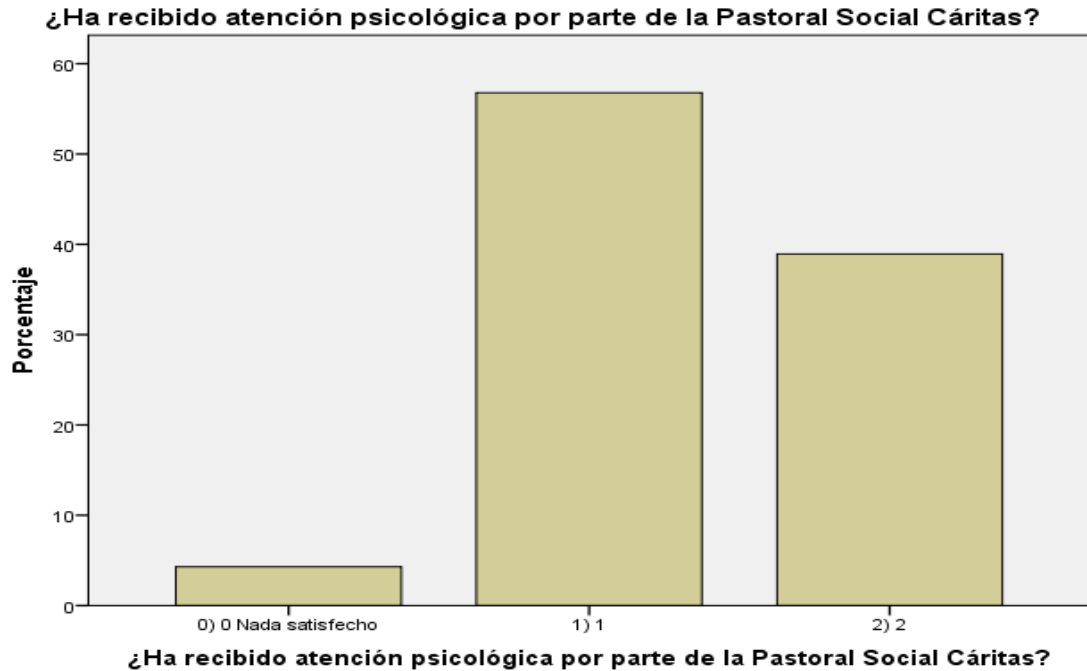


Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Al momento de preguntarles a los encuestados si han recibido apoyo de la organización como medicamentos, el 50,7% de la población encuestada respondió que no; y el 43,9% (123 personas) declaran que sí han sido beneficiadas con la entrega de medicamento a bajo costo; el 5,4% (15 personas) se abstuvo de contestar. Lo que refleja que también el apoyo con medicamentos a muy bajo costo es de las ayudas más solicitadas por las personas a Cáritas en la ciudad de Morelia.

6.5 Resultado variable crecimiento personal y autoaceptación

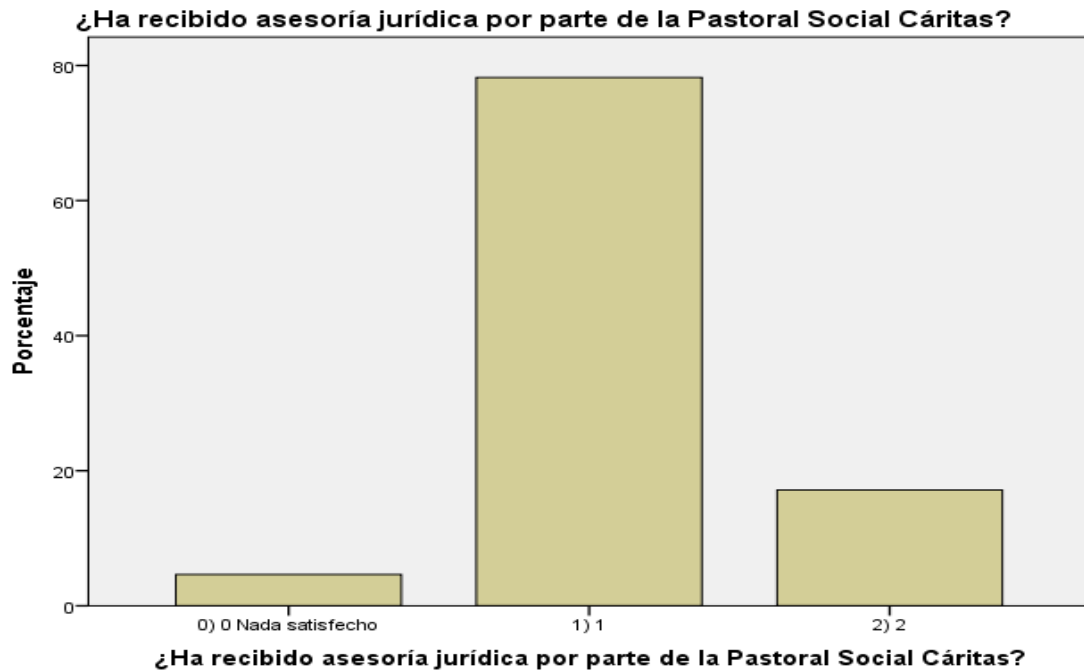
Gráfica 25. La población encuestada ha recibido atención psicológica por parte de Cáritas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Las respuestas mostradas en la gráfica se dividen en sí (número 1) y no (número 2), reflejando que de las personas encuestadas 159 (56,8%) acude a recibir atención psicológica ofertada por Cáritas en los centros de escucha, teniendo mayor solicitud el ubicado en la calle Benito Juárez. La respuesta negativa se representa con 109 personas (38,9%); quedando también 12 personas sin contestar (4,3%).

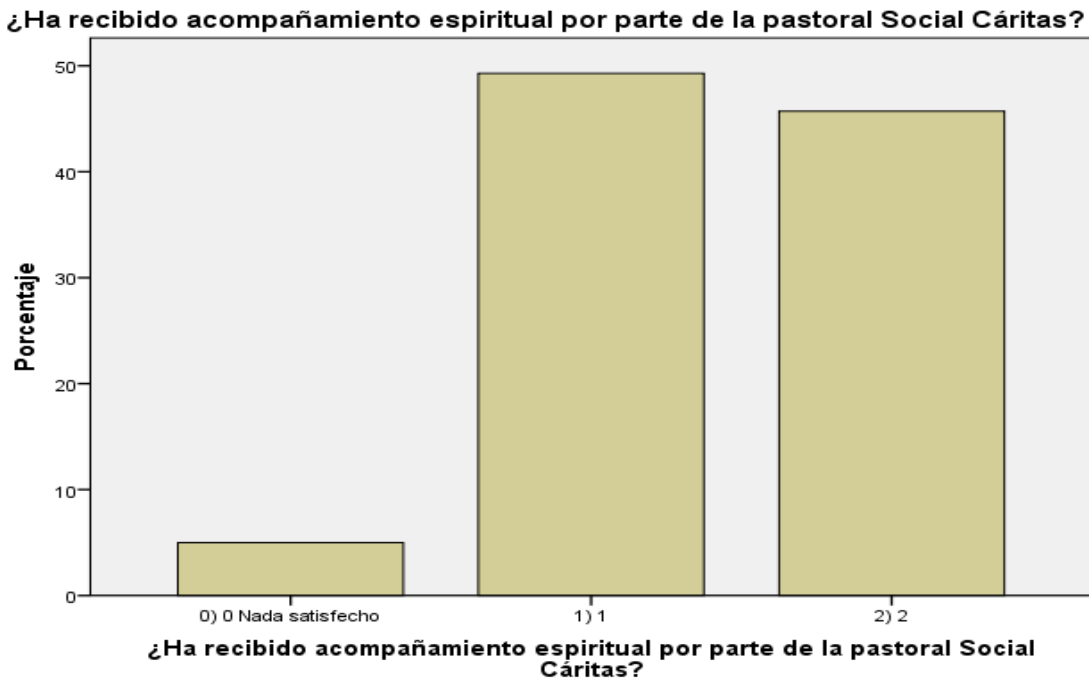
Gráfica 26. La población encuestada ha recibido asesoría jurídica por parte de Cáritas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Las respuestas reflejadas de la interrogante de asesoría jurídica, también se dividen en dos grupos: sí (1) y no (2). Teniendo que 219 personas (78,2%) han buscado este tipo de acompañamiento y asesoría, ante los diversos casos que se presentan en cada familia y situación individual. 48 personas (17,1%) señalaron que no han buscado este tipo de ayuda; y 13 (4,6%) personas se abstuvieron de contestar.

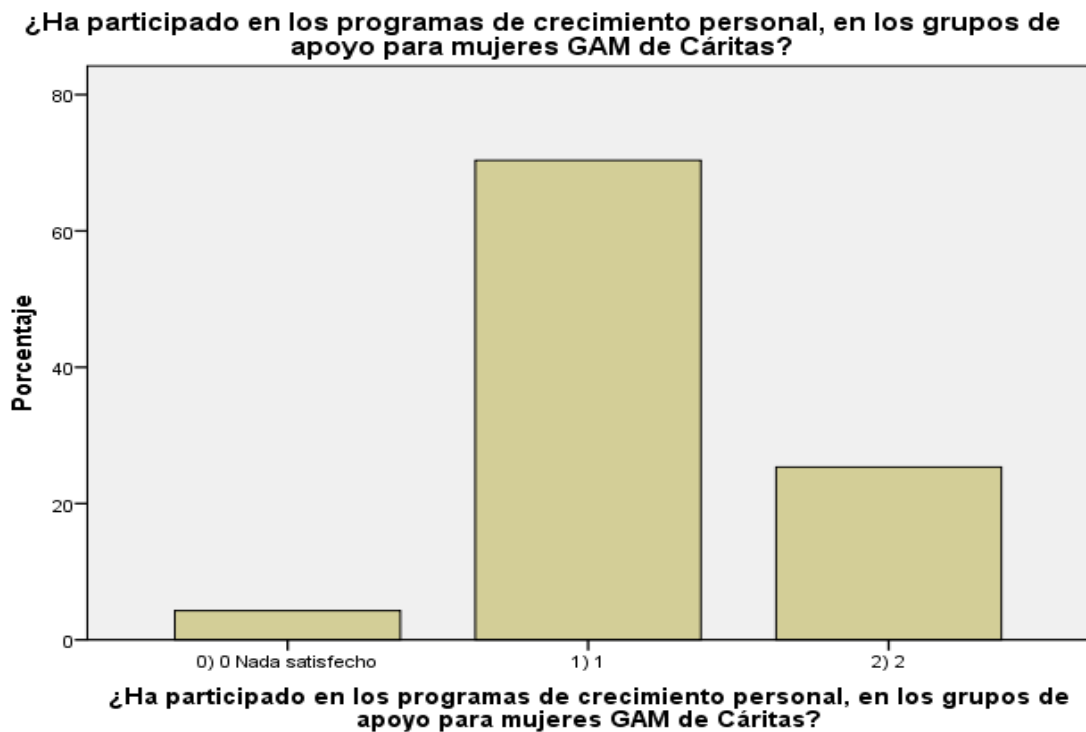
Gráfica 27. La población encuestada ha recibido acompañamiento espiritual por parte de Cáritas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

De la misma manera que las respuestas anteriores, se divide en dos grupos: sí (1) y no (2); señalando que 138 personas (49,3%) sí ha buscado el acompañamiento espiritual por parte de Cáritas, encontrando un refugio y esperanza para el alma, ante escenarios adversos. En el caso de la negativa se centra en 128 personas (45,7%); presentando también 14 personas sin contestar (5,0%).

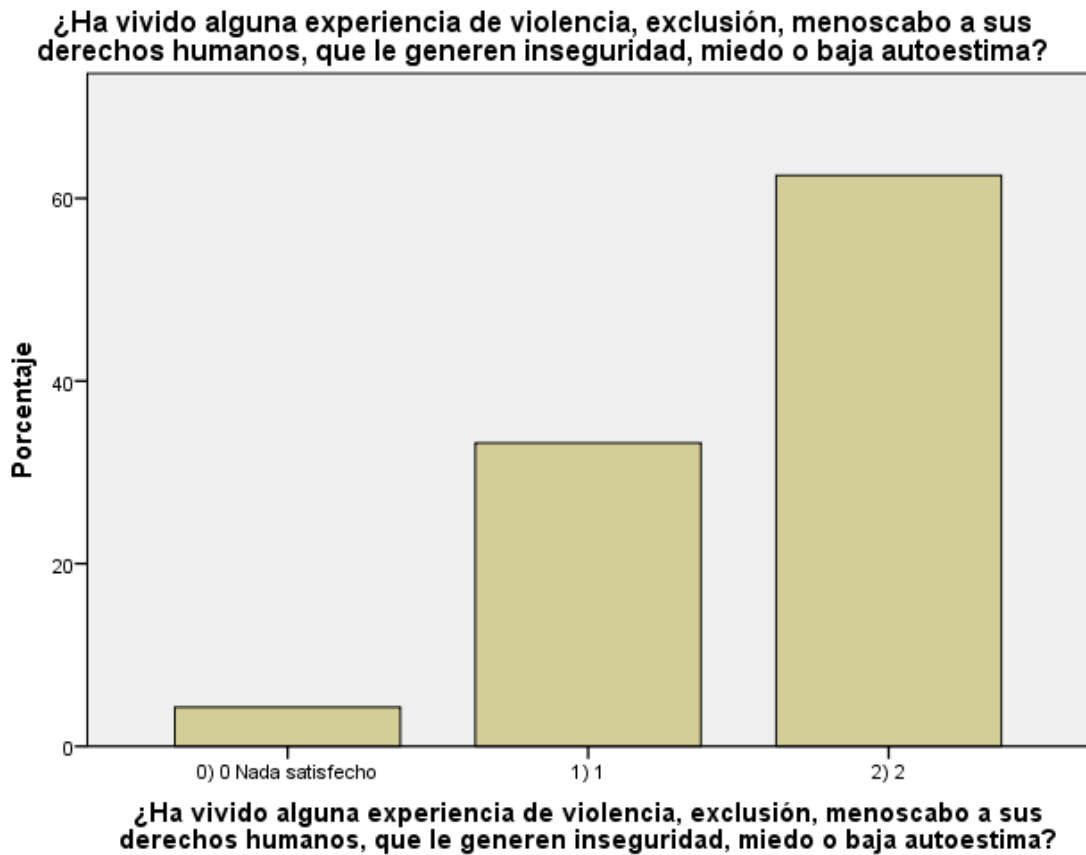
Gráfica 28. La población encuestada ha participado en programas de crecimiento personal como los grupos de apoyo para mujeres de Cáritas



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

La metodología GAM, llevada a cabo en los centros de escucha es uno de los apoyos y programas más solicitados en Cáritas, señalando que 197 personas (70,4%) sí han tomado y sido beneficiadas con estos grupos, en su mayoría mujeres, exponiendo situaciones de violencia, discriminación, y situaciones que vulneran derechos humanos. En el caso de la respuesta no, se presentan 71 personas (25,4%); absteniéndose de contestar 12 personas (4,3%).

Gráfica 29. Ha vivenciado violencia, exclusión que le haya generado un sentimiento de inseguridad, miedo o baja autoestima

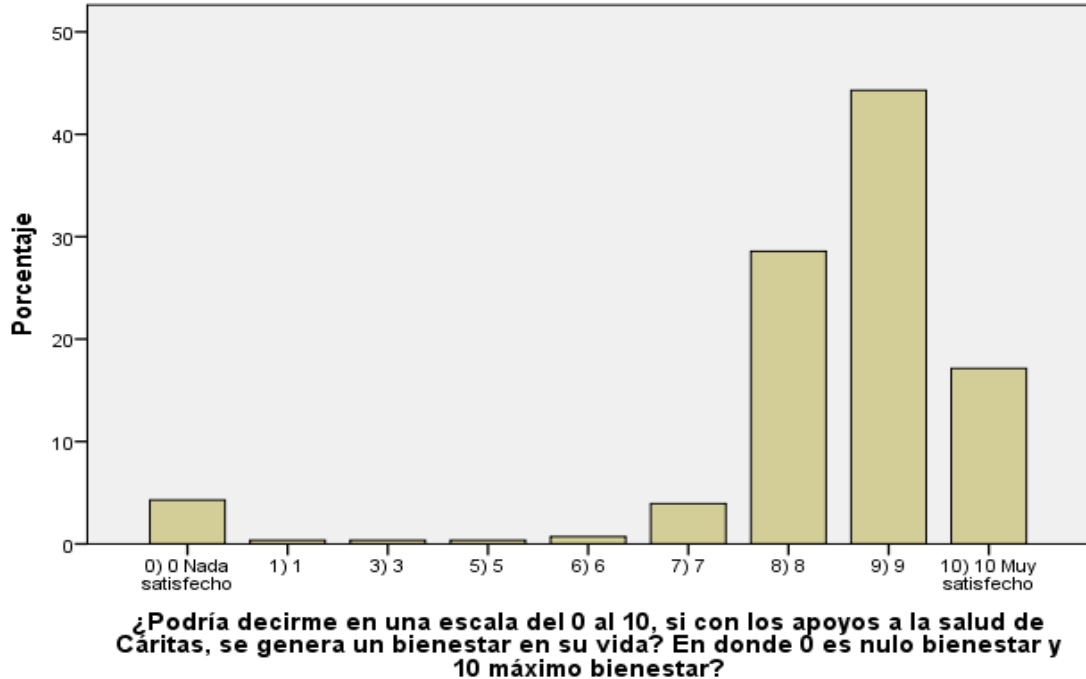


Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Las respuestas derivadas de la pregunta en cuestión se reflejan en dos grupos sí (1) y no (2); reflejando que 93 personas (33,2%) expresaron sí haber sido puestas en escenarios que han menoscabo sus derechos humanos, violencia, exclusión, mismas que les han causado miedo e inseguridad en su vida personal y familiar. En el caso de no haber pasado por estos escenarios se presentaron 175 personas (62,5%); 12 (4,3%) quedando sin contestar.

Gráfica 30. En qué medida los apoyos a la salud de Cáritas le han generado un bienestar

¿Podría decirme en una escala del 0 al 10, si con los apoyos a la salud de Cáritas, se genera un bienestar en su vida? En donde 0 es nulo bienestar y 10 máximo bienestar?

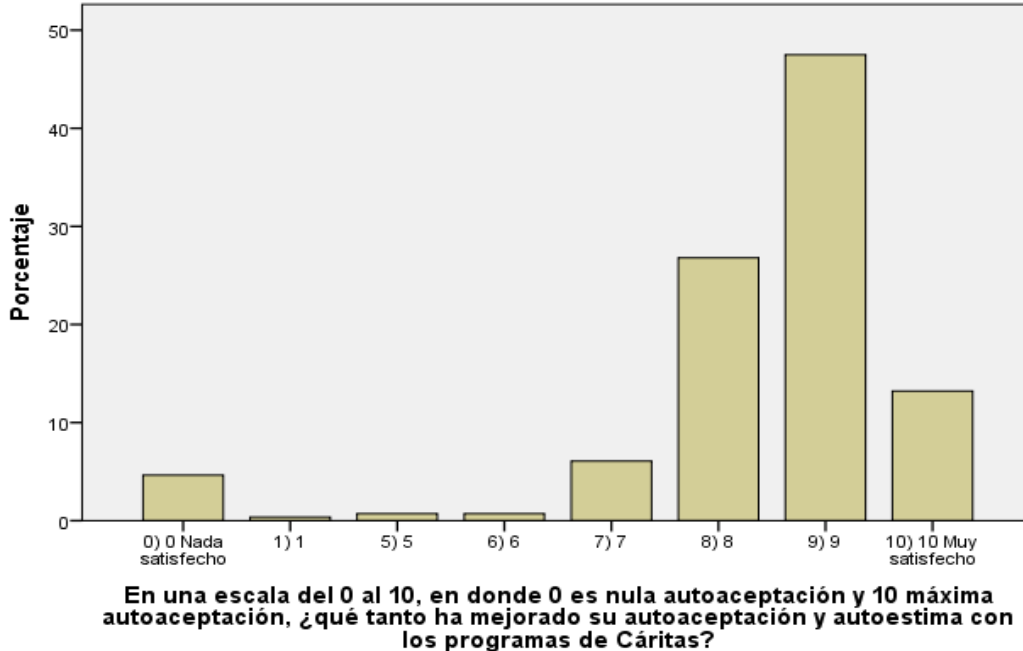


Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

Cáritas como institución, ha ofertado diversas maneras de ayuda para generar bienestar en la salud de las personas que lo solicitan, teniendo una muy buena respuesta por parte de la sociedad beneficiada en este rubro, siendo de las más buscadas. Ante esto, señalan 50 personas (17,9%) estar muy satisfechas con esa ayuda; 120 personas (42,9%) estar satisfechas ante ese caso; 80 personas (28,6%) posicionándose en respuesta favorable 8, de un rango del 0 al 10 en donde 10 contempla muy satisfecho.

Gráfica 31. En qué medida los programas de Cáritas han impactado en su autoaceptación y autoestima

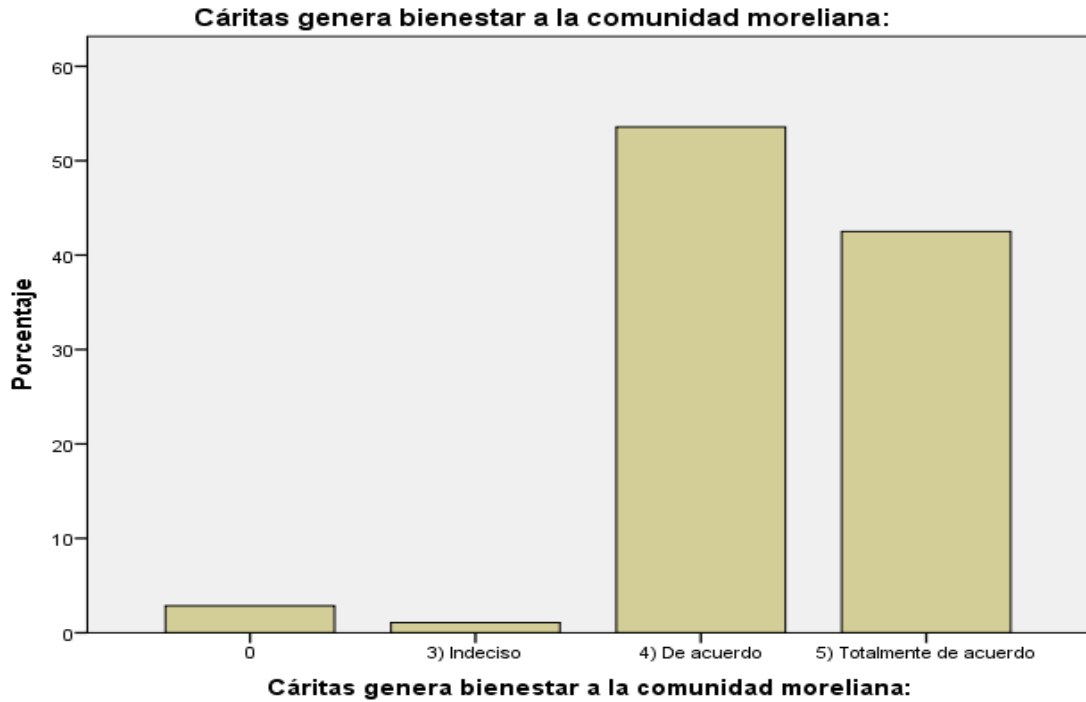
En una escala del 0 al 10, en donde 0 es nula autoaceptación y 10 máxima autoaceptación, ¿qué tanto ha mejorado su autoaceptación y autoestima con los programas de Cáritas?



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

La respuesta basada del 0 al 10, en donde 10 es muy satisfecho y cero nada satisfecho, revela lo siguiente: 37 personas (13,2%) están muy satisfechos con los cambios positivos que reflejan en su autoestima y aceptación con los programas de Cáritas; 133 personas (47,5%) están satisfechas con los cambios observados; 75 personas (26,8%) se posicionan en el lugar 8 de beneficios en su autoestima y aceptación individual; dejando a un 12,5% a las personas que no vieron resultados de autoestima y aceptación con los programas de Cáritas.

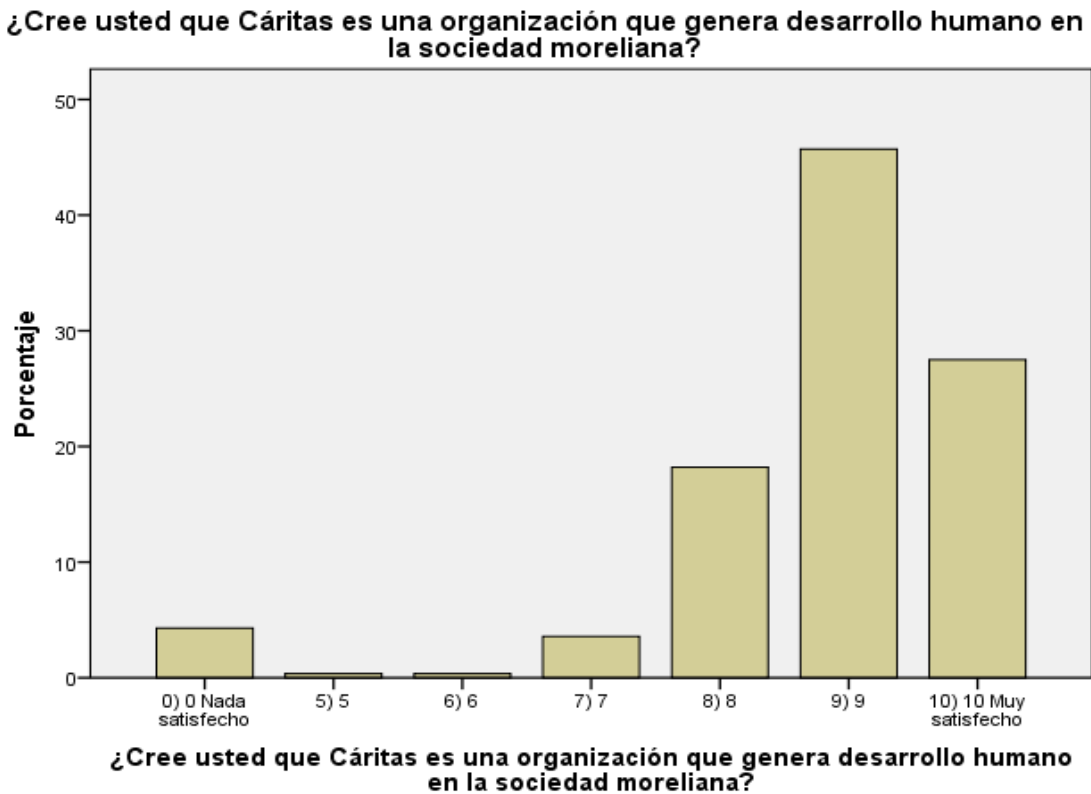
Gráfica 32. Los programas de Cáritas generan bienestar en la población moreliana



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

La pregunta medular, ¿Cáritas genera bienestar a la comunidad moreliana? Revela que 119 personas (42,5%) están totalmente de acuerdo con ello; 150 personas (53,6%) están de acuerdo y 3 personas (1.1%) indecisas; 8 personas (2,9%) se quedaron sin contestar. Lo que demuestra que la aceptación e imagen que las personas beneficiadas con programas, ayuda y actividades que proporciona Cáritas, a lo largo de los años ha permanecido firme y con muy buen aceptación y agradecimiento para esta institución.

Gráfica 33. En qué medida considera que Cáritas genera desarrollo humano en la sociedad moreliana



Fuente: Elaboración basada en datos obtenidos en encuesta tipo Likert aplicada en la etapa de trabajo de campo 2022, en colaboración con el Dr. José Odón García García

La pregunta ¿Cáritas genera desarrollo humano en la sociedad moreliana? Revela que 77 personas (27,5%) están muy satisfechos con la acción social de Cáritas y lo apoyan absolutamente; 128 personas (45,7%) consideran estar de acuerdo con que Cáritas genera desarrollo humano en Morelia; 51 personas (18,2%) se posicionan en el lugar 8 del 0 al 10, para mencionar su aceptación y buena imagen de Cáritas; 10 personas (3,6%) se posicionan en el lugar 7 de validación y aceptación; el 5.1% de la población encuestada señala estar entre nada y poco satisfecho con la presencia de Cáritas en la generación de desarrollo humano a la sociedad moreliana.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el trabajo de investigación, se puede afirmar que el binomio de estudio de la Pastoral Social Cáritas y el Desarrollo Humano, han generado estructuras encaminadas al apoyo de grupos vulnerables, incluyendo sectores dañados, mediante el mejoramiento en las condiciones de vida que se presentan en la realidad social, por medio de dimensiones que se especializan en algún grupo o necesidad colectiva. En el caso del desarrollo humano se puede decir que es un instrumento que ayuda a medir las necesidades básicas que son indispensables para el crecimiento de la persona, bajo el ideal del bienestar social, trabajando en conjunto con otras instituciones públicas y privadas para fomentar de manera significativa la dignidad y reconocimiento de derechos humanos.

Ante ello, se trató de analizar la interacción del Desarrollo Humano con la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social mediante las variables satisfacción con la vida, salud, educación, crecimiento personal, en relación con lo que sucede en la ciudad de Morelia. Identificar las directrices teóricas del Desarrollo como constructo multidimensional a partir de un caso particular. En el primer parámetro que se analizó sobre la satisfacción con la vida, los resultados de la encuesta arrojan que los beneficiarios que de alguna forma han conocido los programas, planteamientos y actividades de la Pastoral Social Cáritas y han hecho uso de los servicios que ofrece la institución, son personas proactivas que buscan el mejoramiento individual y colectivo en sus comunidades, a través de la implementación de técnicas y lazos de ayuda multidisciplinaria, con difusión de herramientas que están al alcance de quien lo requiere y solicite. Así, al promover y difundir el acompañamiento multidisciplinario, ofertar talleres y mecanismos de autoprotección y empoderamiento personal, se puede concebir personas que buscan y generan sus propias soluciones a los problemas que se les presenten, mediante lazos de fraternidad, empatía y autoconocimiento que los lleven a la satisfacción de vida.

El Desarrollo Humano conjugado con los lineamientos de la Pastoral Social- Cáritas ha permitido el avance en ciertos factores que permiten mejoras en las condiciones de vida de personas que acuden a esta institución para solicitar algún tipo de apoyo, guía, asesoramiento o ayuda y dar apertura a su propio bienestar personal que en cadena genera un bienestar comunal. Así, en el aspecto de la satisfacción de la vida, ligado con el propósito en la vida para entablar un sentido de la propia existencia, se permitió observar que existen diversos programas y talleres que emplea Cáritas alrededor del mundo para trabajar con los bloqueos emocionales de grupos en situación de violencia, desventaja, marginación. Se acompaña de profesionales en áreas sociales, psicológicas, jurídicas, espirituales para dar el debido soporte y asesoría conforme a las necesidades que cada persona requiera; acompañado de ejercicios de respiración, relajación, y demás técnicas que permitan expresar emociones no dichas; como es el caso del taller “Cantando a los leones”, que permite hacer frente a las situaciones más dolorosas de las cuales no es tan fácil hablar dirigido al sector juvenil. Al final del taller a los participantes se les otorga herramientas para que puedan transformar sus vidas y a no sentirse dominados por el miedo. Se actividades de seguimiento, tales como clubes de jóvenes que refuercen las lecciones aprendidas para los grupos activos, siendo un refugio ante las realidades que experimentan en el diario transitar.

En el caso de la Metodología Gem, Mujer, tú no estás sola, al igual que los Centros de Escucha, distribuidos en diferentes puntos de la ciudad, permite la apertura a un espacio de refugio seguro, protegido y tranquilo en donde las mujeres y todo tipo de persona que sufra violencia, abuso intrafamiliar, puedan pedir ayuda, asesoría, saber cómo autoemplearse para hacerle frente a la vida con sus propios medios, permitiendo el mejoramiento en sus condiciones y viendo realmente un bienestar social. Siendo ellos mismos agentes de cambio en acción, empezando por sí mismos; llevando la ayuda e información a más seres en la comunidad en donde radiquen, y haciendo sinergia para cambios pequeños que puedan impactar positivamente en la vida del otro. Tratando de contrarrestar los daños derivados de la drogadicción, familias disfuncionales,

amenazas, miedo, fomentando que las personas puedan estar en paz con sus propias vidas, en un ambiente de seguridad y bienestar.

En el área de la salud, rubro necesario para el bienestar del ser humano; se permite observar que, aunque es un derecho universal que debe estar presente en toda la población; en ciertas circunstancias se ve limitado por el factor monetario. El acceso a revisiones médicas, medicamentos, aparatos ortopédicos, en ocasiones resulta costoso para varios sectores de la comunidad, viéndose mermado este derecho. Ante ello, como parte del desarrollo y bienestar, Cáritas a través de sus programas, permite que, a muy bajo costo, personas en desventaja económica pueda tener su medicamento, revisión médica y algunos otros apoyos en este sentido. No es la solución ante un grupo masivo de personas, pero sí la puerta de entrada, de primera mano a personas que no tienen condiciones favorables para obtener ciertos productos médicos. Haciendo hincapié que el cuidado de la salud no solo es en el aspecto físico sino ampliado su servicio al área mental, a través de intervención psicológica, apoyo emocional ante momentos de crisis y ayuda humanitaria.

En el rubro crecimiento personal, ese despliegue de posibilidades, crecimiento interno como persona y expandir las capacidades, premisas que sigue y persigue el Desarrollo Humano, también coinciden con los lineamientos de la Pastoral Social- Cáritas, a través de actividades de autoapreciación, de autoestima, de autocuidado, potencializando talentos individuales con sus talleres, con sus capacitaciones, que abre nuevos horizontes y enfoques ante la vida, transmutando los pensamientos negativos en positivos con sus metodologías estimulantes para mostrar que es posible otra realidad, que siempre hay alternativas y que en conjunto, en comunidad, en solidaridad, es posible generar cambios y acceder a otros tipos de relaciones sanas y propositivas, agentes de cambio. En el caso del fortalecimiento emocional, un aspecto no tan visible pero real y necesario, se deriva que requiere el respaldo de varias facetas y disciplinas que convergen para crear resultados óptimos en la salud emocional de la persona. Haciendo equipo multidisciplinario para que el autoconocimiento del ser, crecimiento y fortalecimiento sea de fondo y

permita dar seguridad y luz a la consciencia humana; y, por ende, en la vida exterior visibilizando las decisiones y acciones solidarias de cada persona, como agentes de cambios sociales.

Asimismo, en el factor educación como línea de acción del desarrollo humano, es un elemento base en los ideales y acciones que promueve Cáritas, como mecanismo de mejoría, bienestar y avance en la sociedad, mediante programas, campañas y actividades que ayuden a la niñez y adolescencia a tener recursos materiales básicos para poder acceder a la educación, como acción solidaria. El proceso de alfabetización y el apoyo al acceso a la educación en sectores vulnerables es una lucha contra la exclusión social, programas presentes que desarrolla Cáritas, útiles escolares, capacitaciones básicas para que personas sepan leer y escribir.

Por tanto, como se presentó en la hipótesis de trabajo: El Desarrollo Humano y la Pastoral Social Cáritas son un binomio que coinciden e influyen de manera positiva en la generación de bienestar social en la sociedad moreliana, mediante acciones filantrópicas de asistencia social que realzan la dignidad de las personas y sus derechos humanos, a través de factores que permiten el mejoramiento en la satisfacción con la vida, la salud, el crecimiento personal y la educación.

Se confirma con las acciones sociales que han quedado plasmadas y sobre la apreciación y opinión de toda persona que se acerca a recibir ayuda de este tipo. Curiosamente, en un principio el primer acercamiento que se tenía hacia algún programa de Cáritas era mediante la confesión con el sacerdote y mediante los anuncios parroquiales. No obstante, al transcurrir de los años, el acercamiento fue de boca en boca, al exponer los beneficios y mejoramiento individual y colectivo de las personas que han pasado por estas acciones y programas. Con la incidencia de las acciones implementadas por Cáritas, se puede establecer el impacto de la organización en el Bienestar Social como factor proactivo, con incidencia de la Pastoral Social-Cáritas con los datos que arrojó la encuesta se pudo constatar que en relación con el bienestar en una sociedad como la establecida en la ciudad de Morelia a través de actividades y

acciones sociales que están a disposición de toda persona que, sin importar su religión, raza, sexo, y preferencia, requiera el apoyo y tenga algún tipo de necesidad que requiera del acompañamiento, protección y dignificación del ser y sus derechos humanos.

Teniendo siempre un objetivo principal, dar acompañamiento a las personas y que hagan oír su voz, a través de la visibilización de sus derechos humanos. Como primer paso, dar una canalización como ese primer acercamiento, ayuda empática. Es importante resaltar que este programa en un principio perteneció como iniciativa de la iglesia católica, pero a varios agentes externos les ha llamado la atención y se han sumado a este, universidades privadas en la ciudad de Morelia, y empresas privadas, de donde surge el voluntariado o llamado “equipo levadura”, que pueden no requerir un espacio físico, sino estar trabajando de lleno en campo, en contacto directo con las comunidades, integrando procesos para la generación de la paz y transformación social.

El tema de difusión de los programas y actividades que comparte Cáritas es un asunto delicado por las cuestiones sensibles de información, atención, protección y acompañamiento a víctimas; por lo que si en un primer momento, se pensaba mayor difusión mediante los medios de comunicación, se prevé y prefiere que el conocimiento y oferta de ayuda sea de forma personal y trabajo de campo, es decir, la implementación mediante la acción. Así, como protocolo de seguridad no es recomendable abrir los espacios de forma tan visible o pública por los temas sensibles que ahí se manejan y el propio cuidado de las víctimas o beneficiarios.

La Pastoral Social Cáritas, como una organización de ayuda, no está ajena a la realidad social de cada comunidad, ni es tampoco la panacea o solución final hacia un problema o conflicto individual o colectivo, pero sí tiene tintes que marcan la diferencia que se muestran a nivel personal, transformación social y dinamización comunitaria, reafirmando los recursos como agentes colectivos que llegue el cambio tanto a víctimas como victimarios. El proyecto en general contempla cuatro líneas fundamentales de acción, como

ya se mencionó el primero radica en el acompañamiento a víctimas y/o personas que solicitan algún tipo de ayuda psicológica; el segundo aspecto contempla la capacitación hacia el voluntariado y el personal involucrado en este proyecto, en cuestiones de justicia restaurativa, derechos humanos, proceso de duelo, comunicación no violenta, entre otros que permitan llevar una cultura de paz; el tercero, transformar a la persona que llegó como víctima o sujeto pasivo de un beneficio, a agente de cambio y protagonista de su experiencia que permite llevar el programa a su propia comunidad. Así, una sola persona restaurada que recibe la ayuda, puede ser la fuente de transmisión y cambio a su familia, comunidad o grupo social.

¡La recompensa está en el servir y dar; el amor hecho acción!

RECOMENDACIONES

Algunas de las propuestas que se infieren como resultado de la investigación son las siguientes:

1. Apertura de la visión que se tiene desde afuera y adentro de los programas de Cáritas, entendiendo que no es exclusivo de un sector social o grupo étnico. Es un proyecto universal y general que no se enfoca en ayudar solo al sector católico. Los programas que promueve son para todos y todas las personas que requieran y soliciten acompañamiento de diversa índole.
2. Es importante que las personas que acudan a solicitar apoyo entiendan que, por el simple hecho de ir a solicitar ayuda, no lo tienen que pedir, únicamente porque son católicos, sino que vean el acompañamiento de que son objeto, como un proceso tendiente a la dignificación como personas y en sus derechos humanos.
3. El tema de la difusión de los servicios que ofrece la organización no requiere hacerse masivo, por dos cuestiones básicas: la primera, la sensibilidad de la información que se maneja y protección de datos personales; y la segunda, porque no se cuenta con la suficiente capacidad material y capital humano para dar atención al mismo tiempo a víctimas.
4. El desarrollo humano se basa en otorgar oportunidades de vida a las personas y en cooperación con esta organización, se logran resultados de transformación individual y colectiva, en hospitales, iglesias, universidades, instancias gubernamentales, con la correcta información y capacitación del personal se puede llegar a las personas que requieran de algunos de los servicios que otorga Cáritas.
5. Para hacer más atractivo el trabajo e integración del voluntariado que requiere Cáritas, como promotores de apoyo, se necesita que, desde las diversas universidades, instituciones públicas y privadas que compartan los ideales religiosos y la visión de este proyecto, se generen lazos de

cooperación y solidaridad constantes sobre todo en los centros de escucha en donde se lucha contra la violencia, la desigualdad y todo lo relacionada con los derechos humanos.

6. Al concluir la presente tesis, se pudo observar tanto debilidades como fortalezas de en los programas que implementa Cáritas. Una debilidad es el ir y venir del voluntariado, que requiere resaltar los valores, profesionalismo y aptitudes de cada persona, el autoconocimiento que como seres humanos, debe externar la empatía, solidaridad, unidad, sensibilidad y respeto por el otro, que al final del día es uno mismo. Una fortaleza vital radica en recordar que los seres humanos, deben generar lazos de humanismo, servicio y cooperación en cada sector, área y función que se desempeñe. Fomentar el desarrollo humano y el bienestar social en cada lugar en donde se encuentre.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Bibliografía**

- ANDER-EGG, E. (2005). *Metodología y Práctica de la Comunidad*. 2ª. Ed. Lumen Hvmanitas.
- ARIAS, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme.
- ASENCIO, M. et al. (2017). *Fenómeno religioso y ordenamiento jurídico*. Tecnos.
- BAENA, G. (2002). *Metodología de la investigación*. Publicaciones Cultural.
- BASTIAN, J. (2012). Pluralización religiosa, laicidad del Estado y proceso democrático en América Latina. *Revista Ciencias Humanas*. vol. 9. núm. 1. Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos de la Universidad de San Buenaventura Cali.
- BERGER, P. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- BERNAL, C. (2010). *Metodología de la investigación*. 3ª ed. Pearson.
- BLANCARTE, R. (1992). *Historia de la Iglesia católica en México (1929-1982)*. Fondo de Cultura Económica.
- BLÁSQUEZ, L. (2016). "La etnografía: una aproximación metodológica para la comprensión de los procesos sociales". *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso, historia de vida*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Lerma.
- BRADING, D. (2012). *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*. Taurus.
- BOURDIEU, P. (2001). *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Desclée de Brouwer.
- CARVAJAL, A. (2011). *Apuntes sobre Desarrollo Comunitario*. Edumet. Universidad de Málaga-España.
- CEBALLOS. M. (1996). "Un tercero en discordia, *Rerum Novarum*, la "cuestión

- social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)". *El catolicismo social*. El Colegio de México.
- CRUZ, Ó. (2004). *Historia del derecho en México*. 2ª ed. Oxford.
- DAWSON, C. (1997). *Historia de la cultura cristiana*. Fondo de Cultura Económica.
- DUCH, L. (2001). *Antropología de la Religión*. Herder.
- DURKHEIM, É. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Colofón.
- EYSSAUTIER, M. (2002). *Metodología de la investigación*. Desarrollo de la Inteligencia. 4ª ed. Thomson Learning.
- FERRAJOLI, L. (1999). *Derechos fundamentales, Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta.
- FISCHL, J. (1994). *Manual de Historia de la Filosofía*. Herder.
- FORTUNY, P. (1999). *Creyentes y creencias en Guadalajara*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional de Antropología e Historia. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- FURTADO, C. (1999). *Teoría y política del desarrollo económico*. 15ª ed. Siglo XXI Editores.
- GARCÍA, L. (2006). *Ética o filosofía moral*. Trillas.
- GIMÉNEZ, G. (1978). *Cultura popular y religión en el Anáhuac*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- GÓMEZ, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Tercer Milenio.
- GUERECA, R. (2016). "Metodología feminista e investigación acción". *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso, historia de vida*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Lerma.
- GROSSI, P. (2006). *La primera lección de Derecho*. Marcial Pons.
- GUTIÉRREZ, C. (2019). "Contar la religión en México: una experiencia de uso de métodos cuantitativos". *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERNÁNDEZ, R. Fernández, C., Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw-Hill.
- JUÁREZ, O. et al. (2004). *Diccionario de Sociología*. ESIC.

- KLARIC, J. (2018). *Neuro oratoria*. Paidós.
- KAUTSKY, K. (1939). *El cristianismo. Orígenes y Fundamentos*. Frente Cultural.
- LÓPEZ, I. (2016). "El paradigma sociocrítico en las investigaciones sociales".
Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso, historia de vida. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Lerma.
- MARTÍNEZ, A. (1994). *Derecho Eclesiástico del Estado*. Tecnos.
- MORENO, J. (2013). *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920*. El Colegio de México.
- NAVARRO, J. (2011). *Epistemología y Metodología*. Patria.
- NIÑO, V. (2011). *Metodología de la investigación. Diseño y ejecución*. Ediciones de la U.
- OHLIG, K. (2004). *La evolución de la conciencia religiosa. La religión en la historia de la humanidad*. trad. de Marciano Villanueva Salas. Herder.
- PAZ, O. (1976). *El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica.
- PORRÚA, F. (2006). *Teoría del Estado*. 40ª ed. Porrúa.
- SAVATER, F. (1991). *Ética para Amador*. Ariel.
- SERRANO, Fernando. (2012). *Historia Mínima de las Constituciones en México*. El Colegio de México.
- SEN, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*, Buenos Aires: Planeta.
- SUÁREZ, H. et al. (2019). *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- TAMAYO, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.
- VÁZQUEZ, J. (1970). *Nacionalismo y educación en México*. El Colegio de México.
- VILLORO, L. (1998). *Estado Plural, Pluralidad de Culturas*. Paidós.
- WEBER, Max. (1996). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

- **Hemerografía**

AGÜERO, S. Solidaridad: Requisito esencial en la existencia de la sociedad.

Escuela Cultura de Paz. Disponible en:
http://escuelaculturadepaz.org/wp-content/uploads/029_Solidaridad_requisito_esencial_en_la_existencia_de_la_sociedad.pdf

- ALBURQUERQUE, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL* 82.
- ÁLVAREZ, J. (SF). La filosofía y doctrina del concepto de erradicación. Colombia: El pensamiento en el campo de la salud pública. 301-306.
- ARGADOÑA A. (2011). El Bien Común. Universidad de Navarra. Disponible en: <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0937.pdf>
- BALTAR, F. *et al.* (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Capital intangible*. 8 (1). 123-149.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54924517006>
- BARROSSO, C. (SF). Caridad, Beneficencia, Seguro Social, Asistencia Social y Estado de Bienestar. 1-16. Disponible en: <https://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/DESIGUALDAD%20SOCIAL/HISTORIA.pdf>
- BEL, C. (2002). Exclusión social: origen y características. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. 1-24.
Disponible en: https://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf
- BELTRÁN, M. (1998). La caridad y el otro como otro. Chile: Estudios Públicos. Universidad Católica de Chile. vol. 81. 81-88. Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183144/rev81_villegas.pdf
- BELZUNEGUI, Á. *et al.* (2010). Acción Social y Procesos organizativos en la Iglesia católica. *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*. núm. 5. diciembre. Universidad Rovira i Virgili. 31-53.
- BERNARD, S. (1998). La consolidación de un estado nacional mexicano: ¿democracia nacionalismo? *Caleidoscopio Revista semestral de ciencias sociales y humanidades*. núm. 3. Universidad Autónoma de Aguascalientes. 57-87.
- BOISIER, S. (2001). “Desarrollo Local ¿De qué estamos hablando? *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Homo Sapiens. 48-74.

- BOURDIEU, P. (2006). Génesis y estructura del campo religioso. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. vol. XXVII. núm. 108. El Colegio de Michoacán. 29-83.
- BOVERO, M. (2013). Laicidad. Un concepto para la Teoría Moral, Jurídica y Política. *Para entender y pensar la laicidad*. Colección Jorge Carpizo. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BURITICÁ, D. (2014). El concepto de persona humana en la tradición cristiana y su progresión hasta el personalismo. *Cuestiones Teológicas*. vol. 41. núm. 96. 467-493. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v41n96/v41n96a10.pdf>
- CHASCO, C. (2004). Criterios para la selección de dominios e indicadores objetivos para la medición del bienestar social. Instituto Klein. Universidad Autónoma de Madrid. 1-22.
- CONTRERAS, F. (2003). El concepto de progreso: de San Agustín a Herder. *Anales de la Cátedra de Francisco Suárez* 37. pp. 239-269.
- CORTINA, A. *et al.* (1981). Educar para la solidaridad. *Corintios XIII*. núm. 18-19. Cáritas española.
- CROCKER, D. (2007). Ética Internacional del Desarrollo: Fuentes, Acuerdos, Controversias y Agenda. *Diálogo filosófico*. núm. 69. Instituto de Filosofía y Política Pública. 389-400.
- CRUZ, M. (2015). La noción de persona y los procesos de despersonalización del ser humano a través del holocausto Nazi. *Enclaves del pensamiento*. núm. 17. 87-11. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v9n17/1870-879X-enclav-9-17-00087.pdf>
- DE CASTILLA, E. (2010). Magister vitae. La Doctrina Social de la Iglesia. *La razón Histórica*. núm. 11. Revista Hispanoamericana de las Ideas. 2-3.
- DE LA TORRE, R. (2014). El estudio de la religión en México enmarcado en el campo intelectual y el campo del poder. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*. vol. XXIV. núm. 42. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. 67-91.
- DE ROUX, R. (1991). *Jean-Pierre, Bastian. Historia del Protestantismo en América Latina*. *Caravelle*, nº56. 228-230.
- DÍAZ, G. (2003). El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia, Michoacán. (1897-1913). *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. núm. 38. julio-diciembre. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 97-160.
- ECHARREN, R. (1994). Naturaleza y legitimidad de la Doctrina Social de la Iglesia. *Corintios XIII. Revista de teología y pastoral de la caridad*. núm. 71. Cáritas Española. 19-34.

- ESCONTRILLA, A. (2009). El catolicismo social en la Iglesia mexicana. *Política y Cultura*. núm. 31. Universidad Autónoma Metropolitana. 139-159.
- FAZ, L. (2012). La justicia como virtud, igualdad y valor jurídico. México: Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales. núm. 8. 134-148. Disponible en: <http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/N%C3%BAmero%208/Redhes8-07.pdf>
- FERNÁNDEZ, T. (2019). La educación fuente de desarrollo humano. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. vol. 6 núm. 2. 204-210.
- FORERO, J. (2012). El principio de caridad como condición de posibilidad de la fusión de horizontes. Edición de la Sociedad Colombiana de Filosofía. 278-289. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/313875527_El_principio_de_caridad_como_condicion_de_posibilidad_de_la_fusion_de_horizontes
- GAVIRIA, M. *et al.* (1993). El concepto de desarrollo humano: una reflexión. *Área económica de la U.C.P.R.* 1-8.
- GIRALDO, Y. *et al.* (2019). La solidaridad. Otra forma de ser joven en las comunas de Medellín. Colección Grupos de Trabajo. 1-144. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190905072459/Libro_Solidaridad.pdf
- GÓMEZ, H. (2007). La Iglesia católica en México como institución de derecha. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. vol. 49. núm. 199. Universidad Nacional Autónoma de México. 63-78.
- GONNET, J. (2015). *Durkheim, Luhmann y la delimitación del problema del orden social*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nueva Época. núm. 225. 285-310.
- GUERRERO, L. (2014). Fe, esperanza y caridad. La vida cristiana en Søren Kierkegaard. Revista de Filosofía. vol. V. núm. 7. 61-76. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4216/421639469004.pdf>
- HERNÁNDEZ, R. (2015). La justicia social desde un nuevo enfoque de la justicia. Análisis del mandato de la Organización Internacional del Trabajo conforme al concepto moderno de la justicia. Revista latinoamericana. núm.21. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702015000200085
- HUARTE, F. (2001). Cáritas. Organización del voluntariado, *Bidebarrieta: Revista de*

Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao. No. 10. 213-218.

- HERRERA, P. (2014). El primer fruto de las libertades conquistadas. Catolicismo social y aprendizaje político en tiempos de revolución, Zamora (1909-1913). *Relaciones*. núm. 137. Universidad de Valparaíso. 217-253.
- JARAMILLO, P. (2001). Cáritas en la Pastoral Social. Corintios. *Revista de teología y pastoral de la caridad*. núm. 100. Cáritas Española. 114-160.
- JIMÉNEZ, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. Departamento de Pedagogía. núm. 1. 173-186. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>
- JIMÉNEZ, W. (2009). Derecho y desarrollo. El papel del ordenamiento jurídico para el desarrollo local. *Administración y desarrollo*. vol. 37. núm. 51. Escuela Superior de Administración Pública. 125-140.
- JONGITUD, J. (2006). El papel del mexicano en el desarrollo nacional. *Revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas U.V.* núm. 14. Universidad Veracruzana. 229-247.
- JUBANY, J. (2018). La acción social en la Iglesia católica, *Revista d'Intervenció Socioeducativa*. núm. 69. Educación Social. *Universitat de Barcelona*. 134-135.
- LEYTON, D. (2008). Caridad, Beneficencia y Asistencia Social: del trabajo voluntario al trabajo remunerado en el campo de la intervención social en Chile. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*. vol. 6. núm. 23. 17-37. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4964/496451238002.pdf>
- LONDRES, S. *et al.* (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*. XI (17). 17-32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51001702>.
- LÓPEZ, L. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y su aplicación en México. *Estudios sobre Desarrollo Humano*. 1-46. Disponible en: <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1007.pdf>
- LÓPEZ, L. (2020). El principio de la beneficencia como articulador entre la teología moral, la bioética y las prácticas biomédicas. *Universidad Pontificia Boliviana*. vol. 6. núm. 62. 1-30.
- LÓPEZ, M. (2018). Feuerbach: El giro antropológico de la Teología. *Perseitas*. vol. 6. núm. 2. 319-350.

- LÓPEZ, R. (2019). Bienestar y Desarrollo: Evolución de dos conceptos asociados al bien vivir. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. vol. 21. núm. 2. 288-312.
- LOZANO, E. (2017). La Guerra Cristera: la indispensable contextualización de su narrativa histórica. *Itinerantes: Revista de Historia y Religión*. núm. 7. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. 137-164.
- MADERO, I. *et al.* (2012). *Sobre el estudio empírico de la solidaridad: aproximaciones conceptuales y metodológicas*. vol. 11. núm. 31. Polis. 391-409.
- MARAÑÓN, M. (SF). Desarrollo humano y el enfoque centrado en la persona. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e2.html>
- MARTÍ, J. (2003). Los cuatro elementos fundamentos conceptuales introductorios para el Estudio de la Religión. *Antropología de la religión. Una Aproximación Interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas*. UOC. 19-70.
- MARTÍNEZ V. (2013). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. Elsevier. vol. 46. núm. 136. 39-67.
Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-boletin-mexicano-derecho-comparado-77-articulo-reflexiones-sobre-dignidad-humana-actualidad-S0041863313711219>
- MATOS, M. (1985). Cáritas, servicio de reconciliación. *Revista Corintios XIII*. núm. 35. 119-133. <https://www.caritas.es/producto/caridad-y-reconciliacion/>
- MOENNE, K. (2010). El Concepto de Solidaridad. *Revista Chilena de Radiología*. vol. 16. núm. 2. 51.
Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-93082010000200001
- MURILLO, F. (2011). Hacia un Concepto de Justicia Social REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. vol. 9. núm. 4. 7-23. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55122156002.pdf>
- NARANJO, M. (2009): Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación*. 33 (2). Universidad Autónoma del Estado de México. 153-170.
- ORTIZ, E. *et al.* (2012). Cáritas y el trabajo común organizado en el desarrollo

- rural desde el enfoque de economía solidaria. *Alteridades*. vol.22. núm.43. 21-33.
- PAZ, L. (SF). ¿Qué entendemos por bien común? México: Auctoritas prenentium; 1-34.
- PELE, A. (2015). La dignidad humana: modelo contemporáneo y modelos tradicionales. *Revista Brasileira de Derecho*. vol. 11. núm. 2. 7-17.
- PELLICER, S. (2000). Cáritas. Más que una ONG. *Folletos Cáritas* núm. 1. Cáritas.11.
- PÉREZ, A. (2002). Desarrollo humano: paradoja de la estabilidad del cambio. *Intervención Psicosocial*. vol. 13. núm. 1. 39-61.
- Disponible en: <https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/89258.pdf>
- POLANCO, D. (1982). El concepto de bienestar social. *Ciencia y Sociedad*. vol. 7. núm. 2. 205-212.
- POOLE, G. (2008). Bien Común y Derechos Humanos. MEC, Persona y Derecho. vol. 59. 97-133.
- Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27927.pdf>
- POSADA, N. (2004). ¿Cuándo un ser humano comienza a ser persona? Una Visión desde algunos textos de la OPS. *Persona y Bioética*. vol. 8. núm. 21. 24-34. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/832/83202103.pdf>
- RAMOS, J. (2012). Inclusión/Exclusión: Una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. vol. VII. núm. 14. 72-99.
- Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873003.pdf>
- RANCICH, A. *et al.* (1999). Análisis de los principios éticos de beneficencia y de no-maleficencia en los juramentos médicos, en relación con el hipocrático. vol. 135. núm. 1. 345-351.
- Disponible en: https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/1999-135-3-345-352.pdf
- REYES B. y Osluns F. (2014). Teoría del Bienestar y el Óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 2 (3).
- Recuperado de:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BsPX0TMu2VAJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109420.pdf+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl>

RIZO, A. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? Polis, Revista de la Universidad Bolivariana. vol. 5. núm. 15.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306018.pdf>

ROSALES, M. (2017). El desarrollo humano: Una propuesta para su medición.

Aldea Mundo. vol. 22. núm. 43. 65-75.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/543/54353312007.pdf>

RUANO, L. (2011). El catolicismo mexicano en los albores del siglo XX:

Identidad como ventana de reflexión histórica. *Intersticios Sociales*. núm. 2, septiembre-febrero. El Colegio de Jalisco. 1-35.

SA. (2011). Erradicación de la Pobreza: Una Perspectiva de la Sociedad Civil:

Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/csocd/2011/csd-es.pdf>

SALAZAR, M. (2005). Hacia una sociedad de la equidad y la oportunidad. Cuadernos de línea de Investigación en Familia, Identidad y Cultura. 2. 12-18.

SÁNCHEZ, R. (1981). Iglesia y Progreso Humano. Naturaleza y gracia.

Revista cuatrimestral de ciencias eclesiósticas. núm. 1. Hermanos Menores Capuchinos. 117-143.

SARDIN, M. S. (2012). La importancia de la religión para el desarrollo: un

análisis empírico a partir de la ecuación de Mincer. *Ensayos de Política Económica*. Vol. I. núm. 6. Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina. 77-119.

SCHULTZE, R. (2014). El Bien Común. México: Universidad Nacional

Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 157-165.

Disponible en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/13.pdf>

SIURANA, J. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. Universidad de Valencia. núm. 22. 121-157.

Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n22/art06.pdf>

SPICKER, P. (SF). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Glosario Internacional. 291-306.

Disponible en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>

TAMAYO, J. (2011). Una mirada al mundo ¿Jesús anunció el reino de Dios y vino la Iglesia? *En la calle: revista sobre situaciones de riesgo social*, núm. 19. Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas. 13-15.

VALLS, R. (2015). El concepto de dignidad humana. *Revista de Bioética y Derecho*. 278-285.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/783/78343122029.pdf>

VAN DIJK, T. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso y Sociedad*. vol. 2. 201-261.

VELÁSQUEZ, D. (1981). Rerum Novarum 90 años. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*. núm. 52. Universidad Pontificia Bolivariana. 15-40.

VEENHOVEN, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*. núm. 3. 87-116.

VERDIALES, D. (2019). Los derechos humanos en las estrategias de erradicación de la pobreza: agenda 2030. *Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época)*. vol. 130. 7-19.

VIDAL, P. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls. ¿Suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo? *Revista de la Universidad Boliviana*. vol. 8. núm. 23. 225-246. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v8n23/art11.pdf>

ZAPATERO, V. (2000). Más allá del Estado Nación. *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*. núm. 1. Universidad de Alcalá. 27-39.

ZAVALA, J. (2010). La noción general de persona. El origen, historia del concepto y la noción de persona en grupos indígenas de México. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. núm. 27-28. 293-318.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/384/38421211013.pdf>

ZERÓN, A. (2019). Beneficencia y no maleficencia. *Revista ADM*. vol. 76. núm. 6.

Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2019/od196a.pdf>

ZUBIETA, E. et al. (2012). Bienestar, Valores y Variables Asociadas. Boletín de Psicología. núm. 106. 7-27.

- **Legislación**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Última Reforma
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. Última Reforma
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

- **Referencias electrónicas**

ASAMBLEA GENERAL DE CÁRITAS
<https://www.caritas.org/ag-2019/?lang=es>

ASPE, M. (2015). “Una misma fe, identidades distintas: los católicos mexicanos tras los arreglos de 1929”. *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*. Universidad Nacional Autónoma de México. 41-51.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/5.pdf>

BOLETÍN INFORMATIVO Año 13 No. 2, Segundo Semestre 2021, Junta de Asistencia Privada de Michoacán.
<https://michoacan.gob.mx/corry/archivosdep/jap/Boletin-informativo-JAP-2022.pdf>

Cáritas. Desarrollo Humano Integral.
<https://www.caritas.es/producto/el-desarrollo-humano-integral/>

Carta Encíclica *Caritas in Veritate*, del papa Benedicto XVI. (2009).
http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html

Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, del papa Juan Pablo II. (1987)

http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html

Carta Encíclica: *Populorum Progressio* del papa Pablo VI. (1967).

http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

Carta Encíclica *Quadragesimo Anno* del papa Pío XI. (1931)

http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html

Carta Encíclica: *Rerum Novarum*. León XIII. (1891).

http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Compendio Doctrina Social de la Iglesia.

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

<https://www.cem.org.mx/quienesSomos.php>

Cáritas Educación, Consultada en:

<https://www.caritas.es/noticias/la-alfabetizacion-eje-de-la-accion-de-caritas-contra-la-exclusion-y-la-desigualdad/#:~:text=La%20lucha%20contra%20la%20exclusi%C3%B3n%20social%20y%20la,del%20Sur%20donde%20apoya%20programas%20de%20cooperaci%C3%B3n%20fraterna.>

Cáritas impulsa la educación como herramienta para la inclusión social,

[Caritas-impulsa-la-educacion-como-herramienta-para-la-inclusion-social.-140421.pdf](#) (episcopado.org)

Ética Internacional del Desarrollo: Fuentes, Acuerdos, Controversias y Agenda, 2007.

Fundamentos de la Pastoral Social. XI Asamblea Diocesana. Arquidiócesis de México. http://www.vicariadepastoral.org.mx/xi_asamblea/hojas/fundamentos.htm

“LA REVISTILLA”. (2003). Boletín del área jurídica del Departamento de Pastoral Penitenciaria católica española. Universidad Pontificia de Salamanca.

- MAX-NEEF, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Nordan-Comunidad.
Barcelona.
https://www.max-neef.cl/libros/desarrollo_a_escala_humana
- Pontificio Consejo Justicia y Paz, Declaración de Su Eminencia el Cardenal
Peter K. A. Turkson, presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz,
Evento de alto nivel sobre el cambio climático, Nueva York, 29 de junio
de 2015, Disponible:
[https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/docu
ment
s/rc_pc_justpeace_doc_20150629_climate-change_en.html](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/document/s/rc_pc_justpeace_doc_20150629_climate-change_en.html)
- RAFFAELE, R. (2004). "Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia".
Pontificio Consejo Justicia y Paz.
Opusdei.<https://multimedia.opusdei.org/pdf/es/social.pdf>
- RUSSELL, B. (1931). *La Perspectiva Científica*. Traducción: Guillermo Sans
Huelin. Editor digital: Koothrapali.
- SIMONS, J. *et al.* (1987). "Abraham Maslow-Jerarquía de las Necesidades". *La
búsqueda de comprensión*. Compañía de Publicidad del
Oeste.
[https://pcsasc.memberclicks.net/assets/documents/maslowshierarchyof
needs.pdf](https://pcsasc.memberclicks.net/assets/documents/maslowshierarchyofneeds.pdf)
- SOBERANES, J. (2015). "El marco jurídico de la libertad religiosa en México en
la época de la guerra cristera". *Los arreglos del presidente Portes Gil con
la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e
históricos*. Universidad Nacional Autónoma de México. 257-260.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/13.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

“Desarrollo Humano y Pastoral Social Cáritas: Interacción para el bienestar social en la ciudad de Morelia”

Cuestionario

Objetivo: Conocer las opiniones y percepciones de las personas que han sido beneficiadas con alguna de las actividades y/o programas de la Pastoral Social Cáritas en Morelia que promuevan el desarrollo humano; y con ello, contar con elementos que permitan medir si se ha generado bienestar social.

Información confidencial: La información aquí plasmada, solamente se utilizará únicamente para cuestiones referentes a la presente investigación.

Su participación: Permitirá generar conocimiento nuevo sobre la interacción del desarrollo humano y la Pastoral Social Cáritas para generar bienestar social en la sociedad moreliana.

INTRODUCCIÓN: Usted escuchará varios tipos de preguntas abiertas, dicotómicas, de escala del 0 al 10 y de 1 a 5.

No. de encuesta:		Fecha:	
Encuestadora: Katia Monserrat Figueroa Cervantes.			

I. Datos Generales

A. Género	1) Femenino		2) Masculino	
B. Edad	Años cumplidos			

C. Ocupación:				
D. Grado Escolar:	D.1. Grado		D.2. Nivel	

E. ¿Ha sido beneficiado con alguna actividad y/o programa de la Pastoral Social Cáritas?	1) Sí		2) No	
F. En caso de responder sí, ¿cuál ha sido el programa o actividad de Cáritas que le apoyó?	1) Sí		2) No	

II. Satisfacción con la vida (En donde 0 es nada satisfecho y el 10 muy satisfecho)

1.- ¿Podría decirme en una escala de 0 a 10, ¿qué tan satisfecho se encuentra con su vida actualmente?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.- Antes de ser beneficiado por algún programa o actividad de Cáritas, ¿qué tan satisfecho se encontraba con su vida?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3.- ¿Considera que el programa o actividad de Cáritas influyó en su vida de forma positiva?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4.- ¿Qué tan satisfecho está con su calidad de vida después de acudir a los programas de Cáritas?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

	1) Totalmente de acuerdo	2) De acuerdo	3) Indeciso	4) En desacuerdo	5) Totalmente en desacuerdo
5.- Cáritas es un programa que realmente ayuda a la población vulnerable que solicita su apoyo:					
6.- Los programas de Cáritas generan lazos de fraternidad, empatía y autoconocimiento que me permiten tener satisfacción personal:					
7.- Conozco todos los programas que realiza Cáritas:					
8.- El primer acercamiento de información que tengo para llegar a Cáritas es la parroquia:					

III. Educación

9.- ¿Sabe leer?	1) Sí		2) No	
10.- ¿Sabe escribir?	1) Sí		2) No	

	1) Totalmente de acuerdo	2) De acuerdo	3) Indeciso	4) En desacuerdo	5) Totalmente en desacuerdo
11.- Cáritas promueve la educación como pilar del desarrollo humano:					
12.- Conozco las campañas de educación que promueve Cáritas:					
13.- El desarrollo humano y la educación permiten mejoras en la vida de las personas:					
14.- Consideraría usted tener una educación continúa					

IV. Salud

15.- ¿Tiene acceso a algún seguro médico?	1) Sí		2) No	
---	-------	--	-------	--

16.- ¿Ha sido beneficiado por parte de Cáritas con alguno de los siguientes apoyos?				
16.1.- Asistencia médica:	1) Sí		2) No	
16.2.- Otorgamiento de medicamento:	1) Sí		2) No	
16.3.- Otorgamiento de artículos de higiene, ropa, calzado:	1) Sí		2) No	
16.4.- Estudios de laboratorio:	1) Sí		2) No	
16.5.- Hospitalización:	1) Sí		2) No	
16.6.- Aparatos ortopédicos, prótesis, sillas de ruedas:	1) Sí		2) No	
16.7.- Sesiones de hemodiálisis:	1) Sí		2) No	
16.8.- Quimioterapias:	1) Sí		2) No	
16.9.- Otro:	1) Sí		2) No	
16.9.1.- Especifique ¿cuál?:				
16.10.- ¿Padece alguna enfermedad y/o adicción?	1) Sí		2) No	
16.10.1.- Especifique ¿cuál?:				

17.- ¿Podría decirme en una escala del 0 al 10, si con los apoyos a la salud de Cáritas, se genera un bienestar en su vida? En donde 0 es nulo bienestar y 10 máximo bienestar.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

IV. Crecimiento personal y autoaceptación

18.- ¿Ha recibido atención psicológica por parte de la Pastoral Social Cáritas?	1) Sí		2) No	
19.- ¿Ha recibido asesoría jurídica por parte de la Pastoral Social Cáritas?	1) Sí		2) No	
20.- ¿Ha recibido acompañamiento espiritual por parte de la pastoral Social Cáritas?	1) Sí		2) No	
21.- ¿Ha participado en los programas de crecimiento personal, en los grupos de apoyo para mujeres GAM de Cáritas?	1) Sí		2) No	

22.- ¿Ha vivido alguna experiencia de violencia, exclusión, menoscabo a sus derechos humanos, que le generen inseguridad, miedo o baja autoestima?	1) Sí		2) No	
---	--------------	--	--------------	--

23.- ¿Podría decirme en una escala del 0 al 10, si con los apoyos a la salud de Cáritas, se genera un bienestar en su vida? En donde 0 es nulo bienestar y 10 máximo bienestar.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

24.- En una escala del 0 al 10, en donde 0 es nula autoaceptación y 10 máxima autoaceptación, ¿qué tanto ha mejorado su autoaceptación y autoestima con los programas de Cáritas?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

Anexo 2. Frecuencias

¿Cuál es su género?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	1	.4	.4	.4
1) Femenino	159	56.8	56.8	57.1
2) Masculino	120	42.9	42.9	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Cuál es su edad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	3	1.1	1.1	1.1
14	2	.7	.7	1.8
15	6	2.1	2.1	3.9
16	3	1.1	1.1	5.0
17	5	1.8	1.8	6.8
18	6	2.1	2.1	8.9
19	7	2.5	2.5	11.4
20	6	2.1	2.1	13.6
22	8	2.9	2.9	16.4
23	5	1.8	1.8	18.2
24	4	1.4	1.4	19.6
25	9	3.2	3.2	22.9
26	6	2.1	2.1	25.0

27	6	2.1	2.1	27.1
28	9	3.2	3.2	30.4
29	6	2.1	2.1	32.5
30	5	1.8	1.8	34.3
31	5	1.8	1.8	36.1
32	8	2.9	2.9	38.9
33	5	1.8	1.8	40.7
34	4	1.4	1.4	42.1
35	5	1.8	1.8	43.9
36	8	2.9	2.9	46.8
37	4	1.4	1.4	48.2
38	12	4.3	4.3	52.5
39	6	2.1	2.1	54.6
40	10	3.6	3.6	58.2
41	8	2.9	2.9	61.1
42	8	2.9	2.9	63.9
43	8	2.9	2.9	66.8
44	3	1.1	1.1	67.9
45	6	2.1	2.1	70.0
46	3	1.1	1.1	71.1
47	4	1.4	1.4	72.5
48	8	2.9	2.9	75.4
49	10	3.6	3.6	78.9
50	9	3.2	3.2	82.1

51	2	.7	.7	82.9
52	2	.7	.7	83.6
53	1	.4	.4	83.9
54	1	.4	.4	84.3
55	3	1.1	1.1	85.4
56	5	1.8	1.8	87.1
57	2	.7	.7	87.9
58	2	.7	.7	88.6
59	4	1.4	1.4	90.0
60	3	1.1	1.1	91.1
61	1	.4	.4	91.4
62	2	.7	.7	92.1
63	3	1.1	1.1	93.2
64	1	.4	.4	93.6
65	2	.7	.7	94.3
66	1	.4	.4	94.6
67	1	.4	.4	95.0
68	2	.7	.7	95.7
69	2	.7	.7	96.4
70	3	1.1	1.1	97.5
71	1	.4	.4	97.9
72	1	.4	.4	98.2
73	2	.7	.7	98.9
76	1	.4	.4	99.3

79	1	.4	.4	99.6
80	1	.4	.4	100.0
Total	280	00.0	100.0	

¿Cuál es su ocupación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	3	1.1	1.1	1.1
1) abogada	4	1.4	1.4	2.5
2) Albañil	5	1.8	1.8	4.3
3) ama de casa	28	10.0	10.0	14.3
4) arquitecta	3	1.1	1.1	15.4
5) artesana	1	.4	.4	15.7
6) Asistente médica	2	.7	.7	16.4
7) Atiendo una papelería	1	.4	.4	16.8
8) auxiliar de educadora	1	.4	.4	17.1
9) Ayudante de carnicería	1	.4	.4	17.5
10) Ayudante de mecánico	1	.4	.4	17.9
11) Barrendera	1	.4	.4	18.2
12) cajera de banco	1	.4	.4	18.6
13) Campesino	2	.7	.7	19.3
14) Canto en restaurantes o bares	1	.4	.4	19.6
15) cargador	1	.4	.4	20.0
16) Carnicero	1	.4	.4	20.4
17) Carpintero	2	.7	.7	21.1
18) cartera	1	.4	.4	21.4
19) chofer	2	.7	.7	22.1
20) Cocinera	6	2.1	2.1	24.3
21) comerciante	15	5.4	5.4	29.6
22) contadora	3	1.1	1.1	30.7
23) Costurera	4	1.4	1.4	32.1

24) Dentista	4	1.4	1.4	33.6
25) despachador de gasolina	1	.4	.4	33.9
26) docente	9	3.2	3.2	37.1
27) educadora	1	.4	.4	37.5
28) ejecutivo de ventas	1	.4	.4	37.9
29) electricista	5	1.8	1.8	39.6
30) empacador	1	.4	.4	40.0
31) Empleada	2	.7	.7	40.7
32) empleada de limpieza	4	1.4	1.4	42.1
33) Empleada de una joyería	5	1.8	1.8	43.9
34) empleado de tienda departamental	2	.7	.7	44.6
35) empleado de una lavandería	1	.4	.4	45.0
36) Empleado de una tienda departamental	1	.4	.4	45.4
37) Enfermera	4	1.4	1.4	46.8
38) Estilista	6	2.1	2.1	48.9
39) estudiante	29	10.4	10.4	59.3
40) Fisioterapeuta	1	.4	.4	59.6
41) Gerente	1	.4	.4	60.0
42) Herrero	3	1.1	1.1	61.1
43) intendente	5	1.8	1.8	62.9
44) jardinero	1	.4	.4	63.2
45) marmolero	2	.7	.7	63.9
46) Masajista	1	.4	.4	64.3

47) mecánico	5	1.8	1.8	66.1
48) mensajero	1	.4	.4	66.4
49) Mesera	5	1.8	1.8	68.2
50) Músico	1	.4	.4	68.6
51) Niñera y paseo perros	1	.4	.4	68.9
52) Obrero	5	1.8	1.8	70.7
53) Panadero	2	.7	.7	71.4
54) Periodista	1	.4	.4	71.8
55) Pintor de casas	2	.7	.7	72.5
56) plomero	1	.4	.4	72.9
57) policía	1	.4	.4	73.2
58) Policía auxiliar	2	.7	.7	73.9
59) Pongo uñas	1	.4	.4	74.3
60) Psicóloga	1	.4	.4	74.6
61) secretaria	5	1.8	1.8	76.4
62) Taquero	2	.7	.7	77.1
63) taxista	6	2.1	2.1	79.3
64) Técnico	1	.4	.4	79.6
65) técnico en informática	1	.4	.4	80.0
66) Tengo un puesto de quesadillas	1	.4	.4	80.4
67) Terapeuta	1	.4	.4	80.7
68) Terapeuta Holístico	1	.4	.4	81.1
69) Trabajador	1	.4	.4	81.4
70) trabajador de la construcción	1	.4	.4	81.8

71) trabajador de una tienda de ropa	1	.4	.4	82.1
72) Trabajo en el centro joyero	1	.4	.4	82.5
73) Trabajo en el mercado de la Pedregal	1	.4	.4	82.9
74) Trabajo en la plaza de la tecnología	2	.7	.7	83.6
75) Trabajo en un comercio	1	.4	.4	83.9
76) Trabajo en una mueblería en la Tenencia Morelos	1	.4	.4	84.3
77) Trabajo en una panadería	1	.4	.4	84.6
78) Trabajo en una pollería pollock	2	.7	.7	85.4
79) Trabajo en una tienda de trofeos	1	.4	.4	85.7
80) Trabajo en una tortillería	1	.4	.4	86.1
81) Trabajo en una veterinaria	1	.4	.4	86.4
82) Traductor	2	.7	.7	87.1
83) transportista	1	.4	.4	87.5
84) Uber	3	1.1	1.1	88.6
85) vendedora ambulante	1	.4	.4	88.9
86) vendedora de mostrador	1	.4	.4	89.3
87) Vendo bisutería	1	.4	.4	89.6
88) vendo productos de avon	1	.4	.4	90.0
89) Vigilante	2	.7	.7	90.7
90) Licenciada	1	.4	.4	91.1
100) filósofo desempleado	9	3.2	3.2	94.3

101) pensionada	16	5.7	5.7	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Cuál es su grado escolar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	6	2.1	2.1	2.1
1) Primaria trunca	2	.7	.7	2.9
2) Primaria	24	8.6	8.6	11.4
3) Secundaria trunca	3	1.1	1.1	12.5
4) Sigo con la secundaria	2	.7	.7	13.2
5) Secundaria	87	31.1	31.1	44.3
6) Preparatoria trunca	1	.4	.4	44.6
7) Preparatoria	82	29.3	29.3	73.9
8) técnico	4	1.4	1.4	75.4
9) Licenciatura trunca	7	2.5	2.5	77.9
10) estudiante de licenciatura	3	1.1	1.1	78.9
11) Licenciatura	53	18.9	18.9	97.9
12) Estudio la maestría	1	.4	.4	98.2
13) Maestría	5	1.8	1.8	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Ha sido beneficiado con alguna actividad y/o programa de la Pastoral Social Cáritas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	4	1.4	1.4	1.4
1) No	30	10.7	10.7	12.1
2) Sí	246	87.9	87.9	100.0
Total	280	100.0	100.0	

En caso de responder sí, ¿cuál ha sido el programa o actividad de Cáritas que le apoyó?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 2	64	22.9	22.9	22.9
1) A mi hijo con discapacidad le dieron una silla de ruedas, despensas	1	.4	.4	23.2
2) Ahora con el covid apoyo con tanque de oxígeno	2	.7	.7	23.9
3) albergue	2	.7	.7	24.6
4) albergue y alimento	1	.4	.4	25.0
5) Albergue, transporte	1	.4	.4	25.4
6) alimentación	2	.7	.7	26.1
7) aparato ortopédico	3	1.1	1.1	27.1
8) Apoyan a mi pareja con ropa y medicina	1	.4	.4	27.5
9) Apoyo con medicamento y orientación legal	1	.4	.4	27.9
10) Apoyo con medicamentos	28	10.0	10.0	37.9

11) Apoyo de transporte	1	.4	.4	38.2
12) Apoyo médico	3	1.1	1.1	39.3
13) Apoyo médico, GAM	1	.4	.4	39.6
14) apoyo ortopédico	1	.4	.4	40.0
15) apoyo para estudios médicos	1	.4	.4	40.4
16) Apoyo para mis hijos	2	.7	.7	41.1
17) Apoyo psicológico	3	1.1	1.1	42.1
18) Traslado y medicina	1	.4	.4	42.5
19) Asesor legal	9	3.2	3.2	45.7
20) atención a mujeres	2	.7	.7	46.4
21) atención medica	5	1.8	1.8	48.2
22) atención psicológica	15	5.4	5.4	53.6
23) Medicinas, despensas	5	1.8	1.8	55.4
24) Ayudan a mis hijos, campaña de TV, ropa, medicamentos	1	.4	.4	55.7
25) Bastón	1	.4	.4	56.1
26) Centros de Escucha	3	1.1	1.1	57.1
27) Despensa	6	2.1	2.1	59.3
28) Despensas, Gam	1	.4	.4	59.6
29) Despensas, ropa y bazar	1	.4	.4	60.0
30) El médico y medicinas	4	1.4	1.4	61.4
31) en el programa de tv para las clases	1	.4	.4	61.8
32) estancia para dormir y ropa	2	.7	.7	62.5
33) estudios de laboratorio	5	1.8	1.8	64.3

34) GAM	31	11.1	11.1	75.4
35) Gam y traslado	1	.4	.4	75.7
36) Grupos de escucha	1	.4	.4	76.1
37) Grupos GEM	1	.4	.4	76.4
38) hemodiálisis	3	1.1	1.1	77.5
39) hospedaje	4	1.4	1.4	78.9
40) hospitalización	5	1.8	1.8	80.7
41) Jurídica y psicológica	1	.4	.4	81.1
42) Jurídico, medicamento	1	.4	.4	81.4
43) Laboratorio	1	.4	.4	81.8
44) Medicamento y atención jurídica	2	.7	.7	82.5
45) medicina para mis hijos y silla de ruedas	1	.4	.4	82.9
46) Medicina, el médico, despensas	1	.4	.4	83.2
47) Médico, psicólogo	1	.4	.4	83.6
48) Médico, psicólogo, medicinas	1	.4	.4	83.9
49) Muletas	1	.4	.4	84.3
50) orientación espiritual	21	7.5	7.5	91.8
51) orientación espiritual y grupo de mujeres	1	.4	.4	92.1
52) Orientación psicológica y jurídica	1	.4	.4	92.5
53) programa de tv para la escuela, albergue	1	.4	.4	92.9
54) prótesis	3	1.1	1.1	93.9

55) quimioterapia	3	1.1	1.1	95.0
56) Ropa y albergue para familiares	1	.4	.4	95.4
57) ropa y calzado	6	2.1	2.1	97.5
58) Ropa, medicina	1	.4	.4	97.9
59) Ropa, medicina, psicología	1	.4	.4	98.2
60) silla de ruedas	1	.4	.4	98.6
61) Silla de ruedas para mi hijo y quimioterapias	1	.4	.4	98.9
62) Transporte	2	.7	.7	99.6
63) Despensas, psicología	1	.4	.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Podría decirme en una escala de 0 a 10, qué tan satisfecho se encuentra con su vida actualmente? (En donde 0 es nada satisfecho y el 10 muy satisfecho)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	12	4.3	4.3	4.3
6) 6	7	2.5	2.5	6.8
7) 7	38	13.6	13.6	20.4
8) 8	91	32.5	32.5	52.9
9) 9	110	39.3	39.3	92.1
10) 10 Muy satisfecho	22	7.9	7.9	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Antes de ser beneficiado por algún programa o actividad de Cáritas, ¿qué tan satisfecho se encontraba con su vida?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0) 0 Nada satisfecho	14	5.0	5.0	5.0
	4) 4	5	1.8	1.8	6.8
	5) 5	33	11.8	11.8	18.6
	6) 6	57	20.4	20.4	38.9
	7) 7	83	29.6	29.6	68.6
	8) 8	68	24.3	24.3	92.9
	9) 9	17	6.1	6.1	98.9
	10) 10 Muy satisfecho	3	1.1	1.1	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

¿Considera que el programa o actividad de Cáritas influyó en su vida de forma positiva?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0) 0 Nada satisfecho	13	4.6	4.6	4.6
	1) 1	2	.7	.7	5.4
	6) 6	4	1.4	1.4	6.8
	7) 7	23	8.2	8.2	15.0
	8) 8	77	27.5	27.5	42.5
	9) 9	119	42.5	42.5	85.0
	10) 10 Muy satisfecho	42	15.0	15.0	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

¿Qué tan satisfecho está con su calidad de vida después de acudir a los programas de Cáritas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	13	4.6	4.6	4.6
1) 1	2	.7	.7	5.4
6) 6	3	1.1	1.1	6.4
7) 7	19	6.8	6.8	13.2
8) 8	77	27.5	27.5	40.7
9) 9	103	36.8	36.8	77.5
10) 10 Muy satisfecho	63	22.5	22.5	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Cáritas es un programa que realmente ayuda a la población vulnerable que solicita su apoyo:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	12	4.3	4.3	4.3
3) Indeciso	5	1.8	1.8	6.1
4) De acuerdo	176	62.9	62.9	68.9
5) Totalmente de acuerdo	87	31.1	31.1	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Los programas de Cáritas generan lazos de fraternidad, empatía y autoconocimiento que me permiten tener satisfacción personal:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	12	4.3	4.3	4.3
3) Indeciso	9	3.2	3.2	7.5
4) De acuerdo	155	55.4	55.4	62.9
5) Totalmente de acuerdo	104	37.1	37.1	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Conozco todos los programas que realiza Cáritas:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	12	4.3	4.3	4.3
1) Totalmente en desacuerdo	11	3.9	3.9	8.2
2) En desacuerdo	86	30.7	30.7	38.9
3) Indeciso	87	31.1	31.1	70.0
4) De acuerdo	62	22.1	22.1	92.1
5) Totalmente de acuerdo	22	7.9	7.9	100.0
Total	280	100.0	100.0	

El primer acercamiento de información que tengo para llegar a Cáritas es la parroquia:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	12	4.3	4.3	4.3
2) En desacuerdo	26	9.3	9.3	13.6
3) Indeciso	89	31.8	31.8	45.4
4) De acuerdo	121	43.2	43.2	88.6
5) Totalmente de acuerdo	32	11.4	11.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Sabe leer?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	11	3.9	3.9	3.9
1) No	2	.7	.7	4.6
2) Sí	267	95.4	95.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Sabe escribir?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	11	3.9	3.9	3.9
1) No	4	1.4	1.4	5.4
2) Sí	265	94.6	94.6	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Cáritas promueve la educación como pilar del desarrollo humano:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	12	4.3	4.3	4.3
3) Indeciso	13	4.6	4.6	8.9
4) De acuerdo	195	69.6	69.6	78.6
5) Totalmente de acuerdo	60	21.4	21.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Conozco las campañas de educación que promueve Cáritas:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	11	3.9	3.9	3.9
1) Totalmente en desacuerdo	10	3.6	3.6	7.5
2) En desacuerdo	75	26.8	26.8	34.3
3) Indeciso	78	27.9	27.9	62.1
4) De acuerdo	77	27.5	27.5	89.6
5) Totalmente de acuerdo	29	10.4	10.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

El desarrollo humano y la educación permiten mejoras en la vida de las personas:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	11	3.9	3.9	3.9
3) Indeciso	7	2.5	2.5	6.4
4) De acuerdo	184	65.7	65.7	72.1
5) Totalmente de acuerdo	78	27.9	27.9	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Consideraría usted tener una educación continúa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	11	3.9	3.9	3.9
1) Totalmente en desacuerdo	2	.7	.7	4.6
2) En desacuerdo	30	10.7	10.7	15.4
3) Indeciso	63	22.5	22.5	37.9
4) De acuerdo	120	42.9	42.9	80.7
5) Totalmente de acuerdo	54	19.3	19.3	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Tiene acceso a algún seguro médico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	4.3	4.3	4.3
	1) No	145	51.8	51.8	56.1
	2) Sí	123	43.9	43.9	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

¿Ha sido beneficiado por parte de Cáritas con algún apoyo, cuál ha sido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0) 2	122	43.6	43.6	43.6
	1) 2, albergue y ropa	2	.7	.7	44.3
	2) 2, centros de escucha	4	1.4	1.4	45.7
	3) 2, gam	1	.4	.4	46.1
	4) albergue	1	.4	.4	46.4
	5) alimentación	2	.7	.7	47.1
	6) alimento y me dan ropa	1	.4	.4	47.5
	7) aparato ortopédico	3	1.1	1.1	48.6
	8) Apoyo de medicamentos	20	7.1	7.1	55.7
	9) Apoyo médico, GAM	1	.4	.4	56.1
	10) Apoyo psicológico	1	.4	.4	56.4
	11) asesoría jurídica	6	2.1	2.1	58.6
	12) Atención médica	5	1.8	1.8	60.4

13) Atención psicológica	12	4.3	4.3	64.6
14) Bastón	1	.4	.4	65.0
15) calzado y ropa	1	.4	.4	65.4
16) Centros de escucha	2	.7	.7	66.1
17) con alojamiento y ropa	1	.4	.4	66.4
18) Con la entrega de medicamento y orientación legal	1	.4	.4	66.8
19) Con ropa y comedor de vez en cuando	1	.4	.4	67.1
20) Despensas	1	.4	.4	67.5
21) Despensas, medicamento, ropa	1	.4	.4	67.9
22) Despensas, médico	1	.4	.4	68.2
23) estudios de laboratorio	5	1.8	1.8	70.0
24) GAM	20	7.1	7.1	77.1
25) Gam, medicina	1	.4	.4	77.5
26) Gam, médico	1	.4	.4	77.9
27) grupo de apoyo para mujeres	2	.7	.7	78.6
28) grupos de escucha	1	.4	.4	78.9
29) hemodiálisis	3	1.1	1.1	80.0
30) hospedaje	3	1.1	1.1	81.1
31) hospitalización	5	1.8	1.8	82.9
32) Laboratorio	1	.4	.4	83.2
33	4	1.4	1.4	84.6
34	1	.4	.4	85.0

35	1	.4	.4	85.4
36	22	7.9	7.9	93.2
37	1	.4	.4	93.6
38	1	.4	.4	93.9
39	2	.7	.7	94.6
40	1	.4	.4	95.0
41	1	.4	.4	95.4
42	3	1.1	1.1	96.4
43	1	.4	.4	96.8
44	4	1.4	1.4	98.2
45	1	.4	.4	98.6
46	4	1.4	1.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Ha sido apoyado con asistencia médica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	12	4.3	4.3	4.3
1) No	155	55.4	55.4	59.6
2) Sí	113	40.4	40.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Ha sido apoyado con otorgamiento de medicamento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	15	5.4	5.4	5.4
	1) No	142	50.7	50.7	56.1
	2) Sí	123	43.9	43.9	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

Otorgamiento de artículos de higiene, ropa, calzado:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	14	5.0	5.0	5.0
	1) No	209	74.6	74.6	79.6
	2) Sí	57	20.4	20.4	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

Estudios de laboratorio:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	4.3	4.3	4.3
	1) No	234	83.6	83.6	87.9
	2) Sí	34	12.1	12.1	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

Hospitalización:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	12	4.3	4.3	4.3
	1) No	257	91.8	91.8	96.1
	2) Sí	11	3.9	3.9	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

Aparatos ortopédicos, prótesis, sillas de ruedas:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	14	5.0	5.0	5.0
	1) No	246	87.9	87.9	92.9
	2) Sí	20	7.1	7.1	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

Sesiones de hemodiálisis:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	13	4.6	4.6	4.6
	1) No	260	92.9	92.9	97.5
	2) Sí	7	2.5	2.5	100.0
	Total	280	100.0	100.0	

Quimioterapias:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	14	5.0	5.0	5.0
1) No	262	93.6	93.6	98.6
2) Sí	4	1.4	1.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Otro, especifique cuál

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	226	80.7	80.7	80.7
1) A mi esposa le dan apoyo de ropa y medicina	2	.7	.7	81.4
2) Albergue que está por el hospital de la mujer	1	.4	.4	81.8
3) Albergue y transporte	1	.4	.4	82.1
4) alimentación	1	.4	.4	82.5
5) aparato ortopédico	2	.7	.7	83.2
6) asesoría legal	4	1.4	1.4	84.6
7) atención psicológica	4	1.4	1.4	86.1
8	2	.7	.7	86.8
9) GAM	8	2.9	2.9	89.6
10) hospedaje	3	1.1	1.1	90.7
11) hospitalización	2	.7	.7	91.4

12) medicamento		3	1.1	1.1	92.5
13) Mia abuelita tiene mal el riñón	1	.4	.4		92.9
14) Muletas	1	.4	.4		93.2
15) orientación espiritual platicas y grupo de mujeres	11	3.9	3.9		97.1
16) platicas y grupo de mujeres	1	.4	.4		97.5
17) Representación legal	1	.4	.4		97.9
18) ropa y calzado	5	1.8	1.8		99.6
19) silla de ruedas	1	.4	.4		100.0
Total	280	100.0	100.0		

¿Padece alguna enfermedad y/o adicción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	12	4.3	4.3	4.3
1) No	182	65.0	65.0	69.3
2) Sí	86	30.7	30.7	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Especifique cuál

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	227	81.1	81.1	81.1
1) alcoholismo	6	2.1	2.1	83.2
2) alcoholismo y tabaquismo	2	.7	.7	83.9
3) Asma	1	.4	.4	84.3
4) cáncer	3	1.1	1.1	85.4
5) cáncer de próstata	1	.4	.4	85.7
6) Cáncer mi hijo	2	.7	.7	86.4
7) Del corazón	2	.7	.7	87.1
8) del riñón	3	1.1	1.1	88.2
9) Del riñón y diabetes	2	.7	.7	88.9
10) Depresión	1	.4	.4	89.3
11) depresión y ansiedad	1	.4	.4	89.6
12) Diabetes	5	1.8	1.8	91.4
13) Diabetes e hipertensión	4	1.4	1.4	92.9
14) droga con marihuana	1	.4	.4	93.2
15) hipertensión arterial	1	.4	.4	93.6
16) Hipertensión y lumbalgia	1	.4	.4	93.9
17) hipertensión, migrañas	1	.4	.4	94.3
18) Hipotiroidismo, hipertensión	1	.4	.4	94.6
19) insuficiencia renal	2	.7	.7	95.4

20) Leucemia	1	.4	.4	95.7
21) Mi hijo no tiene sensibilidad en sus piernas	1	.4	.4	96.1
22) Mi mamá diabetes	1	.4	.4	96.4
23) Mi sobrina era drogadicta	1	.4	.4	96.8
24) Mis papás están enfermos, diabetes, hipertensión	1	.4	.4	97.1
25) Mis papás son los que reciben el apoyo por enfermedad	1	.4	.4	97.5
26) piedras en el riñon	1	.4	.4	97.9
27) tabaquismo	5	1.8	1.8	99.6
28) tiroides y próstata	1	.4	.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Podría decirme en una escala del 0 al 10, si con los apoyos a la salud de Cáritas, se genera un bienestar en su vida? ¿En dónde 0 es nulo bienestar y 10 máximo bienestar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	12	4.3	4.3	4.3
1) 1	1	.4	.4	4.6
3) 3	1	.4	.4	5.0
5) 5	1	.4	.4	5.4
6) 6	2	.7	.7	6.1
7) 7	11	3.9	3.9	10.0
8) 8	80	28.6	28.6	38.6
9) 9	124	44.3	44.3	82.9

10) 10 Muy satisfecho	48	17.1	17.1	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Ha recibido atención psicológica por parte de la Pastoral Social Cáritas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	12	4.3	4.3	4.3
1) 1	159	56.8	56.8	61.1
2) 2	109	38.9	38.9	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Ha recibido asesoría jurídica por parte de la Pastoral Social Cáritas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	13	4.6	4.6	4.6
1) 1	219	78.2	78.2	82.9
2) 2	48	17.1	17.1	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Ha recibido acompañamiento espiritual por parte de la pastoral Social Cáritas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	14	5.0	5.0	5.0
1) 1	138	49.3	49.3	54.3
2) 2	128	45.7	45.7	100.0

Total	280	100.0	100.0	
-------	-----	-------	-------	--

¿Ha participado en los programas de crecimiento personal, en los grupos de apoyo para mujeres GAM de Cáritas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	12	4.3	4.3	4.3
1) 1	197	70.4	70.4	74.6
2) 2	71	25.4	25.4	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Ha vivido alguna experiencia de violencia, exclusión, menoscabo a sus derechos humanos, que le generen inseguridad, miedo o baja autoestima?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	12	4.3	4.3	4.3
1) 1	93	33.2	33.2	37.5
2) 2	175	62.5	62.5	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Podría decirme en una escala del 0 al 10, si con los apoyos a la salud de Cáritas, se genera un bienestar en su vida? En donde 0 es nulo bienestar y 10 máximo bienestar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	12	4.3	4.3	4.3
1) 1	1	.4	.4	4.6

3) 3	1	.4	.4	5.0
5) 5	2	.7	.7	5.7
6) 6	2	.7	.7	6.4
7) 7	12	4.3	4.3	10.7
8) 8	80	28.6	28.6	39.3
9) 9	120	42.9	42.9	82.1
10) 10 Muy satisfecho	50	17.9	17.9	100.0
Total	280	100.0	100.0	

En una escala del 0 al 10, en donde 0 es nula autoaceptación y 10 máxima autoaceptación, ¿qué tanto ha mejorado su autoaceptación y autoestima con los programas de Cáritas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	13	4.6	4.6	4.6
1) 1	1	.4	.4	5.0
5) 5	2	.7	.7	5.7
6) 6	2	.7	.7	6.4
7) 7	17	6.1	6.1	12.5
8) 8	75	26.8	26.8	39.3
9) 9	133	47.5	47.5	86.8
10) 10 Muy satisfecho	37	13.2	13.2	100.0
Total	280	100.0	100.0	

En una escala del 0 al 10, en donde 0 es nulo bienestar y 10 máximo bienestar, ¿Considera que la Pastoral Social Cáritas, genera bienestar a diversos grupos de la sociedad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	13	4.6	4.6	4.6
5) 5	1	.4	.4	5.0
6) 6	1	.4	.4	5.4
7) 7	12	4.3	4.3	9.6
8) 8	62	22.1	22.1	31.8
9) 9	130	46.4	46.4	78.2
10) 10 Muy satisfecho	61	21.8	21.8	100.0
Total	280	100.0	100.0	

¿Cree usted que Cáritas es una organización que genera desarrollo humano en la sociedad moreliana?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	12	4.3	4.3	4.3
5) 5	1	.4	.4	4.6
6) 6	1	.4	.4	5.0
7) 7	10	3.6	3.6	8.6
8) 8	51	18.2	18.2	26.8
9) 9	128	45.7	45.7	72.5
10) 10 Muy satisfecho	77	27.5	27.5	100.0
Total	280	100.0	100.0	

En una escala del 0 al 10, en 0 es nulo y 10 máximo. ¿En qué grado considera que Cáritas con sus programas de apoyo emocional y crecimiento personal, le generan un propósito de vida?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	13	4.6	4.6	4.6
1) 1	2	.7	.7	5.4
5) 5	1	.4	.4	5.7
6) 6	1	.4	.4	6.1
7) 7	10	3.6	3.6	9.6
8) 8	59	21.1	21.1	30.7
9) 9	121	43.2	43.2	73.9
10) 10 Muy satisfecho	73	26.1	26.1	100.0
Total	280	100.0	100.0	

En una escala del 0 al 10, en 0 es nulo y 10 máximo. ¿En qué grado considera usted que Cáritas promueve bienestar social y el reconocimiento de los derechos humanos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0) 0 Nada satisfecho	13	4.6	4.6	4.6
1) 1	1	.4	.4	5.0
5) 5	1	.4	.4	5.4
6) 6	2	.7	.7	6.1
7) 7	11	3.9	3.9	10.0
8) 8	54	19.3	19.3	29.3
9) 9	121	43.2	43.2	72.5
10) 10 Muy satisfecho	77	27.5	27.5	100.0

Total	280	100.0	100.0	
-------	-----	-------	-------	--

Considera que la atención psicológica es fundamental para el crecimiento personal de la persona:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	10	3.6	3.6	3.6
3) Indeciso	8	2.9	2.9	6.4
4) De acuerdo	143	51.1	51.1	57.5
5) Totalmente de acuerdo	119	42.5	42.5	100.0
Total	280	100.0	100.0	

Cáritas genera bienestar a la comunidad moreliana:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	8	2.9	2.9	2.9
3) Indeciso	3	1.1	1.1	3.9
4) De acuerdo	150	53.6	53.6	57.5
5) Totalmente de acuerdo	119	42.5	42.5	100.0
Total	280	100.0	100.0	